MEMORIAS DEL CONGRESO CONMEMORATIVO DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA EN SU PRIMER CENTENARIO



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA

TOMO XCVIII - 2023

Número Extraordinario

Segunda Parte

TOMO XCVIII NÚMERO EXTRAORDINARIO SEGUNDA PARTE 2023



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO XCIX	GUATEMALA, 2023 NÚMERO EXTRAORDINARIO	TOMO XCVIII

MEMORIAS
"CONGRESO CONMEMORATIVO DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA EN SU PRIMER CENTENARIO"
21 Y 22 DE MARZO DE 2023
SEGUNDA PARTE

3ª avenida 8-35, zona 1
01001 Guatemala, C. A.
Tels. 22323544 - 22535141
acgeohis@gmail.com
www.academiageohist.org.gt

Directora: Ana María Urruela de Quezada
Editor: Gilberto Rodríguez Quintana
Asistente del editor:
Patricia Verónica Roca García

S U M A R I O

ÉPOCA REPUBLICANA

Ponencias

PANEL

Órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los artículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
Fundada el 15 de mayo de 1923

ACADÉMICOS NUMERARIOS AL AÑO 2023
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

Jorge Luján Muñoz
Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V.
Carlos Navarrete Cáceres
Ana María Urruela de Quezada
Guillermo Díaz Romeu
Regina Wagner Henn
Dieter Lehnhoff
Linda María Asturias de Barrios
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Bárbara Arroyo López
Barbara Knoke de Arathoon
René Johnston Aguilar
Rodolfo Mac Donald Kanter
Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Ricardo Bendaña Perdomo *s.j.*
Miguel von Hoegen
Francisco Pérez de Antón
Miguel Francisco Torres Rubín
José Molina Calderón
José Edgardo Cal Montoya
Oscar Gerardo Ramírez Samayoa
Jorge Antonio Ortega Gaytán
Héctor Leonel Escobedo Ayala
Coralia Anchisi de Rodríguez
Edgar Fernely Chután Alvarado
Sergio Francisco Romero Florián
Edgar Humberto Carpio Rezzio
Tomás José Barrientos Quezada
Guillermo Antonio Aguirre García
María del Carmen Muñoz Paz
Juan Carlos Pérez Calderón
Alejandro Conde Roche
Johann Melchor Toledo
Marco Antonio To Quiñonez
Margarita Cossich Vielman
Mauricio Garita Gutiérrez
Roberto Gutiérrez Martínez
José Zaporta Pallarés, O. de M.



CONGRESO CONMEMORATIVO DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA EN SU PRIMER CENTENARIO

COMITÉ ORGANIZADOR

Ana María Urruela de Quezada
Linda Asturias de Barrios
Tomás Barrientos Quezada
Barbara Knoke de Arathoon
José Molina Calderón
Jorge Antonio Ortega Gaytán
Edgar Carpio Rezzio
Gilberto Rodríguez Quintana
Ingrid Chavarría de Escobar
Patricia Roca García

REVISORES DE PONENCIAS

Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro
Tomás Barrientos Quezada
Edgar Carpio Rezzio
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Alejandro Conde Roche
Héctor Leonel Escobedo Ayala
Rene Johnston Aguilar
Johann Melchor Toledo
Gerardo Ramírez Samayoa
Ana María Urruela de Quezada
Regina Wagner Henn

PONENTES

Aguirre García, Guillermo Antonio
Álvarez, Cecilia
Anchisi de Rodríguez, Coralia
Arroyo López, Bárbara
Barrientos Quezada, Tomás José
Barrios Pintado, Feliciano
Cano Delgado, José Juan
Carpio Rezzio, Edgar Humberto
Carrillo Padilla, José Domingo
Castillo, Víctor
Chinchilla Mazariegos, Oswaldo
Chinchilla Mazariegos, Rosa Helena
Chuchiak IV, John F.
Chután Alvarado, Edgar F.
Gaitán Morán, Javier
Garín, Alberto
Gómez Rey, Patricia
Gutierrez Martínez, Francisco Roberto
Gutiérrez Mendoza, Edgar S.
Hernández Gutiérrez, David Jaime
Knoke de Arathoon, Barbara
Lehnhoff, Dieter
Melchor Toledo, Johann Estuardo
Molina Calderón, José
Navarrete Cáceres, Carlos
Navarro, Karlos
Ortega Gaytán, Jorge Antonio
Peláez, Ronald
Polanco Pérez, Perla
Porras Godoy, Brenda Janeth
Quisquinay Alcor, Edvin
Ramos, Víctor Manuel
Sánchez Mora, Alexander
Sotelo Santos, Laura Elena
Torres Rubín, Miguel Francisco
Trejo Rivera, Flor
Urruela de Quezada, Ana María
van Akkeren, Ruud
Vásquez Bianchi, Rodrigo
Vega y Ortega Baez, Rodrigo Antonio
Velásquez Carrera, Eduardo Antonio
Wagner Henn, Regina
Zúñiga Dieguez, Guillermo Antulio

PANEL DE LAS ACADEMIAS

Araya Incera, Manuel
Barrios Pintado, Feliciano
López Velásquez, María Eugenia
Pastor Fasquelle, Rodolfo
Urruela de Quezada, Ana María

Introducción a la sección de la Época Republicana

Regina Wagner Henn*

Introducción

La mesa sobre la época de la independencia de Centroamérica y los primeros años de la República contó con cinco participantes, que trataron variados temas desde los inicios hasta mediados del siglo XIX, cuando Europa se encontraba en una época de cambio, a raíz de la Revolución Francesa, el Imperio napoleónico, las Cortes de Cádiz, las guerras de independencia de Latinoamérica y la lucha de una falange de filibusteros norteamericanos por controlar Nicaragua, y la intromisión de dos potencias mundiales por controlar una ruta interoceánica en ese país.

Las primeras tres ponencias constituyen una visión crítica de situaciones específicas del proceso de independencia centroamericano, en el que los respectivos autores muestran los afanes autonomistas de las provincias del antiguo Reino de Guatemala. De acuerdo con el orden de presentación, los temas tratados son:

"Trascendencia y actualidad de la proclamación de la Independencia absoluta el 1º de julio de 1823", que este año cumple un bicentenario, del Dr. Víctor Manuel Ramos (Honduras), trata de demostrar que la independencia del 15 de setiembre de 1821 "fue

* Académica numeraria.

una evasión", y que la verdadera independencia ocurrió el 1º de julio de 1823.

"La influencia de las ideas de la Ilustración en la Constitución de la República Federal de Centroamérica", del Dr. Karlos Navarro (Nicaragua), analiza las ideas de los filósofos políticos ilustrados que influyeron en la redacción de la Constitución Federal de Centroamérica, encontrando que, al igual que en toda Hispanoamérica, los constituyentes no se ajustaron a la realidad y la cultura de la población de su época por actuar "con un lirismo doctrinario que produjo graves y negativas consecuencias".

"El Sexto Estado o Estado de Los Altos: una interpretación histórica de su origen autonomista" de los doctores Alberto Garín y Roberto Gutiérrez Martínez, narra cómo a la luz de la vida de un inmigrante comerciante español del siglo XVIII, la región occidental de Guatemala se vio relegada económicamente por el Consulado de Comercio, o sea el gremio de comerciantes de la capital del Reino, lo cual despertó los deseos secesionistas entre los líderes y habitantes del occidente de Guatemala, quienes en 1821 manifestaron su deseo de separarse de Guatemala y anexarse al Imperio Mexicano.

La cuarta ponencia "Centroamérica en pie de guerra contra los filibusteros, 1855-1857" del Dr. Jorge Antonio Ortega Gaytán (Guatemala), se refiere a la unión de los gobiernos centroamericanos para resolver a la invasión filibustera que se había apoderado de Nicaragua a mediados de siglo por la amenaza que esto representaba para Centroamérica. Este conflicto fue de amplio alcance, pues involucró a las potencias Estados Unidos y Gran Bretaña, que deseaban controlar Nicaragua para construir un canal interoceánico en dicho país.

La quinta ponencia "Pensamiento y obra de Antonio José de Irisarri (1786-1868)" del Dr. Guillermo Antulio Zúñiga Diéguez y MSc. Perla Polanco Pérez, trata de la interesante vida, obra y aportes de un ilustre intelectual guatemalteco, que destacó en la primera mitad del siglo XIX como escritor, líder, diplomático, historiador, filólogo y político, así como en las luchas por la independencia de Hispanoamérica.

Trascendencia y actualidad de la proclamación de la Independencia absoluta el 1º de julio de 1823

Víctor Manuel Ramos*

Objetivo:

Demostrar que la independencia del 15 de setiembre de 1821 fue una evasión y que la verdadera independencia ocurrió con la proclamación del 1º de julio de 1823.

Resumen:

El 15 de setiembre de 1821, reunidos los notables y nobles de la ciudad de Guatemala en el Palacio de los Capitanes Generales, se celebró una sesión presidida por el Capitán General D. Gabino Gaínza, con el fin de proclamar la independencia de España del Reino de Guatemala. El evento se proponía adelantarse a los acontecimientos para evitar que el pueblo se lanzara a la lucha por la libertad. Lo dice el Acta redactada por José Cecilio del Valle. El acta mandaba que un Congreso decidiera aceptar o no la independencia. Gabino Gaínza continuó al mando de manera provisional.

Las ideas republicanas habían calado en los patriotas centroamericanos y los nobles temían perder sus canonjías. En la anexión al Imperio Mexicano presidido por D. Agustín de Iturbide vieron su salvación. La caída del Emperador permitió a Centro América separarse de México, proclamar su verdadera independencia, en el seno del Con-

* Académico correspondiente. Presidente de la Academia Hondureña de Geografía e Historia. vmramos238@gmail.com.

greso, el 1º de julio de 1823 y fundar las Provincias Unidas del Centro de América. No tardó la Federación en desintegrarse y de la fragmentación surgieron cinco Estados débiles, que fueron presa fácil de las potencias dominantes hasta la fecha.

Durante las dos primeras décadas del siglo XIX, los intelectuales del Reino de Guatemala siguieron con suprema atención los acontecimientos en el resto de los territorios del continente americano bajo el dominio de España. Además, habían llegado las ideas de la Revolución Francesa a través de los textos de los enciclopedistas, que eran devorados de manera clandestina, y tenían noticias de la revolución que había llevado a la independencia de las colonias norteamericanas que dependían de Inglaterra.

Los libros llegaban desde México y Perú y algunos directamente desde Inglaterra, país que impulsaba los movimientos de liberación de las colonias españolas en América (Raffo 2022).

Los patriotas del Reino de Guatemala seguían con interés las luchas de Bolívar y San Martín y conocían la guerra que se desarrollaba en la vecindad, en Nueva España, y que se iniciaron con el levantamiento de Miguel Hidalgo y Costilla en el pueblo de Dolores en 1810. Indudablemente, Bolívar y algunos jefes insurgentes mexicanos tenían puesta su preocupación por lo que podía pasar en el Reino de Guatemala, ya que el rumbo que tomara podría influir en la consolidación de la independencia en sus respectivos países.

El Reino de Guatemala vivía una situación de atraso y, a raíz de las noticias que se filtraban sobre las luchas del resto del continente entre los más ilustrados, se había incubado el malestar que condujo a algunas insurrecciones independentistas. No se puede dejar de mencionar la inestabilidad que había en la metrópoli. Tras largos y acalorados debates, en marzo de 1812, proclamaron en Cádiz la *Constitución política de la monarquía española* (Zárate 1880, 360). Una constitución desigual que no daba a los americanos la representación proporcional que merecían de acuerdo con la población y que discriminaba a indios y negros.

Estos acontecimientos llevaron al despertar de Centro América. "*En los años de 1811 y 1812 ocurrieron en San Salvador y en Granada pronunciamientos en pro de la independencia*". (Rosa 1971, 71)

La explotación minera había disminuido notablemente, las exportaciones de añil mermado considerablemente y las arcas del gobierno colonial del Reino de España estaban en una situación deplorable. En el Reino solamente había una familia, en Guatemala, ligada a la nobleza, el patriarca de los Aycinena, Juan Fermín de Aycinena e Irigoyen, había comprado el título de marqués, que heredó a su hijo Juan José. La familia Aycinena era muy poderosa y tenía grandes intereses, pues poseía grandes haciendas de añil en Guatemala y El Salvador[1] (Vázquez Olivera 2021, 147) y tenía tentáculos en la jerarquía de la Iglesia y en el ejército. Los demás, partidarios de la sujeción a España, eran el Capitán General Don Gabino Gaínza y los altos funcionarios que representaban la autoridad española.

Las provincias con mayor desarrollo eran Guatemala y El Salvador, pero como el gobierno central se ejercía desde Guatemala, los funcionarios y los comerciantes guatemaltecos imponían sus condiciones a los del resto del Reino, asunto que condujo a una inconformidad soterrada en contra de la dirigencia que residía en la capital. (Vásquez Olivera 2017, 396-400).

Paralelamente, en México, la guerra por la independencia se había fraccionado en la lucha que dirigían diferentes caudillos, cada uno en una región del virreinato. En estas circunstancias, la situación de España se volvía, cada vez, más precaria. El Virrey acudió a Agustín de Iturbide y lo nombró para que liderara un poderoso ejército que se enfrentara a las huestes independentistas que asolaban la región Sur. Fue Matías de Monteagudo quien recomendó al nuevo jefe político superior, Juan Ruiz de Apodaca, nombrar a Agustín de Iturbide como comandante de los ejércitos del sur. (Zárate 1880, 662). El Virrey Apodaca accedió a la propuesta y, el 15 de noviembre de 1820, Itur-

1 "Los Aycinena, por ejemplo, poseían 16 grandes haciendas en aquella provincia [El Salvador], así como tiendas y casas en San Salvador, San Miguel, Zacatecoluca y San Vicente".

bide aceptó el puesto solicitando el grado de brigadier y la asignación del regimiento de Celaya, el cual había comandado con anterioridad (Zárate 1880, 666). El 16 de noviembre de 1820, Agustín de Iturbide partió de Ciudad de México para emprender la campaña contra los insurgentes del sur.

En México la opinión de los ciudadanos estaba dividida: unos apoyaban la independencia y estos, a su vez, se dividían en dos grupos: los que pugnaban por una república y los que aspiraban a fundar un imperio regido por un noble de las casas reales europeas, y los que estaban por mantener el *status quo,* integrados por los empleados del virreinato, el clero y los nobles.

El caudillo que debía vencer Iturbide era el general Vicente Ramón Guerrero. Hubo enfrentamientos entre las tropas realistas y algunas formaciones guerreristas sin que Iturbide lograra la victoria, por lo que cambió de estrategia e invitó a Guerrero a dialogar para unirse en pro de la independencia de México, el 10 de enero. Iturbide, general realista, se pasó a las filas de quienes pugnaban por la independencia. Inicialmente Guerrero se negó a dialogar, pero Iturbide había elaborado el Plan de Iguala, en la ciudad de Iguala, también conocido como de las Tres Garantías y lo propuso a Guerrero.

Guerrero expresó su desconfianza a la misión de los diputados americanos a las Cortes de España y le expresó a Iturbide que solo se uniría a él y militaría bajo sus órdenes si éste luchaba por los intereses de la nación, pero no aceptó el indulto, que consideraba degradante, y dijo que no pensaba abrazar el partido del rey.[2] (Zárate 1880, 672-673)

---

2 "…Soy de sentir que lo expuesto es bastante para que Vd. conozca mi resolución y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sujeto a discutir sobre propuestas algunas, porque nuestra única divisa es INDEPENDENCIA Y LIBERTAD. Si este sistema fuese aceptado por Vd. conformaremos nuestras relaciones; me explayaré más, combinaremos planes, y protegeré de cuantos modos me sea posible sus empresas; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré a recibir contestación suya, ni verá letra mía…[…]…Le anticipo a Vd. esta noticia para que no insista, ni me note de impolítico, porque ni me ha de convencer nunca a que abrace el partido del rey, sea el que fuere…[…]…Obre Vd. como le parezca, que la suerte decidirá, y me será más glorioso morir en campaña que

Establecida la paz con los insurgentes de Guerrero, Iturbide inició su campaña epistolar para ganar adeptos a su propuesta *Trigarante*, que se proclamó el 24 de febrero de 1821 como Plan de Iguala, o Plan de las tres garantías: *religión* católica como la única aceptada, *unión* de todos los habitantes, e *independencia* de la Nueva España (Zárate 1880, 672-673). La idea de Iturbide no coincidía con los planteamientos iniciales de la insurgencia encabezados por Hidalgo, pues Iturbide proponía la instauración de un imperio respaldado por el clero, el ejército y los comerciantes y productores, con el olvido de los auténticos insurgentes y la base del pueblo mexicano.

Las conjuras y los sucesos verificados en México, los levantamientos en Granada (Nicaragua) (1811) y de San Salvador (1811 y 1814); la asonada conspirativa en Belén (Guatemala) (1813), y los acontecimientos en la provincia de Chiapas (1821) (Rosa 1971, 71), el ejemplo de Los Estados Unidos con su independencia, la influencia de las ideas de la Revolución francesa, la situación creada en España en 1820 con motivo del alzamiento militar de Rafael del Riego Núñez, quien restauró la Constitución de Cádiz, aceleraron los acontecimientos en el Reino de Guatemala.

Iturbide puso los ojos en el Reino de Guatemala. Consideraba que, si Guatemala seguía bajo el dominio español o si declaraba su independencia como Estado republicano o monárquico, constituía un peligro para la consolidación de la independencia de México. La razón: el Reino de Guatemala era pobre y no tenía un ejército capaz de defender su soberanía, razón por la cual Iturbide creía que el Reino de Guatemala independiente o bajo la tutela española constituía un peligro para la seguridad de México. Eso le indujo a establecer correspondencia con el poderoso Mariano de Aycinena, influyente político miembro de la fa-

---

rendir la cerviz al tirano…[…]…y le repito, que todo lo que no sea concerniente A LA TOTAL INDEPENDENCIA, lo disputaremos en el campo de batalla. Si alguna feliz mudanza de Vd. me diere el gusto que deseo, nadie me competirá la preferencia en ser su más fiel amigo y servidor…" Carta de Vicente Guerrero dirigida a Agustín de Iturbide del 20 de enero de 1821. https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1821CGI.html.

milia Aycinena y síndico del ayuntamiento, y con el Jefe Político del Reino de Guatemala, el Capitán General Gabino Gaínza.

En esa correspondencia, de ida y vuelta, Iturbide proponía a ambos elementos del poder en Guatemala la anexión a México, ponderando la seguridad de que el Reino de Guatemala ganaría respaldado por México y las perspectivas de desarrollo como consecuencia de aceptar ser socios de un país grande y poderoso. Tanto Gaínza como Juan José Aycinena y Mariano Aycinena compartían las propuestas de Iturbide: Juan José Aycinena pretendía conservar sus privilegios de noble y además conservar el poder paralelo que ejercía por su posición económica con el poder del Capitán General; Gaínza, por su parte, había recibido oferta de Iturbide de colocarlo en preponderante cargo de dirección de las tropas mexicanas y sabía que la independencia era inevitable y, por tanto, estaba con los independentistas para conservar su poder.

Así las cosas, el 15 de setiembre de 1821, reunidos los notables de Guatemala y el clero en el Palacio de los Capitanes Generales, se proclamó, tras un acalorado debate, la independencia del Reino de Guatemala. La proclamación se basó, según el acta, en "*los deseos de independencia del Gobierno Español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta Capital: recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos Constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan a que se haga lo mismo en esta ciudad: siendo positivo, que han circulado iguales oficios a otros Ayuntamientos*" […] *y oído el clamor de "viva la Independencia", que repetía lleno de entusiasmo el pueblo que se veía reunido en las calles, plaza, patio, correderos y antesala de este palacio*" […] *determinado de acuerdo con la Exma. Diputación Provincial, que para tratar de asunto tan grave, se reuniese en uno de los salones de este palacio la misma Diputación Provincial, el Ilmo. Señor Arzobispo, los señores individuos que disputasen, la Exma. Audiencia Territorial, el Venerable Señor Deán y Cabildo Eclesiástico, el Excmo. Ayuntamiento, el Muy Ilustre Claustro, el Consulado y Muy Ilustre Colegio de Abo-*

gados, los Prelados Regulares, Jefes y funcionarios públicos: congregados todos en el mismo salón: leídos los oficios expresados: discutido y meditado detenidamente el asunto; […] *y oído el clamor de "viva la Independencia", que repetía lleno de entusiasmo el pueblo que se veía reunido en las calles, plaza, patio, correderos y antesala de este palacio, se acordó por esta Diputación e individuos del Excelentísimo Ayuntamiento*".[3]

El acta, como sabemos, la redactó José Cecilio del Valle, pero no la firmó.[4] Valle era Auditor General de Guerra del gobierno colonial, pero luego pasó a integrar las filas republicanas. Gaínza y Mariano Aycinena no pudieron hacer prevalecer su compromiso con Iturbide en el Acta de Independencia, pero lograron someter la validez de la independencia a la ratificación de un Congreso de diputados que debía reunirse en Guatemala el primero de marzo de 1822.[5]

3 Acta de Independencia del 15 de setiembre de 1821.

4 Firmantes del Acta de independencia de 1821: - Gabino Gainza.- Mariano de Beltranena.- J. Mariano Calderón.- José Matías Delgado.- Manuel Antonio Molina.- Mariano de Larrave.- Antonio de Rivera.- J. Antonio de Larrave.- Isidoro de Valle y Castriciones.- Mariano de Aycinena.- Pedro de Arroyave.- Lorenzo de Romaña, Secretario.- Domingo Diéguez.

5 Del Acta de independencia del 15 de setiembre de 1821: "SEGUNDO.- Que desde luego se circulen oficios a las Provincias por correos extraordinarios, para que sin demora alguna, se sirvan proceder a elegir Diputados o Representantes suyos, y estos concurrirán a esta Capital, a formar el Congreso que debe decidir el punto de independencia general absoluta, y fijar en caso de acordarla, la forma de Gobierno y Ley Fundamental que deba regir." "TERCERO.- Que para facilitar el nombramiento de Diputados, se sirvan hacerlo las mismas Juntas electorales de provincia que hicieron, o debieron hacer las elecciones de los últimos Diputados a Cortes." "CUARTO.- Que el número de estos Diputados, sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la ciudadanía a los originarios de África." "QUINTO.- Que las mismas Juntas electorales de Provincia, teniendo presentes los últimos censos, se sirvan determinar, según esta base, el número de Diputados o Representantes que deban elegir." "SEXTO.- Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto, se sirvan hacer las elecciones de modo que el día primero de marzo del año próximo de 1822, estén reunidos en esta Capital todos los Diputados".

La Independencia no fue recibida con igual entusiasmo en las provincias. Unas la aceptaron y otras la rechazaron. Ejemplo importante es lo ocurrido en Honduras: Comayagua, dirigida por el brigadier José Tinoco, el 28 de setiembre de 1821, rechazó la independencia, pero Tegucigalpa, en la misma fecha, la ratificó e hizo una celebración popular. A raíz de esta posición discordante entre las dos ciudades se hicieron amenazas, sobre todo de Comayagua, que dispuso organizar tropas para someter a Tegucigalpa, ciudad que igualmente se preparó para enfrentar a los realistas.

Gaínza logró que en la sesión de proclamación de la Independencia se le reconociera como el Jefe Supremo interino de la nueva nación, auxiliado por una "*Junta Provisional Consultiva, compuesta de los señores individuos actuales de esta Diputación Provincial, y de los señores individuos actuales de esta Diputación Provincial, y de los señores D. Miguel Larreinaga, Ministro de esta Audiencia, Don José del Valle, Auditor de Guerra, Marqués de Aycinena, Dr. don José Valdez, Tesorero de esta Santa Iglesia, Dr. don Ángel María Candina, y Licenciado D. Antonio Robles, Alcalde 3o. constitucional: el primero por la Provincia de León: el segundo por la de Comayagua: el tercero por Quezaltenango: el cuarto por Sololá y Chimaltenango: el quinto por Sonsonate, y el sexto por Ciudad Real de Chiapas*".[6]

Tanto Mariano Aycinena como Gaínza siguieron en contacto con Iturbide a través de correspondencia y de enviados especiales hacia Guatemala: el coronel Manuel de Iruela, Manuel Mier y Terán, Tadeo Ortiz de Ayala, Miguel Fagoaga, Pedro Lanuza y José Oñate (Vásquez Olivera, 2017, 404).

Iturbide no estaba satisfecho con el acta del 15 de setiembre, proclamada casi simultáneamente con su entrada triunfal en Ciudad de México (27 de setiembre), por lo que siguió ejerciendo presión para que las autoridades de Guatemala hicieran lo pertinente para declarar la anexión a México. Iturbide, por supuesto, tuvo conocimiento de la

unam.mx/bjv DR © 2005. Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Jurídicas Libro completo en: https://goo.gl/kAV8WB 2.

6 Acta de independencia del 15 de setiembre de 1821.

proclamación de Guatemala días después de que él entrara triunfal en la Ciudad de México en dónde fue proclamado el Jefe del Gobierno. Chiapas había acordado separarse del Reino de Guatemala y adherirse a México mediante un procedimiento que posteriormente el gobierno de Centroamérica rechazó como ilegal.

Tras ser ungido como Emperador, el 18 de mayo de 1822, Iturbide pasó a colocar en su agenda gubernativa la consolidación de la anexión de Centro América como un asunto urgente. Envió correspondencia a Gainza para urgirle a decretar la anexión, con ofrecimientos. Iturbide le planteó a Gainza: asociar a Centro América a la "*gloria y llamarla a la participación de la dicha que va a ser indefectiblemente el resultado de la independencia*". Mas tarde ofrecía a Gaínza elevarlo al rango de comandante de los ejércitos imperiales "*en calidad de Generalísimo*" (Vásquez Olivera 2021, 97).

Gaínza, para atender las exigencias de Iturbide, pasó por alto el mandato del Acta de Independencia de convocar a un Congreso para decidir sobre la independencia, pues atendiendo los deseos de Mariano de Aycinena y la Junta Consultiva, inició consultas con los ayuntamientos –que no estaban autorizados para tales decisiones- sobre la conveniencia de adherirse a México. En esos tiempos, Chiapas, León y Comayagua acordaron la adhesión al Imperio Mexicano, porque no querían seguir las directrices de Guatemala y aspiraban a ser independientes de la capital del Reino (Vásquez Olivera 2017, 396). Centro América se hallaba dividida entre quienes rechazaban la anexión y los que la deseaban, entre los últimos, estaban San Salvador y Tegucigalpa. Las provincias que se adhirieron planteaban un desconocimiento de la autoridad de Guatemala y respaldaban la anexión siempre y cuando la nueva organización territorial no les dejara dependientes de Guatemala porque rechazaban las imposiciones de la Capitanía General durante la colonia. Tal circunstancia profundizaba la división de las provincias y la imposibilidad de ejercer el gobierno en la totalidad del Istmo.

El 2 de enero de 1822, la Junta Provisional Consultiva hizo el recuento de los votos de conformidad con las actas de los ayuntamien-

tos. La posición pro imperio era la mayoritaria, incluidos 11 ayuntamientos que ponían condiciones, pero hubo 21 ayuntamientos que exigieron dejar la solución de este asunto al Congreso que mandaba el Acta de Independencia. Al día siguiente, Gaínza envió la información a Iturbide del resultado de la consulta con los ayuntamientos, procedimiento que José Cecilio del Valle consideró viciado de ilegalidad y que fue la razón por la cual impulsó su lucha por la libertad de Centro América en el seno del Congreso de México.

Cuando la noticia fue conocida en México se convocó a las provincias centroamericanas a elegir sus diputados al Congreso mexicano. José Cecilio del Valle resultó ser el escogido por Tegucigalpa y Quetzaltenango. Leámosle: "*Así fue como discurrí para formar opinión sobre un asunto tan importante. No era desconocida para mí la del Jefe Político y Capitán General Don Gabino Gaínza. Varias veces me había hablado para que escribiera manifestando las ventajas de la unión de Guatemala con Méjico: diversas ocasiones me había indicado los bienes que debía esperar del concepto que formase de mí el Generalísimo Don Agustín Iturbide. Tampoco podía ignorar la de varios vocales de la Junta Consultiva que de modo más claro habían dejado penetrar su decisión a favor de Méjico*". (Valle, 1892, 26)

Con el fin de asegurar la anexión de Centro América a México y someter a los disidentes, Iturbide envió tropas a Guatemala al mando del General Vicente Filísola. Los militares mexicanos llegaron a Guatemala, el 12 de junio de 1822, con 600 efectivos que se habían reforzado a su paso por Chiapas, considerados suficientes para someter la rebeldía de San Salvador. Gaínza fue removido de su cargo, el 29 de mayo de 1822, por su incapacidad para someter a San Salvador y el Emperador le ordenó dirigirse a México en donde se le prometió un alto cargo por su rango militar. Más tarde, tropas chapinas sufrieron una derrota en San Salvador en el intento de someter a la provincia rebelde. Pero México no realizó de inmediato el reemplazo de Gaínza, sino hasta el 21 de junio en que Filísola asumió como Capitán General.

San Salvador mantuvo, por algún tiempo, un estira y encoge en relación con su aceptación para sumarse al Imperio. Fue haciendo conce-

siones y al mismo tiempo puso condiciones. Una de ellas era que el Congreso mexicano deliberara si el acuerdo de anexión del 5 de enero era legal o no. Filísola les respondió que San Salvador no podría subsistir aislada, pero accedió a mantener negociaciones. Filísola se enfrentaba, además, a una completa bancarrota de las finanzas de Guatemala que le impedían organizar efectivamente el ejército para someter a San Salvador, pero logró recaudar alguna cantidad aportada por los anexionistas guatemaltecos, que le permitió, por fin -a pesar de que él prefería encontrar una solución negociada-, invadir y someter a San Salvador, que frente a la amenaza había solicitado la anexión a Los Estados Unidos. Filísola tomó San Salvador e hizo jurar la adhesión al Imperio Mexicano y al mismo tiempo se mostró magnánimo. Iturbide exigió a Filísola, el 14 de enero de 1822, intervenir militarmente a El Salvador y el 29 de mayo de 1822, Iturbide envió instrucciones precisas para que tomara San Salvador "*sin perder el tiempo en nuevas contestaciones* […] *obrando en todo militarmente, y tratando a los que se le opongan como rebeldes y sediciosos*". (Vásquez Olivera, 2021, 247).

Mientras tanto, la situación se había deteriorado en contra del Emperador Iturbide, proclamado el 18 de mayo de 1822, a tal grado que decidió disolver el Congreso, el 31 de octubre de 1822 (Valle 1892, 35), y puso prisioneros a varios diputados que consideraba de la oposición, entre ellos a José Cecilio del Valle. El 28 de marzo de 1823 llegó a Guatemala la noticia de la reinstalación del Congreso (Vásquez Olivera, 2021, 257), pero Filísola el 29 de marzo, no sabía que Iturbide había caído el 19 de ese mes (Vásquez Olivera 2021, 260). Cuando Iturbide reinstaló el Congreso (4 de marzo) nombró a José Cecilio del Valle como Ministro de Relaciones Exteriores, a pesar de la negativa del centroamericano. Una vez destituido Iturbide, Valle volvió a proponer la nulidad del acuerdo de anexión de Centro América a México y logró que se aprobara una resolución en la que daba libertad a Centro América de decidir sobre su futuro (Valle 1892, 36-37).

En Guatemala, al enterarse Filísola de la caída de Iturbide, convocó al Congreso que mandaba el Acta del 15 de septiembre, el cual se reunió en sesiones preparatorias, el 24 de junio, y que se instaló so-

lemnemente el primero de julio de 1823. En esa sesión se aprobó la Independencia absoluta de Centro América y se creó la República: Provincias Unidas del Centro de América.

Una vez promulgada la Constitución se convocó al pueblo a elegir las autoridades ejecutivas federales (Valle 1892, 4-43). José Cecilio del Valle obtuvo la mayoría de votos y Manuel José Arce quedó en segundo lugar. Los liberales republicanos no confiaban en Valle, de tal manera que transaron con Arce, a quien también le brindaron su apoyo los diputados afines a Mariano Aycinena, quien no perdía la esperanza de convertir a Centro América en una entidad monárquica que reconociera su título nobiliario.

Por eso, el presidente Arce traicionó a los republicanos y comenzó a destituir a los Jefes de Estado que no se sometían a sus dictados. El caso emblemático fue la captura y prisión de Dionisio de Herrera, Jefe de Estado de Honduras y la invasión a El Salvador, Estado que opuso una feroz resistencia. Tal situación, violatoria de la Constitución Federal, trajo como consecuencia el surgimiento de la figura de Francisco Morazán, quien inició una campaña que luego tuvo el respaldo de los nicaragüenses y de los salvadoreños y que culminó con el derrocamiento del régimen conservador de Guatemala y con el restablecimiento de la Constitución federal.

Convocadas nuevas elecciones, el triunfador fue Francisco Morazán, quien luego de su campaña militar había regresado a Honduras para hacerse cargo de la Jefatura del Estado de Honduras.

Los enemigos de la República no cesaron en su oposición y hostigaron al presidente Morazán hasta que lograron su derrota y la fragmentación de la República Federal.[7]

A pesar de varios intentos para restablecer la unidad centroamericana, el Istmo sigue fragmentado en cinco repúblicas débiles, con índices de desarrollo humano muy lamentables, escaso desarrollo económico y fuerte dependencia extranjera, con muchas intervenciones foráneas en las decisiones soberanas de los cinco países en franca

7 Estos acontecimientos pueden verse en las Memorias de Francisco Morazán.

violación de los postulados de independencia absoluta que proclamó el Acta del 1º de julio de 1823, acontecimiento del cual celebramos, en este año, el segundo centenario.

Está pendiente aún la tarea de restablecer la unidad de Centro América para tener una patria grande, fortalecida y con más poder para enfrentar con libertad e independencia las tareas pendientes para que todos los habitantes puedan vivir una existencia plena en el disfrute de los derechos que hoy reconoce la humanidad para todos los habitantes de la tierra.

Conclusiones

Durante el proceso de proclamación de la independencia del Reino de Guatemala, de la Anexión al Imperio Mexicano y la separación para proclamar la independencia absoluta, muchos intereses contradictorios enfrentaron a las provincias y a los grupos opuestos a la independencia, los partidarios de la anexión a México en contra de quienes luchaban por la república. Estas diferencias condujeron finalmente a la desintegración de las Provincias Unidas del Centro de América. Esta desintegración, 200 años después de fundada la república, aún persiste y Centro América, dispersa, sin un adecuado desarrollo económico y sujeta a las intervenciones externas, se ve que impida de reencausarse por la senda de la libertad y el desarrollo integrado.

Bibliografía

Alvarado, Néstor Enrique
1992 *Morazán Político y Maestro*. Tegucigalpa: Ediciones Bicentenario Morazánico.

Cuenca, Abel
1994 *Morazán, democracia y federalismo en Centroamérica*. Tegucigalpa: Alin Editorial, S.A.

Raffo C., Jorge A.
2022 Libreros virreinales: dineros de sus aventuras literarias. https://www.laestrella.com.pa/nacional/220903/libreros-virreinales-dineros-aventuras-literarias.

Rosa, Ramón
1971 *Historia del Benemérito Gral. Don Francisco Morazán, ex presidente de la República de Centro-América*. Tegucigalpa: Instituto Morazánico, 1971.

Santana, Adalberto
2003 *El pensamiento de Francisco Morazán*. Tegucigalpa: Fondo Editorial, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Valle, Rafael Heliodoro
2005 *Iturbide, Varón de Dios*. Tegucigalpa: Fondo Editorial, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Valle, José Cecilio del
1892 *Discursos y escritos políticos y científicos.* Coleccionados por Antonio R. Vallejo. Tegucigalpa, República de Honduras: Tipografía del Gobierno.

Vásquez Olivera, Mario
2017 “El plan de Iguala y la independencia guatemalteca”, México: *Históricas Digital*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor. 385-422.

2021 *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar 1821-1823*. México: Fondo de Cultura Económica, 2021.

Villoro, Luis
2010 *La revolución de Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zárate, Julio
1880 *La guerra de independencia.* Tomo tercero de *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual.* Obra única en su género publicada bajo la dirección del General D. Vicente Riva Palacios. México: Ballescá y Comp. Editores. Barcelona: Espasa y Comp. Editores.

La influencia de las ideas de la Ilustración en la Constitución de la República Federal de Centroamérica

Karlos Navarro*

El 22 de noviembre de 1824 se aprobó la Constitución de la República Federal de Centroamérica.[1] Se le atribuyen defectos, que no son más que la consecuencia natural de la filosofía política y de la doctrina que la inspiraba. Pero, aparte del aspecto técnico jurídico, se ha dicho que esta constitución no se ajustaba a la realidad de Centroamérica, y que los constituyentes habían actuado con un lirismo doctrinario que produjo graves y negativas consecuencias.[2]

Esta crítica es válida, desde cierto punto de vista, sin embargo, debe analizarse teniendo en cuenta que la actitud que se objeta en la Carta de 1824 es común, prácticamente, a todo el constitucionalismo latinoamericano, y que se funda no sólo en la ideología política del momento, sino también en la mentalidad urbana de los constituyentes latinoamericanos del siglo XIX.

Para comprender esta actitud de nuestro constitucionalismo hay que tener en cuenta que, en el periodo de la organización institucional posterior a la Independencia, no era posible, en términos reales, la

* Académico correspondiente. Miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. karlosn@usal.es.

1 “Once meses antes de su promulgación”, escribe Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, “el poder Ejecutivo Provisional había publicado las bases de la Constitución Federal”, la cual, según él presagiaba: “La creación de nuevo orden social, los más análogos a las luces del siglo y los deseos y disposición actual de las provincias unidas de Centroamérica”. *Historia de la Federación de la América Central. 1823-1840* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1951), p. 67.

2 El examen más exhaustivo sobre los posibles defectos de la Constitución lo realiza Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, 1951.

creación de modelos a la redacción de textos derivados de nuestra propia experiencia histórica y política, por lo que había de ser, en cierta forma ineludible, la adopción de fórmulas jurídicas importadas, que, resultado de la ideología que habían adoptado las "élites" nacionales, veían coronadas del prestigio intelectual, ideológico o político de los Estados "modernos". Tuvieron así textos constitucionales "una función programática", utópica y ritual de que carecen en sus lugares de origen y que se enlaza "bárbaramente" con la seguridad nacional, las instituciones vernáculas y políticas realistas". (Palacios 1983)

Así comprendida, la objeción adquiere su verdadera ubicación y su real sentido. El pretendido desajuste con la realidad, el invocado lirismo de los constituyentes no fue una omisión o un error impensado, sino la consecuencia, buscada y requerida, de la voluntad de imponer un sistema normativo que representaba el esquema jurídico de una ideología política. Se produjo, en consecuencia, un frecuente conflicto, usando la expresión de Heller, entre normalidad y normatividad, porque en cierta forma y en determinadas materias reguladas por la Constitución. No se estaba creando derecho válido, sino sólo un plan de derecho para el futuro. Esta "oferta" –utilizando nuevamente la expresión de Heller– que el constituyente hacía a los destinatarios de las normas sólo producía naturalmente derecho vigente en la medida que las normas "salen de su existencia en el papel para confirmarse en la vida humana". (Heller 1998)

Con este punto de vista se comprende y se valora en forma adecuada la Constitución Federal de 1824. No pudo, es natural, regular la totalidad de una vida política basada en una realidad que no se ajustaba al esquema normativo previsto constitucionalmente. Las vicisitudes de nuestra vida institucional en la primera mitad del siglo XIX no fueron causadas por la Constitución Federal, como la mayoría de los escritores conservadores aseveran, sino por profundas razones sociales y económicas.

Considero que cualquiera que hubiera sido la solución institucional, habría vivido igual un largo período de conmoción, de guerras civiles sucesivas y de falta de respeto por la solución basada únicamente en el derecho y en la voluntad electoral. (Facio 1949)

Lo único que podría hacerse era elaborar una constitución que significara un símbolo, querido y respetado, que fuera, lentamente, acostumbrando al país a vivir sometido a una organización constitucional, acompañado y encauzando un proceso de madurez política y de progreso económico y social.

Pero creó un orden jurídico, fundado en algunos principios en que aún hoy se asienta nuestro sistema, y sus normas básicas –contempladas casi siempre como un ideal y un objetivo necesario- ejercieron una constante docencia cívica, influyendo el proceso, lento y difícil, de perfeccionamiento cívico y político de la República.

Cuando la Constitución Federal entró en vigor, se creyó que con la aplicación habrían de resolverse todos los problemas del país y que, desde aquel momento, la Republica estaría sometida al gobierno de las leyes y no al gobierno de los hombres.

Unas repúblicas recientemente constituidas, con escasa población, de conflicto permanente, no podía aspirar a la tranquilidad derivada del funcionamiento normal de las instituciones, por el solo hecho de que se sancionara una constitución. Por ello, durante años, mientras la República realizó su duro aprendizaje cívico, la Constitución fue sólo una superestructura, por debajo de la cual el caudillismo, la fuerza y la violencia eran los verdaderos poderes del gobierno. (Rivas 1977)

Sin embargo, las ideas que actúan para hacer posible la Constitución Federal de 1824 son liberales ilustradas. No obstante, al lado de las ideas liberales, podemos hablar, al mismo tiempo de ideas claramente centroamericanas: la situación de los criollos en las postrimerías de la Colonia y el papel preponderante de la Iglesia católica, que no solamente determinaron en buena medida el curso de los acontecimientos, sino también impusieron un cierto “estilo” mental que no puede desconocerse. Por ejemplo, en el artículo 11 de la Constitución Federal se establece: “Su religión es: la católica apostólica romana, con exclusión del exercicio público de qualquiera otra”.

Otra de las bases del liberalismo ilustrado se consigna en la Constitución: el principio de la separación de los poderes. La influencia de Mostesquieu, es determinante (Chamorro 1951). El artículo 55 de dicha

Constitución establece: “El poder legislativo de la Federación reside en un Congreso compuesto de representantes popularmente elegidos, en razón de uno por cada treinta mil habitantes”. Y, el artículo 89 dice: “Habrá un senado compuesto de miembros elegidos popularmente en razón de dos por cada Estado”. El derecho de iniciativa correspondía al congreso y a las secretarías del ejecutivo (art 71), y el de sanción al senado (art. 77), pero las resoluciones vetadas por éste, cuando el congreso las ratificaba por dos terceras o tres cuartas partes, según el carácter del proyecto en cuestión, obligaban a la sanción del senado (artículo 81 y 82).

Al congreso le correspondían, fuera de la facultad de legislar (Art. 69): hacer las leyes que mantiene la Federación, y aquellas en cuya general uniformidad tiene un interés directo y conocido cada uno de los Estados, fijar los gastos de la administración general, arreglar la administración de las rentas generales: velar sobre su inversión, y tomar cuenta de ellas al poder executivo, calificar y reconocer la deuda nacional, suministrar empréstitos a otras naciones. (Esgueva 1994)

El Senado -escribió Manuel José Arce- es una autoridad que ha extirpado el dogma de la división de los poderes, porque reúne las tres” (Arce 1830, 59).

Con respecto al poder ejecutivo, el artículo 106, estima que se “exercerá por un Presidente nombrado por el pueblo de todos los Estados de la Federación”. El papel del Ejecutivo, a quien se privó no sólo del derecho de sanción y veto, sino también y aún, del de objeción, se reducía, al cumplimiento de las leyes así formadas.

Decía el artículo 87: “El poder Executivo, luego que recibía una resolución sancionada... debe, bajo la más estrecha responsabilidad, ordenar su cumplimiento: disponer entre quince días o lo necesario a su ejecución; y publicarla y circularla”. Este era el papel específico del presidente de la Federación.

Al ejecutivo también se le encomendaba la dirección de las Fuerzas Armadas, el mantenimiento del orden público y el derecho de hacer ciertos nombramientos, pero en todas estas facultades estaba sujeto, en mayor o menor grado, al congreso, la aprobación o la ratifica-

ción del Congreso (Art. 113 y 122). El Ejecutivo se hallaba impotente para realizar sus funciones, debido en parte a los excesos de los gobiernos de los Estados y en parte a la forma absoluta de que la constitución consignaba las garantías individuales (Alberdi 1915). Ni el Congreso Federal ni las Asambleas de los Estados podrían contrariar las garantías individuales, pero sí ampliarlos y dar otras nuevas. A ninguna autoridad le estaba permitido nunca, ni por pretexto alguno, coartar la libertad de pensamiento, ni de palabra, la de escritura y la de imprenta. La restricción de la pena de muerte, solo para los delincuentes contra el orden público. (Facio 1949)

El artículo 132, establece que "Habrá una Corte Suprema de Justicia que según disponga la ley, se compondrá de cinco a siete individuos: serán elegidos por el pueblo; se renovarán por tercios cada dos años y podrán siempre ser reelegidos". "La Corte Suprema de Justicia – escribió Pedro Joaquín Chamorro Zelaya- venía a ser un tribunal mezcla de político y judicial. Contradecía ese dualismo su carácter de poder independientes, pues en lugar de limitarse a dudas sobre el tuyo y el mío en última instancia, debía entremeterse en la controversia de los Estados...pero ni siquiera supo aprovechar esta facultad, pues cuando comenzaron las diferencias políticas de los Estados, no se interpuso con su misión moderadora la suprema corte, ni intentó evitar el choque". (Chamorro 1951)

Sin embargo, lo que resulta más significativo, es la aceptación por parte de nuestros primeros constituyentes, del principio de soberanía popular. Esta aceptación significa admitir por entero, la visión liberal. La declaración de esta fe liberal se formula, en el preámbulo a la Constitución: "Decretamos la siguiente constitución para promover su felicidad; sostenerla en el mayor goce posible de sus facultades; afianzar los derechos del hombre y del ciudadano sobre los principios inalterables de libertad, igualdad, seguridad y propiedad; establecer el orden público, y formar una perfecta federación". El liberalismo –dice Harold Laski- ha visto en la libertad dominio de la acción individual, que siempre ha defendido celosamente; en la igualdad ha visto más bien la intervención autoritaria que a su modo de ver conduce en último resultado a la paráli-

sis de la personalidad individual. De ahí una consecuencia importante, y es que el liberalismo, siempre pretendió insistir en sus estrechos o limitados derechos para el grupo social que pretendía conducir. La libertad es el presupuesto de la ciudadanía: sólo el hombre libre puede ser ciudadano. (Laski 1977)

Podemos afirmar que es posible que algunos de los diputados tuvieran acceso a diversos documentos constitucionales, pero que fundamentalmente acudieron al pensamiento filosófico y político del siglo XVIII.

Creo sin temor a equivocarme que las constituciones de 1793 y 1795 de Francia tuvieron gran influencia, ya que seleccionaron números, conceptos y preceptos vertidos en la parte del preámbulo de la Constitución de 1824 (Noriega 1972). Así, por ejemplo, al explicar que el fin de la sociedad es la felicidad común; el de que el gobierno es instituido para garantizar al hombre el goce de los derechos naturales e imprescriptibles y que estos derechos son la igualdad, libertad, seguridad y propiedad.

La Constitución de 1793, tuvo como fuente inmediata de inspiración el pensamiento rousseauniano, por lo que fue un puente tendido entre el autor del Contrato Social y la generación de la independencia. Sin embargo, contrario a la Constitución de Apatzingán, en donde se estableció un “ejecutivo colegiado”, al estilo de la Constitución francesa de 1795, la Constitución Federal estableció un presidente nombrado por el pueblo. (Noriega 1972)

De la Constitución Española de 1812, no se tomó gran cosa, aunque con frecuencia se afirme lo contrario. El parecido entre ambas se debe a que las dos abrevaron en las mismas fuentes, y a las coincidencias de circunstancias, de la que se hizo, por ejemplo, el común reconocimiento de la unidad religiosa. Otro de los prestamos específicos, que la Constitución Federal toma de la española, es el sistema electoral, a la vez tomado de la francesa de 1791, pero modificándolo por el añadido de un grado el procedimiento indirecto de dos grados establecidos por esta última carta.

El proceso electoral consignado en la Constitución era muy complicado y su ejecución, requería un largo proceso. La elección era in-

directa y se verificaba por varias escalas en diversos tiempos Así, el último domingo de octubre en la época electoral, se reunían los ciudadanos que tenían derecho del voto, con el nombre de Juntas Populares, y elegían a los "electores primarios", quienes formaban las llamadas juntas de distrito; éstas se reunían el segundo domingo de noviembre y elegían a los electores de distrito, quienes, a su vez, nombraban las Juntas de Departamentos; el primer domingo de diciembre se reunían las Juntas de Departamentos o/y elegían a los Diputados y Suplentes del Congreso, al Presidente y Vice- Presidente de la República, a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y a los senadores de Estado. El Senado no era parte del poder legislativo, ya que participaba del poder Ejecutivo (Esgueva 1995).

Lo que parece indiscutible es que los hombres que inspiraron la Constitución federal, estaban en contacto con las nuevas corrientes del pensamiento. Y la tesis del ginebrino se deja oír en el preámbulo a la Constitución federal, al determinar que ésta promueve la felicidad. También son de claro origen rousseauniano la afirmación de que el sometimiento del ciudadano a la ley, aun no aprobándola, significa un sacrificio de la inteligencia particular a la voluntad general; así como la tesis de la plena igualdad formal, artículo 153: "Todos los ciudadanos y habitantes de la República sin distinción alguna están sometidos al mismo orden de procedimiento y de juicios que determinen las leyes". (Madrid Hurtado 1962)

Es evidente que los primeros constituyentes representan el mayor divorcio con el tradicionalismo y el mayor acercamiento a Rousseau, y la ilustración. Ellos hacen destacar tres de las doctrinas característicamente rousseaunianas: el dogma de soberanía popular, el principio de igualdad y de la legalidad o gobierno mediante leyes generales.

Junto a éstas figuran otras que no son nada rousseaunianas como el principio de representación y el de la división de los poderes, pero tales principios no son menos fundamentales que los anteriores; sin embargo, la idea de que la soberanía reside en el pueblo, y su ejercicio en la representación nacional compuesta de "representantes popularmente elegidos", es el último precepto del pensamiento rousseauniano.

El doctor Mario de la Cueva ha insistido en la distinción entre los conceptos de nación y pueblo. El primero fue esgrimido por la contrarrevolución francesa y por la doctrina realista de fines del XVIII y principios del XIX; en esa época, escribe de la Cueva, fue un concepto esencialmente conservador. La idea de pueblo pertenece, en cambio, al pensamiento de Rousseau y "fue uno de los gritos de guerra de la Revolución Francesa, quiere decir, fue un concepto eminentemente revolucionario". (Cueva 1964)

¿Qué encierra el concepto de nación? Significa: el pasado de una comunidad humana, con sus glorias y sus derrotas; con sus culturas derivadas del pensamiento filosófico, científico, moral y estético de los maestros y escritores que pasaron por la vida difundiendo su enseñanza; y con sus instituciones políticas y jurídicas, que han servido de cauce al desarrollo de la comunidad. Esto es –explica Mario de la Cueva- la nación es la historia íntegra, el patrimonio que tiene la pretensión justificada por la historia y por el presente de perpetuarse en el porvenir, manteniendo, conservando y determinando la vida del mañana. (Noriega 1964)

Este concepto habría de ser la base del historicismo de José de Maistre y de Gabriel Bonald, el mismo historicismo que condujo a la Restauración y a la retirada momentánea de la Revolución; el mismo que fue tesis de nuestros conservadores a lo largo del siglo XIX.

Frente a esta concepción estática, la idea del pueblo reivindica el derecho al cambio. "Pueblo es las generaciones presentes, las que viven y que por vivir tienen el derecho incontestable de modelar sus vidas y decidir su destino. La idea de pueblo –agrega Mario de la Cueva- descansa en el principio de la libertad humana y en la facultad de los hombres para buscar la felicidad". (Noriega 1964)

En 1793 la Declaración de Derechos enunció insuperablemente que "no puede una generación sujetar a sus leyes a las generaciones futuras". La soberanía en la doctrina de Juan Jacobo no es propiedad ni de la nación ni de la historia, porque no es patrimonio de los muertos, por el contrario, cada ser humano vivo posee una partícula de la soberanía, proporcionada al número de ciudadanos que la integran el pueblo. Sobe-

ranía –en las palabras de Mario de la Cueva- no es una cualidad del poder que se ejerce sobre los hombres; es el poder común de la libertad y expresa la voluntad, idéntica en todos los hombres, de ser libres; no es la omnipotencia del poder, sino la facultad de dictar las leyes de la libertad. Este es el fondo de la bella fórmula empleada en la Constitución federal. Soberanía es la facultad de dictar las leyes y establecer la forma de gobierno que más convenga a los intereses de la sociedad. (Noriega 1964)

Esta ideología conecta, como lo hemos visto, con el individualismo liberal. Nuestros constituyentes afirmaron que la felicidad de un pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad, hacían profesión de su fe liberal. Para el individualismo, el derecho objetivo es un producto de la actividad del Estado. Este último ha sido fundado por los individuos con el fin de resguardar sus derechos naturales; en consecuencia, el derecho de todos, en su integridad, resulta ser la obra de estos mismos individuos. En la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1793 se dijo: “El fin de la sociedad es la felicidad común; el gobierno es instituido para garantizar al hombre el goce de sus derechos naturales e imprescriptibles”. Para la filosofía norteamericana, esta felicidad, su búsqueda, es uno de los derechos inalienables del ser humano. Y así puede concluir Berdeau diciendo: “La aceptación de la idea de la felicidad puede ser considerada como un elemento constitutivo del pensamiento democrático”. (Noriega 1964)

La idea del liberalismo –afirma Harold Laski- está históricamente trabada de modo ineludible con la defensa de la propiedad. El siglo XIX, de una manera general y firme, afirmó el carácter legítimo que reconocía la propiedad privada. Locke llegó a considerar a la propiedad como el derecho natural por excelencia perteneciente al individuo inseparable de la libertad. (Laski 1977)

Ningún testimonio más convincente de esta concepción –escribe Alfonso Noriega- que el artículo final de la declaración de 1789 que proclama a la propiedad como un derecho inviolable y sagrado en término definitivos. El artículo 2, establece el derecho a “la conservación de la ... propiedad”. (Laski 1977)

La idea de la libertad de imprenta se formula en la naciente conciencia liberal como un supuesto imprescindible para la transformación y superación de la sociedad colonial. Por ello, además de representar un fundamento del nuevo régimen social y político, la libertad de imprenta es también un criterio histórico para distinguir el abismo que se abre entre el mundo colonial y el nuevo.

En las Disposiciones Generales de la Constitución de 1824, en el artículo 175 se lee: No podrá el Congreso, las Asambleas, ni las demás autoridades "coartar en ningún caso por pretexto alguno la libertad del pensamiento, la de la palabra, la de la escritura y de la imprenta".

La crítica principal a la Constitución federal la hizo José Francisco Córdoba, José Cecilio del Valle y Juan José Aycinena. Estos ilustres hombres pensaban que Centroamérica no tenía condiciones para adoptar un sistema federal, observó la imperfección de la organización de los poderes, y en particular en "engendro monstruoso" del Senado y la falta de federalismo si ese sistema se quería instituir.

José Cecilio de Valle, pensaba que la Constitución no se adaptaba a la realidad centroamericana y que se "voló a un bello ideal, a un hermoso imaginario, a un perfecto del que no somos capaces". De los cuatro poderes creados por la Constitución: el electoral, el legislador, el ejecutor, el juzgador, ninguno de ellos se presenta bien constituido. Esta Constitución tuvo una marcha tortuosa ya que hubo revoluciones sangrientas y horribles en 1826, 1829, 1831 y continua en 1832. "El motivo de ellas ha sido la Constitución". (Bonilla 1999)

Desde mi punto de vista, las vicisitudes de nuestra vida institucional en la primera mitad del siglo XIX, no fueron causadas por la Constitución Federal, sino por profundas razones sociales y económicas. Estoy de acuerdo con Bagehot que el resultado veloz de la Constitución norteamericana no era tanto prueba de su acierto como del espíritu práctico de los norteamericanos, que hubieran hecho funcionar bien cualquier constitución" (Woodrow 2014). Por tanto, cualquiera que hubiera sido la solución institucional, habría vivido igual un largo período de conmoción, de guerras civiles sucesivas y de falta de respeto por las soluciones basadas únicamente en el derecho y en la voluntad electoral.

Lo único que podían hacer los constituyentes era elaborar una Constitución que significara un símbolo, querido y respetado, que fuera, lentamente, acostumbrando al país a vivir sometido a una organización constitucional, acompañado y encauzando un proceso de madurez política y de progreso económico y social; pero creó un orden jurídico, fundado en las ideas liberales ilustradas que aún hoy se asientan en nuestro sistema, y sus normas básicas –contempladas casi siempre como un ideal y un objetivo necesario- ejercieron una constante docencia cívica, influyendo en el proceso, lento y difícil, de perfeccionamiento cívico y político de la República.

Bibliografía

Alberdi, Juan Bautista
1915 *Bases y puntos de partida para la organización política de la república argentina.* Buenos Aires: La Cultura Argentina.

Arce, Manuel José
1830 *Memoria de la conducta pública y administrativa de Manuel José Arce, durante el período de su presidencia.* México: Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo.

Bonilla Adolfo
1999 *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada: 1793-1838.* San Salvador: FLACSO.

Chamorro Zelaya, Pedro Joaquín
1951 *Historia de la Federación de la América Central.* Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Cueva, Mario de la
1964 "La idea de soberanía", en *Estudios sobre el Derecho constitucional de Apatzingán.* México: UNAM.

Esgueva Gómez, Antonio
1994 *Las constituciones políticas y sus reformas en la historia de Nicaragua.* Managua: El Parlamento.

1995 *Las leyes electorales en la historia de Nicaragua*. Managua: Editorial El Amanecer.

Facio, Rodrigo
1949 *Trayectoria y crisis de la Federación Centroamericana.* San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

Heller, Hermann
1998 *Teoría del Estado.* Segunda edición. México: Fondo de Cultura Económica.

Madrid Hurtado, Miguel de la
1962 "La soberanía popular en el constitucionalismo mexicano y las ideas de Rousseau", en *Presencia de Rousseau*, México: Coordinación de Humanidades, UNAM.

Laski, Harold
1977 *El Liberalismo europeo.* México: Fondo de Cultura Económica.

Noriega Cantú, Alfonso
1964 "Los derechos del hombre en la Constitución de 1814", en *Estudios sobre el Derecho constitucional de Apatzingán.* México: Coordinación de Humanidades-UNAM.
1972 *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 2 tomos.

Palacios, Marco
1983 *La unidad nacional en América Latina: del regionalismo a la nacionalidad.* México: Colegio de México.

Rivas, Edelberto Torres
1977 *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. Quinta edición. San José, Costa Rica: EDUCA.

Woodrow, Wilson
2014 *El gobierno constitucional de los Estados Unidos*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

El Sexto Estado o Estado de Los Altos: una interpretación histórica de su origen autonomista

Alberto Garín*
Francisco Roberto Gutiérrez Martínez**

Los intentos de creación del Estado de los Altos se han entendido habitualmente como una etapa más en el proceso secesionista que vivió Centroamérica desde la segunda década del siglo XIX, en un empeño de parte de esa sociedad por romper su relación con la Monarquía Hispana, argumentando que cualquier desarrollo de las libertades y el progreso centroamericano pasaba por ese proceso de independencia.

Sin embargo, en el caso concreto del Occidente de Guatemala, en ese solar del abortado Estado de los Altos se dio un movimiento socio-político que no estaba encaminado hacia la independencia de la Monarquía Hispana, sino a la búsqueda de una autonomía para la región evitando el monopolio que trataba de imponerse desde Guatemala a un pueblo que ya había mostrado dar sus frutos en forma de desarrollo económico.

En este documento se analiza ese movimiento a través de una serie de personajes clave (en especial, Domingo Gutiérrez Marroquín y José Vicente Martínez de San Miguel) que lo protagonizaron, tratando de mostrar cómo los intentos posteriores de independencia de los Altos no fueron más que el resultado de la incomprensión de ese empeño autonomista.

* Universidad Francisco Marroquín, albertoga@ufm.edu. Doctor en Arquitectura por la Universidad Europea de Madrid.

** Académico numerario, desdelolocal.com. Doctor en Sociología y Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, España.

Domingo Gutiérrez Marroquín llegó a Santiago de Guatemala hacia 1765.[1] Nacido en Nava de Mena, en la diócesis de Santander, había llegado a Cádiz en 1761,[2] donde estableció buenas relaciones con algunos mercaderes de la ciudad que comerciaban con América.

A su llegada a Santiago, Gutiérrez Marroquín también supo integrarse en la red de mercaderes locales, en especial con el matrimonio formado por Jacobo Tormoye y Ventura Anzueto, viuda de Güelle, llegando a emparentar con ellos al casarse con la hija de Ventura, Encarnación Güelle y Anzueto en 1770.[3]

Desde dos años antes, 1768, Gutiérrez Marroquín llevaba mercaderías al Occidente de origen español (como ropa, aceite de comer o herramientas de metal, cera y fuegos artificiales),[4] con lo que apostaba por un mercado que, hasta ese momento, había sido visto como secundario por los comerciantes santiaguenses.

---

1 Archivo General de Indias, Contratación, N° exp. 5508, N° 2, r. 6, *Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Domingo Marroquín*, 22 de enero de 1765. El texto indica: “Como Maestro que soy del Navío nombrado Jesús María y José (alias La Concordia) que esta para hacer viaje a los Puertos de la mar del Sur; Certifico que Don Domingo Marroquín, tiene Cargado en dicho Navío así por su propia cuenta y riesgo, y de la de otros individuos del Comercio y a entregarle en primer lugar, varios efectos que exceden, a más de dos mil Palmos. Cádiz 7 de enero de 1765. Miguel Domingo de Escurra (firma)”.

2 En el documento citado en la nota previa 1, sigue el siguiente relato: “Verdad y siendo preguntado Dijo conoce trata y comunica con mucha amistad a Don Domingo Marroquín que lo presenta tiempo de cuatro años a esta parte por cuya razón le conste que este se halla libre y soltero sin suspensión a estado alguno que le imposibilite su libertad, y por estar soltero es tenido y reputado sin que el testigo sepa los en contrario: y lo que ha declarado es haber dicho cargo de su Juramento en que se afirmó lo firmó y que es de edad de veinte y cinco años. Agustín Martínez (firma) Manuel Antonio Montes (firma) El Abogado Fiscal lo ha visto: Cádiz 19 de enero de 1765 Licenciado Mérida (firma) Autos Lo mandaron los Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia”.

3 Archivo Arquidiocesano de Guatemala, *Libro de casamientos de españoles*, fol. 53, 1770.

4 Jorge González Alzate. *La experiencia colonial y transición a la independencia en el occidente de Guatemala. Quetzaltenango: de pueblo indígena a ciudad multiétnica, 1520-1825* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015), 74.

Cuando se produjo el terremoto de Santa Marta de 1773, Gutiérrez Marroquín trasladó a su familia a Quetzaltenango, donde vive en 1777, pues allí nació su tercera hija, Aurelia.[5]

Desde allí, al igual que otros españoles llegados desde la destruida capital de Santiago, Gutiérrez Marroquín empezó a comerciar con la Nueva Guatemala de la Asunción, aprovechando la necesidad que tenían los pobladores de la nueva ciudad de todo tipo de mercaderías. Es cierto que, desde mediados del siglo XVIII, desde el Occidente llegaba trigo, maíz y frijol a la capital del Reino de Guatemala.[6] Pero lo que de partida podía ser un complemento a la producción local en los valles de Panchoy o la Ermita, ahora se volvía una necesidad, ante la dedicación de buena parte de los capitalinos en la construcción de su ciudad.[7]

Este nuevo impulso comercial explica el desarrollo de Quetzaltenango a finales del siglo XVIII, cuya población pasó de 7093 en 1770 a 9415 en 1804,[8] esto es 2322 nuevas personas en esos 34 años; mientras que en las tres décadas anteriores la población solo había aumentado en 977 personas.

Hacia 1792 llegó a Quetzaltenango José Vicente Martínez de San Miguel, quien nació en 1763 en Yanguas, en Soria, una localidad famosa por sus arrieros quienes distribuían la mercadería americana en la parte oriental de Castilla desde Sevilla y Cádiz hasta las Vascongadas. Pero, además, los yangüeses también tenían el hábito de emigrar a América.[9]

---

5 Edgar Juan Aparicio y Aparicio, *Los Gutiérrez Marroquín y sus descendientes* (Guatemala: Talleres Gutenberg, 1956), p. 9.

6 Cristina Zilbermann de Luján, *Aspectos socioeconómicos del traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)*, Publicación Especial No. 31 (Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 1987), 50.

7 Tal como señala Cristina de Luján en el libro citado en la nota previa, numero 6: “El traslado afectó profunda y prolongadamente el comercio y actividades económicas” (p. 147). Y, además: “También se debilitaron los gremios, artesanos abandonaron sus talleres (…). Los labradores se hallan sin operarios para labrar sus mieses, porque todos se volvieron carpinteros, herreros, albañiles” (p. 148).

8 González Alzate, 2015, p. 77.

9 Sobre los yangüeses, su actividad comercial y su relación con América, ver los siguientes tres artículos: Fernando Quiles, “De yangüeses y otra gente en la conducta de la plata (Sevilla, 1650-1675)”, en *Actas del III Congreso Interna-*

Amparado en esas dos tradiciones de mercaderes y emigrantes es quizás esta la razón que le movió a cruzar el Atlántico y terminar por instalarse en la Nueva Guatemala de la Asunción, donde conoció a su futura esposa, María Ana Josefa de Somoza y Aparicio, nacida en 1757 y viuda de Mariano de Monterroso desde 1787.[10] Juntos se trasladaron a Quetzaltenango en 1792, poco después del nacimiento de su hijo Manuel Martínez Aparicio.[11]

En 1793 se creó en la Nueva Guatemala el Consulado de Comercio con objeto de facilitar el comercio entre el reino de Guatemala y el resto de la monarquía Hispánica. El Rey Carlos III había emitido el Reglamento de Libre Comercio en 1778, y había incluido el puerto de Santo Tomás de Castilla (en Izabal) entre los que quedaban abiertos a esa apertura comercial. El Consulado de Comercio, aunque de forma algo tardía, aspiraba a organizar la nueva estructura mercantil creada, pero, en realidad, pronto se convirtió en un nuevo marco monopolístico, esta vez por parte de los grandes comerciantes de la Nueva Guatemala respecto al resto de mercaderes centroamericanos.[12]

---

cional de Barroco Americano: territorio, arte, espacio y sociedad (Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2001), 145-160 (consultable en https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/6249); Rafael Barroso, "De Yanguas a Zacatecas. Un recorrido a través de la devoción al Santo Cristo de Yanguas en el Virreinato de Nueva España", *Analecta Yangüesa / Temas Sorianos* (2015), 1-11; y Máximo Diago Hernando, "Comerciantes campesinos en la Castilla bajomedieval y moderna: la actividad mercantil de los yangüeses entre los siglos XIV y XVII", *Historia. Instituciones. Documentos* 32 (2005), 115-144.

10 Para establecer la genealogía de María Josefa Somoza hemos utilizado la página Web geni.com, especializada en establecer árboles genealógicos a partir de documentos de archivo. Sólo contamos con la información final, sin los datos de archivo concretos. Dicha información es consultable en https://www.geni.com/people/maria-ana-josefa-somoza-y-aparicio/6000000000714218334. María Ana Josefa de Somoza y Aparicio fue hija de Juan José Somoza y Manuela Aparicio y Somoza (¿1765-?), quien había enviudado de Manuel Mariano Monterroso (¿-1787), con quien habían procreado a María de la Encarnación Monterroso y Aparicio, quien se casaría con José Antonio García de Zelaya.

11 Aparicio y Aparicio, 1956, p. 73.

12 Sobre el consulado de comercio, ver Ralph Lee Woodward, *Privilegio de clase y desarrollo económico. El Consulado de Comercio de Guatemala, 1793-1871* (San

Pero ese empeño monopolístico desde la capital de la Capitanía afectaba, entre otros, a los intereses de los comerciantes de Quetzaltenango, asunto que ya nos advierte el historiador Ralph Lee Woodward en su tesis doctoral: “La falta de atención por parte del Consulado en desarrollar las carreteras puede atribuirse, entre otras razones, a que no representaba ventajas para los comerciantes de la Capital. Mejorar las de Los Altos y a la costa de Suchitepéquez podría contribuir grandemente a los comerciantes de Quetzaltenango y otras ciudades de Los Altos, como un competidor de los comerciantes de la Capital”.[13]

Entre el año de su llegada, 1792 a 1807, José Vicente Martínez de San Miguel mejoró su estatus social, pues cuando se involucró en el nuevo ayuntamiento de españoles de Quetzaltenango a partir de 1807, ofreció su casa como sede de la municipalidad, así como adelantó de sus fondos personales para realizar algunas obras públicas.[14]

Inicialmente, Quetzaltenango, constituido como pueblo de indios en el siglo XVI, estaba gobernado por un alcalde de indios, bajo la supervisión de un corregidor. Pero para finales del siglo XVIII, casi el 40% de los quetzaltecos ya no eran indígenas,[15] por lo que reclamaron su propio sistema de gobierno, para no depender del alcalde de indios y considerar que el corregimiento no daba suficiente respuesta a sus necesidades.

Es así como en 1806 se constituye el ayuntamiento de españoles, pero con la negativa del corregidor Francisco de Chamorro. Hubo que rehacer el proceso de constitución del ayuntamiento en 1807, con Martínez de San Miguel elegido como alcalde.[16]

José de Costa Rica: EDUCA, 1981); y Michel Bertrand, “El consulado colonial de Guatemala: fuentes para su historia”, *América Latina en la Historia Económica 9, No.* 17/18 (2002), 33-52, consultable en http://www.acuedi.org/ddata/798.pdf.

13 Ralph Lee Woodward, *Class Privilege and Economic Development* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1966), 125.

14 Manuel Aparicio Mérida, *Historia de los Altos a través de las Actas del Ayuntamiento de Quetzaltenango, desde 1807 a 1931*, tomo I (Guatemala: FUNDAP-Banco Industrial, 2010), 94, acta del día 20 de junio de 1809.

15 González Alzate, 2015, en la página 76 indica: “En la década posterior al censo de 1804 el número de hispanos aumentó alcanzando el 48% del total del pueblo”.

16 González Alzate, 2015, p. 93, acta del día 7 de julio de 1807.

No se puede dejar de señalar este primer rechazo por parte del corregidor, la autoridad dependiente del Capitán General de Guatemala, quizás por una mera cuestión formal, pero que muestra cómo la autoridad central discrepaba con las ansias autonomistas quetzaltecas.

Al dejar su cargo de alcalde, Martínez de San Miguel se convirtió en regidor del ayuntamiento, y es ostentando este cargo cuando en 1809 vuelve a ofrecer de sus fondos personales para financiar algunas iniciativas municipales, dado que el sistema de arbitrios que la alcaldía quería establecer no había sido aún aprobado por el Capitán General, lo que confirma la reticencia de las autoridades de la capital a mejorar el poder municipal quetzalteco.[17]

Sin embargo, las ansias de mayor poder local no cesaron en Quetzaltenango. Así, el 22 de septiembre de 1810 se eleva solicitud al rey del reconocimiento de Quetzaltenango como ciudad,[18] si bien es cierto que con la inestabilidad que se vivía en ese momento en España, la petición no fue atendida. Posiblemente, dicha petición pudo ser dirigida directamente a las Cortes de Cádiz, que habían sido convocadas en enero de 1810 y empezaron sus reuniones en septiembre de ese mismo año.[19]

La búsqueda del título de ciudad no era sólo honorífica, sino el primer paso para después solicitar la creación de la intendencia en el Occidente de Guatemala.

Las Cortes de 1812 decidieron establecer que todas las antiguas intendencias habían de convertirse en diputaciones provinciales. Pero en el caso de Centroamérica, este paso sólo se dio con Guatemala y Nicaragua. Las intendencias de Chiapas, San Salvador y Comayagua no fueron tenidas en cuenta (los representantes de Chiapas y Comayagua protestaron por ello).[20]

---

17 Woodward, 1966, 125.

18 Aparicio Mérida, 2010, p. 96, acta del 22 de septiembre de 1810.

19 Congreso de los Diputados, *Cortes de Cádiz, 1810-1814*, consultado el 20 de diciembre de 2022, https://www.congreso.es//cem/cortescadiz.

20 Manuel Benavides Barquero, "Los proyectos a favor de las provincias del Reino de Guatemala en las Cortes de Cádiz", *Revista Pueblos y Fronteras Digital* 15 (2020), consultado el 12 de enero de 2023: http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/index.php/index.php/pyf/article/view/484/1003.

Con esta nueva organización de diputaciones, se convocaron las cortes ordinarias de 1813, que ya se trasladaron de Cádiz a Madrid[21] y a las que puso fin Fernando VII con el golpe de Estado perpetrado en mayo de 1814.

Para estas elecciones de 1813, desde Guatemala se eligieron doce diputados. Por parte de la región del Occidente de Guatemala (los pueblos de Totonicapán, Huehuetenango y Quetzaltenango) salió elegido el Presbítero José Cleto Montiel, párroco de Momostenango, quien salió para España hasta enero de 1814.

Cuando por fin llegó a la península Ibérica, Fernando VII ya había orquestado el movimiento contrario a las Cortes de Cádiz de modo que Montiel no logró ejercer como diputado. Sin embargo, por real orden del 17 de junio de 1814, se les pidió a todos los exdiputados que expusieran las peticiones que traían desde sus regiones y fue entonces cuando el Presbítero Montiel señaló la necesidad de crear la intendencia de Quetzaltenango, con lo que se seguía en la búsqueda de esa autonomía para el Occidente de Guatemala.[22]

En ese año de 1814, el ayuntamiento de Quetzaltenango volvió a estar dirigido por Francisco Pinillos y Martínez de San Miguel (quienes, como ya vimos, eran quienes habían iniciado el ayuntamiento de españoles). Sin embargo, fueron destituidos el 9 de diciembre para reponer en sus cargos a aquellos que gobernaban en el ayuntamiento en 1808, antes de dar inicio a todo el proceso constitucional.[23]

La solicitud dejada en Madrid por el Presbítero Montiel de una intendencia para Quetzaltenango fue remitida al Capitán General de Guatemala en marzo de 1816, quien abrió un proceso para conocer las razones de esa petición. De partida, desde la capitanía general no se veía ninguna ventaja en establecer esa intendencia, pero se prefirió volver a convocar a los miembros del ayuntamiento de 1813, quienes informaron que ellos no habían pedido al presbítero Montiel que soli-

21 Congreso de los Diputados, *Cortes de Cádiz, 1810*-1814, consultado el 20 de diciembre de 2022, https://www.congreso.es//cem/cortescadiz.

22 Óscar Benítez Porta, *Secesión pacífica de Guatemala de España: ensayo histórico-político* (Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1973), 217-218.

23 Aparicio Mérida, 2010, p. 101, acta del 9 de diciembre de 1814.

citara intendencia alguna. Llegados a este punto, e insistiéndose en que no se veía viable económicamente mantener esa intendencia, se decidió no crear ésta el 25 de febrero de 1819, comunicando la resolución a las partes durante el mes de marzo.[24]

Mientras tanto, Martínez de San Miguel había vuelto a ser electo alcalde el 17 de junio de 1818 tras el fallecimiento del titular, Juan Marroquín,[25] mostrando su continuo compromiso con el gobierno municipal de Quetzaltenango.

Poco tiempo después, el 8 de enero de 1819, el joven Manuel Martínez Aparicio, hijo de José Vicente Martínez de San Miguel, fue elegido regidor, pero rechazó la nominación.[26] La situación causó cierto malestar que aún se agravó cuando a Quetzaltenango llegó la noticia el 26 de marzo de que Martínez de San Miguel había hablado en la capital en malos términos sobre el ayuntamiento quetzalteco.[27]

¿Por qué una familia como la de Martínez Aparicio que había sido de los creadores de la municipalidad de los Altos se enemistaba con esta en este arranque de 1819?

Aquí conjeturamos que la resolución de no crear la intendencia se empezó a conocer en febrero de 1819, y se hizo pública en marzo, lo que explica la negativa de Manuel Martínez a ser regidor. La misma razón por la que su padre, Martínez de San Miguel, habló mal de los quetzaltecos en marzo de ese año; ambos hechos claramente relacionados con el rechazo a la intendencia.

Recapitulemos lo que hemos visto:

Martínez de San Miguel se trasladó a vivir a Quetzaltenango en el momento que la ciudad crecía como abastecedora de la nueva capital. Pero ese desarrollo se vio frenado por el Consulado de Comercio, que trataba

24 Todo este proceso está recogido en el Archivo General de Centroamérica, A1, exp. 910, legs. 1 a 30, años 1816-1819.
25 Aparicio Mérida, 2010, p. 102, acta del 17 de diciembre de 1818.
26 Aparicio Mérida, 2010, p. 102, acta del 8 de enero de 1819.
27 Aparicio Mérida, 2010, p. 102, acta del 26 de marzo de 1819.

de monopolizar la actividad económica en torno a la Nueva Guatemala de la Asunción. A partir de ese momento, Martínez de San Miguel formó parte del grupo de quetzaltecos que luchó por lograr mayor autonomía para su ciudad. Lo vimos en el primer ayuntamiento de 1807, ofreciendo sus recursos para la actividad municipal en 1809. Ante las cortapisas de los representantes de la capitanía general, se buscó el nombramiento de Quetzaltenango como ciudad en 1810 tratando de consolidar su nueva realidad municipal y evitar más intromisiones de las necesarias por parte del corregidor. En 1814 se envió al Presbítero José Cleto Montiel con la solicitud de crear la intendencia de los Altos. Esto supondría mejorar aún más la autonomía del Occidente. Observamos aquí que Montiel fue elegido en 1813, año en que recibió las solicitudes del ayuntamiento quetzalteco, asunto que, en investigación posterior, de 1816, consta que no incluía la solicitud de la intendencia. Pero en 1814, antes de que el Presbítero Montiel saliera para España, Martínez de San Miguel volvió a ser alcalde junto con Pinillos (las dos mismas personas que habían puesto en marcha la alcaldía de españoles en 1806-1807). Pudieron ser ellos, y no las autoridades de 1813, los que en el último momento le añadieron a Montiel la solicitud de la intendencia.

De ser así, cuando en marzo de 1819 se comunica públicamente que no se va a crear esa intendencia, en gran medida porque los propios quetzaltecos no la deseaban, es comprensible el malestar de Martínez de San Miguel: si Quetzaltenango no disponía de mayor autonomía, quedaba al albur de las arbitrariedades del Consulado de Comercio de Guatemala.

Aquí es fundamental insistir en este punto: esa búsqueda de autonomía responde a un contexto muy concreto, esto es, seguir favoreciendo el desarrollo de Quetzaltenango dentro del modelo existente, esto es la Monarquía Hispánica, frente al monopolio que trataba de imponer Guatemala.

Señala Taracena,[28] "En conclusión, durante la coyuntura independentista la paulatina ruina de los artesanos altenses en general, y de los textiles en particular, los había condicionado para pronunciarse en favor de la anexión a México. Ahora la tendencia era a que respaldasen el separatismo como una forma de protesta social frente a la incapacidad del ejecutivo estatal para restablecer la prosperidad de la región".

No es, por tanto, una reivindicación política independentista, como después de 1821 sí va a ocurrir. Sólo que, en ese momento, se entra en una dinámica nueva.

Sin duda, buena parte del interés por dividir el Reino de Guatemala en diferentes repúblicas vino propiciado por el temor a la imposición de la capital sobre el resto de territorios (como sí ocurrió, a la larga, en otros países hispanoamericanos, siendo Argentina un caso paradigmático donde la república quedó al servicio de la capital). Pero el resultado fue la creación, en Centroamérica, de media docena de sistemas fronterizos, con sus aduanas y sus tasas a la importación.

Ese resultado es el que ha marcado la historiografía, la tensión entre dos modelos nacionales: el centroamericano versus las repúblicas resultantes; que además se imponían sobre la mayoría de la población, indígena.[29] Pero ese proyecto nacional, en este caso la República de Guatemala frente a la República los Altos, no era el que gentes como Martínez de San Miguel podían tener en mente.

Había otra forma de entender la organización de la Monarquía Hispánica que ni se quedaba en un supuesto corsé absolutista, ni llevaba inevitablemente a la ruptura de la Monarquía. Sin duda, es una senda de investigación en la que aún queda mucho por recorrer.

---

28 Arturo Taracena Arriola, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala, de región a Estado*. 1740-1871 (Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1999), 126.

29 Taracena, 1999.

Centroamérica en pie de guerra contra los filibusteros, 1855-1857

Jorge Antonio Ortega Gaytán*

Resumen:

El objetivo de esta ponencia radica en dar a conocer los esfuerzos políticos y militares de los Estados centroamericanos para enfrentar la amenaza de los filibusteros usurpando el poder y el territorio de Nicaragua a la mitad del siglo XIX, como una política de expansión norteamericana y control del paso interoceánico a través del río San Juan y los grandes lagos.

La llegada de la "*Falange Americana*" en la embarcación *Vesta* al mando de William Walker a suelo nicaragüense el 13 de junio de 1855 iniciará la unión de los ejércitos de centroamericanos para expulsar al usurpador en cumplimiento de la consigna del pensador Walter Scott: "Centro América es la llave de los mares. Quien la posea será el dueño del comercio universal".

Los orígenes del conflicto nacen de la eterna disputa del ejercicio del poder entre conservadores y liberales en Nicaragua, y en el resto del istmo centroamericano. No menos importante era la disputa de Estados Unidos de América y la Gran Bretaña, por el dominio de la cuenca del Caribe y del comercio marítimo, buscando el paso entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Se describen las etapas de la guerra, maniobras, resultados de los combates, protagonistas y las consecuencias de sus decisiones políticas y militares en la búsqueda de la derrota de Walker y la restauración de la paz en Centro América con la firma de capitulación el 1 de mayo de 1857.

* Académico numerario, ortegagaytan@gmail.com.

El impulso de los centroamericanos de unirse para luchar y vencer a los filibusteros nace por mantener su libertad, debido a la proclama que flameaba en su estandarte "Los cinco o ninguno".[1]

Antecedentes:

La envergadura de los acontecimientos que involucran la guerra contra William Walker y sus filibusteros acaparó la atención de América y Europa. Es el evento histórico que marca el destino de América Central, el dominio de la ruta interoceánica y la expansión de los imperios por el dominio del comercio internacional, por lo que se puede definir que son tres causales las que intervienen como antecedentes y que se convierten en conjunción, en el detonante para esta confrontación de mediados del siglo XIX.

La primera causal es la disputa del poder entre liberales y conservadores a lo largo y ancho del istmo centroamericano luego de la fractura de la República Federal de Centro América[2] y adoptan como forma de gobierno: "Republicana, Representativa y Federal".[3]

La siguiente corresponde al orden continental, que se refiere a la política de expansión de los Estados Unidos de América. La fiebre del oro y acortar las rutas entre el oeste y el este del preciado mineral y unir las rutas del comercio mundial. Además, ya se visualizaba en el horizonte la guerra civil provocada por la abolición de la esclavitud en el régimen de Walker, al tomar el poder en Nicaragua.

El imperio ingles seguía apostando a lo postulado por Walter Scott: "Centro América, la llave de los mares. Quien la posea será el dueño del comercio universal".[4]

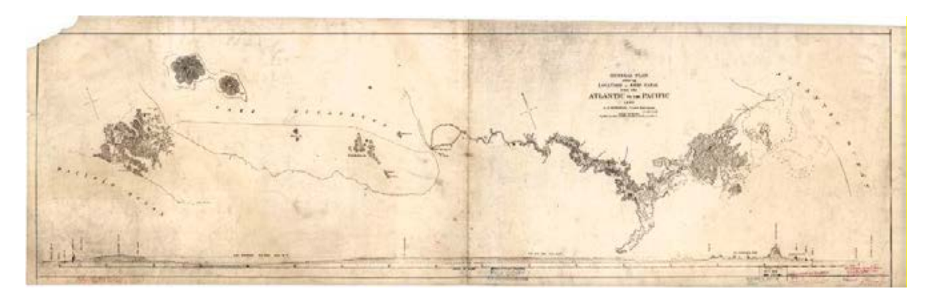
---

1 González, Rodolfo. *Historia Militar de Guatemala, la guerra tradicional 1524 - 1906*. México: Mc Graw-Hill Interamericana Editores, 1998, p. 70.

2 Constitución de la República Federal de Centro América dada por la Asamblea Nacional Constituyente en 22 de noviembre de 1824. Guatemala: Imprenta Nueva, 1824, p. 4.

3 Constitución de la República…, 1824, Artículo 8, p. 7.

4 Virgilio Rodríguez Beteta, "Trascendencia de la Guerra Nacional de Centro América, contra William Walker y sus Filibusteros". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo XXX (1957), p. 8.



Mapa del diseño (1851) del canal interoceánico Atlántico–Pacífico a través de Nicaragua. Childs, O. W., Fay, J. D., Fillmore, M.& American Atlantic. (1851 Map and profile of route for the construction of a ship canal from the Atlantic to the Pacific oceans across the isthmus in the state of Nicaragua, Central América. Retrieved from the Library of Congress. www.loc.gov/item/2018588048/.

La dinámica mundial alrededor del istmo centroamericano se transformó en un conflicto de intereses que colisionaban y que lograron unificar las decisiones políticas militares de los centroamericanos. Es en sí, una lección de lo que produce una amenaza integral para una región con las características sociales e históricas de Centro América que se encontraban en la incertidumbre por desintegración de la República Federal; a pesar de ello se logra la unidad política para defender a la región de un enemigo común, independiente de los rencores mutuos de los cinco Estados comprometidos.

El inicio de la confrontación:

La violencia se generaliza en todo el territorio nicaragüense entre liberales y conservadores; las ciudades son devastadas por los partidos beligerantes sin que la victoria se incline a ninguno de los dos bandos. La situación agravada desde el año 1854, "… un país prácticamente en armas, las fuentes de producción paralizadas, los recursos económicos agotados y el desorden había cundido en todo el territorio".[5]

5 González, 1998, p. 61.

La dinámica en el teatro de guerra se mantiene en constante movimiento hasta principios de 1855 sin visualizar un alto al fuego. El 15 de marzo de dicho año se paralizan las acciones bélicas debido al fallecimiento del general Frutos Chamorro (conservador).

A mediados de abril de 1855 Walker inicia los preparativos de la invasión a Nicaragua. El filibustero tenía claro el panorama general y para no contravenir las leyes vigentes de dicha época de su país, logró en consentimiento de personalidades influyentes que le permitieron obtener un empréstito de la firma Palmer Cook y compañía, con el objetivo de introducir gente a Nicaragua para colonizar tierras sin explorar. Castellón revalidó el contrato celebrado con Byron Cole a favor de William Walker el 9 de abril de 1855.

Embarcado en el bergantín *Vesta* con 58 filibusteros zarpó a mediados de abril desde San Francisco, California en dirección del puerto de El Realejo. Entre los pasajeros "se hallaba Aquiles Keween, quien había tenido el mando de una compañía en Cárdenas el año de 1850 cuando López combatía en favor de la independencia de Cuba. Estaba allí Timoteo Crocker, quien había servido a las órdenes de Walker durante la campaña de la Baja California. Allí estaba también C. Hornsby, uno de los que hicieron el arreglo que no tuvo resultado favorable, con Máximo Espinosa para quitar a los legitimistas en el Castillo Viejo y el río San Juan. Se encontraba también abordo el Dr. Alejandro Jones, quien se había dado a conocer en una expedición a la Isla El Coco en busca de un tesoro que se suponía allí escondido. Con ellos estaba también Francisco P. Anderson, militar americano que había servido en el regimiento de Nueva York, durante la guerra de los Estados Unidos contra Méjico (sic)".[6]

El capitán del *Vesta* no tenía conocimiento de las costas de Nicaragua y se vio en la necesidad de contratar a un práctico por lo que despachó un bote al puerto de Amapala en la Isla del Tigre, perteneciente a Honduras donde fue localizado el capitán americano Morton

6 Montúfar, Lorenzo. *Walker en Centro América*. Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2000, p. 60.

para navegar sin incidentes al Realejo, llegando a su destino el 13 de junio de 1855 luego de un viaje lento.

El comandante de los filibusteros estaba al tanto de la situación política nicaragüense y de su geografía, pero sobre todo de la complejidad y confrontación de su sociedad. El arribo de la *Falange Americana* fue objeto de muestras de entusiasmo y optimismo por parte del gobierno.



Mapa de Centro América de 1852. Vettorazzi Sagastume, José Rafael. *Joyas Numismáticas de Guatemala*. Guatemala: Banco de Guatemala, 2009, p. 62.

Walker relata la llegada al Realejo:

"… el bergantín botó el ancla, los pasajeros se dispusieron a subir el río hasta la ciudad que está a cuatro o cinco millas del puerto. Cada uno de los pasajeros traía consigo su equipaje y cubiertas de lana, lo mismo que sus armas y municiones. Cada uno tenía un fusil y varios portaban también revólveres…" eran cerca de las cuatro de la tarde

cuando los americanos llegaron al muelle de El Realejo y tocaron por primera vez la tierra de Nicaragua.

El cuartel estaba próximo al lugar del desembarco, un oficial joven y esbelto con una pequeña capa de un rojo vivo arrojada graciosamente sobre el hombro izquierdo, hizo salir a la guardia y saludó a los extranjeros que arribaban. Los soldados tenían una cinta colorada con las palabras: Ejército Democrático. No llevaban uniforme y por la música que se oía un mediano tambor, pero tenían un buen aspecto militar y su paso, libre de zapatos y sandalias, era excelente".[7] Las muestras de bienvenida fueron múltiples y variadas por el gobierno y los nicaragüenses en general.

De El Realejo los filibusteros se encaminaron a Chinandega (posición que les permitió acantonar) lugar que escogió Walker para ponerse a las órdenes de Castellón el cual se encontraba en León en la casa de gobierno. Luego de la conversación William Walker es nombrado coronel del Ejército Demócrata y de inmediato inicia las preparaciones para iniciar operaciones. Las tropas inician una contra marcha hacia El Realejo para embarcarse y tomar rumbo sur el 23 de junio, a escasos diez días de haber llegado a tierras nicaragüenses.

La singladura trazada les permite alcanzar en cuatro días de navegación el punto denominado El Gigante. A la media noche, estaban en tierra 55 estadounidenses y 11 nicaragüenses. El objetivo era Rivas, pero el general Corral tuvo noticias, y se preparó la defensa de la plaza para enfrentar la amenaza. "Los filibusteros vencieron un destacamento adelantado y continuaron su marcha hacia Rivas, en donde los habitantes los recibieron con muestras de simpatía. En dicha acción la victoria fue favorable para los legitimistas. En este combate se registra el primer acto de heroísmo por el soldado centroamericano Manuel Mongalo el cual llegó hasta las posiciones de los filibusteros e incendió el edificio que servía de cuartel general con el sacrificio de su vida".[8]

7 Walker, William. *La Guerra de Nicaragua*. San José Costa Rica: Imprenta María v. de Lines. San José de Costa Rica. 1924, pp. 230-231.

8 González, 1998, p. 62.

"Se desencadenaron las acciones y los filibusteros contraatacaron rompiendo el cerco de los legitimistas. Walker se retiró a San Juan del Sur en donde se embarcó hacia El Realejo para pasar a la defensa de León, se tenía información de un ataque a dicha ciudad, el cual no ocurre debido a la epidemia que se desató de *cólera morbo* y que se originó en el Castillo de San Juan. La ciudad Managua fue víctima de la epidemia y los legitimistas la abandonaron y, se trasladaron a Granada. Walker se retiró de León a Chinandega, así de complicada estaba la situación en julio de 1855".[9]



Mapa del teatro de Guerra contra los filibusteros 1856–1857. Tomado de la publicación: Montúfar Lorenzo. *Walker en Centroamérica*. Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2000., p. IV.

Un evento paralelo a la llegada de la *Falange Americana* se da en el mes de agosto del mismo año. El general Santos Guardiola comandando un contingente de seiscientos hombres marchó en dirección a Nueva

9 González, 1998, p. 62.

Segovia para iniciar operaciones ofensivas en territorio hondureño y derrotar a Cabañas. Fue nombrado para enfrentar a dicho oponente el general Muñoz con un contingente similar al nicaragüense. Esto se debía al odio enconado entre conservadores (Carrera, Chamorro y Guardiola) y liberales (Cabañas, Jerez y Castellón) a nivel del istmo centroamericano. Las tropas legitimistas fueron derrotadas por las fuerzas democráticas.

Por su parte Walker mueve a sus tropas el 23 de agosto desde Chinandega a El Realejo, donde se embarcó para navegar hacia San Juan del Sur, donde atracó el 2 de septiembre. "El General Guardiola salió de Rivas con 600 hombres para enfrentar a los filibusteros que se encontraban en La Virgen y tenía la idea de aprovechar el principio de la guerra: la Sorpresa. La tropa iba fatigada y en desorden, Walker tenía a sus hombres ocultos y parapetados en las casas, y los legitimistas, que en un ataque de frente mal dirigidos recibían la muerte sin ver al enemigo a pesar de que mostraban un valor temerario, fueron rechazados por todas partes en dos horas de combate… Dejando sobre el campo de batalla 60 cadáveres y aproximadamente 100 heridos graves".[10] La *Falange Americana* alcanzó la victoria. Mientras, el *cólera morbo* consumía la vida de los habitantes de León y Chinandega. El licenciado Castellón, fue víctima de la epidemia, y al fallecer le sucedió en el poder ejecutivo de la nación don Nazario Escoto, en los inicios de septiembre.

Walker dejó San Juan del Sur y reorganizó su fuerza con los refuerzos recibidos por el vapor *Cortés*. La falange aumentó con un centenar de hombres que le proporcionó "el Coronel Carlos Gilman y debido a lo anterior el jefe de los filibusteros organiza una unidad que llamó *Batallón* y que dividió en tres compañías al mando de los Capitanes Markham, A. P. Brewester y George R. Davidson; Jefe del batallón el Coronel C. C. Hornsby, el segundo jefe el Coronel Gilman, ayudante el Teniente George E. Caston y Comisario el Capitán William Williamson".[11]

10 Rodríguez, José N. *Estudios de historia militar de Centro-América*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1930., p. 236.

11 Zamora Castellanos, Pedro. *Vida militar de Centro América*. Tomo II. Guatemala: Editorial del Ejército, 1966), p. 64.

Luego de organizar sus fuerzas, desarrolló otros movimientos tácticos: uno de ellos fue la toma de la ciudad de Granada. La defensa de dicha plaza no era la más conveniente; el vapor *La Virgen* que conducía a los filibusteros a Granada apagó las luces y anclaron a las diez de la noche a tres millas al norte de dicha ciudad. El desembarco fue lento, pero se realizó hasta las tres de la madrugada. La sorpresa fue completa en Granada, la plaza fue ocupada el 17 de octubre, sus defensores se dieron a la fuga. Walker encontró 100 demócratas prisioneros y 60 soldados que había llevado el Vapor *Uncle Sam.*

Debido a la noticia de la toma de Granada el general Corral fortificó la plaza de Masaya, mientras Martínez rechazaba a un grupo de leoneses que atacaban Managua al mando de Mateo Pineda y Mariano Méndez. Esta situación favoreció a Martínez y fue nombrado General en Jefe.

Luego se da el fusilamiento del ministro de Relaciones Exteriores Mateo Mayorga por orden de Walker, lo que forzó a Corral y al presidente legitimista José María Estrada a deponer las armas. Se celebró un tratado en el cual don Patricio Rivas es nombrado presidente provisorio, Corral como ministro de la Defensa, Jerez como ministro de Relaciones Exteriores y Walker como General en Jefe del Ejército de Nicaragua.

La situación regional se empezó a complicar, el capitán general Rafael Carrera que seguía de cerca los acontecimientos aprovechó la fragmentación del Ejército de Honduras y visualizó derrocar a Cabañas.

Carrera, despachó hacia Honduras una columna al mando del general Gregorio Solares para dar apoyo al general Juan López que levantó la insurrección contra el gobierno de Cabañas, en septiembre de 1855. Fueron pocas las acciones militares necesarias para vencer a las tropas del gobernante hondureño. La batalla de Masaguara librada el 6 de octubre es la decisiva. El presidente Cabañas se refugió en San Miguel territorio salvadoreño, desde donde envió una misiva al presidente nicaragüense solicitándole apoyo para recuperar su puesto.

Walker relata la llegada de Cabañas a Nicaragua:

"El general Trinidad Cabañas –dice- era el más viejo y el más respetable entre los liberales de Centro América. Él había sido el más fiel compañero de Morazán en sus esfuerzos para preservar la confederación, y aunque generalmente desafortunado como militar, nadie dudaba de su valor y de su adhesión a los principios que profesaba. Los americanos que lo conocieron lo calificaron como el hombre público más honrado que existía dentro de los límites de las cinco repúblicas".[12]

A pesar de las atenciones y protección brindada por los nicaragüenses no encontró el apoyo que buscaba. Volvió a El Salvador y desde allí dio el mensaje de alerta contra los filibusteros. La unión centroamericana era ya un recuerdo. El licenciado Castellón, cuando aceptó el auxilio de los filibusteros en 1854 para enfrentar y vencer a los legitimistas en Nicaragua, nunca se imaginó el daño que provocaría dicha decisión política militar para los centroamericanos, cuánta sangre derramada y devastación llegaría al istmo.

Atendiendo al grito de alerta, Costa Rica fue el primero que protestó con las armas en mano y el general William Walker se preparó para la lucha. El 7 de noviembre de 1855 llega la compañía del capitán Armstrong con 200 hombres, luego llega el contingente a cargo del capitán Francisco P. Anderson. La compañía del Tránsito con la excusa de proteger sus interese reclutó una compañía de soldados polacos, franceses, alemanes e italianos, armados y equipados en su totalidad. Pasaron a las órdenes del ministro de Guerra, general Ponciano Corral. Dicho general fue acusado por Walker de traidor, por lo que se le procesó en un juicio y logró que fuera pasado por las armas el 8 de noviembre de 1855.

12 Zamora Castellanos, 1966, p. 66.

“SENTENCIA.

La corte marcial en la ciudad de Granada el día 6 de noviembre de 1855, en el juicio de Don Ponciano Corral, General y Ministro de Guerra de la República de Nicaragua:

El consejo declara al prisionero culpable de los cargos y especificaciones referidas y lo sentencia á ser fusilado.

B. D. Fry. – Coronel y Juez abogado.

C.C. Hornsby. - Coronel y Presidente.

Confirmación de la sentencia del Consejo de Guerra y orden de ejecución del General Don Ponciano Corral.

Cuartel General del ejército de Nicaragua. – Granada, noviembre 7 de 1855. Habiendo leído y considerado bien los procedimientos y sentencia de la Corte Marcial, reunida para el juicio de Don Ponciano Corral, en los cargos de alta traición y de conspiración contra el Gobierno de la República, se confirma por la presente la sentencia de dicha Corte y se ordena:

Que Don Ponciano Corral sea Fusilado en la Plaza de Granada á las doce del día jueves 8 de noviembre de 1855. El Oficial jefe de día queda encargado de la ejecución de la sentencia.

W. Walker”.[13]

Este hecho inaudito, hizo prender el fuego de la guerra. Como Nicaragua tenía suspendidas las relaciones con los Estados Unidos de América, los Estados de Centro América encontraron la oportunidad de lanzarse contra la Falange Americana.

Es así como el Congreso de Costa Rica autorizó al presidente Juan Rafael Mora el 27 de febrero de 1856, a declarar la guerra a los filibusteros y hacer un empréstito para la adquisición de armamento

13 Walker, 1924, p. 153.

moderno.[14] El entusiasmo patriótico cundió por el territorio costarricense y el 3 de marzo la Plaza de San José se vio repleta con el primer cuerpo de Ejército de 9,000 hombres que fueron arengados por el obispo Anselmo Llorente y La Fuente.



Mapa panorámico del canal interoceánico de Nicaragua. Julius Bien & Co. Panoramic view of the Nicaragua canal. (New York: Julius Bien &Co., 1870) Map Retrieved from the Library of Congress, www.loc.gov/item/2004629020/.

14 El armamento individual de los ejércitos de Centro América de esa época era el heredado de España, la mayoría eran mosquetes, fusiles de chispa o pedreñal que se cargaban por el cañón y espadas, pero para enfrentar a los filibusteros era necesario adquirir munición y fusiles modernos. Los americanos contaban con fusiles Sharp y Minié ya de retrocarga que les daban superioridad táctica. El calibre del fusil Sharps es de 13´2 mm, cuenta con 6 rayas en el ánima y la carga se hace en cinco tiempos. Barado, Francisco y Juan Génova. *Armas portátiles de fuego. El moderno armamento de infantería y su influencia en el combate*. Barcelona: Tipografía “La Academia”, 1881, p. 45 y 53. Zamora Castellanos, 1966, p. 92.

Patricio Rivas en su calidad de presidente de Nicaragua y subordinado a Walker, decretó el 13 de marzo rompimiento de relaciones con Costa Rica, también decretó un empréstito para costear los gastos de guerra y el mismo día declaró estado de sitio en el departamento de Rivas, nombró ministro de la Guerra al general Máximo Jerez, llamó a las armas a los nicaragüenses y trasladó la capital a la ciudad del León el 22 del mismo mes y año. Algo de suma importancia es que, en la declaratoria de Rivas por sí, también le declaraba la guerra a toda Centro América.

Las operaciones militares iniciaron al marchar al frente la vanguardia del Ejército de Costa Rica el 4 de marzo de 1856 con un estado de fuerza de 2,500 hombres al mando del general José Joaquín Mora con dirección a Puntarenas donde se embarcó en pequeñas fracciones debido a la falta de embarcaciones de gran calado. Desembarcó en el puerto de Las Piedras ubicado en el golfo de Nicoya en el departamento de Guanacaste el 10 de marzo del mismo año.

Luego de una serie de eventos, ataques y contraataques se llega a la batalla de Rivas, en la cual los filibusteros son derrotados por el Ejército de Costa Rica. Mientras esto sucedía principiaron otras operaciones militares contra Walker en los departamentos del norte.

Las ciudades ubicadas en el Teatro de Guerra son devastadas por la confrontación y la epidemia[15] del cólera morbos[16] y el tifus,[17] la muerte se enseñorea por todo el territorio nicaragüense sin ninguna discrimina-

---

15 El brote de la epidemia del *cólera morbos* en ese momento y región que el Obispo diocesano quiso aplicar un remedio a la devastadora enfermedad ordenó al clero que rezara la oración *Pro tempore pestilentia*; pero las defunciones continuaron. Según los informes, excedían de diez mil los fallecidos. Montúfar, 2000, p. 253.

16 El cólera es una enfermedad diarreica aguda causada por la ingestión de alimentos o agua contaminados con el bacilo *Vibrio cholerae*. El cólera sigue siendo una amenaza mundial para la salud pública y un indicador de inequidad y falta de desarrollo social. www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cholera.

17 El tifus es una enfermedad causada por la picadura de una pulga o piojo infectado por la bacteria del género *Rickettsia sp*, que causa síntomas como fiebre alta, dolor de cabeza constante y malestar general. A medida que la bacteria se desarrolla dentro de las células, pueden incluso surgir manchas y erupciones en la piel que se diseminan rápidamente por el cuerpo. www.bing.com/search?q=Organización%20Mundial%20de%20la%20Salud%20wikipedia&form=WIKIRE.

ción. “Así terminó la primera campaña nacional contra los filibusteros, el pueblo costarricense fue el primero en protestar con la voz de sus armas reclamando la independencia y soberanía de Centro América”.[18]

Movilización de las columnas expedicionarias centroamericanas

Es necesario visualizar el dispositivo, composición y fuerza de los filibusteros en el período previo al desplazamiento de los tres ejércitos centroamericanos hacia el territorio nicaragüense. Dicha fuerza efectiva ascendía a 800 hombres, organizados en dos batallones de rifleros, dos batallones de infantería ligera, uno de caballería y una pequeña compañía de artillería; distribuidos así: El 1º. de rifleros protegiendo la plaza de Granada; el 2º. de rifleros acantonado en Tipitapa. Dos compañías de infantería ligera cubrían el río de San Juan; la tercera compañía de Infantería y una sección de artillería en Rivas (San Jorge y San Juan del Sur), el 2º. Batallón de Infantería ligera en Masaya. El cuartel general, depósito principal de la comisaría, intendencia, almacén de municiones y maestranza del ejército se encontraba en Granada. La fuerza variaba debido a las deserciones, fallecimientos en combate y por la epidemia. Los refuerzos eran aventureros reclutados en California y enviados a Nicaragua vía marítima, al igual que armamento, municiones y abastecimientos necesarios para supervivencia de las tropas en el campo de batalla.

Con respecto a los ejércitos centroamericanos, el armamento individual de la tropa se encontraba obsoleto pero funcional; las columnas estaban conformadas por la vanguardia, el grueso, el apoyo de fuego y el administrativo. Una compañía de infantería estaba conformada por cinco oficiales y 122 soldados.[19]

---

18 Zamora Castellanos, 1966., p. 88.

19 Con respecto al apoyo logístico se sabe que lo constituía los zapadores, los pontoneros, el equipo médico, capellán, cronista, armeros, camilleros, mensajeros, banda de guerra, corneta de órdenes, abanderado con sus escoltas, cocineras o vivanderas. Ver: Ortega Gaytán, Jorge Antonio *Nuestras Guerras*. Guatemala: CEDIM, 2014, pp. 47- 57.

Antes de tomar decisiones políticas militares se dieron los intercambios de reclamaciones en Washington, mientras se imponía la esclavitud en Nicaragua. Otra pretensión de Walker era el istmo en su totalidad. Esta situación imperante y de manifiesto por el jefe de los filibusteros provocó las preocupaciones de Rafael Carrera, el cual se preparó para la guerra. El 5 de mayo de 1856 salió del territorio guatemalteco la primera columna del Ejército Expedicionario con un estado de fuerza de 500 hombres al mando del general Mariano Paredes.

Ese mismo día el capitán general Rafael Carrera lanza su proclama al pueblo guatemalteco:

"… ¡Soldados! La república os confía su honra y su seguridad. No os llaman hoy al campo de batalla, como otras veces, nuestras funestas y lamentables discordias intestinas: os llama el honor y el interés personal. Vais a defender una causa santa: la causa de nuestra religión y de nuestra raza. A vuestros hermanos de Costa Rica ha cabido el honor de derramar la primera sangre en defensa de la patria. Vosotros vais a acreditar que en Guatemala estamos dispuestos a sacrificar todo por ella. Tengo entera confianza en el jefe que os manda y en vuestro valor y sufrimiento. Yo os seguiré de cerca, con todos vuestros compañeros, si fuera necesario. Entre tanto, os recomiendo la más estrecha unión con vuestros hermanos de El Salvador, Honduras y Costa Rica, para llevar a cabo la obra común de lanzar del país a los que, sin derecho alguno, han venido a mezclarse en nuestras disensiones y amenazarnos con la más oprobiosa servidumbre.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Guatemala a 5 de mayo de 1856.

(F) Rafael Carrera".[20]

---

20 Gaceta de Guatemala. Tomo VIII. No. 32 (7 de mayo 1856). Montúfar, 2000, p. 284. Zamora Castellanos, 1966, p. 93. Woodward, Ralph Lee Jr. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. La Antigua Guatemala: CIRMA, 2002, p. 406.

El general Paredes ingresó al territorio salvadoreño, llegando hasta Santa Ana el 11 de mayo; el 15 en Cojutepeque donde se encontraba el gobierno provisorio de El Salvador, lugar donde se unió a la columna el coronel José Víctor Zavala,[21] nombrado como segundo del Ejército Expedicionario. El 17 de mayo la columna llegó a San Vicente y el 23 a San Miguel donde permanecieron hasta el 30 de mayo. El 4 de junio llegó la columna a Nacaome donde permaneció hasta el 22 de junio, debido a que el general Paredes hacía las coordinaciones con el Ejército de Costa Rica para iniciar operaciones, además el río se encontraba desbordado. De Nacaome la columna se dirigió hacia Choluteca y de allí, al Corpus.[22]

La columna salvadoreña salió a mediados de junio al mando del general Belloso, el 21 llegó a San Miguel y el 27 al puerto de La Unión; dicho contingente se embarca el 6 de julio y llegó a Playa Grande el 8. Mientras la fuerza guatemalteca mantiene la marcha terrestre a Somotillo llegando el 4 de julio; luego se traslada a la ciudad de León donde se integran a al ejército legitimista al mando del general Martínez. La fuerza aliada inicial se constituye de 1,800 hombres. (500 guatemaltecos, 800 salvadoreños y 500 leoneses).

Mientras sucedía la marcha de los ejércitos centroamericanos, en la ciudad capital de Guatemala se llevó a cabo una convención donde participaron los ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas de El Salvador, Honduras y Guatemala, donde a través de la declaratoria escrita y firmada por los respectivos delegados se com-

---

21 Mariscal de Campo José Víctor Ramón Valentín de las Ánimas Zavala y Córdova. Nació el 2 de noviembre de 1815 en la ciudad de Guatemala. Estudió idiomas en los Estados Unidos de Norte América y se graduó de abogado en Guatemala. Participó En la toma de Omoa en 1853; comandó las tropas en Nicaragua contra los filibusteros 1856–1857. Participó en la campaña contra los "*Remincheros*" en 1872; fue ministro de Guerra y de Hacienda. Falleció el 26 de marzo de 1886. Zamora Castellanos, Pedro. *Nuestros Cuarteles*. Guatemala: Editorial del Ejército, 1972, pp. 22-23.

22 Ruta terrestre hacia el teatro de Guerra de Nicaragua por el Ejército de Guatemala, El Salvador y Honduras (mayo–julio, 1856); González, 1998, pp. 67-69.

prometían en ocho artículos así: "… para defender su independencia y soberanía por el presente tratado a mantener alianza común con el mismo objeto…en consecuencia de lo establecido en el artículo anterior se comprometían a unir sus fuerzas en número y proporción que en una convención separada se fijará, para llevar adelante la empresa de arrojar a los aventureros que pretenden usurpar el poder público en Nicaragua y que oprimen a aquella república, amenazando la independencia de los demás Estados en el artículo séptimo debido a la distancia y las circunstancias en que se encuentra Costa Rica se le invitará a que se integre a la alianza centroamericana. En el último artículo se estipula que debe ser ratificado por los gobiernos respectivos en el término de cuarenta días, o lo antes posible. En Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala julio, 18 de 1856".[23]

El gobierno de Honduras se mantuvo inactivo hasta el 7 de julio, que Guardiola lanzó una proclama y ordenó organizar un contingente de 600 hombres, nombrando al mando al general Juan López, el cual salió de Tegucigalpa rumbo a Choluteca, el 20 del mismo mes. El Ejército de Costa Rica ingresa al Teatro de Guerra en la segunda semana de noviembre completando de esa forma el involucramiento de toda fuerza expedicionaria centroamericana para combatir a los filibusteros.

Los contingentes se fueron complementando, "… el salvadoreño recibió 400 hombres el 29 de julio en León y luego llegaron dos columnas de guatemaltecos al mando del general Serapio Cruz y del general Joaquín Solares.[24] En forma diferente las tropas de Walker

23 Convención entre Guatemala, Honduras y El Salvador apoyando a Nicaragua contra William Walker. Guatemala 18 de julio de 1856. Colección de Documentos Históricos. Archivo Histórico de CIRMA. Referencia GT-CIRMA-AH_118-129.

24 La columna de Serapio Cruz se dirigió a Cojutepeque a embarcarse en el puerto de La Unión en el bergantín "Italia" (se unió al Ejército guatemalteco en Nagarote el 18 de noviembre) y la otra columna al mando del general Joaquín Solares y el extranjero coronel Knoth salió para el puerto de San José donde se embarcó en los buques "*Ascensión*", "*San Joaquín*" y "*Centro América*" (llegando a León el 9 de noviembre)". Zamora Castellanos, 1966, p. 112.

fueron diezmadas por las fiebres y las deserciones, además de estar diseminadas en diferentes latitudes del territorio nicaragüense, lo cual no permitía la unificación de sus fuerzas. El ejército salvadoreño completó su estado de fuerza a 1700 hombres.

El 10 de julio don Fermín Ferrer decretó que William Walker había resultado electo presidente de Nicaragua por mayoría de votos. Tomó posesión del cargo el 12 de julio.[25] "El 4 de agosto de 1856, el general Walker decretó, como presidente de Nicaragua, que a excepción de los puertos de San Juan del Norte y del Sur, todos los puertos de Centro América se declaraban bloqueados".[26] Breves escaramuzas sostuvieron los filibusteros con los expedicionarios durante los siguientes días.

Los combates entre los centroamericanos y los filibusteros se dieron en diferentes partes del territorio nicaragüense, prácticamente una lucha sin cuartel y sin unidad de mando para dirigir las operaciones de las fuerzas centroamericanas, lo cual retardó considerablemente la derrota de los invasores. El *colera morbos* continuaba asolando las filas de los soldados de ambos bandos y los refuerzos continuaron llegando desde Guatemala hasta contemplar un estado de fuerza disponible de 3,100 hombres.

El hecho que marca el inicio de la derrota de los filibusteros se desarrolla el 14 de septiembre en la hacienda San Jacinto, la cual era defendida por el coronel Estrada con 160 hombres legitimistas. La posición fue atacada por Walker con 120 hombres, combate que duró cuatro horas, las pérdidas de los defensores fueron superiores a las de los atacantes, pero al no lograr la derrota se vieron obligados los atacantes optar por una retirada forzosa. El 1 de noviembre las fuerzas costarricenses retornan al Teatro de Guerra con la autorización del Congreso de Costa Rica.

El plan de operaciones contemplaba negar la navegación lacustre y fluvial de los filibusteros, tomando las embarcaciones y los puntos estratégicos del territorio nicaragüense, debido al plan de

25 González, 1998, p. 64.
26 Zamora Castellanos, 1966, p. 104.

acción “se movilizaron 250 hombres al mando del oficial Spencer que tomaron la ruta del río San Carlos, río San Juan, hasta Trinidad, en donde tomaron la guarnición y el 23 tomaron el control de cuatro embarcaciones en San Juan del Norte”.[27] Las tropas costarricenses tomaron el 27 de diciembre del Castillo Viejo sin mayor resistencia, tomando el vapor *Ogden* y *La Virgen* en la desembocadura del río Sábalos y el 30 por la noche tomaron por asalto el Fuerte San Carlos. Los filibusteros evacuan Rivas y tomaron control de San Jorge y San Juan del Sur finalizando así 1856.

Se empieza a vislumbrar la victoria final a principios de 1857; los contingentes centroamericanos van ganando terreno y derrotando al oponente que se atrinchera en la ciudad de Rivas, donde es sitiado por el ejército aliado. “El 28 de abril el Capitán de Corbeta Carlos H. Davis, Comandante del barco estadounidense *Santa María*, logra interponer sus buenos oficios para que William Walker permita la evacuación de los niños y mujeres, y al final lo persuade para que firme el convenio de capitulación,[28] debido a que cualquier tipo de resistencia era inútil”. Se rinde el comandante de los filibusteros el 1 de mayo de 1857,[29] justo a los tres años de haber iniciado la guerra para apoderarse de Centro América.

Las tropas de Costa Rica abandonaron el Teatro de Guerra el 4 de mayo de 1857, llegando a San José los primeros 500 hombres al mando del General Mora el 13 del mismo mes. El 14 de julio las que habían operado en el río San Juan. El resto del ejército llegó a la capital el 12 de septiembre al mando del general Cañas. Las unidades hondu-

27 González, 1998, p. 70
28 Rodríguez, 1930, p. 248.
29 William Walker en un nuevo intento de tomar territorio centroamericano, al desembarcar en territorio hondureño se vio en una situación desesperada debido a la defensa organizada del gobierno guatemalteco y el hondureño, por lo cual optó por entregarse al comandante del navío inglés capitán Nowell Salmon, quien en cumplimiento de órdenes estrictas de su gobierno lo entregó a las autoridades hondureñas, las cuales en un proceso sumarísimo lo sentenció y pasó por las armas el 12 de septiembre de 1860. Montúfar, 2000, p. 719; González, 1998, p. 70; Zamora Castellanos, 1966, p. 184.

reñas llegaron a Comayagua, al mando del General Xatruch, el 12 de junio. La Fuerza militar salvadoreña llegó a San Salvador en la primera semana de junio.

Luego del recorrido desde el Puerto de San José, Escuintla hasta la capital el Ejército Expedicionario guatemalteco fue objeto de las más altas muestras de admiración por los pobladores de las diversas localidades donde transitó la columna victoriosa. En Palín el presidente capitán general Rafael Carrera con sus ministros, cuerpo diplomático y jerarcas religiosos dieron la bienvenida a las tropas expedicionarias.[30] El contingente guatemalteco entró a la ciudad capital el 1 de julio.

"El presidente guatemalteco publica un decreto para premiar el distinguido mérito y los relevantes servicios del General, Gefes (sic) oficiales y soldados de las divisiones expedicionaria de Guatemala que han hecho la campaña de Nicaragua, en defensa de aquella República, el honor y de la independencia de los demás Estados.

Decreto:

1º. El General, Gefes (sic) y oficiales que se hallaron en la campaña de Nicaragua serán condecorados con una cruz de honor que llevará la inscripción siguiente:

"Defensa de Nicaragua"
"Guatemala, al mérito distinguido. 1856–1857".

Los individuos de la clase de tropa serán condecorados con una medalla de plata con la misma inscripción".[31]

---

30 Se describe el ingreso al territorio guatemalteco de la Columna expedicionaria al detalle, desde su desembarco en Puerto San José hasta su llegada a la ciudad capital; y en igual forma el discurso del Capitán General Rafael Carrera. *Gaceta de Guatemala*. Tomo IX. No. 52. Guatemala, sábado 4 de julio de 1857.

31 *Gaceta de Guatemala*. Tomo IX. No. 45. Guatemala, domingo 7 de junio de 1857.



Medallas entregadas a las tropas guatemaltecas expedicionaria en defensa de Nicaragua, 1856–1857. Colección de la Asociación Numismática de Guatemala.

El general Zavala, jefes y oficiales “fueron condecorados en el salón principal del Palacio de Gobierno con la presencia del Presidente Capitán General Rafael Carrera, Consejo de Estado, la Cámara de Representantes, la Corte de Justicia el Corregidor, empleados superiores de hacienda, el Consulado de Comercio y autoridades religiosas…”.[32]

“El ministerio de hacienda a través de la Tesorería informa que el último de septiembre de 1857 se han entregado 24,377 pesos con 3 reales concerniente a las gratificaciones a las familias de los militares fallecidos en la campaña de Nicaragua, concedidas en virtud del decreto de 13 de marzo de 1857”.[33]

El Ejército Expedicionario fue desmovilizado a finales de diciembre. La mayoría de los oficiales y tropa retornaron a sus unidades

32 El domingo 13 de diciembre de 1857 se entregó la condecoración a 79 miembros de Ejército Expedicionario por parte del Presidente Capitán General Rafael Carrera. *Gaceta de Guatemala*. Tomo. IX. No. 96. Guatemala, jueves, 17 diciembre de 1857.

33 *Gaceta de Guatemala*. Tomo IX. No. 79. Guatemala, miércoles 14 de octubre de 1857.

de origen. Los elementos llamados para esta contingencia retornaron a sus hogares con la satisfacción del deber cumplido; terminando así el evento político militar de mayor relevancia para los centroamericanos del siglo XIX.

A manera de conclusión:

La confrontación de los liberales y conservadores en el istmo centroamericano luego de la disolución de la República Federal de Centro América logró enconar las posiciones y confrontar a los centroamericanos, dando origen a la oportunidad de la invasión a Nicaragua de la *Falange Americana* comandada por el general William Walker.

Afortunadamente la campaña contra los filibusteros terminó con la victoria para las tropas aliadas, a pesar de varios factores en contra como, por ejemplo: No se logró unificar el mando del Ejército Expedicionario, lo cual entorpeció en gran medida el esfuerzo de guerra.

La diferencia marcada de armamento entre las fuerzas confrontadas: el obsoleto armamento centroamericano (Fusiles de chispa, que prendían con mecha o pedernal) contra el moderno armamento de los filibusteros (Rifles Sharp y Minie), obuses y cañones de ánima rayada con mayor alcance y precisión de los aventureros, contra los cañones de tipo colonial. El sistema de logística y sanidad complicados y empíricos; además, las condiciones desventajosas, clima severo en verano y en invierno, la escasez de alimento, el *tifus* y el *colera morbo,* enfermedades que diezmaron a los combatientes en general.

Las tropas del Ejército Expedicionario se enfrentaron con muchas desventajas a un adversario obsesionado por el poder, pero combatieron con valentía para conservar la libertad, la independencia y soberanía de la Patria Grande.

“Los centroamericanos tenemos un pasado en común, un presente a compartir y un futuro en paz a construir” Goja.

Pensamiento y obra de Antonio José de Irisarri -intelectual del siglo XIX en América-

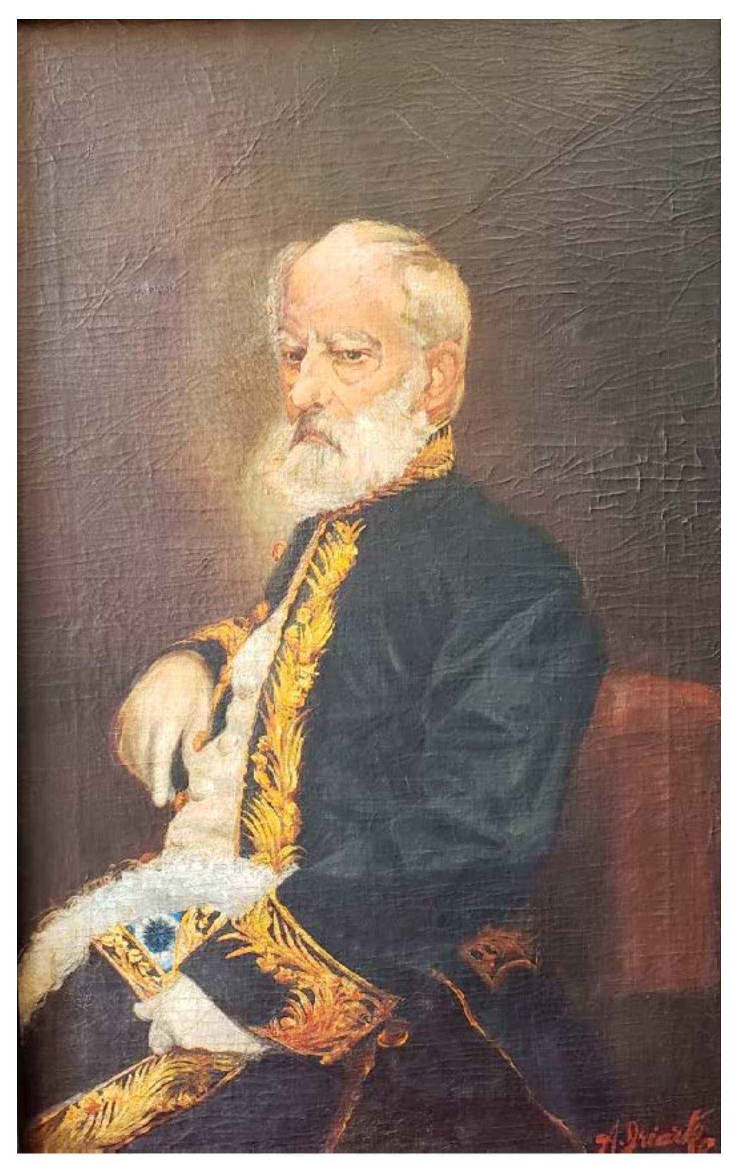
Guillermo Antulio Zúñiga Diéguez*
Perla Polanco Pérez**

Resumen

Este trabajo aborda el recorrido por la vida, obra y aporte de Antonio José de Irisarri, ilustre guatemalteco que se destacó a principios del siglo XIX como escritor, líder, diplomático, historiador, filólogo, político, entre otros, así como también en las luchas por la independencia de Hispanoamérica. Este trabajo se divide en tres etapas: la primera etapa de su vida (1786 a 1810) se refiere a sus actividades familiares en Guatemala, donde su padre era un comerciante adinerado con inversiones en el continente. Tenía diecinueve años cuando de repente tuvo que ponerse al frente de los negocios familiares, esto lo hizo viajar. En América del Sur se encontró con las luchas independentistas y decidió dar su apoyo y patrimonio en la lucha por emanciparse de España. En la segunda etapa (1814 a 1868) construyó una amplia carrera como representante diplomático. La tercera etapa (1814 a 1868) tuvo una amplia carrera como intelectual con la causa independentista hasta su muerte en los Estados Unidos, donde fue representante diplomático de Guatemala y El Salvador.

* Doctor en Educación, con Maestría en Administración Educativa, Licenciatura en Historia. Docente en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. aguilasenlasalturas@gmail.com.

** MSc. en Antropología Social, Licenciada en Historia y Profesora de segunda enseñanza en Historia y Ciencias Sociales. Investigadora y candidata a doctora en Antropología Social por El Colegio de Michoacán, México. perlappp@gmail.com.



Antonio José de Irisarri 1786-1868,
pintura de Agustín Iriarte,
colección de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

La producción literaria de Antonio José de Irisarri

Don Antonio José de Irisarri nació en la Nueva Guatemala de la Asunción el 7 de febrero de 1786. Fue educado con esmero desde sus primeros años, dando pruebas inequívocas de lo que había de ser más tarde. A los diecinueve años conocía bastante bien las letras latina, española, francesa, inglesa e italiana; sabía sobre historia antigua y moderna, geografía y cosmografía; había compuesto algunos juguetes poéticos bastante buenos. El joven Irisarri, con un talento indisputable, aprendió matemáticas bajo la dirección de un fraile franciscano que era un geómetra y recibió lecciones de latín (Valderrama 1866, 82).

La figura de A. J. de Irisarri resulta sorprendente, ya que no tuvo acceso a las aulas universitarias, pero estaba llamado a ser parte del grupo de los sabios universales del siglo XIX. Fue un gran escritor y abordó con propiedad diversas áreas del conocimiento universal. Se hizo experto en el uso y corrección del idioma español para ser catalogado como un prestigioso filólogo. Sin haber estudiado una carrera militar llegó a ser un importante estratega, planificador y analista político y militar. Sin ser internacionalista, llegó a conocer y manejar el arte de la diplomacia y, sin ser economista, incursionó en temas como gestor de préstamos internacionales.[1]

La producción literaria de Irisarri fue abundante y su pasión por la escritura lo llevó a fundar más de quince periódicos comprometidos con las luchas independentistas en diversos países de América. Escribió varios libros reconocidos como novelas históricas y poemas satíricos, entre los que destacan: *El Cristiano Errante, Historia crítica del asesinato cometido en la persona del gran mariscal de Ayacucho, Historia de Perínclito Epaminondas del Cauca, Filología Poemas y*

1 Zúñiga (2022) indica que otro tema de interés para Irisarri fue establecer una institución crediticia en 1824, a través de un banco londinense que funcionara en Guatemala, pero no recibió el apoyo de las autoridades de ambos países y el proyecto quedó inconcluso.

Sátiras, la Pajarotada I y *II.*[2] También existen cartas, escritos, documentos y opúsculos, como *Respuesta del cocinerito Irisarri al general Perks* y *Empréstito en Chile*. Sus escritos fueron dirigidos a familiares, amigos, gobernantes y opositores a sus ideas.[3]

Trayectoria de A. J. de Irisarri

Entre sus grandes méritos diplomáticos destaca el haber sido nombrado director Supremo de Chile (8 al 14 de mayo de 1814), un cargo equivalente al de jefe de Estado. Además, fue representante diplomático de Chile ante Inglaterra y Francia. Sus acciones las desarrolló con notable elocuencia y direccionalidad en sus discursos sobre temas como la defensa de la independencia americana y su presencia ante las cortes del parlamento inglés.[4] También fungió como diplomático re-

---

2 Zúñiga (2022) destaca sobre Irisarri sus aportes como escritor, la importancia de analizar sus intereses sociales en las luchas independentistas y aportar desde una perspectiva histórica sobre la verdadera identidad de los llamados libertadores, próceres o luchadores independentistas que representaron a una clase social determinada. Es imprescindible evitar los horrores de la historia oficial que los ha llevado al plano de semidioses. Definir su esencia ideológica y analizar en qué medida Irisarri fue determinante en el sector social al que perteneció y cuáles fueron sus verdaderos intereses, así como aclarar su papel histórico.

3 Entre las ideas plasmadas en sus escritos se puede leer: "El hombre libre debe ser justo para no atentar contra la libertad de otro; debe conocer los derechos del Estado en general y de cada individuo en particular; debe aborrecer el vicio, no sólo en la persona de un enemigo, ó de un extraño, sino también en la de un amigo, y en sí mismo. Pero si en lugar de tener estos conocimientos, y estas virtudes, se quiere que la República proporcione un vasto campo á las pasiones baxas, al egoísmo, al partido, al engrandecimiento de una casa, ó de una familia, es preciso prepararse para ver todos los crímenes, todos los excesos, todas las violencias, y todos los males que trae consigo la disolución de interés general. Entonces la Patria no es otra cosa que un verdugo despiadado, y sus resultados son la miseria, la desolación y la esclavitud". Antonio José de Irisarri, en *El Semanario Republicano* (Santiago de Chile), No. 8 – 1813, p. 64.

4 Zúñiga (2022) señala algunas reflexiones y cuestionamientos sobre la esencia de la independencia de España al "conmemorarse", "recordar" o "reflexionar" sobre el bicentenario de la independencia de España. La reflexión esencial del

presentando a Guatemala, El Salvador y, temporalmente, a Nicaragua en Estados Unidos. En un período convulsionado, durante la invasión de William Walker y los filibusteros, Irisarri condenó dicha intervención en una serie de escritos.

Gracias a un matrimonio que lo enlazó con una de las familias más influyentes de Chile, Irisarri se desempeñó como funcionario, diplomático y líder político, fue estratega militar y asesor gubernamental en dicho país, participó en varias batallas elaborando tratados de paz destinados a evitar guerras, principalmente entre Chile y Perú. En Guatemala fue estratega militar en el grado de coronel durante el gobierno conservador de Mariano de Aycinena. Enfrentó a las fuerzas del liberal Francisco Morazán, enviadas desde El Salvador. Irisarri fue apresado en combate y confinado a prisión por las tropas morazánicas el 2 de febrero de 1829; se le envió caminando a punta de fusil desde Quetzaltenango hasta El Salvador, en donde estuvo prisionero y fue condenado a muerte. Desde su cautiverio escribió cartas al Congreso de la República de El Salvador y a Morazán.[5] Finalmente salió de prisión y regresó a Chile.

La investigación sobre la vida de Antonio José de Irisarri es importante porque testifica acciones en el servicio diplomático, emprendimientos militares, políticos, intelectuales y su producción como amante de las letras y escritor excepcional.[6] Es importante determinar

libro se refiere a ¿quiénes son realmente aquellos a quienes se les puede llamar libertadores, próceres o tiranos de su época? lo que permite identificar a aquellos que solamente se preocuparon por perpetuar sus intereses y mantener la presencia y el poder de las clases oligárquicas en el continente.

5 Manuel Montúfar y Coronado ([1823] 2014) compiló, en sus *Memorias de Jalapa*, la Protesta solemne de los coroneles J. A. de Irisarri junto a José y Manuel Montúfar, dirigida al gobierno de El Salvador por los vejámenes recibidos después de los enfrentamientos por la invasión del ejército dirigido por Morazán. Entre los grandes obstáculos a vencer fueron el ser condenado a la pena de muerte por las tropas del general Francisco Morazán y en su ausencia un grupo de detractores en Chile solicitó que se la aplicara la pena de muerte por su participación el en tratado de Paucaparta.

6 John Browning (1986) escribió una amplia biografía sobre A. J. de Irisarri titulada *Vida e ideología de Antonio José de Irisarri*, como parte de su trabajo de

sus logros y alcances sociales en los cargos políticos que desempeñó en varios países[7] de América del Sur,[8] en donde se desempeñó ocupando cargos muy cercanos a los presidentes de turno en Colombia, Perú y Ecuador. Es valioso conocer a Irisarri como estratega militar, como escritor no comprometido con el oficialismo y también es importante reconocer sus aciertos y desaciertos.[9]

A. J. de Irisarri mantuvo una estrecha amistad con el insigne venezolano Andrés Bello, con quien compartió la pasión por las letras y asuntos diplomáticos. Coincidieron en muchas cosas; la diferencia en sus carreras fue que Bello se quedó en la academia, la escritura, las letras y la diplomacia, sirvió en el ejército de Venezuela en calidad de

---

tesis doctoral en Filosofía por la Universidad de Essex en Inglaterra. De dicha institución recibió el apoyo necesario para seguir las huellas de Irisarri por diversos países. El material fue publicado por la Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este libro constituye la biografía más completa y mejor documentada que existe.

7 Se han escrito varios libros sobre Irisarri por lo que vale la pena preguntarse ¿Qué más se puede escribir que no se halla dicho? John Browning realizó la mejor biografía que se conozca, pero, aunque pareciera que ya casi todo está dicho, aún hay mucho por investigar y siempre existen análisis que aportan una nueva dimensión al conocimiento y al análisis de personajes notables como Irisarri. No todo está escrito sobre su extensa biografía, existen varios documentos y referencias escritas inéditas.

8 Historiadores chilenos como Guillermo Feliú Cruz y Ricardo Donoso, desde una posición muy crítica dedicaron investigaciones, análisis y publicación sobre los principales hechos realizados por Irisarri, destacando sus aciertos, pero aún más sus desaciertos e implicaciones en el régimen político chileno y latinoamericano. Como resultado de dichas publicaciones los hallazgos permiten acercarnos al conocimiento y a veces la comprensión de los hechos transcurridos.

9 Browning (1986) indica que Irisarri vio con desagrado la llegada de Mariano Egaña a Londres para hacerse cargo de la representación diplomática por la que él había trabajado y esa molestia lo llevó a no darle información sobre el préstamo contraído para el gobierno de Chile que él mismo había gestionado, aún sin contar con el beneplácito final del gobierno de Chile, justificó más adelante en escritos y cartas que permitieran aclarar sobre lo actuado. Pero su sentido del humor, sarcasmo y venganza contra Egaña, lo hizo mandar a hacer bacinicas con el retrato de Egaña en el fondo. Estas llegaron a Valparaíso y pocas de ellas fueron repartidas, ya que el gobierno incautó la mayor parte.

profesor de materias como geografía y literatura, y fue maestro de Simón Bolívar. Irisarri, por su parte, incursionó como estratega en el campo militar en el ejército chileno y obtuvo el grado de coronel y en Guatemala participó como estratega y dirigente en el ejército conservador de Aycinena.

A la muerte de su padre, el joven Antonio José de diecinueve años tuvo que hacerse cargo de los negocios comerciales que su familia había logrado en diversos países. La vida de su padre fue de entrega, con esfuerzo y dedicación al trabajo de expandir relaciones comerciales con otros países. Esto implicó abandonar su forma de vida tranquila y desahogada de que gozaba hasta ese momento y dedicarse por completo a enfrentar una vida de riesgos y ocuparse de cuidar sus negocios. Al quedar en la orfandad, con ambos padres ya fallecidos, Antonio José de Irisarri tuvo que hacerse cargo de sus hermanos.

Otros autores no mencionan las costumbres y la vida de la familia Irisarri, ya que las investigaciones biográficas se centran en la figura política de José Antonio y en sus travesías. Lo cierto es que él tuvo que despertar a la vida al ponerse al frente de los negocios que había emprendido su padre y que incluiría visitar los contactos, socios o empleados con los que su padre tuvo actividades comerciales distribuidos en varios países en América y Europa.

A. J. de Irisarri también se preocupaba de las mercaderías incautadas en otras provincias, por lo que le era urgente emprender viajes muy largos, principalmente por barco. En su primer viaje zarpó del puerto de Acajutla (El Salvador) con rumbo a Acapulco (México). Después de sortear algunas vicisitudes en el viaje, se dedicó a visitar varios puertos en México. Mientras arreglaba asuntos comerciales logró regresar a Sonsonate, en donde permaneció más de un mes para arreglar los asuntos del testamento de su padre.

Pasadas algunas semanas organizó otro viaje por Tehuantepec, Oaxaca y Puebla, donde fue recibido por el sobrino y viejo amigo de la familia Jacobo de Villaurrutia, quien fue oidor de la Audiencia de Guatemala, en donde fundó la Sociedad de Amigos del País en 1794 y había pasado a ser oidor de la Audiencia de México. Finalmente, el

virrey levantó el embargo sobre algunas mercancías que estaban retenidas y que pertenecían a Irisarri, las cuales habían sido traídas desde Estados Unidos y Jamaica. Además, Antonio José cobró algunas deudas, lo cual le hizo demorar en México más de lo pensado. Ese tiempo lo ocupó en tertulias literarias y en escuchar a notables escritores de ese momento, que frecuentaban la casa de Villaurrutia.[10]

En el fondo, Irisarri era un apasionado por las letras y, gracias a que Villaurrutia publicaba un periódico titulado *Diario de México,* tuvo la oportunidad de compartir con grandes escritores y amantes de la literatura, cuyos escritos eran de tendencia costumbrista. En 1806 apareció en dicho diario un poema cuyo autor fue Antonio José, lo hizo bajo el seudónimo de Dionisio Yraeta Rejón. Entre el 20 de junio y el 16 de noviembre del mismo año, Irisarri publicó en dicho diario un total de ocho poemas.

El 12 de diciembre de 1806 Irisarri resolvió sus negociaciones comerciales y se dispuso a emprender el viaje de regreso. Su presencia era urgente en Sonsonate, ya que la hacienda se encontraba muy endeudada, la producción de añil no dejaba lo suficiente para subsistir y la guerra lo complicaba. Su padre había previsto esa situación y Antonio José vendió la hacienda en un plazo no mayor de tres años. Tuvo que seguir su viaje a otros países para arreglar los demás negocios. En 1808 partió con destino a Lima, Perú; por problemas marítimos demoró dos meses en llegar desde Acajutla a Lima. Los apoderados de su compañía en ese lugar habían hecho un buen trabajo y con lo obtenido por las ventas de sus productos se pagaron las deudas contraídas en Estados Unidos.

10 En México fue su primer encuentro con literatos, poetas y escritores que causaron un impacto en su vida, fue más que atraído por las tertulias en donde participaban escritores y compartían sobre temas literarios; esa área anteriormente no había sido objeto de su atención, pero las reuniones las disfrutó y poco a poco se fue dando en él ese dulce despertar y eso lo llevó a su primer atrevimiento literario, simplemente dejó fluir lo que provenía de su interior y eso le permitió escribir su primer poema.

En Lima se enteró de los sucesos ocurridos en España, la abdicación de Carlos IV y de la invasión napoleónica en la Península Ibérica, así como el traslado del rey y su hijo Fernando a Francia por invitación de Bonaparte. Esa noticia encendió en Irisarri la satisfacción por la independencia y aunque los peruanos demostraban temores, parecía que preferían ser leales a la Corona. Este fue un evento importante en la vida de Irisarri, que lo condujo a interesarse más en asuntos políticos que en sus negocios. La chispa por la liberación de Hispanoamérica del yugo español se expandía en él y lo retaba a participar activamente.

En 1809 Irisarri, de veintitrés años, zarpó de Callao hacia Chile. El viaje demoró unas siete semanas, navegando a veces en condiciones poco favorables por los vientos, tormentas y desafíos naturales; su visita fue con el propósito de conocer y atender los negocios en Valparaíso y Santiago.[11] Pero constantemente recordaba lo que su padre sembró en él: el deseo de la emancipación de las colonias y ese sentimiento cada vez era más intenso.

En 1812 Irisarri publicó su primer artículo en los números 33 y 34 de *La Aurora de Chile*, titulado: "El bien de los semejantes y la gloria de Chile dirigen esta pluma". En el mismo artículo insistió sobre el altruismo y la beneficencia como pruebas del verdadero patriotismo por parte del gobernante. Luego continuó publicando el "Discurso sobre la necesidad de sostener el sistema de América y sobre la injusticia de 16 de sus enemigos" y "Salir de la esclavitud para entrar en la libertad" (Donoso 1966, 157).

Irisarri conocía a profundidad el contexto guatemalteco de la época y, tras sus continuos viajes, pudo conocer cómo su patria era vista desde lejos; aun así, insistió en aportar a las letras guatemaltecas con firmeza y convicción, como lo expresó en el periódico *El Guatemalteco* (1827):

---

11 Por varias razones Irisarri se sintió atraído para quedarse en Chile y decidió aprovechar los contactos y cercanía familiar con el clan Larraín, familia acomodada y pudiente en ese país. Sin duda, Irisarri vio la necesidad de ingresar en forma más cercana a dicho clan y lograr un ascenso en la escala social y política.

> Yo no quiero dejar de escribir, aunque sean muy pocos los que lean mis escritos, porque cada uno tenemos nuestros motivos para hacer lo que hacemos. Y como guatemalteco me avergüenzo de que los extranjeros vean que en mi patria no hay quien escriba ni lea y temo que nos tengan por unos bárbaros… Mi periódico servirá de lo que sirven en los buques los mercantes los cañones de palo que hacen el oficio de artillería, y dan respeto al buque, haciendo que el que los ve de lejos se engañe con su apariencia.

Irisarri y su trayectoria en Chile

A. J. de Irisarri tuvo en Chile un recibimiento cordial y una vida diplomática sobresaliente,[12] contaba en ese lugar con una amplia parentela que la integraba el clan Larraín, una familia extensa y poderosa, propietarios de haciendas y comercio en la Capitanía General de Chile y que ocupaban los puestos más importantes en la administración pública. Su abuela paterna fue María Ignacia de Larraín. Un hermano de ella fue Santiago de Larraín, quien fungió como presidente de Quito. Después de varios meses en Santiago A. J. de Irisarri contrajo matrimonio con Mercedes Turcios y Larraín, así ingresó al clan Larraín (Donoso, 1996).

Irisarri decidió quedarse en Chile y fue testigo del descontento en diversos sectores sociales hacia el general Francisco Antonio García Carrasco, gobernante de Chile en 1808, un individuo con poca preparación, quien al estar en el poder asumió actitudes prepotentes y de mucha altanería. Era una época convulsa y el 16 de julio de 1810 la

12 Valderrama en el *Bosquejo Histórico de la Poesía chilena* (1866), destaca: "El señor A. J. de Irisarri alcanzó en la república de las letras una gran reputación… poseedor de un talento incontestable, y una inmensa instrucción. Hoy ya anciano, con su gran barba blanca, que lleva acaso para Que no le hallen demasiado parecido a Voltaire, no ha perdido nada de su energía; escribe siempre recordando su extraordinaria fuerza de polemista, o reuniendo sus ideas para dejarlas a la posteridad". (Valderrama 1866, 89).

Audiencia obligó a Carrasco a renunciar, sustituyéndolo con Mateo de Toro Zambrano, un criollo de 80 años. En los meses siguientes se comentó abiertamente sobre los cambios que eran necesarios en el territorio, se distribuyó diversa literatura considerada como clandestina, en donde se atacaba la tiranía del sistema monárquico Se exaltaban los ideales de la Revolución francesa, las obras de Rousseau, Montesquieu y *Common Sense* del angloamericano Tomas Paine. Circuló el *Catecismo político cristiano*, firmado por "José Amor de la Patria", que rechazaba el despotismo y la monarquía constitucional y pregonaba por un gobierno republicano:

> El gobierno republicano, el democrático, en que manda el pueblo por medio de sus representantes o diputados que elige, es el único que conserva la dignidad y majestad del pueblo, es el que más acerca y el que menos aparta a los hombres de la primitiva igualdad en que los ha creado el Dios omnipotente, es el menos expuesto a los horrores del despotismo y de la arbitrariedad, es el más moderado, el más libre, y es por consiguiente el mejor para hacer felices a los vivientes racionales (Donoso 1966, 96).

En 1810 reapareció Camilo Henríquez, un cura chileno que había sido perseguido por el Santo Oficio y que decidió luchar por la independencia de América. Proclamaba sus ideas constantemente en las predicaciones de la misa en la catedral chilena. En 1811, Miguel Carrera dio un golpe de Estado que disolvió el Congreso y asumió todos los poderes en su persona. Se instaló por primera vez una imprenta en Chile y en 1812 apareció el primer periódico llamado *La Aurora de Chile*, bajo la edición de Camilo Henríquez. Esta publicación provocó grandes expectativas en la región y el hecho fue comentado satisfactoriamente en el *Diario Político Santafé de Bogotá* y en la *Gazeta de Caracas*:

> Difundir las luces, instruir los pueblos, señalar los peligros que nos amenazan, y el camino para evitarlos, fijar la opinión, reunir las voluntades y afianzar la libertad y la independencia sólo puede conseguirse por medio de la imprenta (Browning 1986, 20).

Irisarri fue espectador de los cambios favorables en ese momento; el gobernante de turno fundó la Biblioteca Nacional y las ideas emancipadoras se difundieron ampliamente. Irisarri, al contraer matrimonio dentro de las altas esferas de la sociedad chilena y por el vínculo familiar de su esposa, ingresó al clan Larraín quienes eran enemigos de Miguel Carrera, cuya administración duró 14 meses:

> Si se niega a los habitantes de América el goce de los derechos del hombre libre; si no se le concede un comercio franco; si se les niegan los recursos para llegar algún día al estado de prosperidad que desean las naciones, y que solo se consigue por una sabia administración, por el fomento de las artes, de las ciencias, después del de la agricultura. ¿no seréis vosotros comprendidos en el número de los perjudicados' ¿qué bienes recibís con los españoles de la península se engullan nuestros tesoros, si vosotros mismos os hacéis indigentes para que aquellos sean opulentos? (Donoso 1966, 57).

En 1812 Irisarri, a los veintisiete años, encontró una verdadera causa para luchar. Descubrió la inspiración y motivos para desarrollar su pasión libertadora y talento literario. De haberse quedado en su labor de comerciante, pensando siempre en cómo obtener mayor fortuna, no habría destacado como el intelectual, académico, escritor y líder visionario en que se convirtió. A pesar de las rivalidades entre las familias Larraín y Carrera, el gobernante reconoció el talento de Irisarri y le encargó la administración de la imprenta nacional con libertades para realizar los cambios necesarios.

El 25 de julio de 1813 se declaró la libertad de prensa, motivando a Irisarri a fundar un periódico llamado *El monitor araucano*, con la tendencia a reproducir notas oficiales. Fue hasta el 7 de agosto de 1813 que apareció el *Semanario Republicano,* fundado por Irisarri, donde expuso abiertamente su ideología revolucionaria, atacó directamente a España y al colonialismo, rechazó el sistema monárquico y eligió el republicanismo representativo como sistema más conveniente a las demandas populares. Este momento significó la apertura a discusiones frontales. Irisarri proclamaba la necesidad de ser independientes y sus mensajes fueron aceptados por la población:

> Sangre y fuego lanzan contra nosotros nuestros enemigos, pues sangre y fuego debe ser nuestra correspondencia; la esclavitud nos quiere imponer en nombre de Fernando, pues nosotros debemos proclamar la libertad contra ese nombre abominable (Semanario Republicano 1813, 60).

Irisarri diplomático en Estados Unidos

En 1855, Irisarri fue nombrado embajador de Guatemala, El Salvador y por un tiempo de Nicaragua ante el gobierno de Estados Unidos, con una asignación de 2,000 pesos anuales. Su nombramiento coincidió con la llegada de los filibusteros a Nicaragua e Irisarri protestó, denunció la inmoralidad de la intervención estadounidense en asuntos de otras naciones. Siendo uno de los pocos diplomáticos que se manifestaron abiertamente en contra de la intromisión, propuso la firma de un tratado que concedía a los norteamericanos derechos sobre una ruta interoceánica, con protección y garantía a los nicaragüenses. Al enterarse Irisarri que Nicaragua había estado tratando con una firma francesa para la construcción del canal decidió renunciar a representar a Nicaragua.

Irisarri falleció en Estados Unidos desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario de Guatemala y El Salvador a los 82 años. Murió pobre, en una modesta habitación que alquilaba. El secretario de la

embajada visitó el lugar y encontró una lista con las deudas que Irisarri dejó anotadas. Murió en extrema pobreza, pero vivió a plenitud con una misión importante en la vida.

Algunos comentarios escritos sobre A. J. Irisarri expresados por ilustres pensadores y literatos

Entre la serie de comentarios y reconocimientos hacia su persona y trayectoria se pueden mencionar los siguientes.

Miguel Ángel Asturias (1967). Declaración después de recibir el premio Nobel de Literatura:

> A los escritores de Guatemala les recomiendo que trabajen nuestras esencias… Quiero decir a los escritores de Guatemala otra cuestión que estimo importante: se trata de no hacer tabla rasa de los valores que esplenden en el campo intelectual. Me refiero especialmente a los novelistas y a los historiadores como Landívar, Milla, Irisarri, el Padre Jiménez, Fuentes y Guzmán. El estudio de nuestros valores del pasado lo considero esencial e indispensable para el escritor guatemalteco.

Rubén Darío. La Creación, Argumento Poética y expresión:

> Así como en Guatemala se desarrolla desde la independencia una novelística pujante con destacados narradores como José Milla y Antonio José de Irisarri, y en Costa Rica con Joaquín García Monge nace una narrativa realista poderosa.

José Rodríguez Cerna -1965:

> No podemos imaginarnos a este quijotesco y práctico don Antonio José, sino espada o látigo en mano y en trance de batalla, en la que nunca pidió ni dio cuartel; y en la otra, libros

> clásicos o banca y comercio, que por algo heredó uno de los más fuertes capitales de América, en giro con casi todas las colonias del austro al septentrión.

Marcelino Menéndez Pelayo, Filólogo:

> En Chile Antonio José de Irisarri se pronunciaba por el separatismo, en términos propios del universalismo utópico "Quede Fernando en Francia". Entiéndase que el único rey que tenemos todos, es el pueblo soberano; que la única ley es la del Pueblo soberano.

Ricardo Montaner Bello. Discurso de Incorporación a la academia chilena:

> Irisarri, fue comerciante, agricultor, militar, funcionario público, ministro de Estado, agente diplomático, empresario de minas, empresario de colonización, financista, Comandante general de Guatemala, su patria, Director Supremo de Chile, durante una semana, caudillo revolucionario en Centro América, prisionero de guerra condenado a muerte y escapado de la prisión, abogado y perito en leyes, periodista, historiador, crítico, polemista, filólogo y hasta poeta, bien que, como poeta, no alcanzó al aurea mediocritas de Horacio.

Luis Cardoza y Aragón. "Casi novela":

> A veces pensando en la vida de Miguel Ángel me acuerdo de la vida y la obra de un compatriota mal conocido, Antonio José de Irisarri, que reclama recorrer el continente tras sus huellas para investigar y escribir páginas dignas de su memoria escarnecida por los chilenos, cuyo presidente fue durante ocho días, y muchos otros acontecimientos que

> se mezclan con su labor de sabio y con su vastísima aventura laboriosa. Tanto Irisarri como Asturias fueron tenaces trabajadores.

Benjamín Vicuña Mackena. Poeta, historiador chileno:

> En verdad, el señor Irisarri es el hombre tipo de la política y la historia sud-americana… ¡Cuán importantes páginas no existen para la historia en la mente de este extraordinario político!

Andrés Bello. Filólogo, literato:

> Irisarri fue el más grande de los hablistas españoles, sacudió la conciencia americana y difundió la cultura en un continente que estaba en busca de su destino de las mejores luces.

Conclusiones

Antonio José de Irisarri, al igual que otros personajes ilustres a finales del siglo XVIII y principios del XIX en América, representó las demandas de las oligarquías, opositoras al dominio español, bajo el apoyo de otros países interesados en la obtención de riquezas. Las luchas independentistas en América se caracterizaron por ser deliberadas por los criollos y algunos miembros de las clases media alta urbana y rural en defensa de los intereses de clase.

Bibliografía

Browning, John

1986 *Vida e ideología de Antonio José de Irisarri*. Colección Editorial Universitaria, vol. 74. Guatemala: Editorial Universitaria.

Del Valle, José

2008 *Soñaba el abad de San Pedro*. 2ª edición. Honduras: Editorial Cultura.

Donoso, Ricardo

1966 *Antonio José de Irisarri, escritor y diplomático 1786-1868*. Santiago de Chile: Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile.

García Bauer, Carlos

1970 *Antonio José de Irisarri, Diplomático de América. Su actuación en los Estados Unidos.* Guatemala: Editorial universitaria.

1996 "El ilustre filólogo Don Antonio José de Irisarri. Discurso de ingreso como miembro de número". Academia Guatemalteca de la Lengua Española (No 3. Tomo I), pp. 85-124.

Irisarri, Antonio José

1832 *La Pajarotada I y II*. Chuquisaca: Imprenta Boliviana.

1934 *Escritos polémicos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

1864 *Carta de Don Antonio José de Irisarri a su hijo Hermógenes.* Brooklyn, 1 de enero de 1864.

1972 *Carta al observador en Londres e impugnación de las falsedades que se divulgan contra Centroamérica.* Guatemala: Comité del Sesquicentenario de la Independencia.

Montúfar y Coronado, Manuel. *Memorias para la Historia de la Revolución de Centroamérica. Memorias de Jalapa*. Tomos I-II. Sexta edición. Guatemala: CEUR/USAC, [1823] 2014.

Pereyra, Carlos

s/f. *El Mito Monroe (1783-1860)*. New York: Ediciones LAVP.

Proyecto de Tratado Cass- Irisarri. 16 de noviembre de 1857. Digitalizado por la Fundación Enrique Bolaños. Traducido de: Senate Ex Doc. 194, 47 Cong., 1 Sess., 117-25.

Silva Castro, Raúl

1951 Antonio José de Irisarri (Fragmentos de una historia literaria de Chile en preparación). *Anales de la Universidad de Chile*, No. 83-84: año 109: 5-25.

Valderrama, Adolfo

1866 *Bosquejo histórico de la poesía chilena*. Santiago: Imprenta chilena.

Villafuerte, Félix. El Cristiano Errante, de Antonio de Irisarri, y la literatura satírica en Centroamérica. *Letras* 62 (Costa Rica, 2017): 31-46, ISSN 1409-424X.

Zamora, Augusto. *Malditos libertadores. Historia del subdesarrollo latinoamericano*. España: Siglo XXI Editores, 2020.

Zúñiga, Guillermo

2021 *Pensamiento y obra de Antonio José de Irisarri: Intelectual del S. XIX en América*. Guatemala: Amazon.

Periódicos

"El centenario de Don Antonio José de Irisarri". *El Imparcial*. 1968.

Diario de Centro América. 11 junio de 1968.

Diario de Centro América. 7 de noviembre de 1973.

El Guatemalteco

1920 Diario Oficial de Guatemala - América Central.

El Revisor de la política y literatura latinoamericana. Curazao, 15-02-1849. No.1.

Gaceta del Gobierno del Estado de Guatemala. Nos. 42 y 43 (1828).

Semanario Republicano

1813 No. 8, sábado 25 de septiembre de 1813. Santiago de Chile: por D. J. C. Gallarda.

Introducción a la sección de la Época Contemporánea

Alejandro Conde Roche*

Introducción

En este capítulo, nos embarcamos en un viaje por un espectro de estudios que reflejan la multifacética naturaleza de la historia contemporánea. Los trabajos presentados se caracterizan por su amplitud y profundidad, abarcando una gama de temas tan diversos como interrelacionados, desde la intersección de la literatura y la historia hasta los desafíos de la movilidad sustentable en la ciudad de Guatemala, pasando por la exploración de la tradición textil indígena, la conmemoración del Memorial de los 311, la revalorización del patrimonio en el contexto del turismo, y los que tratan sobre la Academia y algunos de sus miembros. Cada uno de estos trabajos presenta una sólida base de investigación, evidenciando un compromiso con la interpretación rigurosa de fuentes primarias y secundarias y un análisis académico meticuloso.

Es importante destacar que estos trabajos constituyen un valioso aporte a la investigación histórica contemporánea. Nos recuerdan la vitalidad y relevancia de la historia como campo de indagación y ofrecen a la comunidad académica un análisis riguroso y crítico que propicia el enriquecimiento intelectual y la evolución de las disciplinas correspondientes; por lo tanto, invita a los lectores a reflexionar y a explorar las múltiples formas en que la historia puede ser entendida y aplicada en el mundo contemporáneo.

* Académico numerario.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera, en su artículo “La Nueva Guatemala de la Asunción: sociedad y economía política. Crecimiento urbano y urbanización, 1931-1944”, presenta un análisis de una etapa crucial en la historia de Guatemala. Divide su estudio en tres partes: la llegada y permanencia en el poder de Ubico; la economía nacional y la sociedad capitalina en el periodo examinado; y, por último, un examen del crecimiento urbano y de la urbanización de la Nueva Guatemala en la época de Ubico, analizando la obra pública realizada, la interacción con los pocos industriales de la ciudad, y la situación de los habitantes más pobres y desfavorecidos en este período.

En el artículo “Centenario de la banca central guatemalteca, (1923-2023)”, José Molina Calderón ofrece un análisis de la evolución de la banca en Guatemala a lo largo de un siglo. Repasa la trayectoria de los bancos de emisión, que operaron durante medio siglo desde 1874 hasta 1924, deteniéndose en la transición de estos hacia bancos comerciales tras la reforma bancaria de 1926. El autor examina el impacto de la Ley de Instituciones de Crédito de 1925 y la posterior Gran Depresión, y presenta un análisis sobre cómo la emisión de papel moneda sin respaldo condujo a la depreciación del peso guatemalteco.

La ponencia titulada “El Memorial de los 311: El caso de Dagoberto Vásquez” del autor Rodrigo Vásquez, presenta una investigación y crítica sobre un episodio de la historia guatemalteca que marcó un cambio político trascendental en 1944. El Memorial de los 311, un manifiesto creado por ciudadanos conscientes, solicitaba al entonces presidente Jorge Ubico la restauración del orden constitucional y la anulación de medidas que restringían las garantías democráticas. En este trabajo, Vásquez examina el contexto, los actores y las repercusiones de dicho Memorial, enfocándose especialmente en la figura de Dagoberto Vásquez, cuya identidad ha sido objeto de confusión en los registros históricos.

En el trabajo titulado “Movilidad inteligente y sustentable en Ciudad de Guatemala”, el autor Ronald Mynor Peláez Sánchez hace un análisis sobre el desarrollo urbano y los desafíos inherentes que se

presentan a medida que la densidad poblacional de las ciudades aumenta de manera vertiginosa. Procura aportar un entendimiento profundo sobre cómo las dimensiones de gobernabilidad, urbanismo, sistemas energéticos y movilidad inteligente pueden interactuar para desarrollar ciudades más habitables y sostenibles, con un enfoque particular en el contexto de la ciudad de Guatemala.

En su artículo “Los trabajos geográficos en las academias de historia y geografía de Guatemala y México”, Patricia Gómez Rey nos transporta a la década de 1920 para explorar la fundación y desarrollo inicial de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (1923) y la Academia Nacional de Historia y Geografía en México (1925). Además, examina la importancia que estas academias dieron a los estudios geográficos y los temas predominantes en sus primeros años de existencia. Es una valiosa mirada al nacimiento de estos destacados espacios epistémicos en la región latinoamericana.

En su artículo titulado “Geoparques y Geoturismo: oportunidades del siglo XXI para incidir en el desarrollo sostenible regional y local”, Javier Gaitán Morán analiza el papel vital de los Geoparques Mundiales de la UNESCO y el Geoturismo en la promoción del desarrollo sostenible a nivel local y regional. Además, presenta un examen de la importancia y el impacto de estos geoparques y el geoturismo en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Rodrigo Antonio Vega y Ortega Báez, en su artículo "“Cuanto de bello y pintoresco puede imaginarse el más exigente turista”. Los ríos en *Panorama guatemalteco. Bellezas naturales de la República de Guatemala* (1891) de José María García Salas", proporciona un análisis del mencionado libro, publicado con el objetivo de popularizar la rica diversidad geográfica de Guatemala. *Panorama guatemalteco* compila textos científicos sobre montañas, volcanes, cuerpos de agua, valles y selvas del país. Vega y Ortega Báez se centra en los textos relacionados con los ríos guatemaltecos, explorando los autores de estos trabajos, sus argumentos científicos y las regiones descritas.

La ponencia titulada "La revalorización del patrimonio como eje innovador del turismo alternativo en Guatemala: Experiencias europeas y americanas" de José Juan Cano Delgado, muestra un análisis de la intersección entre desarrollo territorial, turismo alternativo y patrimonio cultural y natural. En el contexto específico de Guatemala, una región rica en valores patrimoniales y ambientales de interés tanto regional como internacional, la revalorización del patrimonio se presenta como una estrategia prometedora para el crecimiento sostenible. Postula que los esfuerzos de revalorización deben tener un triple impacto positivo: ambiental, económico y social o comunitario. De esta forma, los proyectos se alinearían con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

En "El entorno político, económico, social y cultural de la fundación de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", Regina Wagner Henn nos sumerge en una época de profunda conmoción en Guatemala, cuyo tejido político, social y económico quedó rasgado por los severos embates de la Primera Guerra Mundial, la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, la volatilidad del comercio del café, y una serie de catástrofes naturales y sanitarias que erosionaron su estabilidad a principios del siglo XX. En un contexto de tal adversidad, emergió la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Wagner destaca las metas ambiciosas de sus fundadores, señala su labor en la edición, traducción y publicación de obras inéditas o agotadas, esfuerzos encaminados no sólo a preservar la herencia cultural guatemalteca, sino también a fomentar la educación y difusión de la historia y geografía del país en el ámbito académico y público en general.

En "Antonio Batres Jáuregui: la definición de historia en su obra", Edgar S. Gutiérrez Mendoza trae al foco de atención a uno de los intelectuales más prominentes de Guatemala a finales del siglo XIX e inicios del XX, Antonio Batres Jáuregui. Este influyente erudito, que destacó por su polifacético dominio de disciplinas tales como la historia, antropología, filosofía, literatura, economía, sociología, filología y arqueología, desempeñó un papel determinante en la creación de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, siendo su

primer presidente. La ponencia de Mendoza tiene el objetivo general de mostrar que Antonio Batres Jáuregui incluyó a la historia en la educación y elucidar la definición de historia según su obra. Aborda cómo Batres Jáuregui hizo uso de la historia como un instrumento de reconocimiento, rescate, evolución y entendimiento del pasado, incorporándola en la construcción de un imaginario de nación, a través de los planes y programas escolares.

En "La ópera guatemalteca estrenada en 1924 en ocasión del primer aniversario de la fundación de la Sociedad de Geografía e Historia", Dieter Lehnhoff desarrolla un análisis sobre la ópera "Quiché Vinak", una obra emblemática en la historia musical de Guatemala. Esta pieza fue estrenada en 1924, en el marco del primer aniversario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, coincidiendo con el cuarto centenario de la fundación de Santiago de Guatemala. Fue Virgilio Rodríguez Beteta, un destacado intelectual, diplomático y funcionario, quien planteó a Castillo la idea de colaborar en la creación de una obra dramática musical, propuesta que se materializó en "Quiché Vinak", que fue definida por el compositor como "ópera indígena". En su estudio, Lehnhoff explora la génesis de esta obra, su estreno y el impacto que tuvo en la valoración de la herencia cultural de Guatemala.

En "Los sucesos históricos como inspiración de la literatura Latinoamericana", la autora Ana María Urruela de Quezada aborda la intersección entre la historia y la literatura en el contexto latinoamericano. Plantea que los sucesos históricos actúan como una fuente de inspiración perenne para la literatura, imprimiendo su huella en una diversidad de géneros, desde ensayos y novelas hasta la poesía. A pesar de que la literatura puede despojar a los acontecimientos históricos del rigor científico que requiere la disciplina histórica, el trato literario de estos sucesos puede resultar más accesible e interesante para el público en general, extendiendo su alcance y fomentando un enriquecimiento del conocimiento histórico a través del debate y la crítica. Además, la autora destaca la tendencia latinoamericana, y guatemalteca en particular, de incorporar los retos y convulsiones políticas de la historia reciente en la narrativa literaria.

En el estudio "Lilly de Jongh Osborne, pionera del estudio de los tejidos indígenas de Guatemala", la autora Barbara Jane Knoke S. de Arathoon realiza un homenaje intelectual a Lilly de Jongh Osborne, quien se erige como una figura preeminente en la investigación de la tradición textil indígena guatemalteca. En conmemoración del centenario de la fundación de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Knoke de Arathoon ofrece una aproximación a la vida y obra de De Jongh Osborne, quien, con sus minuciosos estudios, marcó un antes y un después en la comprensión de la indumentaria y los tejidos originarios de Guatemala. Fue una de las dos primeras mujeres en pertenecer a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, pues ingresó el 6 de julio de 1924, junto con doña Natalia Gorriz de Morales, un hecho que la distingue aún más como una pionera en un campo de estudio que por mucho tiempo estuvo dominado por hombres. Su labor destacada en el estudio de la indumentaria y tejido indígena ha dejado un legado perdurable que aún sigue siendo relevante y se continúa estudiando a lo largo de los años.

La Nueva Guatemala de la Asunción: sociedad y economía política. Crecimiento urbano y urbanización, 1931-1944

Eduardo Antonio Velásquez Carrera*

Introducción

En esta ponencia, me ocupo del período que va desde la toma de posesión del General Jorge Ubico en febrero de 1931 hasta la toma de posesión del Triunvirato revolucionario de 1944, el 20 de octubre, que estuvo integrado por los militares Francisco Javier Arana, Jacobo Árbenz Guzmán y Jorge Toriello Garrido. Esta constituida por tres partes. En la primera, abordo el tema de la llegada al poder político del general favorito del embajador norteamericano, Sheldon Whitehouse, Jorge Ubico y su estancia en el poder hasta el 1 de julio de 1944. En la segunda parte se trata la economía nacional y sociedad capitalina en el periodo de 1931 a 1944. En la tercera parte, se trata de visualizar la Nueva Guatemala de Ubico, desde el crecimiento urbano y la urbanización, los nuevos barrios, calles y avenidas construidas, es decir, el crecimiento de su mancha urbana, de la obra pública realizada y su relación con los industriales, pocos, de la ciudad. Trata de analizar la situación de los pobres y miserables de la ciudad y los barrios que habitaban.

* Profesor titular XI en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. evelasquezcarrera@gmail.com.



I. La dictadura del general Jorge Ubico, 1931-1944

Los días finales del gobierno del general Lázaro Chacón fueron angustiosos, dado el estallido de la crisis generada por la caída de la bolsa de valores de Wall Street en 1929. Dicho evento acarreó una ola recesiva a nivel mundial, Guatemala incapaz de evadirla. Después de una crisis de gobierno, ante el derrame cerebral sufrido por Chacón, imposición del segundo designado a la Presidencia y un cuartelazo no reconocido por el gobierno de los Estados Unidos de América, se convocó a un proceso eleccionario del presidente de la República. El 5 de febrero de 1931, el embajador estadounidense, Sheldon Whitehouse envió un informe político al Departamento de Estado, en el que afirma enfático que el general Jorge Ubico es honesto y además inteligente. Es el único candidato. Dice que hay esperanza y confianza. En esa misma fecha, el embajador informa al Departamento de Estado sobre las elecciones presidenciales. Se refiere al Partido Liberal Progresista, los independientes del Lic. Bernardo Alvarado Tello y al conservador Partido Unionista. Reporta además el surgimiento del Partido Cooperatista. Afirma, Whitehouse, que Ubico dejará atrás los abusos del pasado, incluyendo las reelecciones. Envía a Washington el Plan de gobierno de Ubico y el Programa del Partido Liberal Progresista, tanto en español como en inglés. El 18 de febrero de 1931, el propio embajador de los Estados Unidos de América informó al Departamento de Estado que el presidente electo de la República, General de División Jorge Ubico ha tomado posesión. Sin embargo, Ubico ya estaba ejerciendo el cargo desde el 14 de febrero de 1931, fecha que se conmemoró en lo sucesivo. Agrega a su informe el discurso del General Ubico y el manifiesto del presidente de la República al Pueblo de Guatemala. La misión de Sheldon Whitehouse de llevar a la Presidencia de la República al General Ubico está cumplida.[1]

1 Archivo Histórico de CIRMA. Colección Christopher Lutz - Wendy Kramer sobre registros del Departamento de Estado de los EEUU relacionados a asuntos

En los días finales del gobierno del general Chacón sucedió el famoso crimen de la novena avenida, en el que fueron asesinadas tres mujeres, la anciana dueña de la casa y violadas sus dos jóvenes empleadas domésticas. Al parecer el móvil del crimen fue el robo de valiosas joyas de la anciana. Los sindicados eran Eduardo Felice Luna, Cayetano Asturias y Emilio Blanco, quienes de forma sumaria y por un tribunal militar fueron sentenciados al fusilamiento. Los sentenciados expresaron que fueron torturados y que de esa forma se auto inculparon. Felice Luna vivió maritalmente con doña Eloísa Velásquez, mejor conocida como "La Locha", propietaria del mejor prostíbulo de la ciudad. Fueron ejecutados el 1 de mayo de 1931.[2] Meses antes, en enero, explotó una huelga comunista en la fábrica de Carlos Federico Novella Klée, Compañía Nacional de Cemento, y los comunistas en pleno fueron apresados. Empezaron a manifestarse las fobias del dictador: los vagos y los comunistas. Los fusilados eran vagos de la oligarquía y burguesía emergente y los come niños eran los comunistas. A estos últimos, Ubico los visitó en la Penitenciaria Central y al entrevistarse con el líder obrero, de origen hondureño, Juan Pablo Wainwright, éste le escupió en la cara y ordenó su ejecución inmediata. Así comenzaba la dictadura ubiquista.

En 1932, sucedió el levantamiento campesino en el hermano y vecino país, El Salvador, dirigido por el Partido Comunista. Cuando Ubico advirtió que podrían complicársele las cosas estableció un férreo control sobre los medios de comunicación, básicamente por medio de la Radio Nacional, la TGW y los periódicos oficialistas, como el *Diario de Centroamérica*, el *Liberal Progresista* y los supuestamente independientes, como *El Imparcial* y *Nuestro Diario*. Aprovechó para encarcelar a los comunistas, sin que fueran un peligro real en Guatemala.

internos de Guatemala 1930-1944. Archivo Decimo 814. Rollo 1 814.00/1004-1249. Asuntos Políticos 1930-1939.

2 Eduardo Antonio Velásquez Carrera, "Te llegarán unas rosas, cada día: el gran amor de La Locha" *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, Año 10, Edición 200. (Guatemala: IPNUSAC-USAC 16 al 28 de febrero 2021), pp. 119-128.

Como se sabe, el Partido Progresista, fundado en la ciudad de Quezaltenango, fusionado con el Partido Liberal, apoyó la candidatura de Ubico en su afán por llegar a la presidencia de la República en 1926 y durante los primeros años de su gobierno, varios de sus integrantes se desempeñaron en cargos públicos. Muchos de ellos manifestaron apoyar a Ubico, evitando las reelecciones. La primera campanada del ataque del dictador en contra de sus propios correligionarios y funcionarios se inició con el asesinato del Profesor Ernesto Carrera Balcárcel, director del Instituto Nacional Central para Varones, el 30 de noviembre de 1933. En menos de un año después, en septiembre de 1934, Ubico por medio de la Auditoría de Guerra mandó al paredón de fusilamiento a varios miembros del Partido Liberal Progresista, entre los más destacados el licenciado Efraín Aguilar Fuentes, Registrador de la Propiedad Inmueble, y de varias personalidades profesionales, magisteriales y estudiantes universitarios. Muchos otros eran ley fugados.

A nivel mundial empezaron a manifestarse las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, al surgir en Alemania el Partido Nacional Socialista de Trabajo que llevaría a la Cancillería a Adolf Hitler, quien vino a colocar en el escenario internacional las disputas fascistas e imperialistas que con los años se manifestaron en la Segunda Guerra Mundial.

En 1936, el Partido Liberal Progresista se esforzó en alcanzar la primera reelección de Ubico, lo cual concretiza al margen de la Constitución Política de la República y el gobierno de los Estados Unidos de América se hizo de la vista gorda. Ese segundo periodo, lo inicia en 1937 con duración de seis años.

Mientras tanto, en la esfera internacional, durante la guerra civil española (1936-1939), la Alemania nazi de Adolf Hitler y la Italia fascista de Benito Mussolini otorgó el apoyo de pertrechos de guerra al general Francisco Franco para derrotar a la República española. Con ello comenzó el exilio de los republicanos, algunos de los cuales llegaron a Guatemala.

Existen trabajos de inteligencia militar realizados por los funcionarios estadounidenses con relación a la existencia de fascistas en Guatemala, es decir, los seguidores nazis de Hitler y de las camisas negras de Mussolini. Dentro de las colonias alemanas e italianas radicadas en el país, los hubo y frecuentemente se reunían en el *Deutsches Haus* en la capital y en los clubes alemanes existentes en Quezaltenango y Cobán.[3] Los seguidores de Mussolini se reunían en el Club Italiano.[4]

La Segunda Guerra Mundial se deflagró en 1939, cuando Francia y Gran Bretaña ("Los aliados") le declaran la guerra a Alemania, a quien luego se le unirán Italia, Japón y España ("El eje"), que jugaría un papel supuestamente neutral, pero que en realidad colaboraba con Hitler. En diciembre de 1941 sucedió el ataque a la base naval de Pearl Harbor, en Hawai, de los Estados Unidos de América por parte del Imperio Japonés. Al día siguiente, el Congreso de ese país le declaró la guerra a Japón. Guatemala también se unió a la declaratoria de guerra a los países del eje. El gobierno de Franklin Delano Roosevelt presionó a Ubico y se ordenó la confiscación de los bienes de los alemanes y de los italianos en el país. Alemanes residentes en Guatemala fueron apresados y mandados a campos de concentración en Camp Blanding, Florida, a Stringtown, Oklahoma, y al Alien Detention Station Kenedy, Estados Unidos de América.[5]

Para entonces, se acercaba la segunda reelección de Ubico, utilizando las argucias leguleyas que violaban la Constitución Política de la Republica vigente y que permitieron que el dictador fuera electo nuevamente para un periodo de 1943 a 1948. El dictador

---

3 Regina Wagner, *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944*. 4ª edición (Guatemala: Litografía OPP, 2020), pp. 355-360.

4 Archivo Histórico de CIRMA. Colección Christopher Lutz - Wendy Kramer sobre registros del Departamento de Estado de los EEUU relacionados a asuntos internos de Guatemala 1930-1944. Archivo Decimo File 814. Rollo 12 814.00/1327-9-2944. Asuntos Políticos 1940-1944.

5 Wagner, 2020, pp. 398-401.

había perfeccionado el control de los tres poderes del Estado, el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Lo mismo había hecho con su mecanismo o patrón para inventar conspiraciones y levantamientos, fusilar a los sindicados coludido con los tribunales de guerra. Lo anterior, pudo ser constatado en varios casos y el más reciente con el supuesto levantamiento del Dr. Julio Carrillo Marín, en 1940.[6] Tanto los civiles y militares supuestamente implicados fueron pasados por las armas. Sin embargo, el movimiento estudiantil universitario, apoyado por los estudiantes del nivel medio, así como los maestros organizados y las expresiones de los artesanos y obreros comenzaron las luchas que marcaron el fin de la dictadura ubiquista. Poco a poco, la ciudadanía en general se fue incorporando hasta exigir la renuncia del dictador que se concretó el 1 de julio de 1944. Era la hora final del autócrata Jorge Ubico, después de 14 largos años de dictadura militar. No obstante, esta continuó sin Ubico. Le sucedió el general Ponce Vaides, 107 días entre aquella fecha y la alborada revolucionaria del 20 de octubre de 1944. Fueron los estudiantes universitarios y de secundaria quienes lograron iniciar todo un proceso de rebelión, que aunó, en un primer momento al magisterio nacional, a los jóvenes oficiales del ejército, artesanos y obreros capitalinos para organizar protestas contra la autocracia y derrocar militarmente a la dictadura de Ponce Vaides.

II. La economía y la sociedad guatemalteca, 1931-1944

La macroeconomía del país, de forma sistemática, solo comenzó a ser calculada de forma oficial a partir de 1950, por el Banco Central de Guatemala, conocido como Banco de Guatemala (BANGUAT). El autor se valió de las contribuciones teóricas del economista brasileño

6 Eduardo Antonio Velásquez Carrera *La Nueva Guatemala de la Asunción: Economía Política, Crecimiento Urbano y Urbanización, 1898-1954*. Tomo I, 1898-1931; Tomo II, 1931-1944. Libro I: La Paz de los Cementerios. Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2016 y 2020.

Paul Israel Singer[7](1973) y de los valiosos cálculos del economista inglés Víctor Bulmer Thomas[8] (1987). Singer divide los sectores de la economía en tres básicamente: el Sector de Mercado Externo (SME), el Sector de Mercado Interno (SMI) y el Sector de Subsistencia (SS). En primer lugar, en el cuadro No. 1 se presentan las estimaciones realizadas para todas las variables macroeconómicas de la economía guatemalteca para el período completo de gobierno de Jorge Ubico. Como ya se ha dicho, analizaremos por separado los dos lapsos de tiempo de dicho gobierno, que incluye su primer mandato de 1931 a 1937 y el segundo que va de 1937 a julio de 1944. Al inicio del gobierno de Ubico, en 1931, el SMI representaba el 65% del total del PIB, siendo que el peso relativo del SS era de 20%, siendo superior al SME que alcanzó el 15%. Ya para entonces este sector se resentía seriamente de la crisis del mercado internacional que tuvo repercusiones nefastas en las exportaciones del país. Lo mismo sucedió con las importaciones que tuvieron que recortarse drásticamente, haciendo que la producción interna creciera como sucedió en la mayoría de países latinoamericanos, en un intento de sustituir importaciones. Recordemos que nos encontramos en medio de la gran depresión capitalista de los años treinta, que en realidad tuvo duración de 1929 a 1934, en Guatemala. Para 1935, el peso relativo del SS ya había aumentado cinco puntos porcentuales, 25% mientras que el SME no salía de su letargo, cayendo aún más a 13.81%, en tanto, lo acompañaba ligeramente en su caída el SMI a 61.19%. En 1940, el crecimiento del SS continuó hasta alcanzar 36% y el SME caía hasta un 9.45%, acompañado en esos años por el SMI hasta 54.55%. Hacia fines de la dictadura de Ubico, el SME logra mejorar su peso relativo al llegar a 15.23% y el SS obtiene un decrecimiento de casi diez puntos porcentuales (26%), pero frente a su desempeño a comienzos del período creció seis puntos porcentuales. El SMI se estabiliza en torno a 58.77% del PIB.

---

7 Paulo Israel Singer, *La Economía Política de la Urbanización*. (México D. F.: Siglo Veintiuno Editores, S. A, 1973).

8 Victor Bulmer Thomas, *The Political Economy of Central America since 1920*. (Cambridge: University Press, 1987).

CUADRO NO. 1
Guatemala: PIB por sectores de mercado, valores reales. Precios de 1970
1931-1944

AÑO	PIB	SME	SMI	SS
1931	419222	62771	271961	84490
1932	366919	71962	218010	76947
1933	370676	60450	223096	87130
1934	419296	75098	257343	86855
1935	484637	66931	300398	117308
1936	665639	85274	404833	175532
1937	652826	90593	386755	175478
1938	670863	95012	375660	200191
1939	754982	90593	410249	254140
1940	862410	81754	473505	307151
1941	908491	81754	491886	334851
1942	920326	92802	483030	344494
1943	613709	90593	348048	175068
1944	594863	90593	347284	156986

Fuente: Elaboración propia con base en la propuesta de Paul Israel Singer (1980ª) y los cálculos de Víctor Bulmer-Thomas (1987) para las Cuentas Nacionales de Centroamérica, 1920-1984.

Para poder calcular el Producto Interno Bruto per cápita, se necesita conocer la población total del país. Bulmer Thomas, calcula dicho indicador utilizando una población menor que la utilizada por el autor Eduardo Antonio Velásquez Carrera (EAVC). Por ejemplo, para el año de 1931, Bulmer Thomas utiliza la cifra 1,810,000 habitantes. En tanto, Velásquez Carrera emplea la de 2,245,669 habitantes. A pesar de ser más bajos los calculados por EAVC, que los de Bulmer Thomas, la tendencia ascendente en general se mantiene en ambos cálculos. Este cálculo no considera la desigualdad. Lo anteriormente indicado, puede verse con mayor detalle en los cuadros No. 2 y 3.

CUADRO NO. 2. Guatemala: PIB a costo de factores en US$ dólares, Población y PIB per cápita en US$ dólares, 1931-1944. Año base de 1970 (EAVC)

AÑO	PIB A CDF	Población Total	PIB PER CAPITA
1931	419,222,000	2,245,669	186.68
1932	366,919,000	2,271,282	161.54
1933	370,676,000	2,297,187	161.36
1934	419,296,000	2,323,387	180.47
1935	484,637,000	2,349,886	206.24
1936	665,639,000	2,376,688	280.07
1937	652,826,000	2,403,795	271.58
1938	670,863,000	2,431,212	275.94
1939	754,982,000	2,458,941	307.04
1940	862,410,000	2,486,986	346.77
1941	908,491,000	2,515,351	361.18
1942	920,326,000	2,544,040	361.76
1943	613,709,000	2,573,056	238.51
1944	594,863,000	2,602,403	228.58

Fuente: Cuadro realizado por el autor, con base en Bulmer-Thomas, Víctor (1987). Cuentas Nacionales estimadas para todas las repúblicas centroamericanas, 1920-1984. Además, por las estimaciones de población total del autor, para el período 1920-1954.

En el Cuadro No. 2 se muestra el cálculo del PIB per cápita para el período 1931 a 1944 realizado por el autor. Para 1931 el PIB per cápita alcanzó los US$186.68, pasando en 1935 a US$206.24, a pesar de la Gran Depresión, creciendo a los inicios de la Segunda Guerra Mundial, en 1940 a un US$346.77 y reduciéndose en 1944 a US$228.58.

En el Cuadro No. 3 se muestra en el cálculo del PIB per cápita para el mismo período realizado por Bulmer Thomas. Para 1931 el PIB per cápita alcanzó los US$231.60, pasando en 1935 a US$244.70, a pesar de la Gran Depresión y creciendo a los inicios de la Segunda Guerra Mundial, en 1940 a un US$392.0 y reduciéndose en 1944 a US$262.20. Se reitera que, a pesar de ser más bajos los calculados por

el autor (EAVC) que los de Bulmer Thomas (VBT), la tendencia ascendente en general se mantiene en ambos cálculos.

CUADRO NO. 3. Guatemala: cifras del PIB a costo de factores, Población y PIB per cápita, 1931-1944. Dólares de 1970 (VBT)

AÑO	PIB A CDF	POBLACIÒN	PIB Per Capita
1931	419222	1,810,000	231.6
1932	366919	1,860,000	197.2
1933	370676	1,910,000	194.0
1934	419296	1,940,000	216.0
1935	484637	1,980,000	244.7
1936	665639	2,020,000	329.5
1937	652826	2,070,000	315.3
1938	670863	2,110,000	317.9
1939	754982	2,150,000	351.1
1940	862410	2,200,000	392.0
1941	908491	2,250,000	403.7
1942	920326	2,300,000	400.1
1943	613709	2.340,000	262.2
1944	594863	2,390,000	249.0

Fuente: Cuadro realizado por el autor, con base en Bulmer-Thomas, Víctor (1987). Cuentas Nacionales estimadas para todas las repúblicas centroamericanas, 1920-1984.

En el Cuadro No. 4 podemos constatar la importancia que fue cobrando la agricultura de uso doméstico frente a la agricultura de exportación. Esta última en el período en mención pasó de ser un 42.5% en 1931 a 33.7% en 1944. Al tiempo que la agricultura de uso interno creció, en los mismos años de 57.5% a 66.3%. Este resultado puede ser visto como un logro de la política agrícola del finquero Ubico, laborado con el sudor y sangre de los trabajadores agrícolas y campesinos. Las tasas de crecimiento del valor agregado total de la agricultura, silvicultura, caza y pesca, para el período 1931-1944 fue de 3.7%, entre tanto la tasa de crecimiento de la agricultura de exportación fue de 1.9% frente a la tasa de crecimiento de la agricultura para uso interno que la superó, siendo de 4.8%.

CUADRO NO. 4. Guatemala: Valor agregado (VA) total del sector agricultura, silvicultura, caza y pesca, (1931- 1944). Miles de dólares de 1970.

AÑO	VA ASCP A CDF	VA AX	VA AUI	% AX	% AUI
1931	147013	62523	84490	42.53	57.47
1932	148525	71578	76947	48.19	51.81
1933	147341	60211	87130	40.87	59.13
1934	161656	74801	86855	46.27	53.73
1935	183975	66667	117308	36.24	63.76
1936	260469	84937	175532	32.61	67.39
1937	265713	90235	175478	33.96	66.04
1938	292022	91831	200191	31.45	68.55
1939	345199	91059	254140	26.38	73.62
1940	390767	83616	307151	21.40	78.60
1941	411232	76381	334851	18.57	81.43
1942	414970	70476	344494	16.98	83.02
1943	240164	65096	175068	27.10	72.90
1944	236812	79826	156986	33.71	66.29

Fuente: Cuadro realizado por el autor, con base en Bulmer-Thomas, Víctor (1987). Cuentas Nacionales estimadas para todas las repúblicas centroamericanas, 1920-1984. VA AX= Valor agregado de la agricultura de exportación. VA AUI= Valor agregado de la agricultura de uso interno.

III. La Nueva Guatemala de la Asunción en tiempos de Ubico

Se trata de visualizar la Nueva Guatemala de Ubico, desde los nuevos barrios y calles y avenidas construidas, es decir, el crecimiento de su mancha urbana, de la obra pública realizada y su relación con los pocos industriales de la ciudad. Debemos comenzar por una caracterización demográfica. Tomando en cuenta los censos de población disponibles determinamos la población total, la población urbana y rural para el período estudiado, 1931-1944. Adicionalmente, nos adentramos en el conocimiento de la población de la Nueva Guatemala de la Asunción. Para comenzar tocamos el tema de la evolución y la estruc-

tura de la población. Para poder determinar que el proceso de urbanización está sucediendo, hemos procedido a calcular el crecimiento de la población total y de la población urbana, partiendo de los datos del censo de población de 1921 y comparándolos con el Censo de Población de 1950, ajustados por nuestro "concepto científico" (2,000 o más habitantes) en torno a la población urbana y obtuvimos los resultados que se muestran a continuación:

CUADRO NO. 5. Guatemala: Proyecciones y estimaciones de la población total, urbana y rural. Grado de Urbanización, 1931-1944.

AÑO	Población Total	%	Población Urbana	%	Población Rural	%
1931	2,247,119	100.00	422,294	18.9	1,824,825	81.1
1932	2,272,895	100.00	432,696	19.0	1,840,199	81.0
1933	2,298,967	100.00	443,354	19.3	1,855,613	80.7
1934	2,325,338	100.00	454,275	19.5	1,871,063	80.5
1935	2,352,011	100.00	465,465	19.8	1,886,546	80.2
1936	2,378,990	100.00	476,931	20.0	1,902,059	80.0
1937	2,406,279	100.00	488,679	20.3	1,917,600	79.7
1938	2,433,881	100.00	500,716	20.6	1,933,165	79.4
1939	2,461,799	100.00	513,050	20.8	1,948,749	79.2
1940	2,490,038	100.00	525,688	21.1	1,992,913	78.9
1941	2,518,601	100.00	538,636	21.4	1,979,965	78.6
1942	2,547,491	100.00	551,904	21.7	1,995,587	78.3
1943	2,576,713	100.00	565,499	21.9	2,011,214	78.1
1944	2,606,269	100.00	579,429	22.2	2,026,840	77.8

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población de 1921 y de Velásquez Carrera (2007). Se realizaron las estimaciones para el año de 1940, partiendo de las tasas de crecimiento obtenidas entre 1950 y 1921, tanto de la población total como de la urbana y rural.

En él se muestran las proyecciones y las estimaciones realizadas para el período 1931 a 1944. Se calcula el grado de urbanización, que resulta de dividir la población urbana entre la población total, para el período analizado. De tal suerte, que el grado de urbanización de Guatemala para 1931 era de 18.9 %, para 1940 pasó a ser 21.1% y en 1944 llegó a 22.2 %. Con

ello, el proceso de urbanización de Guatemala continuaba su marcha lenta, pero ascendente. En el caso de la ciudad de Guatemala, para el segundo lapso estudiado, 1931 a 1944, podemos notar en primer lugar, que la población de la ciudad de Guatemala, pasó de ser de 142,813 habitantes en 1931 a 217,767 pobladores en 1944, según nuestras estimaciones poblacionales. Es decir, que creció en trece años 74,954 habitantes. Este es el resultado del crecimiento urbano de la ciudad. De ellos, habría que determinar cuántos nacieron en la ciudad, para conocer la tasa de crecimiento natural o vegetativo y cuántos de ellos provienen del saldo migratorio. Si se conocen las estadísticas vitales, de natalidad y mortalidad anuales del país y que se tuviera las mismas para la ciudad de Guatemala, sería fácil calcular por vía indirecta el peso del crecimiento vegetativo o natural de la población y del saldo migratorio en el crecimiento urbano de la ciudad.

CUADRO NO. 6. Estimación de la Población total, de la población urbana total del país y de la ciudad de Guatemala, 1931-1944

AÑO	Población Total	Población Urbana Total	Población Ciudad de Guatemala	POB CG/POB Total	POB CG/POB Urban*100
1931	2,245,669	422,294	142,813	6.4	34.0
1932	2,271,282	432,696	145,883	6.4	34.0
1933	2,297,187	443,354	149,020	6.5	34.0
1934	2,323,387	454,275	152,223	6.6	34.0
1935	2,349,886	465,465	155,496	6.6	33.0
1936	2,376,688	476,931	158,839	6.7	33.0
1937	2,403,795	488,679	162,254	6.7	33.0
1938	2,431,212	500,716	165,743	6.8	33.0
1939	2,458,941	513,050	174,080	7.1	34.0
1940	2,486,986	525,688	182,052	7.3	35.0
1941	2,515,351	538,636	190,391	7.6	35.0
1942	2,544,040	551,904	199,110	7.8	36.0
1943	2,573,056	565,499	208,230	8.1	37.0
1944	2,602,403	579,429	217,767	8.4	38.0

Fuente: Elaboración propia basada en estimaciones de población realizada tomando como base los censos de población de 1921 y 1950, para el caso del país. En el caso de la población urbana se consideró el censo de la ciudad de 1938.

En segundo lugar, en 1931, calculamos que la población total de Guatemala fue de dos millones doscientos cuarenta y cinco mil seis cientos sesenta y nueve habitantes y se determinó que la población de la ciudad de Guatemala alcanzó 142,813 habitantes. Si comparamos el peso de la población citadina frente a la población total de la República, encontramos que el 6.4% de los ciudadanos guatemaltecos vivían en la capital del país. Ese indicador fue creciendo lentamente, pero de forma sostenida, alcanzando en 1935 un 6.6% y en 1944 un máximo de 8.4%. Otro indicador ilustrativo del crecimiento de la ciudad de Guatemala lo obtenemos al comparar su población entre la población urbana total del país. Para 1931, 1935 y 1944 este indicador fue de: 34%, 33% y 38%, respectivamente.[9] En detalle podemos ver estas cifras en el Cuadro No. 6.

Ubico fue el gran reconstructor de la ciudad, después de su ruina en 1917 y 1918. Durante la dictadura se hicieron muchos edificios públicos, calles y avenidas fueron pavimentadas, sustituyendo el viejo empedrado colonial. Intentó un débil proceso de sustitución de importaciones, aprovechando la Gran Depresión. Sin embargo, las empresas industriales que existían fueron creadas a finales del siglo XIX y comienzos del XX. La Cervecería de Castillo Hermanos, la Industria Licorera Guatemalteca, con sede en Mixco, la Industria Licorera de Quetzaltenango, Botrán, localizada en esa ciudad, la Euskadi en Retalhuleu y la Zacapaneca, en el oriente del país. La Fábrica Nacional de Cementos de Carlos F. Novella, que era una empresa privada, a pesar del nombre. Otras fábricas industriales importantes eran la empresa de jabones de Köng Hermanos, la fosforera en manos suecas y varias fábricas textiles, entre las que sobresalían las quezaltecas como Cantel, Montblanc y el Zepelín.

Mencionamos que durante la dictadura se hicieron muchos edificios públicos, calles y avenidas fueron pavimentadas, sustituyendo

9 Eduardo Antonio Velásquez Carrera, *La Nueva Guatemala de la Asunción. Economía Política, Crecimiento Urbano y Urbanización, 1898-1954*. Tomo II; 1931-1944. Libro II: La Economía Nacional y la Sociedad Urbana Capitalina. (Guatemala: CEUR-USAC, 2021).

el viejo empedrado colonial. Enseguida presentamos un breve resumen de tales obras. Hay que recordar que la ciudad de Guatemala había sido prácticamente borrada del mapa con los terremotos de diciembre de 1917 y de enero de 1918. Desde entonces, la ciudad comenzó con un proceso de reconstrucción lento. Algo se hizo en la década de los veinte, especialmente con la llamada vivienda obrera, que consistió básicamente en darles terrenos para vivir, pagaderos a largo plazo. Ubico y su administración gubernamental dictatorial comenzó por levantar el empedrado de la sexta avenida y pavimentarla. Dotó a los tres poderes del Estado, no de independencia, sino edificios para albergarlos: La Casa Presidencial (1933), su anexo y garajes para el ejecutivo, el edificio de la Asamblea Legislativa (1934) para el Congreso de la República y el Palacio de Justicia (1937). También se construyeron edificios para darle albergue a varias instituciones públicas como el despacho del Tesorero Nacional (1934), los almacenes y garajes de obras públicas (1934), la Aduana Central (1936), la fábrica de la Tipografía Nacional (1943), el edificio de la Policía Nacional (1942) y el edificio de la Dirección General de Sanidad Pública (1938).

También hay que mencionar la vinculación del dictador Ubico con la familia Novella, no solo de parentesco sino especialmente en los negocios. Se realizó un convenio entre la Fábrica Nacional de Cemento Portland, del Ing. Carlos Federico Novella Klée y el dictador, general Jorge Ubico. El convenio estipulaba que la primera, le vendería cemento al gobierno con un precio menor al precio de mercado. Todo ello, para impulsar la obra pública en la ciudad, que necesitaba reconstruirse y las construcciones en el resto del país. Recordemos, que la fábrica "nacional" era privada y que era un monopolio protegido por el propio gobierno. Un ejemplo, de lo primero fue la obra realizada en las calles y avenidas cementadas con concreto. Comenzó en la propia sexta avenida y un buen ejemplo es el realizado en la zona 3 capitalina y de lo segundo, la construcción del Palacio Maya en San Marcos. Además de los edificios mencionados se construyó, el Cuartel de Caballería (1938), el Asilo de Ancianos

(1939) en Casablanca, en un terreno donado por un señor Asturias, el Palacio del Edificio de Correos y Telégrafos (1940). Otros fueron, el edificio del Aeropuerto y los servicios de aduana aérea en la Avenida de Hincapié, que fueron construidos antes de 1938, un cementerio y sus instalaciones administrativas fueron construidos en aquel año y después un sanatorio en “La Verbena” (1940). La última obra ubiquista fue inaugurada el 10 de noviembre de 1943, el Palacio Nacional.

Asimismo, se crearon nuevas plazas y monumentos en la ciudad que se expandía hacia el sur. Surgió la Plazuela España (1931), utilizando la vieja fuente de Carlos III, ese mismo año. Esta fue una iniciativa del Club Rotario de la ciudad. Ubico, inauguró la Torre al Reformador, en homenaje a uno de los líderes de la Reforma Liberal, Justo Rufino Barrios Auyón, el 11 de julio de 1935. Se hicieron las instalaciones del llamado Hipódromo del Sur, que sería sitio de albergue de la Feria Nacional de Noviembre, entre otras actividades y eventos. Se hizo el tercer salón de industrias, lo mismo que la primera y segunda pasarela (1934). Recordemos que la llamada Feria de Noviembre, que tenía lugar en el Hipódromo del Sur, se celebraba en honor al dictador, para su cumpleaños el 10 de noviembre. Se construyó lo que hoy se conoce como el Paraninfo Universitario, hoy denominado Centro Cultural Universitario, en donde funcionaron las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología. Este edificio se construyó antes de 1938. La Concha Acústica anterior fue demolida y una nueva inaugurada (1944) y la Tribuna del campo de Marte (1935), para los espectáculos militares, desfiles, escolares y deportivos. El famoso estadio llamado “Escolar” fue inaugurado el 15 de enero de 1933, y que luego fue nombrado Estadio “Autonomía”. Por aquellos años, también se funda el Museo Nacional de Historia en “El viejo Calvario” (1934) y se construye “El nuevo Calvario”, a pesar de lo que se afirma de Ubico de ser “anti cachureco”.

Finalmente, recapitulando, la población capitalina calculada era en 1937 de 166,456 habitantes. Para el censo de población que el dictador mandó a realizar en 1940 a nivel nacional, para fines censales en la capital, se estructuraron tres sectores: Sector 1: Del Calle-

jón de huérfanos a la Avenida Elena. Sector 2: Del Barranco del Tuerto hasta el desagüe de La Barranquilla. Sector 3: Del Río de las Vacas hasta el límite intermunicipal Sur. 13 cantones constituían la ciudad de entonces: La Parroquia, La Candelaria, San Sebastián, Santa Catalina, San José, San Agustín, La Merced, El Hospicio, Santo Domingo, El Hospital, La Habana, La Recolección y El Sagrario. Los barrios eran todavía en 1938, dominados por las iglesias respectivas. El censo de población de 1940 reportó para la ciudad de Guatemala, 165,639 habitantes y en la parte rural 11,141 habitantes. Aquí la observación es que el censo urbano de 1937 reportó 817 habitantes más que los reportados por el censo de población de 1940. Esto hizo dudar de la veracidad de tal censo.

Y con relación a los pobres y miserables viviendo en la ciudad, que supuestamente era una “Tacita de Plata” constatamos que, en 1946, La Nueva Guatemala de la Asunción tenía una población estimada en 241,335 habitantes. Siendo que en el radio urbano de la ciudad moraban 225,553 habitantes, 15,782 habitantes se consideraban rurales todavía. Estos datos los arrojó el censo escolar que se practicó el 23 de enero de aquel año. Con respecto a los datos del censo de 1940, hubo un aumento del 30%, lo que incidió en los problemas de abastecimiento de agua, esto a pesar, de la llegada a la ciudad del caudal del Teocinte, inaugurado por Ubico en 1938. Se estimaba que 100,000 habitantes, la mitad casi de la población citadina, se debatían en un ambiente en el que carecían de atención médica pública, servicios públicos básicos, como escuelas, agua y drenajes. Barrios como “El Gallito”, “La Reformita”, “La Palmita”, “La Avenida Elena”, “La Avenida del Cementerio”, “La Colonia 25 de junio”, “La Providencia”, “La Avenida del Rastro”, “La sexta calle poniente final” y muchos barrios de la ciudad formaban parte de estos asentamientos con estas carencias. Las viviendas en esos lugares eran en general muy precarias. Existían los famosos “Palomares”, en donde vivían muchas familias alquilando, piezas o cuartos, en donde el hacinamiento, falta de agua y de drenajes eran una constante. Solo al final de la dictadura se construyó la Colonia “Ubico”.

IV. Bibliografía mínima

Fuentes Primarias:

Dirección General de Estadística
1921, 1940, 1950 *Censos Nacionales de Población y Vivienda.*
1938 Censo de población de la Nueva Guatemala de la Asunción.

Partido Liberal Progresista
1943 "Homenaje de adhesión y simpatía. Administración Ubico 1931-1943", *Álbum gráfico*. Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala Gráfica. Febrero.

The National Archives and Record Services. General Services Administration, Washington, USA
1983 Records of the State Department Relating to Internal Affairs of Guatemala 1930-1944. Decimal File 814. Roll 1 814.00/1004-1249. Political Affairs 1930-1939. Disponible en el Archivo Histórico del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica –CIRMA-.

Fuentes secundarias:

Bulmer Thomas, Victor
1987 *The Political Economy of Central America since 1920.* Cambridge University Press.

Velásquez Carrera, Eduardo Antonio
2016 *La Nueva Guatemala de la Asunción. Economía Política, Crecimiento Urbano y Urbanización, 1898-1954. Tomo I, 1898-1931.* Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2020 *La Nueva Guatemala de la Asunción. Economía Política, Crecimiento Urbano y Urbanización, Tomo II; 1931-1944.* Libro I: La Paz de los Cementerios, Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR- de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Mimeo: 330 pp.

2021 *La Nueva Guatemala de la Asunción. Economía Política, Crecimiento Urbano y Urbanización, 1898-1954. Tomo II; 1931-1944*. Libro II: la Economía Nacional y la Sociedad Urbana Capitalina", Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR- de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Mimeo. 345 pp.

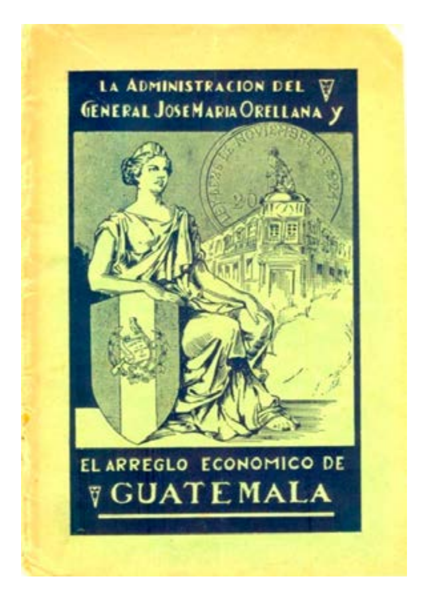
2021 "Te llegarán unas rosas, cada día: el gran amor de La Locha" *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, Año 10, Edición 200. Guatemala: IPNUSAC-USAC., pp. 119-128).

Wagner, Regina

2020 *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944*. 4ª edición. Guatemala: Litografía OPP.

Centenario de la banca central guatemalteca (1923-2023)

José Molina Calderón*



Carátula del folleto titulado *La administración del General José María Orellana y el arreglo económico de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1926.

En la carátula se observa imagen de una moneda de oro de veinte quetzales, con un quetzal al centro. Debajo de ella, el edificio que ocupó primero la Caja Reguladora y después el Banco Central de Guatemala, 6ª avenida y 10ª calle esquina de la zona 1 capitalina.

* Académico numerario.

Los bancos de emisión funcionaron en Guatemala durante medio siglo, de 1874 a 1924. Hubo un banco estatal de emisión que solamente operó 32 meses. De los siete bancos privados de emisión, sólo uno tuvo corta vida, en tanto que los otros seis llegaron hasta 1924, y a la reforma bancaria dos años después en que fueron cancelados los derechos de emisión y transformados en bancos comerciales. De lo que les ocurrió después de esos años, se puede indicar que no lograron ajustarse a la nueva Ley de Instituciones de Crédito, Decreto Legislativo No 1406 del 21 de mayo de 1925, y a la crisis derivada de la Gran Depresión, con excepción del Banco de Occidente.[1]

Es conocido que la inflación suele ser consecuencia de la emisión de billetes sin respaldo. Un investigador estadounidense, en 1925, que analizó la situación monetaria de Guatemala, indicó que en ese medio siglo, el peso guatemalteco había venido depreciándose casi continuamente en términos de oro. El régimen de papel moneda inconvertible lo inició el presidente José María Reina Barrios en 1897, como una medida más o menos temporal.[2]

El presidente Manuel Estrada Cabrera, sucedió a Reina Barrios en 1898, y continuó la emisión de papel moneda como una fuente lucrativa de ingresos fiscales. Curiosamente, los billetes papel no fueron emitidos directamente por Estrada Cabrera, sino a través del comité bancario creado para el efecto. El comité bancario emitió una cantidad de cerca de seis millones de pesos -unidad monetaria que era la oficial en la época analizada- y por medio de los bancos en mayor medida, con ocasión de los préstamos que éstos hicieron al gobierno.[3]

A fines de 1896 la circulación de billetes de banco llegaba a cerca de diez millones de pesos; en 1910 ascendía más o menos a setenta y cinco millones de pesos, y en 1923 alcanzaba unos trescientos setenta

---

1 *Ley de Instituciones de Crédito*, Decreto Legislativo No 1406 del 21 de mayo de 1925 (Guatemala: Tipografía Nacional, 1926).

2 John Parke Young. “Moneda y Finanzas Centroamericanas”, *Economía de Guatemala*. Seminario de Integración Social vol. 6 (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1958), pp. 125-129.

3 Parke Young 1958, 124.

millones de pesos. Todos estos billetes, emitidos sin respaldo metálico, puesto de que esos trescientos setenta millones, solamente tenían una reserva metálica inferior a una décima parte del uno por ciento, cantidad por cierto despreciable. Desafortunadamente la cuenta del Haber que la contabilidad por partida doble respaldaba los billetes, consistía principalmente de las deudas del gobierno con los bancos.[4] O sea que eso y nada, es lo mismo. Los bancos no tenían activos reales ni metálicos para respaldar sus pasivos que principalmente lo constituían la emisión de billetes. Tanto la deuda del gobierno con los bancos, como la deuda que los mismos bancos contrajeron al emitir billetes, con ocasión de la Reforma Monetaria y Bancaria de 1926, se volvieron deudas recíprocas.[5]

Caja Reguladora

Por Decreto Gubernativo No. 839, emitido el 14 de septiembre de 1923, se creó la Caja Reguladora, cuyo objeto era preparar la conversión de la moneda nacional y evitar las fluctuaciones violentas del cambio.[6] El gobierno quería primero evitar las fluctuaciones violentas del cambio y después el paso inmediato evitar toda clase de fluctuación y fijar definitivamente el cambio.[7] Cuando la Caja principia sus actividades, el cambio oscilaba entre 60 y 66 pesos por un dólar; el día que inicia sus operaciones el cambio estaba a 63, pero desde ese momento fueron imposibles las bruscas alzas y bajas.[8]

Conforme el decreto gubernativo mencionado eran atribuciones de este *Instituto* algunas que son propias de los bancos centrales como las siguientes:

---

4 Parke Young 1958, 126-128.

5 José Molina Calderón. *Guatemala: un siglo y seis lustros de banca, bancos y banqueros (1877-2007)* (Guatemala: Tinta y Papel, 2007), pp. 96-97, 132-133.

6 Roberto Quintana. *Apuntes Sobre el Desarrollo Monetario de Guatemala*. XXV aniversario del Banco de Guatemala (Guatemala: Banco de Guatemala, 1971), p. 557.

7 Quintana 1971, p. 557.

8 Quintana 1971, p. 558.

> a) percibir las rentas que se le asignaran; b) comprar y vender giros *de oro americano* sobre el exterior por billetes nacionales, al tipo o cotización que la casa especificara; c) negociar con autorización de la Secretaría de Hacienda, la parte que fuera necesaria de las rentas que se le asignaran; d) depositar los fondos de la caja en instituciones de crédito *que ofrezcan garantías satisfactorias,* pudiéndolos retirar cuando el curso de las operaciones lo obligaran; e) formular su reglamento interior; f) nombrar agentes de la caja para la recaudación de las rentas que se le habían consignado, cuando fuere necesario y siempre con autorización de Hacienda. La caja tenía también facultades para recibir depósitos en oro en la moneda nacional vigente, que eran los billetes inconvertibles. De parte de la caja se entregarían los correspondientes certificados de depósito.[9]

Además, dentro de las medidas fiscales para darle solidez financiera a la Caja, se acordó elevar los derechos sobre las facturas consulares, y el gobierno entregó la cantidad de 200,000 pesos oro, *en efectivo*. Todas sus operaciones encontraban un amplio respaldo en lo dispuesto por el Decreto 839.[10] Se tomó la decisión de crear la Caja Reguladora, institución encargada de recibir los ingresos que por ley se le asignaban y que adelante se le asignarían, "para aplicarlas exclusivamente, a preparar la conversión de la moneda nacional y evitar las fluctuaciones violentas del cambio".[11]

La Caja Reguladora estaría a cargo de un directorio compuesto de nueve miembros, el ministro de Hacienda incluido. Se creó la junta de vigilancia a cuyo cargo quedó la administración que, a su vez, sería supervigilada y dirigida por el directorio. Los cargos se desempeñaron *ad honorem*. Federico Rubio G. fue el primer gerente nombrado por el

---

9 Quintana 1971, pp. 558-559.
10 Quintana 1971, p. 559.
11 Quintana 1971, p. 559.

presidente de la república, a propuesta del directorio previo acuerdo con la junta de vigilancia.[12]

El decreto asignaba la tercera parte del producto del impuesto sobre la exportación de café a la Caja, quedando facultada para emitir bonos negociables. El Estado se comprometía a garantizar las obligaciones de la Caja Reguladora.[13] El artículo 10 establecía "que la Caja Reguladora quedaba facultada para recibir depósitos en oro y en moneda nacional y emitir certificados de dichos depósitos".[14] Las operaciones de compraventa de giros se iniciaría en el momento en que el Ministerio de Hacienda lo dispusiera.[15] Las operaciones de la Caja Reguladora las inició el 8 de octubre de 1923. Conforme el artículo octavo emitió bonos. El producto de las rentas, las asignaciones, etc., permitieron que el 31 de diciembre de ese año, la caja contara con 462,754.45 pesos "oro americano".[16]

Los especuladores tuvieron éxito, porque a mediados del año 1924 la Caja debía cien mil dólares.[17] A pesar de los ataques de los especuladores, el 26 de noviembre de 1924 se emitió el Decreto Gubernativo No. 879 que fue aprobado por el decreto de la Asamblea Legislativa No. 1379 del 7 de mayo de 1925, denominado Ley monetaria y de conversión.[18] Por el primero de ellos se creó la moneda quetzal, en sustitución del peso del sistema monetario español que había estado en vigor cuatro siglos. Moisés Dardón indica:

> En dicha ley, se creó una nueva unidad monetaria denominada Quetzal, cuyo contenido de oro puro era equivalente al del

12 Quintana 1971, p. 559-560.
13 Quintana 1971, p. 560.
14 Quintana 1971, p. 560.
15 Quintana 1971, p. 561.
16 Quintana 1971, p. 561.
17 Quintana 1971, p. 561.
18 Quintana 1971, p. 564.

dólar de Estados Unidos de América, lo cual dio paso a la adopción de un nuevo signo monetario nacional "Q".[19]

En resumen, la Caja Reguladora logró la estabilización del cambio y la fijación del valor de la moneda.

Posteriormente, como estaba establecido en la Ley Monetaria y de Conversión, una vez constituidas las reservas de la circulación monetaria, conforme al Acuerdo Gubernativo del 30 de junio de 1926, la Caja Reguladora se organizó como banco de emisión bajo el nombre de Banco Central de Guatemala".[20]

El 4 de febrero del año 1925 se emitió el Decreto Gubernativo No. 886 que venía a afianzar la formación del Fondo de Reserva de la Circulación Monetaria, fundamentada por Decreto No. 1312 de la Asamblea Nacional del 5 de mayo de 1924, que facultó al ejecutivo para la realización de la reforma.[21] El 23 de febrero de 1925 se emitió el Decreto Gubernativo No. 890, Ley de instituciones de crédito.[22] Esto equivalía a la ley de bancos o bancaria.

Banco Central de Guatemala, Sociedad Anónima

Por Acuerdo Gubernativo del 30 de junio de 1926 se creó el Banco Central de Guatemala, Sociedad Anónima. Fue muy bien recibido al igual que lo había sido la Ley Monetaria del 26 de noviembre de 1924.[23] Se integró la primera junta directiva provisional del banco, nombrada por el Presidente de la República José María Orellana, la

19 Moisés Oswaldo Dardón Prado. *Historia del sistema financiero guatemalteco. 200 años de vida independiente (1821-2021)* (Guatemala: Serviprensa, 2021), p. 106.
20 Dardón Prado 2021, p. 108.
21 Quintana 1971, p. 564.
22 Quintana 1971, p. 564.
23 Molina Calderón, 2007, p. 94.

cual tuvo el encargo de organizarse, redactar los estatutos y reglamentos, y recibir la Caja Reguladora y los caudales en su haber.[24] El 10 de agosto de 1926, por acuerdo gubernativo, se designó al agente fiscal, licenciado Antonio Martínez Perales, para que en nombre del gobierno de la república autorizara la escritura constitutiva de la Sociedad Anónima, cuya razón social fue de Banco Central de Guatemala.[25]

El 13 de septiembre de 1926 el presidente de la república aprobó los estatutos con carácter provisional, debido a que los directores no podían convocar a junta general de accionistas por carecer de ese instrumento legal. Inicialmente fungieron como gerente Manuel Zebadúa y subgerente Manuel Aldana.[26]

El Banco nació como emisor y agrícola hipotecario. El Estado invirtió un millón de quetzales sólo en acciones, como capital inicial. La suscripción, al aprobarse los Estatutos, logró otros doscientos mil quetzales de accionistas y bancos privados, para un total de un millón doscientos mil quetzales debidamente pagados. El capital autorizado fue de diez millones de quetzales a razón de diez quetzales de acciones nominales cada una.[27]

El presidente Orellana falleció el 25 de septiembre de 1926 en el hotel Manchén de la ciudad de La Antigua Guatemala. El primer designado general de brigada Lázaro Chacón González asumió la presidencia de la república el 26 de septiembre de 1926. Por elección, el cargo de presidente el 17 de diciembre de 1926 recayó en el mismo Lázaro Chacón, por el período de 6 años que iniciaría el 15 de marzo de 1927. Baudilio Palma fue nombrado secretario de Hacienda.[28]

El adeudo del gobierno a los bancos originado en 1897, y la deuda de los seis bancos de la Nación por emisión de billetes, que constituían una especie de deudas recíprocas, estaba prácticamente solventado. Los bancos ya habían resarcido el 40% de su circulante fiducia-

24 Molina Calderón 2007, p. 94.
25 Molina Calderón 2007, p. 95.
26 Molina Calderón 2007, p. 95.
27 Molina Calderón 2007, p. 95.
28 Molina Calderón 2007, pp. 95-96.

rio a la Caja Reguladora de los préstamos que le concedió para garantizar con oro ese porcentaje del circulante fiduciario. Estaban pendiente los convenios para pagar el 60% restante los cuales fueron negociados.[29] Los seis bancos privados de emisión aceptaron los saldos de la deuda originada en 1897. Empero, habían emitido tal volumen de billetes (pasivo), que no tenían suficiente efectivo, créditos e inversiones (activos), que en 1929-1933 en el período en que ocurrió la Gran Depresión Económica Mundial, sólo un banco emisor sobrevivió, el Banco de Occidente.[30]

En los primeros tres años y hasta la Gran Depresión, el Banco Central hizo toda clase de operaciones comerciales. En1930 enfrentó los primeros problemas para el pago de los créditos que había concedido. En 1931 llegó a la presidencia de la república el general Jorge Ubico, quien aplicó una política económica de austeridad. El 8 de agosto de 1933, por medio del Decreto No. 1409-1933 emitido por el propio presidente por habérsele otorgado al Ejecutivo desde el siglo XIX facultad para emitir leyes, en junio de un año a febrero del año siguiente se abandonó el patrón oro que se había establecido en la reforma monetaria de 1924.[31]

El propio Banco de Occidente explica los efectos que tuvo la Gran Depresión en los créditos concedidos al público:

> "Resultado inevitable que una gran mayoría de los deudores del banco cayera en mora, y la propiedad raíz, sobre todo la rural, se desvalorizara a términos extremos…" "En el año 1931 se acordó la intervención oficial del Banco. Tal disposición dio por resultado que la situación de este Instituto de crédito se pusiera en claro, y en mayo de 1932 la intervención fue levantada. Pero las consecuencias tenían que ser desfavorables para el Banco, su clientela y los interese generales

29 Los arreglos de los bancos con el Gobierno se encuentran detallados en el libro de José Molina Calderón, 2007, pp. 97, 100-101, 120-121, 124-139.

30 Molina Calderón 2007, p. 139.

31 Molina Calderón 2007, p. 139.

del país, debido a la suspensión de algunas de las operaciones regulares de la Institución, y la consiguiente denegación de préstamos".[32]

A todo esto, en plena crisis económica se creó el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN), mediante Decreto Gubernativo No. 1040-1929, el 4 de diciembre de 1929, emitido por el entonces presidente de la República Lázaro Chacón. Al fundarse el Banco Central de Guatemala en 1926, los círculos gubernamentales señalaban la idea de fundar un banco estatal que prestase ayuda efectiva a la agricultura, la cual no era atendida ni por el Central, ni por los bancos privados. De esa cuenta, el Decreto Legislativo No. 1616-1929, del 30 de mayo de 1929, autorizó al gobierno para fundar una institución de crédito agrícola. Su inauguración tuvo lugar el 6 de octubre de 1930, en plena crisis económica mundial.[33]

La política crediticia del Banco Central de Guatemala tuvo una primera etapa de crecimiento en sus primeros años de operación hasta la Gran Depresión de 1929. En el año 1930 no se tomaron medidas bancarias importantes y especialmente ocurrió el hecho de que el presidente de la República enfermó gravemente, y fue sustituido en el cargo a través de las elecciones presidenciales a principios de 1931.

El cambio en el timón gubernamental se dio el 15 de febrero de 1931, y le correspondió administrar la economía del país al presidente electo, Jorge Ubico. Las operaciones del Banco Central se pueden analizar a lo largo de tres períodos. El primero, cuando estaba vigente el patrón oro a plenitud, desde la fundación el 1° de julio de 1926 hasta el 24 de octubre de 1929 cuando inició la Gran Depresión ya mencionada. El segundo cubrió todo el período de gobierno del presidente Jorge Ubico desde el 15 de febrero de 1931 hasta la Revolución del 20 de octubre de 1944 cuando fue derrocado el presidente Federico Pon-

32 Banco de Occidente: *la tradición de la banca privada. 75 años al servicio del país, 1881-1956* (Guatemala: Litografía Byron Zadik & Co., A.C. Sucs., 1956), pp. 19 y 38.

33 Molina Calderón, 2007, p. 140.

ce Vaides, sucesor de Ubico ante la renuncia de éste el uno de julio de 1944. El tercer período corresponde a la época del triunvirato de la Junta Revolucionaria de Gobierno del 20 de octubre de 1944 al 30 de junio de 1946. En esta fecha concluyó operaciones el Banco Central de Guatemala siendo presidente de la República Juan José Arévalo.[34] La política bancaria del Banco Central la resume su sucesor, el Banco de Guatemala en forma crítica, así:

> Pero lo que más se extraña de la Política Bancaria del país es la continua reducción del crédito, simultáneamente observada, según puede apreciarse por el hecho que a fin del año 1929 el total de préstamos e inversiones ascendía a Q.27.9 millones, y a partir de esa fecha asciende violentamente cada año sucesivo hasta llegar en el año 1944 (en plena actividad producida por la Guerra), a Q.14.0 millones, lo que significa que no obstante el crecimiento natural de la población del país y de las actividades económicas del país, se había producido una increíble contracción de las facilidades crediticias del sistema bancario.[35]

En el primer semestre de operaciones, julio-diciembre de 1926, el Banco Central otorgó créditos con saldo a final de año de Q.640,788.40, equivalente al 6% de todos los créditos bancarios entre los siete bancos, que ascendían a Q.11,040,636.36.[36] En esos primeros tres años hubo un crecimiento normal de los créditos, y en 1928 se

34 José Molina Calderón. *Política crediticia del Banco Central de Guatemala (1926-1946).* Versión completa. Guatemala, 24 de febrero de 2020. Inédita. p. 5

35 Banco de Guatemala. *Memoria del Semestre inicial de operaciones julio-diciembre 1946. Aprobado por la Junta Monetaria en su sesión del 25 de mayo de 1948* (Guatemala: Imprenta Universitaria, 1949), p. 19.

36 *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año 1926.* Presentada a la Asamblea Nacional Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1927. (Guatemala: Tipografía Nacional, 1927), p. 397.

otorgó por primera vez un crédito al Gobierno de la República por Q.72,000.00.[37]

En el segundo semestre de 1931, como consecuencia de ejecuciones iniciadas que no pudieron evitarse por la calidad de deudores y garantías, el Banco se adjudicó judicialmente ocho propiedades.[38] En 1932, como una medida general el Gobierno de la República emitió el Decreto Gubernativo No. 1238 por el que el Banco, a partir del primero de febrero de 1932, redujo el tipo de interés al 8% anual. Se emitió el Decreto Gubernativo No. 1274, del 24 de mayo de 1932, por medio del cual se nombró para integrar el Comité Calificador de Préstamos Refaccionarios, creado en 1931, a tres personas y con su opinión pasó a la Junta Directiva del Banco para la resolución de cada caso. También por el mismo Decreto 1274, se facultó al Banco Central para que pudiera contratar préstamos con firmas comerciales del extranjero que dedican sus actividades a la compra de café, fondos que se destinarían a créditos refaccionarios de los agricultores.[39]

En 1933, además del café, el Banco prestó asistencia a los productores de chicle en Petén, equivalente al 3% de los préstamos totales. En 1937, la junta directiva explicó que también el banano y el trigo merecieron una especial atención, al igual que créditos pecuarios. Ese mismo año la junta señala en cuanto al café en Brasil, que era del conocimiento público que el 3 de noviembre de 1937 cerraron las lonjas de café de Brasil, y con ello terminó la intervención del gobierno brasileño para sostener los precios del artículo, como lo venía haciendo desde hacía 31 años, quedando sujeto el precio al que la oferta y la demanda establezcan. Agrega la Junta Directiva que las dos primeras semanas de 1939 fueron las más desanimadas que tuvieron en operaciones cafeteras.[40]

En septiembre de 1939 se inició la II Guerra Mundial en Europa, que tuvo efectos agrícolas y comerciales en Guatemala. Ya en 1940

---

37 Molina Calderón, *Política crediticia…* inédita, pp. 6, 9-10.58
38 Molina Calderón, inédita, p. 12.
39 Molina Calderón, inédita, p. 18.
40 Molina Calderón, inédita, p. 21.

los precios del café bajaban constantemente con motivo de la ausencia de la demanda del artículo, ocasionada por el cierre de los mercados de Europa, cuyas energías y recursos estaban dedicados en absoluto a la guerra. El Banco consideró dos soluciones para cubrir los créditos con problemas; prescindir de dar créditos refaccionarios que, como negocio, ningún halago tenía. La otra solución: conceder los créditos con la prudencia que las difíciles circunstancias aconsejaban, que, si no reportarían utilidad alguna inmediata, aliviarían la situación del finquero ayudándole a pasar esta aguda crisis. El Banco Central adoptó la segunda decisión en forma decidida.[41]

Las condiciones excepcionales que la guerra impuso dieron lugar a los diversos decretos que en el segundo semestre de 1941 el Gobierno de la República emitió. Lo que afectó al Banco Central fueron los Decretos Nos. 2601, 2528, 2855, de los cuales los dos primeros se refieren a la intervención y manejo del café pertenecientes a personas o entidades incluidas en las listas proclamadas con ocasión de la II Guerra Mundial. El último contiene la ley de emergencia, que fijó las bases generales que afectan a los individuos considerados como enemigos: Alemania, Italia y Japón. En el Banco Central se creó la oficina para aquella intervención.[42]

En 1942 el Banco Central intervino 131 fincas de clientes que no podían atender sus créditos.[43] En 1943 se continuó atendiendo créditos con prenda de café. También ese año se empezó a financiar la siembra y cultivo de la chinchona, árbol del que de su corteza se produce la quina que posee amplias cualidades medicinales, efectiva también para el tratamiento del paludismo.[44]

En 1944 mejoró notablemente la economía guatemalteca, debido a favorables precios de los productos de exportación. El uno de julio de 1944 fue el último día completo de gobierno del presidente Jorge Ubico, quien renunció al cargo en dicha fecha. El Banco Central tenía

41 Molina Calderón, inédita, pp. 28-31.
42 Molina Calderón, inédita, pp. 34-35.
43 Molina Calderón, inédita, p. 38.
44 Molina Calderón, inédita, pp. 39-41.

dentro de sus activos el Bono de Guerra Estadounidense por un millón de dólares, y en las reservas monetarias se encontraba cerca de un millón de onzas de oro metálico; esto último ponía la moneda quetzal con un respaldo metálico impresionante.[45]

La Revolución de Octubre de 1944 tuvo un gran impacto en la economía del país y en el Banco Central de Guatemala. Nadie quedó ajeno a esa situación.[46] El domingo 21 de enero de 1945, falleció José F. Linares, gerente de la institución, quien ocupó el cargo desde el 12 de noviembre de 1929, por un período de más de 15 años.[47] La junta directiva del Banco Central opinó que los aspectos económicos de la II Guerra Mundial fueron positivos para el país y para la clientela del Banco.[48]

Una operación que afectó negativamente al Banco Central se debió a que el gobierno le había confiado la intervención de "El Ahorro Mutuo", asociación de ahorro y préstamo, el uno de agosto de 1933, que en 1945 reportó una pérdida de Q.1,127,513.36, cifra considerable para la época.[49] El Banco Central de Guatemala, S.A. concluyó operaciones en el primer semestre de 1946.[50]

Es de mencionar que en los cuarenta semestres contables y fiscales en que operó el Banco Central, siempre tuvo utilidades reportadas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, a pesar de los múltiples créditos que no fueron pagados, que, en el caso de aquellos con garantía hipotecaria, se ejecutaron judicialmente.[51] Al finalizar sus operaciones, los activos y pasivos del Banco Central se dividieron en dos: el primero a favor del Banco de Guatemala, nueva institución estatal, y el otro al Banco Agrícola Mercantil, S.A., propiedad privada.

45 Molina Calderón, inédita, pp. 43-44.
46 Molina Calderón, inédita, p. 45.
47 Molina Calderón, inédita, p. 47.
48 Molina Calderón, inédita, p. 48.
49 Molina Calderón, inédita, pp. 51-53.
50 Molina Calderón, inédita, pp. 54.
51 Molina Calderón, inédita, pp. 5 y 56.

Banco de Guatemala

En 1945-1946 se llevó a cabo una reforma bancaria a lo largo de 18 meses, como resultado de los efectos políticos, sociales y económicos de la Revolución de Octubre de 1944. Por medio del recién fundado Ministerio de Economía y Trabajo se inició el estudio de la reforma bancaria, el cual se concluyó y entró en vigor en 1946. Después de haber transcurrido poco más de medio siglo de haber entrado en vigor las leyes monetarias y bancarias, se derogaron en su totalidad y se sustituyeron en 2002.

La transición del Banco Central de Guatemala, S.A. al Banco de Guatemala, y el contenido de la reforma monetaria y bancaria, han sido analizadas por el autor en otras investigaciones.[52] La Ley Orgánica del Banco de Guatemala recoge la novedad de constituir bancos centrales recién pasada la II Guerra Mundial.[53] Se suscribió un convenio entre el Estado de Guatemala y el antiguo Banco Central de Guatemala, estableciendo el traspaso de atribuciones que ejercía dicho banco a favor del Banco de Guatemala, las indemnizaciones que haría el gobierno por cesar en 1956 del privilegio de único emisor, y la forma en que funcionaría el anterior banco en su carácter privado, y que adoptó el nombre de Banco Agrícola Mercantil. Dicho convenio es una obra de ingeniería financiera.[54]

Al Banco de Guatemala le transfirieron en el lado del activo, la totalidad de las reservas de oro físico; un Bono de Guerra de los Estados Unidos de América por valor de un millón de dólares norteamericanos; y divisas extranjeras depositadas en bancos del exterior.[55]

---

52 Molina Calderón, 2007, pp.146-161. José Molina Calderón. "La Reforma Bancaria de Guatemala 1946", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LXXXV (2010), pp. 57-80. José Molina Calderón. "Centenario del doctor Robert Triffin, ponente del Plan de Reforma Monetaria y Bancaria 1945-1946". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala,* LXXXVI (2011), pp. 269-280.

53 Molina Calderón, 2010, p. 67.

54 Molina Calderón, 2010, p. 68.

55 Molina Calderón, 2010, p. 68.

Al pasivo del balance del nuevo Banco Central se transfirieron el derecho de emisión; asumió el pasivo correspondiente a los billetes en circulación; a los depósitos constituidos por los bancos en el Banco Central de Guatemala; los depósitos del gobierno, así como los depósitos constituidos por razón de las leyes de emergencia dictadas con motivo de la II Guerra Mundial.[56]

Se dotó al Banco de Guatemala de instrumentos de gran poder económico, y se planteó que fuera una gran fuerza moral sobre los bancos y la economía del país. Se le asignó como función principal “promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorable al desarrollo ordenado de la economía nacional”, conforme el artículo 2 de su Ley Orgánica. Se le dieron también deberes internos, entre los más importantes, concederle el privilegio único de emisión monetaria. Además, se le facultó para restringir el crédito y el volumen de la circulación monetaria cuando las condiciones del país lo indiquen. Por el contrario, “cuando una reducción de la corriente monetaria haya producido o puede llegar a producir una angustiosa situación para los deudores, una fuerte desocupación de brazos y de recursos materiales y otros efectos deflacionarios…”, podrá inyectar a la economía los medios de pago necesarios.[57]

En el orden externo se le permitió la concentración y administración de las reservas monetarias internacionales del país. Fue un segundo monopolio adicional al de emisor único de billetes. Como una novedad, se le atribuyó la dirección y vigilancia del sistema bancario, funcionando como banco de bancos, procurando la liquidez, solvencia y buen funcionamiento de dicho sistema.[58]

Dentro de la misma ley se crea la Superintendencia de Bancos, dependiente de la Junta Monetaria, como parte del sistema de banco central. El capital de constitución, denominado fondo de garantía del Banco de Guatemala se formó con aportes íntegros del Estado, convir-

56 Molina Calderón, 2010, p. 68.
57 Molina Calderón, 2010, p. 69.
58 Molina Calderón, 2010, p. 69.

tiéndose en un banco estatal total.[59] La dirección del banco se encargó a una junta directiva a la que se le llamó Junta Monetaria, siguiendo la denominación utilizada en otros bancos centrales. Se integró con seis miembros, de los cuales cuatro serían nombrados por el Organismo Ejecutivo (ministerios de Hacienda y de Economía; presidente y vicepresidente). Y otros dos miembros designados por los bancos (por ser parte de las instituciones supervisadas directamente), y por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Este centro universitario era el único existente en 1946.[60]

El uno de julio de 1946 el presidente de la República, doctor Juan José Arévalo, declaró inaugurado el Banco de Guatemala.[61] El Banco de Guatemala no quedó obligado a mantener en oro o divisas extranjeras ninguna proporción mínima fija de sus billetes en circulación y obligaciones a la vista. En el sistema anterior del patrón oro, al circular monedas de oro podían convertirse los billetes en metal, y se guardaba un porcentaje de reservas en oro para asegurar la liquidez de los bancos emisores. "Actualmente, el oro y las divisas extranjeras no tienen más que una función internacional porque solamente sirve para pagar las importaciones y servicios producidos en el exterior". A partir de este criterio, se estableció un sistema de patrón dólar oro-estadounidense.[62]

La relación entre los medios de pago con las posibles exigencias de cambio fue establecida en el artículo 97 de la ley. Se estableció una señal de alarma: cuando el medio circulante aumente o disminuya en más del 15% en el transcurso de un año, la Junta Monetaria informaría al Organismo Ejecutivo al respecto, señalando sus efectos.[63]

Se estableció que los bancos que operen en la república tendrían que mantener encajes bancarios que fije la Junta Monetaria, para las distintas clases de obligaciones depositarias o asimilables a las mis-

59 Molina Calderón, 2010, p. 69.
60 Molina Calderón, 2010, pp. 69-70.
61 Molina Calderón, 2010, p. 70.
62 Molina Calderón, 2010, p. 71.
63 Molina Calderón, 2010, p. 71.

mas. Aun cuando dichos encajes mínimos tienen como fin garantizar la liquidez de las instituciones bancarias, se le consideró también como un instrumento poderoso de política monetaria. El límite de los encajes fue entre el 10% y el 50%. “También (la Junta Monetaria) podrá exigir encajes bancarios aún mayores de 50% para cualquier aumento futuro en el monto de los depósitos que exceda de la cantidad existente en los bancos a la fecha en que se acuerde tal medida. Para los depósitos en moneda extranjera, el encaje bancario podrá alcanzar hasta el 100%”.[64] Otro poderoso instrumento consiste en que el Banco de Guatemala puede emitir y negociar sus propias obligaciones creadas ad-hoc, llamadas “Bonos de Estabilización”.[65]

Aun cuando el Banco de Guatemala no podía otorgar préstamos al Estado, sí quedó facultado para redescontar, descontar o negociar documentos de crédito con vencimiento no mayor de un año, desde la fecha de su adquisición por el Banco, que resultare de operaciones relacionadas con el otorgamiento de créditos al Estado y a las entidades públicas, siempre que el importe total de estas inversiones no exceda del 10% anual de los ingresos ordinarios que el Tesoro Nacional haya percibido en efectivo durante los tres años anteriores.[66]

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala se aplicó durante 56 años a partir de julio de 1946. Sufrió enmiendas a los dos años, para ampliar de uno a tres años el plazo de los documentos a redescontar, descontar, comprar y vender por parte del Banco de Guatemala. Esta modificación no cambió sustancialmente la política de redescuento del Banco Central.[67] En 1959 se modificó de nuevo la ley orgánica, dentro de una reforma integral que modificó también la ley monetaria y la de bancos. Las principales reformas de la Ley Orgánica se relacionaron con el funcionamiento y organización de la Superintendencia de Bancos; el cómputo de los encajes bancarios; las condiciones para adquirir documentos de crédito emitidos por el Estado a través del

64 Molina Calderón, 2010, pp. 71-72.
65 Molina Calderón, 2010, p. 72.
66 Molina Calderón, 2010, p. 72.
67 Molina Calderón, 2010, p. 72.

sistema bancario; la contratación de créditos en el exterior y el traslado de estos recursos al sistema bancario, a los plazos otorgados por las instituciones financieras extranjeras; y la autorización para que el Banco de Guatemala pueda adquirir valores con vencimientos de hasta quince años plazo.[68]

En 1967 hubo una reforma más profunda de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Las principales modificaciones se relacionaron con la integración de la Junta Monetaria; la forma de nombrar al Superintendente de Bancos; el Departamento de Estudios Económicos; el cálculo y forma de establecer las multas de los encajes bancarios; la forma de contabilizar las reservas monetarias Internacionales; la autorización para que el Banco Central otorgue avales a obligaciones del Estado; el reconocimiento y la forma en que el Banco de Guatemala puede participar en acuerdos de cooperación con otros bancos centrales; y finalmente, los requisitos y condiciones para otorgar crédito al gobierno central y sus instituciones.[69]

En 1994 hubo una reforma a la Constitución Política de Guatemala en la que se prohibió al Banco de Guatemala otorgar créditos al gobierno, con la excepción de casos de emergencia. La Ley Orgánica surgió en una época en que los reguladores bancarios mundiales establecieron numerosas restricciones a la moneda y a la banca. Este criterio cambió en el último quinto del siglo XX, y en Guatemala se procedió a liberalizar la economía, que en lo que se refiere al ámbito del Banco Central, condujo a lo siguiente: liberación de la tasa de interés; liberación de la tasa de cambio; y facilitar el ingreso de nuevos bancos al sistema.[70]

La ley orgánica del Banco de Guatemala de 1945 fue sustituida, en su totalidad, por una nueva ley vigente a partir del año 2002, que mantuvo el mismo nombre. De la anterior ley sumamente reglamentaria se pasó a una nueva ley con menos detalle, pero con un cambio sustancial: se disminuyó considerablemente la capacidad de dar crédito a los bancos en problemas, después de un período de más de medio

68 Molina Calderón, 2010, p. 73.
69 Molina Calderón, 2010, p. 73.
70 Molina Calderón, 2010, p. 73.

siglo en el que el Banco de Guatemala financió holgadamente y de diferentes maneras a los bancos.

Con la nueva y vigente legislación a partir de 2002, el Banco de Guatemala no hubiera podido acudir al rescate de bancos en problemas, tal como lo han hecho los países desarrollados de 2008 a 2010, encabezados por los Estados Unidos de América, la Unión Europea y Japón. La legislación guatemalteca podría ser actualizada conforme se revisen las regulaciones bancarias de los países desarrollados.[71]

Debido a la crisis bancaria que se originó en Estados Unidos de América en septiembre de 2008 y que se extendió a otros sectores y países, provocando recesión económica en forma generalizada, especialmente en los países desarrollados, es un hecho que se revisará la función de los bancos centrales, en lo que se refiere a supervisión bancaria y financiamiento a los bancos en problemas, proceso ya iniciado en ese país en junio de 2009.[72]

Las operaciones del Banco de Guatemala desde 1946 a 2022, pueden consultarse en las memorias de labores del Banco de Guatemala y en el estudio de la economía nacional, que se publican anualmente, con excepción de la primera de ellas que sólo cubre el segundo semestre de 1946.[73] Contienen el análisis de las operaciones como Banco Central, y una investigación sobre lo ocurrido en la economía nacional, de cada año. El autor de esta ponencia está preparando un análisis de ambos documentos a lo largo de 76 años que con los 20 años de operación del Banco Central de Guatemala. S.A., y los tres años de funcionamiento independiente de la Caja Reguladora, conducen al centenario de la banca central guatemalteca, el 23 de septiembre de 2023.

71 Molina Calderón, 2010, p. 73.
72 Molina Calderón, 2010, p. 73.
73 Los documentos correspondientes a 2022 aún no se han publicado a la fecha de esta investigación.

El Memorial de los 311. El caso de Dagoberto Vásquez

Rodrigo Vásquez Bianchi*

El Memorial de los 311 es un documento redactado en junio de 1944 por un grupo de ciudadanos conscientes, algunos asociados al recién creado Partido Social Democrático de Guatemala, en el que le pedían al general Jorge Ubico, quien había extendido su mandato hasta 14 años, que restableciera el orden constitucional y anulara el Decreto 3114 que restringía las garantías democráticas. Los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala junto con el magisterio tuvieron una participación importante en la génesis del movimiento que resultó en la redacción del Memorial, el cual le fue entregado por Federico Carbonell R. y Jorge Adán Serrano al licenciado Ricardo Quiñónez Lemus, el sábado 24 de junio de 1944, en la Secretaría de la presidencia, con el encargo de entregarlo al presidente. Ese mismo día se hicieron multitudinarias manifestaciones que exigían la renuncia a Ubico. El domingo 25 de junio Ubico sacó a la caballería contra una manifestación y la tropa lanzó primero bombas de fósforo contra los manifestantes y después dispararon con armas de fuego y atacaron con sables. Una huelga general paralizó el país. Durante esta crisis varios ciudadanos que conversaron con ministros del gobierno fueron facultados para organizar un Comité Patriótico que, junto con el gobierno, buscara una solución a la crisis. Este Comité Patriótico, facultado por el gobierno, creó una Delegación del Pueblo. Finalmente, la crisis derivó en que el 26 de junio los delegados del pueblo redactaron una carta en la que exponían a Ubico el sentir del pueblo, el cual era que debía renunciar legalmente a la presidencia de la república. El

* Matemático. Maestro en Ciencias. rodrigo.rvasquez@gmail.com.

Memorial de los 311 fue determinante en la renuncia de Ubico a la presidencia, condujo a la deposición de Federico Ponce Vaides, quien ocupó la presidencia por delegación de Ubico, y a la creación de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que convocó a elecciones, las cuales dieron como resultado los diez años de democracia 1944-1954. (Partido Social Democrático de Guatemala 1958, 15-73).

Los libros de historia mencionan una lista de 311 firmantes del Memorial y la indicación de que hay otras 25 firmas ilegibles. En dicha lista de 311 firmas aparece un tal Dagoberto Vargas, pero no Dagoberto Vásquez. La única excepción es el Diccionario Enciclopédico de Guatemala del doctor Jorge Luis Arriola, (Arriola 2009) quien incluye a Dagoberto Vásquez en la lista de los 311 y no menciona a Dagoberto Vargas.

En el Archivo General de Centro América, el Archivo del Congreso de la República, la Secretaría de la Presidencia de la República, la Academia de Geografía e Historia, el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y varias bibliotecas, como la César Brañas, la Nacional, etc., incluso en internet, en centros de documentación extranjeros, no he podido hallar un ejemplar original ni un facsímil del Memorial.

En 2022 se cumplió el centenario del nacimiento de Dagoberto Vásquez Castañeda, mi padre, y para celebrar este aniversario mis hermanos y yo, con la ayuda de amigos y discípulos de él, realizamos un programa de exposiciones, conversatorios y publicaciones dedicados a su memoria. En el Museo Nacional de Arte Moderno el director Rudy Cotton montó una exposición muy completa y bien curada. En la inauguración, mi querida amiga Bibi Rubio me dijo que ella tenía **el documento**, el cual resultó consistir en quince fotografías tamaño postal del Memorial completo, un facsímil del Memorial que incluye las firmas perfectamente legibles.



Izq. El Memorial. La firma de Dagoberto Vásquez aparece abajo del N**. A 2332853**. Der. Página de la cédula de vecindad de 1941 de Dagoberto Vásquez con su firma.

DAGOBERTO VÁSQUEZ

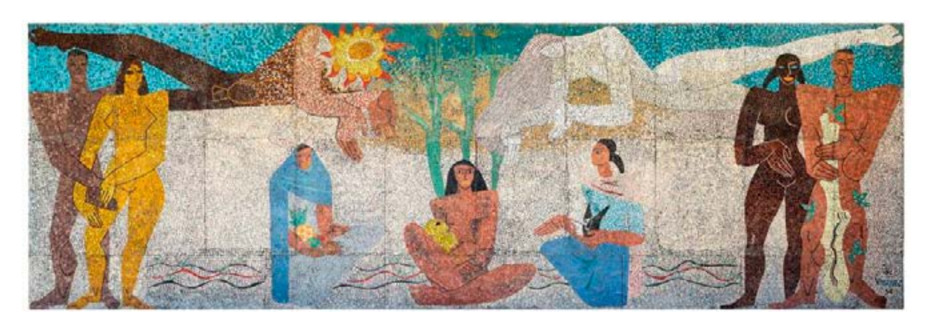
El artista Dagoberto Vásquez nació el 2 de octubre de 1922 en la ciudad de Guatemala y murió en la misma ciudad el 21 de junio de 1999. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Guatemala de 1938 a 1944, en la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Santiago de Chile de 1945 a 1949 y estudió filosofía en la Universidad de San Carlos de Guatemala de 1960 a 1966.

Dagoberto Vásquez firmó el Memorial de los 311. Estuvo en la Guardia de Honor el 20 de octubre y formó parte de las Brigadas de Defensa de la Revolución; fue hecho prisionero numerosas veces

por las fuerzas represivas de los gobiernos militares. El 25 de junio de 1956, cuando un grupo de manifestantes descendía por la 11 calle en la zona 1 de la ciudad de Guatemala, fueron ametrallados al llegar a la 6ª avenida. El saldo fue de 5 estudiantes muertos, 30 heridos, 130 capturados, de los cuales 24 fueron expulsados del país, entre ellos, Dagoberto Vásquez. Esposados, fueron conducidos a la frontera de El Salvador a donde fueron deportados (Ruano, 2021). Vásquez regresó a Guatemala en 1957, después de la muerte del coronel Castillo Armas. Fue capturado en varias ocasiones más por participar en manifestaciones contra los gobiernos militares y fue incluido en las listas (ahora sí con su verdadero nombre) de los escuadrones de la muerte, tales como Mano Blanca y Ojo Por Ojo, pero nunca se exilió ni se escondió. Al contrario, continuó con sus actividades normales. Todo lo soportó estoicamente y nunca usó su participación en los movimientos sociales para reclamar recompensas ni reconocimiento por ello, convencido de que sólo cumplía con su deber. Trabajó como artista produciendo una obra de calidad. Ajeno por completo a las modas y a las presiones del mercado, creador de un estilo propio, nunca usó su participación política para crearse una imagen de "artista revolucionario", "patriota perseguido" o "genio exiliado".

Vásquez propuso, poco después de la revolución del 44, la creación de un centro de estudio de arte folclórico. Eventualmente, llegó a ser el director del Departamento de Arte Folclórico Nacional, puesto que ocupó aproximadamente de 1968 hasta 1989, fecha en que se jubiló. Allí creó una colección de piezas de pintura y escultura popular y también hizo investigación sobre danza y festividades tradicionales. Publicó cuatro libros de arte popular. Para Dagoberto Vásquez, los oficios de artesanía, así como el arte popular, encerraban el alma del pueblo.

A continuación, presento algunas obras del maestro Vásquez:



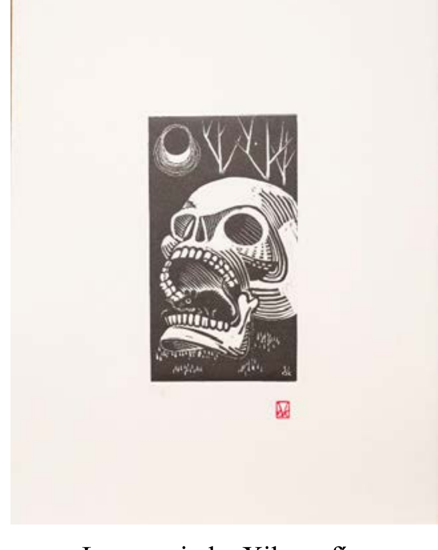
Las fuentes de la vida. Mural en mosaico, 1950. 2.50x7.50 m. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. Calzada Roosevelt, 6-25 zona 11. Foto Claudio Vásquez.



Canto a Guatemala, relieve en concreto fundido *in situ*. 1956. Fachada oriente del Palacio Municipal, 6x10 m. Foto Claudio Vásquez.



Función de las máquinas. Xilografía.



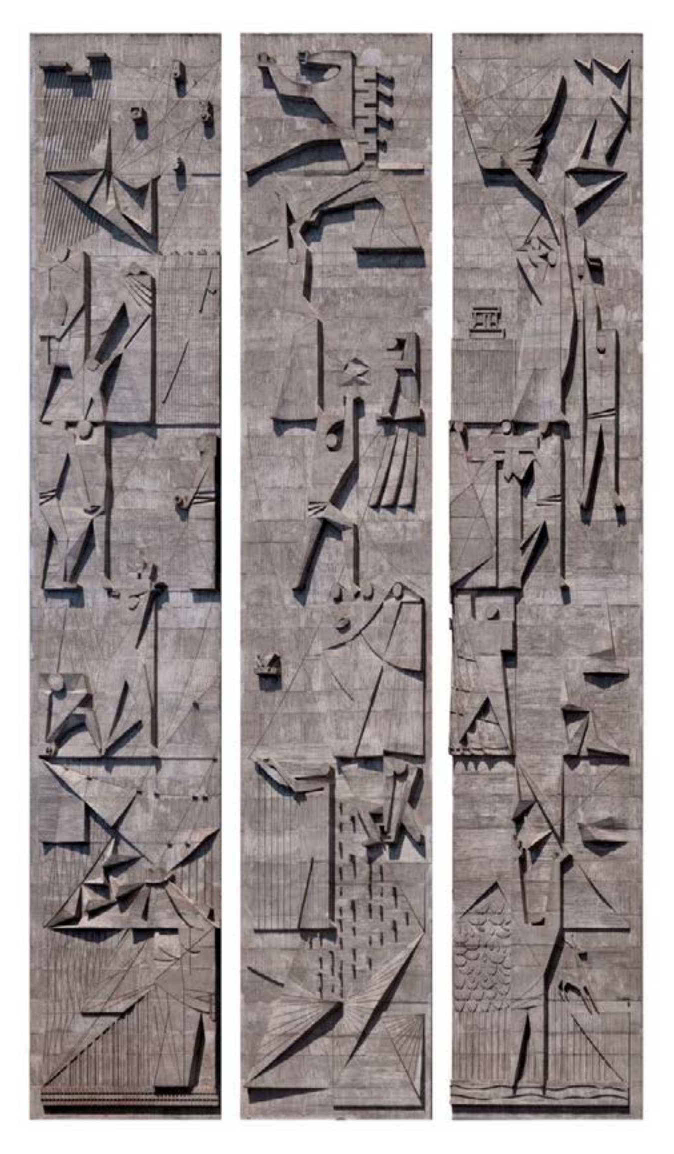
La carcajada. Xilografía.



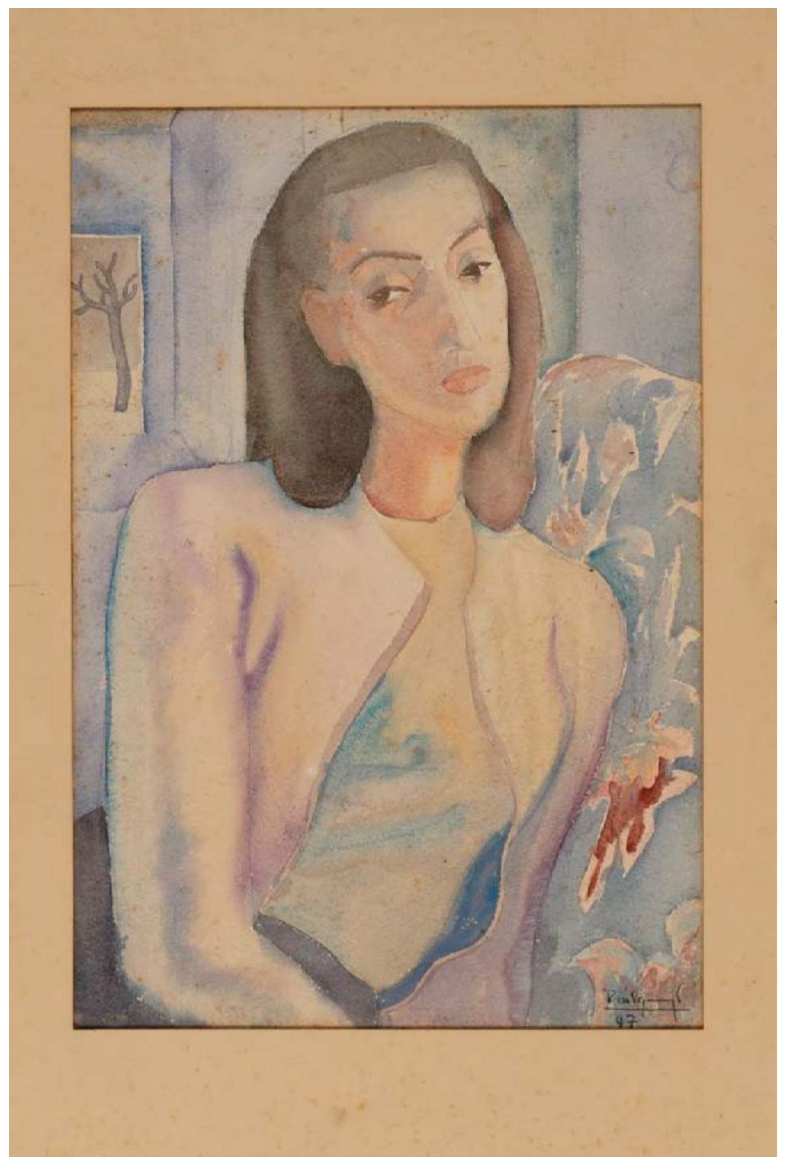
Paisaje. 1993. Óleo sobre masonite. 41x61 cm. Foto Claudio Vásquez.



Los fundadores. 1964. UPJOHN. Bronce a la cera perdida. 2.30 m.
Foto Claudio Vásquez.



Economía y cultura. 1964. Relieve en concreto, fundido *in situ.* Banco de Guatemala, muro oriente. Tres secciones de 40x7 m. cada una. Foto Claudio Vásquez.



Retrato de Blanca. Acuarela. 1947. 48x33 cm.

NOTAS

En lo que sigue, se reproducen algunos textos de Dagoberto Vásquez acerca del arte, anotados en hojas de papel sueltas. Estos borradores, de carácter un tanto filosófico, fueron hallados entre sus documentos después de su muerte; están llenos de tachones y correcciones, aparentemente fueron escritos al tiempo que el maestro se esforzaba en concretar ideas. Están reproducidos en letra cursiva y es la primera vez que se publican.

1. *En el principio, en el aire claro y transparente el sol dibujaba, pintaba y tallaba la forma total y sus detalles que caracterizaban los modos particulares de la realidad de mi tierra. Estas fueron las primeras lecciones que recibí.*

Más tarde ingresé a la Academia de Bellas Artes en la que, intuiciones personales, orientaciones técnicas de los maestros y comentarios de diversa naturaleza con los compañeros de estudio, precisaron mis puntos de vista respecto a las disciplinas plásticas.

La observación de la realidad y la estructuración de los objetos de ella me llevó a una representación sintética suya en la que los elementos privilegiados absorben el valor total de la expresión. Simultáneamente a esto, en la práctica de las disciplinas plásticas, fui precisando mayor atención a la escultura. Al mismo tiempo sentí la necesidad de un horizonte más amplio para mi actividad.

La revolución de octubre de 1944 abrió las puertas simultáneamente al entusiasmo cultural. La junta revolucionaria de gobierno me concedió una beca de estudios en 1945 y viajé al sur, a Chile, ambiente cultural más amplio. Allí, ciertas limitaciones en el campo artístico el espíritu humano las resarce en mucho. Trabajando individualmente mis obras fui precisando más mi posición respecto a la forma plástica: es una unidad que contiene y estructura idea, forma, materia, instrumento y técnica en una unidad integral: signo vivencial, el objeto de arte es entonces una propuesta y afirmación de integración simbiótica hombre-realidad. Creo haber

cumplido esta premisa en mis obras gráfica, pictórica y escultórica de pequeña y monumental escala.

2. *El dibujo es un grafismo que se desplaza y afirma en un plano, y en cuyo desplazamiento aprehende la realidad limitándola en un abrazo conformante, fijando su ser y devenir posible. Esta determinación implica la representación esencializante del objeto.*

El dibujo se actualiza en entes abstractos: punto y línea. Punto y línea, abstracción máxima que de la realidad extensa podemos tener, y cuya función en el dibujo -de estructura y conformación- esencializa el objeto, dándole una connotación semiótica que lo universaliza, en un juego contrastante de organicidad y abstracción; organicidad animante de la realidad que circunda al hombre y que queda viva dentro de los confines de la línea abstracta delimitante, en una oposición entre organicidad y abstracción por la cual el dibujo presenta en la austeridad de la línea la emoción fuertemente enmarcada en ella. Esta oposición fortísima, potencia contrastantemente la expresión.

La línea connota espacio, distancia, movimiento y tiempo y deviene en símbolo.

En la comunicación, la inexistencia de una palabra que designe y defina un objeto, es compensada colmadamente por el símbolo.

Cuando yo, ubicado en un lugar cualquiera, veo y avanzo, estoy trazando con mis pasos una línea con la que mido y dibujo mi espacio. Y cuando miro alrededor limito mi espacio, y lo dibujo libre, circular o poligonalmente.

Cuando pongo una mirada en un objeto, lo dibujo al percibir sus límites e internos accidentes, y lo sitúo además en su campo de acción posible que es el espacio.

Cuando percibo a un objeto desplazarse en el espacio, con línea recta o curva, continua o discontinua, persigo y dibujo su movimiento.

Y así queda armado con esquema estructural y fáctico, actualizándose al tiempo en su grafismo simbólico.

3. *Una obra de arte es una forma que se concreta y objetiva con y en la materia y que se adecua más y se identifica con los medios espacio-temporales de organización y con los intelectivo-emocionales de expresión.*

Lo anterior implica una radical definición del objeto artístico: el estar contenido en el campo de la forma, y sobre una base espacial y/o temporal; y como derivación de ello ser una definición de forma. El ser es espacio-temporal esencialmente.

4. *La necesaria fijación de la vida en esquemas plásticos, cobra en la pintura ingenua de Guatemala, un énfasis de expresión orgánica en la que lo cotidiano, los pequeños afanes, inquietudes y satisfacciones cobra intensidad y extensión cargadas de fuerza.*

El pintor popular, que es autor, actor y testigo de esa vida, la aprehende y fija en imágenes, y dice en ellas todo lo comprendido en el intervalo entre el nacimiento y la muerte de cada hombre, y todo lo permanente en la vida de la comunidad.

El mundo representado es el campo abierto, montañas, milperías, árboles y ríos. Es el pueblo apretujado alrededor de la plaza, y las calles polvorientas o empedradas. Es la pila pública donde las mujeres lavan la ropa. Es el tejado de la casa, la puerta, la ventana. El mundo es la casa. Es la iglesia y los santos. Es el monte y los espíritus. El mundo está en la identificación de ese hombre con lo que percibe, es, y hace. Y todo ese mundo está encuadrado en una atmósfera, en un espacio profundo pero palpable y denso. Y está, además, coloreado con un cromatismo de exuberante discreción.

La transposición de ese mundo real al campo de la imagen aparece normada por ejes en la representación, tácitos o evidentes, a los que a veces se alían diagonales o ritmos curvos que dinamizan la organización. La línea se presenta, constante, como un grafismo descriptivo que enfatiza la configuración y pormenores de los objetos, o bien, como limitante de las zonas cromáticas, densificándolas, dándoles corporeidad como de cosas percibidas al tacto y acariciadas. Así

limitado, el color cubre la superficie con texturas ásperas, terrosas, o fluidas con calidades frutales, según tesitura de cada pintor.

Y así, en el manejo de este lenguaje plástico, las formas, cada una y todas, asumen el naturalismo resultante de esa relación primaria y directa con la realidad, dibujando de esta manera, una imagen de Guatemala.

Guatemala, junio de 1975.

5. *Mi vocación se patentizó, desde la niñez, en la espontánea representación gráfica de objetos, propensión, capacidad o urgencia, se sistematizó con los ejercicios correspondientes en la Academia de Bellas Artes. En esta, el pensum, aunque reducido, fue base firme de la inicial forma de ver y representar, inició una rigorización de la forma determinada por la búsqueda de la síntesis formal.*

Las fuentes de la información extraescolares eran mínimas y esporádicas. La ampliación del horizonte se presentó con el cambio socio-político que la revolución de octubre del 44 trajo consigo.

En el 45 el ministerio de educación me concedió una beca. Viajé a Chile. Quería estar en un ambiente ajeno a Guatemala para redescubrir mi tierra al volver. En mi estadía en Chile trabajé mis pinturas, esculturas y objetos de arte aplicado a mi saber y entender, sin maestro, excepto los ejercicios de fundición de bronce, puntualizando la importancia de la técnica en la escultura y por extensión, en toda actividad.

Hice mi primera exposición personal de pintura en la sala del ministerio de educación en 1947, y de la obra ejecutada durante la beca, que comprendió escultura, pintura y arte aplicado, en 1948 en la sala de exposiciones de la Universidad de Chile. En 1949 volví a Guatemala y en 1950 presenté una exposición de mi obra. Alberto Aguilar Chacón dice de ella: "La exposición de arte aplicado, pintura y escultura de Dagoberto Vásquez, en el recinto de la escuela de artes plásticas, es una de las salas mejor puestas habidas en Guatemala" (El Imparcial, 13-06-53). Desde entonces he vivido y trabajado en Guatemala y he hecho obra en la que he estructurado la síntesis formal buscada.

Bibliografía

Partido Social Democrático de Guatemala
1958 *Derrocamiento de una tiranía. La caída de Jorge Ubico.* Segunda edición. Guatemala: Tipografía Nacional.

Arriola, Jorge Luis
2009 *Diccionario Enciclopédico de Guatemala*. *Tomo II*. Guatemala, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ruano Najarro, Edgar
2021 *La matanza del 25 de junio de 1956*. www.gazeta.gt/la-matanza-del-25-de-junio-de-1956.

Movilidad inteligente y sustentable en Ciudad de Guatemala

Ronald Mynor Peláez Sánchez*

Resumen

Los centros urbanos han experimentado un acelerado incremento poblacional, creando grandes ciudades con grandes retos en materia de planificación urbana. Esta presión demográfica ha conllevado el planteamiento de modelos de desarrollo que promuevan el crecimiento económico. Entre estos modelos están las *ciudades inteligentes*, como una herramienta de resiliencia ante la creciente densidad poblacional por medio de la implementación de tecnologías, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida sin alterar el equilibrio con el ambiente. Estos incorporan los conceptos de inteligencia y sustentabilidad como estrategias para afrontar los problemas de las metrópolis, garantizando una gestión eficiente a través de la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Al respecto, se considera que las dimensiones *inteligentes* que deben fomentar el desarrollo de este tipo de urbes son: 1) gobernabilidad inteligente; 2) urbanismo inteligente; 3) sistemas energéticos inteligentes y 4) movilidad inteligente.[1] Esta última, define la movilidad como aquella que brinda medidas para el au-

---

* Profesor Interino e Investigador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

1 Johana Linares-García y Karen Vásquez-Santos, “Ciudades inteligentes: ¿materialización de la sostenibilidad o estrategia económica del modelo neoliberal?,” *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales* vol. 18, No. 2 (julio 2018), p. 480. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312018000200479.

mento de la calidad, el servicio y la eficiencia del transporte urbano; contribuyendo a resolver las problemáticas generadas por la aglomeración de actividades económicas y sociales en las ciudades.[2]

La ciudad inteligente y la movilidad

Algunos autores consideran al Siglo XXI como el *siglo de las ciudades*, ello debido a la creciente urbanización y a la información, dos grandes tendencias mundiales que han convergido con el objetivo de generar una gestión inteligente para garantizar la competitividad y la sustentabilidad de las ciudades.[3]

Sin embargo, desde hace algún tiempo los centros urbanos, particularmente en Latinoamérica, han experimentado un acelerado crecimiento poblacional, lo cual ha creado grandes ciudades que presentan igualmente grandes retos en materia de planificación urbana.[4] Esta presión demográfica ha conllevado la necesidad de plantear modelos de desarrollo, que promuevan el crecimiento económico para esta población y que, a su vez, propicien el surgimiento de lineamientos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.[5]

Entre estos modelos surgió, a finales del siglo pasado, el concepto de *Ciudades Inteligentes*, *Ciudades-i* o *Smart Cities*, como una herramienta para que los gobiernos puedan fortalecer la resiliencia de estos centros urbanos ante la creciente densidad poblacional, por medio de la implementación de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) que contribuyan a ese crecimiento económico y a la mejora en la calidad de vida de todos los habitantes que en ellas residen, sin alterar el equilibrio con el entorno y el ambiente.[6]

---

2 Gloria Cariño y César Fuentes, "Movilidad inteligente en la creación de valor público para usuarios del Metrobús en la Ciudad de México", *Revista de Urbanismo* 46, No. 22 (junio 2009): 41. https://doi.org/10.5354/0717-5051.2022.64500.

3 Cariño y Fuentes 2022, p. 44.

4 Cariño y Fuentes 2022, p. 41.

5 Cariño y Fuentes 2022, p. 41; Linares-García y Vásquez-Santos 2018, 480.

6 Linares-García y Vásquez-Santos 2018, 480.

Este concepto de ciudad inteligente, se caracteriza por el uso cotidiano de estas tecnologías (TIC) con el fin de mejorar la eficiencia de la gestión pública en respuesta de las demandas ciudadanas, entre ellas la dotación de servicios.

Al respecto, Hollands, citado por Alderete, describe a este tipo de ciudades a partir de cuatro características: a) la aplicación de tecnologías digitales y electrónicas en las ciudades; b) el uso de las TIC para transformar las actividades productivas y laborales; c) el involucramiento entre las TIC y los habitantes; d) el mejoramiento de la innovación, aprendizaje, conocimiento y resolución de problemas usando estas tecnologías.[7]

Esta relación, entre la ciudad y el desarrollo de nuevas tecnologías, se ha hecho más evidente en la actualidad, al tomar los conceptos de inteligencia y sustentabilidad como estrategias que buscan afrontar las diferentes problemáticas que se manifiestan en las metrópolis alrededor del mundo y particularmente en Latinoamérica. Aunque, si bien en la actualidad no existe un concepto universalmente aceptado de lo que es, o tendría que ser una ciudad inteligente, se plantea que este tipo de modelos constituyen centros urbanos que se conforman para garantizar una gestión más eficiente e inclusiva de sus actividades, a través de la implementación y uso intensivo de las TIC en conjunto con las demás tecnologías disponibles.[8]

Linares-García y Vásquez-Santos, describen los principales servicios que deben fomentar el desarrollo de este tipo de ciudades bajo el término *dimensiones inteligentes*, siendo estas: 1) gobernabilidad inteligente; 2) urbanismo inteligente; 3) sistemas energéticos inteligentes

7 María Verónica Alderete, "¿Las ciudades inteligentes ayudan a combatir el desempleo? Un análisis multinivel", *Estudios demográficos y urbanos,* vol. 34, No.1 (enero-abril 2019): 44. https://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v34n1/2448-6515-educm-34-01-43.pdf

8 Raúl Alvarado-López, "Ciudades inteligentes y sostenibles: una medición a cinco ciudades de México", *Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, vol. 30, No. 55 (enero-junio 2020): 6, 8. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91692020000100113.

y 4) movilidad inteligente.[9] Para el presente ensayo, se analiza de forma sucinta esta última dimensión, la cual define la movilidad inteligente como aquella que brinda medidas para el aumento de la calidad, el servicio y la eficiencia del transporte urbano, la infraestructura vial y los sistemas alternativos de transporte amigables con el ambiente; evitando con ello la alta incidencia del congestionamiento vehicular en las ciudades y otros centros urbanos.

Además, Cariño y Fuentes afirman que la movilidad inteligente es la más importante por cuanto incide en el resto de las dimensiones anteriormente mencionadas, ello debido a que intenta resolver problemáticas relevantes en las ciudades, a causa de la aglomeración de actividades económicas, comerciales y sociales. Sin embargo, para que esta sea catalogada como tal, debe acompañarse necesariamente de una planificación que aproveche intensamente la tecnología para mejorar la calidad de vida y la toma de decisiones de los ciudadanos.[10]

Este concepto de movilidad surgió dentro del contexto de innovación en la movilización urbana, sustentada por las tecnologías de la información a través de los llamados sistemas de transporte inteligente. Debido a que las diversas formas de movilidad representan una dinámica de gran interés en las grandes ciudades, se deben buscar estrategias que promuevan mejores ofertas de transporte, reducción de tiempos de desplazamiento y disminución de la contaminación ambiental.[11]

Las ciudades inteligentes: ¿desempleo e inequidad social?

Al respecto del riesgo de la generación de desigualdades sociales en las ciudades, Van Dijk y Hacker, citados por Alderete, indican que cuando surgen divisiones entre aquellos que tienen un acceso regular

---

9 Linares-García y Vásquez-Santos 2018, p. 481.

10 Cariño y Fuentes 2022, pp. 42, 49.

11 Hernán Uribe-Bedoya, Alejandro Valencia-Arias y Jesús Santiago Ramos, “Tendencias y evolución investigativa sobre la movilidad sostenible: una aproximación bibliométrica”. *Producción + Limpia*, vol. 14, No. 2 (2019): 54. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-04552019000200042

y efectivo a las tecnologías digitales en particular internet, y aquellos que no, se presenta lo que se conoce como *brecha digital*.

Esta relación crítica, entre innovación y desempleo en las ciudades inteligentes, puede deberse al cambio propiciado por las TIC y su mayor difusión en los grandes centros urbanos, lo que puede provocar el aumento significativo de las tasas de desempleo debido a estas nuevas tecnologías, ya que los empleos son más fáciles de ser buscados, y encontrados, para las personas que están incluidas digitalmente en las ciudades que aquellas que no lo están. Sin embargo, es escasa la evidencia empírica respecto del desempleo y su vinculación con el grado de difusión de las TIC en las ciudades. En este sentido, es probable que las ciudades capaces de aprovechar las ventajas de estas tecnologías sean aquellas que puedan proveer un capital laboral y cultural acorde a las necesidades.[12]

Torrinha y Machado, citados por López López y Álvarez-Aros, manifiestan que una ciudad desarrollada se puede clasificar como inteligente solamente si se activan diferentes planes que permitan medir, entre otros: a) los alcances esperados para cumplir con los planes de desarrollo; b) los beneficios en la mejora de la calidad de vida de los habitantes y c) el progreso en su contexto urbano al considerar la inclusión de todos los grupos sociales.[13]

Como ejemplo, la Organización Mundial de la Salud en el 2002 consideró como adulto mayor a toda persona por arriba de los 60 años. Estas cifras indican que la población de los adultos mayores va en aumento, lo que da como resultado una serie de cuestionamientos sobre la dependencia, la autonomía y la calidad de vida de estos grupos en el futuro.

12 Alderete 2019, p. 44.

13 Edgar López, y Erick Álvarez-Aros, “Estrategia en ciudades inteligentes e inclusión social del adulto mayor”, *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad* 11, No. 20 (2021), p. 2. https://doi.org/10.32870/pk.a11n20.543.

La problemática en la Ciudad de Guatemala

Como se ha analizado en los anteriores párrafos, el concepto de una ciudad inteligente implica necesariamente la inclusión de la tecnología, ya que esta se considera indispensable para lograr el desarrollo sostenible, partiendo de la idea de que este tipo de centros urbanos deben proveerse de su propia energía en la mayor parte posible. A partir de ello, surge la siguiente pregunta: ¿la Ciudad de Guatemala puede ser considerada como una ciudad inteligente en el corto, mediano o largo plazo?

Para intentar responder al cuestionamiento anterior, se considera que deben continuar realizándose estudios para caracterizar el grado de sostenibilidad de la movilidad en la Ciudad de Guatemala, analizando los elementos que pueden propiciar una movilidad inteligente y sustentable en la misma en equilibrio con el uso eficiente de los recursos, garantizando con ello el desarrollo social y la conservación del ambiente.

En la actualidad, el país cuenta con 17,000 km de carreteras, representando aproximadamente un metro lineal por cada habitante. Por lo cual, se considera que el desarrollo vial ha sido escaso en cuanto a la implementación de nuevas vías, particularmente en la Ciudad de Guatemala, en donde sus principales vías y calzadas han sobrepasado su capacidad vehicular original, duplicándose en la mayoría de estas y en algunos casos alcanzando el cuádruple.[14] Lo anterior implica para los conductores de vehículos particulares, un costo de alrededor del 40% de salario mínimo diario en algunos casos.[15]

Tal como se describirá en el siguiente capítulo, para el 2022, estaban registrados un total de 4,722,704 vehículos en todo el país, de

---

14 Ronald Mynor Peláez, "*Infraestructura vial en Ciudad de Guatemala. Congestionamiento y movilidad"* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, 2017), p. 70.

15 Ronald Mynor Peláez, "Incremento y costo del congestionamiento vehicular en ciudad de Guatemala", *Revist*a *Análisis de la Realidad Nacional* 7 (abril-junio 2018), p. 221.

los cuales, 1,185,755 se encuentran en el municipio de Guatemala. A finales del siglo pasado, únicamente existían en el municipio 150,525 vehículos y para 1980 solamente habían 3,061. Lo cual indica que el parque vehicular del municipio ha aumentado ocho veces en un periodo de 22 años durante el presente siglo. Estos factores de incremento descritos denotan la evidente falta de capacidad vehicular de los accesos a la Ciudad de Guatemala, lo cual ha redundado en los denominados *embotellamientos*, especialmente en las horas pico.[16]

Aunado a esta problemática, en la actualidad nos enfrentamos al enorme impacto que ha sufrido la sociedad ante la recién concluida pandemia del Covid-19, de la cual Guatemala no ha sido ajena; lo cual ha generado cambios inéditos e impactos en la movilidad, restringiendo en varias ocasiones el servicio de transporte público y promoviendo por ende el uso intensivo del vehículo particular por sobre otras alternativas de movilidad urbana, impidiendo a su vez la implementación de nuevos medios alternativos de movilidad.

Entre estos impactos está el notable incremento de las motocicletas en la Ciudad de Guatemala, mostrando un aumento de su porcentaje respecto del total del parque vehicular a partir del 2019. Este notable incremento sin precedentes, puede corresponder a las restricciones de movilidad que se implementaron por parte del Gobierno Central para contener esta nueva enfermedad, en particular a la capacidad de aforo de las unidades de transporte público.[17]

Caracterización vehicular

Como se describió anteriormente, el desincentivo del uso del automóvil particular se ve lejano en las ciudades del país, particularmente en

16 Ronald Mynor Peláez, "*Caracterización del tránsito vehicular en Ciudad de Guatemala y su impacto en la calidad del aire (2000-2020)*", (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Informe Final, 2022), Inédito: 49.

17 Peláez 2022, p. 57.

la ciudad capital, debido a las escasas alternativas para un uso intensivo del transporte público urbano y extraurbano.

Al respecto, en la **Tabla 1**, pueden apreciarse las cantidades de los diversos tipos de vehículos por año, desde el 2012 al 2022, registrados ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) en el municipio de Guatemala.

Asimismo, en la **Figura 1** se puede identificar y apreciar de una mejor manera el comportamiento que ha tenido el parque vehicular en el municipio de Guatemala durante el periodo de estudio de la presente investigación.

Tabla 1

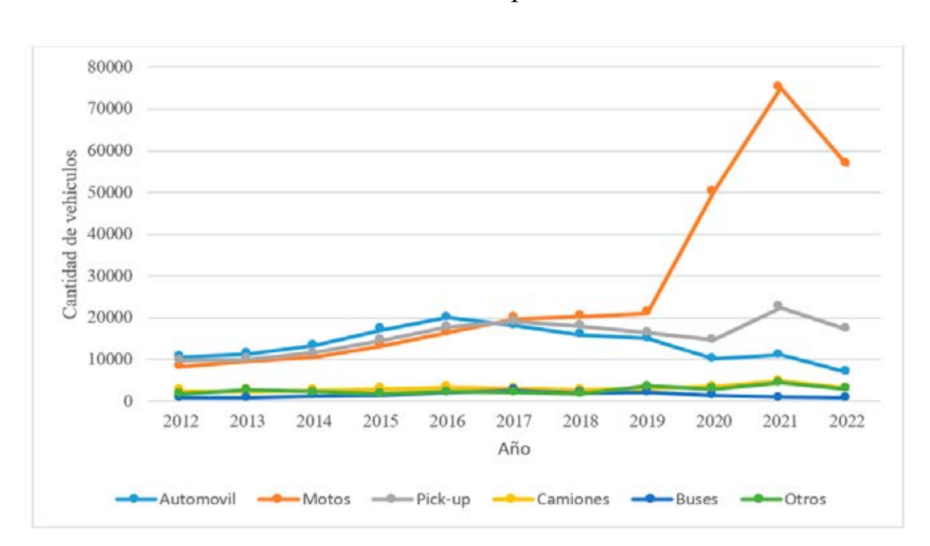
Caracterización vehicular del Municipio de Guatemala 2012-2022.

Año	**Automóvil**	**Motos**	**Pick-up**	**Camiones**	**Buses**	**Otros**	**Total**
2022	7,054	56,647	17,127	3,210	923	2,974	87,935
2021	11,182	74,949	22,407	4,884	981	4,484	118,887
2020	10,129	50,034	14,657	3,452	1,348	2,942	82,562
2019	15,056	21,104	16,460	3,116	2,145	3,649	61,530
2018	15,878	20,290	18,069	2,764	1,969	1,776	60,746
2017	18,231	19,775	19,036	3,195	2,567	2,139	64,943
2016	20,032	16,395	17,767	3,300	2,102	2,321	61,917
2015	17,038	13,210	14,634	2,978	1,473	1,853	51,186
2014	13,326	10,623	11,671	2,579	1,224	2,301	41,724
2013	11,308	9,707	9,959	2,444	871	2,723	37,012
2012	10,499	8,378	9,824	2,383	856	1,797	33,737
Totales	**149,733**	**301,112**	**171,611**	**34,305**	**16,459**	**28,959**	**702,179**

Nota. La tabla *supra* indica la caracterización vehicular del municipio de Guatemala en el periodo 2012-2022. Fuente: SAT (2022). Elaboración propia.

Figura 1

Caracterización vehicular del Municipio de Guatemala 2012-2022.



Nota. La figura supra indica la caracterización vehicular del municipio de Guatemala en el periodo 2000-2022. Fuente: SAT (2022). Elaboración propia.

En la anterior tabla, se observa para este periodo de diez años un considerable aumento de alrededor de 700,000 nuevos vehículos registrados. A su vez, según datos obtenidos de la SAT, para el 2022 se encuentran registrados un total 4,722,704 vehículos en todo el país; de los cuales, 1,185,755 se encuentran en el municipio de Guatemala.

Como dato complementario, en el año 1999 había únicamente 150,525 vehículos en el municipio. Lo cual indica que el parque vehicular del municipio ha aumentado en aproximadamente ocho veces, durante el tiempo transcurrido del presente siglo.

Como se mencionó anteriormente, a partir del 2019 se presenta un incremento sin precedentes en el registro de vehículos tipo moto, particularmente para los años 2020 y 2021, coincidiendo esto con el surgimiento de la pandemia del Covid-19. Estos vehículos registraron en 2021, un incremento de 74,949 unidades que representan un consi-

derable incremento de alrededor del 400% con respecto al promedio general del periodo 2012-2022, el cual es de 18,835.

En contraparte, los vehículos tipo automóvil y pick-up muestran un decremento considerable para el 2020 y el 2021, fenómeno notable para este periodo, por cuanto en todos los años anteriores se presentaba un incremento del número de unidades de estos tipos.

El notable incremento sin precedentes de motos corresponde al inicio de la pandemia del Covid-19 en el país en 2020. Como ya se mencionó, esto puede corresponder a las restricciones del transporte que se implementaron para contener esta nueva enfermedad, en particular a la capacidad de aforo de las unidades de transporte público.

Las motocicletas, o motos, muestran un acelerado crecimiento de sus porcentajes respecto del total del parque vehicular a partir de 2012, el cual era de 25% hasta llegar al 35% en 2019. A partir de este punto, en los años 2020 a 2021, el porcentaje de estos vehículos prácticamente se duplica, llegando al 64% en el último año.

Con base en lo anterior, se pueden identificar un crecimiento homogéneo a lo largo del periodo de estudio en el presente siglo para la mayoría de tipos de vehículos, exceptuando a partir de 2019, en donde se observa un aumento sin precedentes de la cantidad de motos en el municipio, así como se observa de igual manera una disminución en el registro de otros tipos de vehículos como los automóviles y pick-up.

Colofón

La planificación del desarrollo de un país no debe darse de manera arbitraria o aislada, sino en conjunto con todas las partes involucradas, en este caso entre la sociedad y el Estado, trabajando en acuerdo para lograr el bien común; ya que, si bien la población debe ser abastecida de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar sus actividades, estos recursos deben ser proveídos dentro de un desarrollo sostenible que se preserve en el tiempo.

La ausencia de planes de desarrollo sostenible incide negativamente en la calidad de vida de la población, al afectar la situación de la movilidad y la circulación vehicular. Los espacios verdes constituyen una herramienta para este ordenamiento territorial, incluyendo a la circulación vehicular en las ciudades, ofreciendo la oportunidad de un centro urbano ordenado y moderno; asimismo, constituyen una herramienta para la contención de la conurbación entre ciudades o municipios, mediante la implementación de rellenos sanitarios, parques recreativos, vías de comunicación periféricas y de circunvalación.

Las ciudades inteligentes surgen como posibles soluciones ante el crecimiento acelerado de los grandes centros urbanos, por medio de directrices que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, evitando con ello que las ciudades se conviertan en centros generadores de relaciones desiguales de poder que promuevan a su vez la exclusión social de determinados grupos.

Sin embargo, para el caso de la Ciudad de Guatemala, este desarrollo sostenible se ve truncado por una movilidad ineficiente en la misma, en cuanto a facilitar el traslado de vehículos de un lado a otro de la ciudad. Esta falta de capacidad vial redunda en el aumento del tiempo necesario para la movilidad de las personas, así como en el aumento de otros recursos como los combustibles fósiles y el decremento en la percepción de bienestar por parte de los ciudadanos y personas foráneas.

Como ejemplo, el notable incremento sin precedentes de motocicletas a partir de 2020, puede corresponder a las restricciones del transporte que se implementaron para contener esta nueva enfermedad del Covid-19, en particular a la capacidad de aforo de las unidades de transporte público; sin embargo, dichas conclusiones deben ser objeto de nuevas evaluaciones con datos posteriores.

En Guatemala, esta pandemia, y las consecuentes medidas de restricción decretadas por el Gobierno central para su contención, provocaron una interrupción abrupta e inédita de la normalidad en las actividades laborales y afectó la movilidad en país, particularmente en el

municipio de Guatemala, creando incertidumbre sobre el futuro en el impacto del tránsito vehicular.

Por lo anterior, la construcción de nuevas vías de tránsito vehicular y ampliaciones de las ya existentes en la Ciudad de Guatemala se considera indispensable, incluyendo puentes y pasos a desnivel, pero implementadas bajo una gestión de ingeniería vial, más que la sola improvisación de carreteras en detrimento del espacio destinado a los peatones y áreas verdes.

Además, se deben implementar sistemas de transporte masivo eficientes y accesibles para la mayoría de la población, por sobre la promoción de un único medio sin otras alternativas viales de movilidad, tanto vehicular como peatonal.

A pesar de lo anterior, el desincentivo del uso del vehículo particular, en particular los automóviles y las motocicletas, no se visualiza en un futuro cercano en las ciudades del país, debido a las circunstancias actuales; a la vez que las alternativas para un uso intensivo, seguro y eficiente del transporte público urbano y extraurbano se consideran escasas aún.

Recomendaciones

Se debe desincentivar el uso del automóvil particular por medio de más y mejores alternativas de transporte amigables con el ambiente, conexiones viales más fluidas para evitar los congestionamientos y una mayor facilidad para el peatón de movilizarse dentro de la ciudad, reduciendo sus tiempos de desplazamiento y de acuerdo a las necesidades de los diversos grupos sociales, en particular aquellos de mayor vulnerabilidad.

Estas alternativas deben proponer la elaboración de planes de movilidad urbana sostenible, promocionar los vehículos ecológicos, potenciar los desplazamientos a pie y en bicicleta, apoyarse en las TIC para monitorear diversos aspectos relacionados con el tráfico, fomentar iniciativas para disminuir el uso de vehículo privado y crear redes de servicios públicos de transporte intermunicipales.

Bibliografía

Alderete, María Verónica
2019 ¿Las ciudades inteligentes ayudan a combatir el desempleo? Un análisis multinivel. *Estudios demográficos y urbanos* vol. 34, No 1: 44. https://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v34n1/2448-6515-educm-34-01-43.pdf

Alvarado-López, Raúl
2020 Ciudades inteligentes y sostenibles: una medición a cinco ciudades de México. *Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional* vol. 30, No. 55: 6, 8. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91692020000100113

Cariño, Gloria y César Fuentes
2022 Movilidad inteligente en la creación de valor público para usuarios del Metrobús en la Ciudad de México. *Revista de Urbanismo,* No. 46: 41-42, 44, 49. https://doi.org/10.5354/0717-5051.2022.64500

Linares-García, Johana y Karen Vásquez-Santos
2018 Ciudades inteligentes: ¿materialización de la sostenibilidad o estrategia económica del modelo neoliberal? *El Ágora U.S.B.* vol. 18, No. 2: 480-481.http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312018000200479.

López, Édgar y Erick Álvarez-Aros
2021 Estrategia en ciudades inteligentes e inclusión social del adulto mayor. *PAAKAT: revista de tecnología y sociedad* 11, No. 20 (2021): 2. https://doi.org/10.32870/pk.a11n20.543

Peláez, Ronald
2022 *Caracterización del tránsito vehicular en Ciudad de Guatemala y su impacto en la calidad del aire (2000-2020).* Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala/Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Informe Final. Inédito: 49, 57.

2018 Incremento y costo del congestionamiento vehicular en ciudad de Guatemala: *Revista Análisis de la Realidad Nacional* 7, no. 24 (2018), p. 221.

2017 *Infraestructura vial en Ciudad de Guatemala. Congestionamiento y movilidad*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala/Centro de Estudios Urbanos y Regionales, p. 70.

Superintendencia de Administración Tributaria

2022 Análisis estadístico del parque vehicular. Superintendencia de Administración Tributaria. https://portal.sat.gob.gt/portal/parque-vehicular/.

Uribe-Bedoya, Hernán, Alejandro Valencia-Arias, y Santiago Ramos

2019 Tendencias y evolución investigativa sobre la movilidad sostenible: una aproximación bibliométrica. *Producción + Limpia* vol. 14, No. 2: 54. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-04552019000200042.

Los trabajos geográficos en las academias de historia y geografía de Guatemala y México

Patricia Gómez Rey *

Resumen

En la segunda década del siglo XX fueron establecidas la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (1923) y la Academia Nacional de Historia y Geografía en México (1925). Aunque existen diferencias entre los objetivos fundacionales de estas asociaciones científicas modernas, ambas comparten y difunden una visión humanística del conocimiento y pretenden tener un alcance regional acorde con el ambiente intelectual de la época, caracterizado por la búsqueda de una nueva identidad nacional basada en el rescate del pasado precolombino y la construcción de una narrativa en pro de la unión de América Latina, y como indican sus nombre estas corporaciones científicas iniciaron como espacios epistémicos interdisciplinarios con el propósito de entrelazar a la historia y a la geografía. El objetivo de este trabajo es examinar, a partir de las especificidades en la fundación de cada academia, la importancia concedida a los estudios geográficos y los temas preferentes durante sus primeros años.

Los orígenes de las academias, diferencias sustantivas

En los objetivos fundacionales de estas asociaciones existen notables diferencias. La Academia de Guatemala inicialmente fue fundada con

* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. patriciagomez@filos.unam.mx.

el nombre Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (SGHG) el 15 de mayo de 1923, la idea nació de un grupo de destacados intelectuales que se desempeñaban en el ámbito político, entre ellos, Antonio Batres Jáuregui, José Antonio Villacorta Calderón y Carlos Wyld Ospina, solo por mencionar a los fundadores que se dedicaron a escribir sobre temas geográficos. En el primer número de la revista de la Sociedad denominada *Anales* (*ASGHG* 1924), se encuentran descritos sus objetivos y fines fundacionales. En síntesis, los socios fundadores se propusieron: el levantamiento del mapa catastral de la República; la organización de la estadística; la formación del Diccionario Geográfico y Estadístico; la recopilación de documentos históricos y geográficos del país; la conservación de archivos nacionales; la fundación de bibliotecas y reorganización de la sección de historia y geografía de la Biblioteca Nacional; el impulso de publicaciones de trabajos de historia y geografía recientes e inéditos y la reedición de textos agotados (*ASGHG* 1924, p. 4). También se plantearon traducir y publicar obras sobre Centroamérica escritas por extranjeros, la edición de un libro para niños con extractos de las impresiones de los viajeros en su paso por los países del istmo centroamericano, la organización de debates, conferencias públicas y la conmemoración de fechas históricas. Así mismo, se pretendía colaborar con las instituciones del Estado en el rescate y conservación de ruinas y monumentos indígenas y coloniales, y casas que habían sido habitadas por personajes ilustres (*ASGHG* 1924, p. 4).

En comparación con otras asociaciones científicas análogas del mundo, que tuvieron como objetivo general la promoción, difusión y vulgarización de los estudios geográficos e históricos, en la SGHG destaca un fin particular, el “Fomento del turismo, para atraer la atención del extranjero hacia las bellezas naturales y los recuerdos históricos de Guatemala” (*ASGHG* 1924, p. 4), aunque, en el discurso de inauguración de la Sociedad, se admite que el turismo escapa “de la esfera de acción meramente geográfica e histórica”, sin embargo, estiman que en la práctica, la Sociedad “puede erigirse en motor de un elemento decisivo de riqueza pública” (Rodríguez 1924, p. 5). De hecho, la preocupación de los miembros de la Sociedad sobre el desa-

rrollo y progreso del país, formó parte de su programa y desde el primer año de su fundación se puso al servicio del gobierno proporcionando información y opinión sobre temas diversos, así por ejemplo el Ministerio de Educación Pública turnó a la Sociedad para su dictamen, la solicitud del Museo de la Universidad de Pennsylvania para realizar una serie de excavaciones en Piedras Negras en el departamento de Petén (Luna 1930, p. 123).

Por su parte, los fundadores de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México (ANHG), se plantearon un programa distinto porque para esos años existían en México, dependencias gubernamentales específicas que se ocupaban de la elaboración del catastro, la estadística nacional y de los asuntos relacionados con la arqueología, además, en otro ámbito, continuaban realizando contribuciones importantes sobre el país, diversas corporaciones científica fundadas en el siglo XIX, la más antigua la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833). El principal promotor en el establecimiento de la ANHG fue el profesor de geografía Enrique E. Schulz Ricoy, ingeniero de profesión, conocido por su activismo político, quien fue un afanoso promotor de las ideas a favor de la unión de América Latina (Gómez 2022, p. 130), que se desarrollaron y difundieron en México como estrategia de contención de los intereses imperialistas de los Estados Unidos, puestos de manifiesto con la intervención en la sucesión presidencial en 1913 y la invasión del Puerto de Veracruz en 1914. Schulz en colaboración con la Unión Juventud Hispano Americana y con el apoyo de un grupo de destacados profesores y autoridades de la Universidad Nacional, logró fundar la ANHG el 19 de mayo de 1925.

A diferencia de la SGHG interesada en el rescate geográfico e histórico del país con el fin, entre otros, de difundir su riqueza cultural e impulsar el turismo, la academia mexicana con el lema «Por la raza en servicio de la Humanidad» se planteó como objetivos concretos, impulsar el estudio de temas relacionados con el mestizaje y promover la cooperación y el acercamiento entre los países de América Latina. Así, mientras la ANHG enarboló la bandera del mestizaje con

miras a un liderazgo regional, la SGHG puso especial atención en uno de sus propósitos, a decir de "vanguardia" en su época y que fue el rescate y preservación por todos los medios incluida la fotografía (Falla 1927) del patrimonio cultural y natural de Guatemala.

Si bien, ambas asociaciones contaron con un órgano de difusión impreso, la aparición del primer número se encuentra en el contexto científico, político y cultural en el que se funda cada una de ellas. El primer número de la revista *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* de periodicidad trimestral, apareció el 25 de julio de 1924 y las *Memorias de la Academia de Historia y Geografía* de México salieron a la luz hasta la década de 1940. La regularidad en la publicación de los *Anales* y su intercambio con otras instituciones afines del extranjero, demuestra la cohesión de las prácticas de sociabilidad al interior de la Sociedad y la empresa para incorporarse a las redes globales de circulación del conocimiento (Serrano y Núñez 2022), y esto se advierte en el caso de los artículos de geografía que aparecieron en la revista, tema que nos ocupa.

Los estudios geográficos en los *ASGHG*

En correspondencia con el nombre de la Sociedad, en el primer número de los *Anales* fue publicado el trabajo "Método y clasificación en Geografía" (de Geer 1924, p. 57), se trata de la reseña de un artículo del Dr. Gerhard de Geer, geólogo y geomorfólogo de la Universidad de Estocolmo, que había sido publicado en la revista *Geografiska Annaler*. El trabajo señala que el objeto de estudio de la geografía es "dar una descripción comparativa y explicativa de los factores complejos y característicos" (de Geer 1924, p. 57), que intervienen en la distribución de los fenómenos en la superficie terrestre. A diferencia de otros geógrafos de la época y de su experiencia como geomorfólogo, de Geer define a la superficie terrestre tomando en cuenta la profundidad "más de un kilómetro en el interior de la corteza sólida terrestre" y el espesor de la atmósfera que "variará entre 82 y 17 kilómetros" (de Geer 1924, p. 57). Siguiendo el método positivista afirma

que “la distribución de los fenómenos hay que considerarla en abstracto, y atendiendo a caracteres o circunstancias generales de los objetos materiales y no a propiedades específicas de estos” (de Geer 1924, p. 57). El Dr. Geer retoma una vieja división de la geografía, en general (o planetaria) y regional (o espacial), la primera se dedica al estudio de la atmósfera, hidrósfera, litósfera, biósfera y antroposfera, y propone de manera novedosa que cada sección se estudie desde dos puntos de vista, el “material” y la “energía”, así en la antroposfera que da como ejemplo, el estudio material es el “hombre” y la energía el “trabajo humano”. Por su parte, señala que la geografía regional se encarga de la descripción de las grandes regiones terrestres y marítimas, descripciones que necesariamente deben de estar acompañadas por mapas. El autor también trata sobre, “la teoría, técnica, nomenclatura e historia de la Geografía”, y aspectos relacionados con los mapas (de Geer 1924, p. 58). Tal parece que la intención de la publicación de esta reseña fue acercar a los miembros de la Sociedad cierto conocimiento teórico metodológico básico de la ciencia geográfica.

Por otra parte, en los debates, conferencias y discursos de ingreso de socios, se presentaron temas relativos a la geografía y gran parte de estos fueron publicados en la revista. Así, por ejemplo, el Dr. Pedro S. Fonseca de El Salvador expuso en su discurso de ingreso (Fonseca 1926, p. 358), la necesidad de un acuerdo entre los gobiernos de los países de Centroamérica para llevar a cabo estudios de geografía económica bajo un esquema uniforme, que comprendiera la realización de inventarios de materias primas, así como un plan de ferrocarriles y carreteras interiores e internacionales, una encuesta específica para legislar sobre los salarios mínimos y la formación de estadísticas decenales sobre producción, comercio y consumo (Fonseca 1926, p. 359). Años más tarde, el ingeniero el Juan I. de Jongh, quien tenía más de dos décadas efectuando las observaciones meteorológicas en la ciudad de Guatemala, dictó la conferencia “Meteorología y su influencia sobre las enfermedades” (de Jongh 1929, p. 189).

Por su parte, el presidente de la Sociedad Antonio Batres Jáuregui escribió el artículo la “Cartografía de Guatemala” (Batres 1928, p. 225-

235), se trata de un estudio sobre las mejoras y errores en los mapas y atlas del país cartografiados en Guatemala y en el extranjero. En esa misma dirección de la recuperación de acervos, se encuentra el artículo de J. Antonio Villacorta C., "Ensayo sobre una Bibliografía Geográfico-Histórica de Guatemala" (Villacorta 1925, p. 99-111) y la reedición de antiguas descripciones geográficas de las regiones del país como la "Descripción de la Provincia de Guatemala. Año 1549" (de Pineda 1925, p. 327-363). Los miembros de la SGHG estaban al tanto de lo que se publicaba sobre Guatemala en otros países del mundo, como se confirma con la reproducción del artículo intitulado "Belice guatemalteco". "Unas palabras sobre Guatemala" de José Vasconcelos, que había sido publicado por el semanario mexicano *La Antorcha* (Vasconcelos 1925, p. 323-326), o bien la solicitud de corrección de los límites entre Guatemala y Honduras (*SGHG* 1925b, p. 115) enviada a la National Geographic Society de Washington, a propósito de los errores detectados en un mapa editado por dicha sociedad.

Cabe destacar, que los fenómenos naturales más estudiados por los socios fueron el vulcanismo y la sismicidad, por el impacto que estos fenómenos tenían en la vida de los habitantes, de hecho, como señala Vega y Ortega "Las narraciones geográficas por los accidentes del territorio fueron recurrentes en la prensa" guatemalteca del siglo XIX (Vega y Ortega 2020, pp. 391-392). Los estudios de vulcanismo y la sismicidad en los *Anales* abarcaron no solo la escala local sino también regional y de ellos encontramos la serie de conferencias sobre América Central dictadas por Karl Sapper (Sapper 1929, p. 370-374), los comentarios sobre la conferencia "La influencia planetaria de los terremotos" dictada por Mariano Pacheco Herrarte (Pacheco Herrarte 1925, p. 366) y el artículo "Fenómenos Volcánicos en Guatemala" del Dr. Frank Helmuth Schmolck[1] (Schmolck 1930, p. 62-87). El último artículo es interesante porque reúne dos trabajos, una entrevista y un informe. El primer trabajo escrito por el propio Helmuth es una descripción sobre las huellas de las actividades eruptivas recientes (1926-

1 El Dr. Frank Helmuth radicaba en Guatemala y se dedicaba a las plantaciones de café.

1930) del volcán de Acatenango; el segundo había sido publicado por el periódico *El Imparcial* de Guatemala y versa sobre el volcán Santa María, escrito por el socio Carlos Wyld Ospina; la entrevista tomada del mismo diario relata los extraños fenómenos observados por al propietario de una finca en las inmediaciones del volcán Tecuamburro; y, el cuarto y último escrito es un breve informe de inspección al volcán Moyuta elaborado por un grupo de ingenieros.

Sobre estos mismos temas, en otro artículo "El volcán de agua y la inundación de la ciudad de Guatemala" (Rodríguez 1925, p. 214-220), su autor Juan J. Rodríguez refuta una vieja creencia a partir del cotejo de fuentes (crónicas, relatos de viajeros y estudios geológico-geomorfológicos). Concluye que debido a la escasa profundidad del cráter para albergar un lago y que la ladera deprimida del volcán no apunta hacia la ciudad de Guatemala, era inverosímil sostener que dicho volcán derramara agua inundando a la ciudad y que seguramente los indígenas lo nombraron Guatezmalhá (Cerro que arroja agua), no "porque arrojara agua […] sino tal vez por contraposición natural al otro volcán vecino, que [ha permanecido] en continua actividad" (Rodríguez 1925, p. 219-220). Sobre el mismo volcán fue rescatado y publicado en los *Anales* un escrito literario de 1873 "En el volcán de Agua" (Figueroa 1925, p. 221) de Rodulfo Figueroa, quien inspirado en el romanticismo y en la contemplación estética escribió "Si es difícil pintar las obras maestras de arte y describir las variadas impresiones que nos causan […], no es así en las sorprendentes obras de la naturaleza" (Figueroa 1925, p. 221), observadas en el ascenso a la cumbre durante la madrugada para ver el amanecer, "Deseoso de contemplar más de cerca la majestad de aquel gigante" (Figueroa 1925, p. 222). Aquí, cabe mencionar que dentro de las actividades de la SGHG, se organizaba excursiones generalmente con motivo de alguna celebración.

Casi en su totalidad los artículos geográficos fueron profusamente ilustrados con fotografías en blanco y negro, dibujos, mapas y planos, y algunos trabajos incorporaron además fuentes de primera mano, fragmentos de las vivencias narradas por los propios pobladores sobre

los fenómenos volcánicos y sísmicos observados. Además, algunos socios se dieron a la tarea de traducir escritos que consideraron importantes, sobre geografía encontramos el estudio técnico geomorfológico "El proceso de demolición en las masas sueltas volcánicas de la República de Guatemala" de José Lentz (Lentz 1926, p. 387-407), "Paisajes geográficos del norte de América Central" del Dr. Franz Termer (Termer 1933, p. 148-166), en el que describe el relieve, la composición geológica de los suelos, la flora y fauna y la hidrografía, así como, la fisonomía del paisaje humanizado con subtítulos sugerentes como Los paisajes coloniales del Trópico en la América Central del Norte. Este autor escribe más tarde otro estudio "La habitación rural en la América del Centro, a través de los tiempos" (Termer 1935, p. 391-409), donde retoma las ideas del geógrafo alemán Friedrich Ratzel[2] y comenta "El estudio antropogeográfico de las poblaciones humanas exige la investigación de su desarrollo histórico" (Termer 1935, p. 392). Uno de los primeros trabajos que Termer publica en los *Anales* es el artículo "Apuntes sobre el sistema volcánico de Guatemala con respecto a un libro reciente del Doctor don Carlos Sapper" (Termer 1928, p. 24-34).

Aquí cabe hacer una breve mención, porque merece un estudio aparte, sobre los etnólogos-geógrafos latinoamericanistas de origen alemán que participaron activamente en la SGHG, como el Dr. Termer socio correspondiente de Berlín, quien fue discípulo y, por algún tiempo, asistente de Karl Sapper socio honorario de la Universidad de Würzburg, otros de ellos José Lentz, consejero de Instrucción Pública en Berlín y el Dr. Leo Waibel, catedrático de geografía de la Universidad de Kiel. Por los trabajos geográficos publicados en los *Anales* y la lista de socios, fue evidente que existió, durante los primeros años de vida de la Sociedad, una marcada preferencia por la geografía alemana, sin duda estimulada por los viajes y estancia de estos científicos en el territorio guatemalteco, aunque más adelante arribaron también los científicos norteamericanos, el geofísico Emanuel George

2 W. Kophamel 2020.

Zies y los geógrafos Rollin S. Atwood, Wallace W. Atwood y Webster Mac Bryde, como se ve en los artículos publicados en *Anales* tomo XI, número 3, marzo 1935.

La opaca vida de ANHG en sus primeros años

Como se mencionó en los primeros párrafos de este trabajo, la academia mexicana fue fundada en 1925 y quedó al abrigo de la Universidad Nacional de México (UNM); sin embargo, debido a la falta de un espacio propio para llevar a cabo las reuniones de trabajo y escasez de recursos económicos durante su primera época (1925-1938), no logró avanzar en el cumplimiento de sus fines y objetivos fundacionales, incluso estuvo a punto de desaparecer (Maldonado y Casab 2015). Durante los primeros años la Academia fue presidida por el ingeniero Enrique E. Schulz y entre los socios dedicados a la geografía, algunos de ellos socios fundadores, estaban los ingenieros José Luis Osorio Mondragón, Pedro C. Sánchez y Jesús Galindo y Villa, figuras reconocidas por sus obras escritas y la impartición de cátedras de geografía en la Universidad.

La UNM, la institución patrocinadora de la Academia, vivió años muy azarosos durante la década de 1920, entre conflictos con el gobierno y movilizaciones de estudiantes y profesores, eventos que culminaron con una serie de reformas y el otorgamiento de la autonomía universitaria en 1929. Si bien en la década de 1930 disminuyeron las tensiones, los esfuerzos de las autoridades universitarias estuvieron orientados a la reestructuración interna académico y administrativa y apertura de los primeros institutos de investigación. Bajo ese escenario, el apoyo financiero de la Universidad a la ANHG fue prácticamente nulo.

Existen algunas referencias acerca de la publicación de un primer boletín, sin embargo, "hay documentos perdidos y diseminados en varias partes" (Maldonado y Casab 2015, p. 89), y solo se tienen datos de algunas diligencias emprendidas por la Academia como la propuesta enviada por Schulz a la Secretaría de Relaciones Exteriores para

realizar un convenio con la Universidad, a fin de establecer la enseñanza conjunta de la historia y la geografía con una cátedra de geografía histórica, asimismo, se tiene información sobre su asistencia en los festejos conmemorativos de la independencia del Perú, que se realizaron en México en 1935 (MREP s/a, p. 533). También está el dato de la publicación del estudio "Colonización mundial" que fue leído en la Academia por Enrique C. Creel en 1930.

Cuando se establece la ANHG, las revistas de las sociedades científicas consolidadas, publicaban trabajos sobre temas relacionados con la geografía, entre otras, el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* y las *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*. Entre tanto, el contacto con geógrafos extranjeros se dio en la Universidad, en la década de 1920 el Rector encomendó a Osorio Mondragón para acompañar a los alemanes Fritz Jaeger y Leo Waibel en sus viajes de estudio en el país (Gómez 2012, pp. 97-98). Fue hasta 1944 cuando la ANHG entró en contacto con el Dr. Emmanuel De Martonne, director del Instituto de Geografía de Paris, para otorgarle el diploma de socio honorario (Maldonado y Casab 2015, p. 84). En esa década fue reformada la Academia y logró obtener apoyo financiero del gobierno (Maldonado y Casab 2015), así fue posible la publicación del primer ejemplar de las *Memorias de la Academia Nacional de Historia y Geografía* en 1944.

El primer contacto de la SGHG con la geografía mexicana

Manuel Gamio fue el primer mexicano que entró en contacto con la SGHG y en reconocimiento a su trayectoria y aportaciones científicas en el campo de la antropología, recibió el diploma de socio honorario. En 1930 Rosa Filatti de Razo, también de nacionalidad mexicana, Profesora en Ciencias Geográficas e Históricas por la UNM y recién doctorada en Geografía en la Universidad de la Sorbona de Paris, bajo la asesoría de Emmanuel De Martonne, fue la primera mujer designada como socia honoraria en la SGHG. Filatti llega a Guatemala para de ahí continuar un recorrido en Centro y Sudamérica, viaja comisio-

nada por la editorial española Montaner y Simón pues colabora en la traducción al castellano de los volúmenes sobre América Latina de la magna obra de *Geografía Universal* de Paul Vidal de la Blache y Lucien Gallois. El 25 de septiembre Filatti fue recibida por los miembros de la Sociedad y dictó una conferencia, y en respuesta, la destacada educadora guatemalteca y pionera en la enseñanza de la geografía Natalia Gorriz viuda de Morales[3] dio el discurso de bienvenida a la nueva socia honoraria (Górriz 1931, p. 402-419); para ese año solo once prominentes científicos eran socios honorarios de la SGHG.

Consideraciones finales

Ambas asociaciones en sus inicios estuvieron conformadas por grupos heterogéneos, abogados, ingenieros, literatos, filósofos, entre otros, no obstante, fueron las condiciones políticas, económicas y socioculturales de cada país las que marcaron las prácticas de sociabilidad al interior de estas y su desarrollo. Sin lugar a duda, un elemento esencial en la SGHG fue la regularidad en la publicación de los *Anales,* así como la calidad y diversidad de sus artículos, esto permitió que la Sociedad se incorporara a las redes de intercambio globales del conocimiento como se ha podido ver en las síntesis y comentarios de los artículos de geografía seleccionados. De hecho, los trabajos de la geografía de Guatemala y Centroamérica, principalmente de geografía física, ocuparon un lugar importante en la revista, más aún si tomamos en cuenta que las descripciones geográficas estuvieron presentes casi de rigor, en los artículos etnográficos y arqueológicos. De lo poco que se sabe de la ANHG de México, se infiere que la geografía quedó contemplada como geografía política, geopolítica y geografía histórica.

3 Edgar S. G. Mendoza 2017.

BIBLIOGRAFÍA

Archila, M. Antonio
1937 "Geografía de Guatemala. El antiguo gran Lago del Petén; El Río Villalobos o Michatoya. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año XIV, tomo XIV, No. 2 (diciembre 1937): 171-175.

Bähr, J., y E. Gormsen
1988 "Investigaciones de Geógrafos Alemanes Sobre América Latina". *Revista Geográfica*, No. 107: 151-180. http://www.jstor.org/ stable/40992566.

Batres Jáuregui, Antonio
1928 "Cartografía de Guatemala". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año IV, tomo IV, No. 3 (marzo 1928): 225-235.

de Geer, Gerhard
1924 "Método y clasificación en Geografía". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año I, tomo I, No. 1 (julio 1924): 57-58.

de Jongh, Juan I.
1929 "Meteorología y su influencia sobre las enfermedades". Conferencia pronunciada por el socio activo don Juan I. de Jongh. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año V, tomo VI, No. 2 (diciembre, 1929): 189-196.

de Pineda, Juan
1925 "Descripción de la Provincia de Guatemala. Año 1549". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año I, tomo I, No. 4 (junio1925): 327-363.

Falla, Salvador
1927 "Importancia de la Fotografía para el estudio de la geografía e historia. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año III, tomo III, No. 4 (junio 1927): 393-407.

Figueroa, Rodulfo
1925 "En el volcán de Agua". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año I, tomo I, No. 3 (enero 1925): 221-225.

Fonseca, Pedro S.
1926 "Discurso de recepción del socio Dr. Pedro S. Fonseca, en la noche del 13 de abril de 1926". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año II, Tomo II, No. 4 (julio 1926): 358-359.

Gómez, Patricia
2012 *Las redes de colaboración en la construcción del campo disciplinario de la geografía en la Universidad Nacional Autónoma de México, 1912-1960*. México: Instituto de Geografía, UNAM.

2022 "El conocimiento geográfico estratégico. Enrique E. Schulz Ricoy (1875-1938): científico y político posrevolucionario". En Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (coord.). *Científicos, empresarios y funcionarios en la construcción del conocimiento y su aplicación práctica en México (1824-1938).* México: Instituto de Geografía, UNAM, pp. 123-140.

Górriz viuda de Morales, Natalia
1931 "Sesión extraordinaria celebrada por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, para conferir el título de socio honorario a la Doctora Rosa Filatti, el día 25 de septiembre de 1930". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* VII, No. 4 (junio de 1931): 402-419.

Helmuth Schmolck, Frank, Carlos Wyld Ospina, Fernando Cruz, Florencio Santizo.
1930 "Fenómenos Volcánicos en Guatemala". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Año V, tomo VII, No.1 (septiembre 1930): 62-87.

Kophamel, W.
2020 "Race and soil. Geography, ethnology, and Nazism". *Mètode Science Studies Journal* 10 (2020). DOI: 10.7203/metode.10.13560

Lentz, José
1926 "El proceso de demolición en las masas sueltas volcánicas de la República de Guatemala". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Año II, tomo II, No. 4 (julio 1926): 387-407.

Luna, Carlos L.
1930 "Memoria de los trabajos verificados por la Sociedad de Geografía e Historia durante el año social de 1929-1930". *Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Año V, tomo VII, No. 1, pp. 123-126, septiembre de 1930.

Maldonado, Luis y Ulises Casab
2015 *Academia Nacional de Historia y Geografía (1921-1960) Memorias dispersas*. México: UNAM.

Mendoza, Edgar S. G.
2017 "Natalia Górriz vda. de Morales: mujer pionera en la enseñanza de la geografía en Guatemala: Su manual de geografía de 1904". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* Año XCIII, tomo XCII (2017): 191-224.

MREP. Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú
s/a. *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Perú, Año XXXII, No. CXXI.

Pacheco Herrarte, Mariano
1925 "La influencia planetaria de los terremotos". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año I, tomo I, No. 4 (junio 1925): 366-368.

Rodríguez, Juan J.
1925 "El volcán de Agua y la inundación de la ciudad de Guatemala". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año I, tomo I, No. 3 (enero 1925): 214-220.

Rodríguez Beteta, Virgilio
1924 "Discurso de inauguración de la Sociedad". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Año I, tomo I, No. 1 (julio 1924): 5-11.

Sapper, Carlos
1929 "La América Central. Configuración de las costas y del relieve". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año V, tomo V, No. 4 (junio 1929): 370-374.

Serrano, Daniel J. y Ana F. Núñez
2022 "Prácticas de sociabilidad y creación de redes globales de intercambio en la Sociedad Científica "Antonio Alzate"". En Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (coord.). *Científicos, empresarios y funcionarios en la construcción del conocimiento y su aplicación práctica en México (1824-1938).* México: Instituto de Geografía, UNAM, pp.161-180.

Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala
1924 *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año I, tomo I, No. 1, julio de 1924.

1925 "Extracto de las actas que contienen los trabajos de la Sociedad en los seis primeros meses del corriente año". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año I, tomo I, No. 4 (junio 1925): 373-379.

1925b "Cartas cruzadas entre nuestra Sociedad y la National Geographic Society, Washington". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año II, tomo II, No. 1 (septiembre 1925): 115-117.

1935 *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Año XI, Tomo XI, No. 3, pp. 245-386.

Termer, Franz
1928 "Apuntes sobre el sistema volcánico de Guatemala con respecto a un libro reciente del Doctor don Carlos Sapper". *Anales de la*

Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala Año IV, tomo V, No. 1 (septiembre 1928): 24-34.

1933 "Paisajes Geográficos del Norte de América Central". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año X, tomo X, No. 2 (diciembre 1933): 148-166.

1935 "La habitación rural en la América del Centro, a través de los tiempos". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Año XI, tomo XI, No. 4 (junio 1935): 391-409.

Vega y Ortega Báez, Rodrigo A.
2020 "Panoramas magníficos. La geografía en tres revistas guatemaltecas, 1894-1898". *Revista Ciencias y Humanidades* XI, No. 11 (julio-diciembre 2020): 375- 404.

Vasconcelos, José
1925 "Belice guatemalteco. Unas palabras sobre Guatemala", editoriales del semanario mexicano "La Antorcha" de octubre y noviembre de 1924. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año I, tomo I, No. 4 (junio 1925): 323-326.

Villacorta C., J. Antonio
1925 "Ensayo sobre una Bibliografía Geográfico-Histórica de Guatemala". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año II, tomo II, No. 1 (septiembre 1925): 99-111.

Waibel, Leo
1935 "Sierra Madre de Chiapas". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Año XII, tomo XII, No. 1 (septiembre 1935): 69-77.

Geoparques y Geoturismo: oportunidades del siglo XXI para incidir en el desarrollo sostenible regional y local

Javier Gaitán Morán*

RESUMEN

En la actualidad existe un interés a nivel mundial para impulsar la creación de Geoparques Mundiales de la UNESCO. Son considerados los nuevos territorios del siglo XXI en donde se protege y promueve el patrimonio geológico y el desarrollo sostenible a nivel regional y local a través del Geoturismo, además contribuyen en la educación, la ciencia y la cultura. Los Geoparques Mundiales de la UNESCO juegan un papel importante en el crecimiento del Geoturismo, el cual representa una de las actividades centrales orientada hacia el desarrollo económico. El interés radica en que actualmente los Geoparques Mundiales de la UNESCO y el Geoturismo son considerados como estrategias de desarrollo sostenible en áreas rurales con problemas de desarrollo económico, desempleo, alta migración y envejecimiento de la población que impacta la productividad económica. Los Geoparques Mundiales de la UNESCO también contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas mediante la promoción de iniciativas de gestión territorial sustentadas en la geoconservación, la geoeducación y el desarrollo sostenible a través del Geoturismo. En esta ponencia se expone la importancia de los Geoparques Mundiales de la UNESCO y el Geoturismo como estrategias de desarrollo sostenible a nivel local y regional.

* Panterra Geo Expediciones. Coordinador de Programas y Proyectos, jgaitan@panterra.com.

INTRODUCCIÓN

Los Geoparques Mundiales de la UNESCO (en adelante GMUs) son una denominación de marca que otorga esta entidad especializada de la Organización de las Naciones Unidas a partir de 2015. Puede obtenerse mediante una solicitud expresa y un proceso de evaluación, a través del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques de la propia organización, que es la instancia que establece las directrices y criterios que deben cumplir los GMUs. Al contar con el sello de la UNESCO, adquieren un carácter distintivo que les concede gran visibilidad a nivel mundial y nacional. Esta cualidad refleja: el valor intrínseco y excelencia del territorio que ocupan y el reconocimiento de la organización que agrupa a los 195 Estados Miembros.

Desde su conceptualización a finales del siglo XX y en particular durante el presente siglo, los GMUs se han multiplicado de manera notable. Hasta abril de 2022 había 177 GMUs distribuidos en 46 países (UNESCO 2021a). Cada año aumentan al conocerse los resultados de las evaluaciones realizadas a las solicitudes de los territorios que aspiran a obtener tal denominación.

Los GMUs son considerados como los nuevos destinos del siglo XXI que repercuten en el desarrollo sostenible en virtud de que son lugares extraordinarios de la Tierra y en sus territorios están contenidos paisajes y sitios geológicos de importancia internacional (UNESCO 2021b). Desde el 2008, los Geoparques como una iniciativa de la UNESCO se consideraron los territorios del siglo XXI donde la conservación y los atributos cualitativos del patrimonio geológico coexisten con la experimentación y el desarrollo sostenible (Martini y Zouros 2008). Por su parte, Adebowale (UNESCO 2008) enfatiza que en el siglo XXI la planificación de Geoparques y el diseño de espacios públicos abiertos constituyen una de las metas de desarrollo del milenio.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS GMUs

De acuerdo a la UNESCO, los GMUs son áreas geográficas únicas y unificadas, en las que se gestionan sitios y paisajes de importancia geológica internacional, con un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible. Utilizan su patrimonio geológico en conexión con todos los demás aspectos del patrimonio natural y cultural del área, para aumentar la conciencia y la comprensión de las principales cuestiones que enfrenta la sociedad (UNESCO 2017).

De la anterior definición se desprende que los GMUs enaltecen el patrimonio geológico de importancia internacional y representan una estrategia de desarrollo territorial sostenible. Antecedentes clave para la conceptualización de los Geoparques.

Dos eventos internacionales fueron fundamentales para alentar a diversos países a proteger el patrimonio natural y el geológico en particular.

La 17a Conferencia General de la UNESCO celebrada en París, Francia, en 1972, estableció la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural cuyo objetivo es proteger los bienes del patrimonio cultural o natural que presenten un valor e interés excepcional y que merecen ser conservados como elementos del patrimonio mundial de la humanidad. El artículo 2 de dicha convención, aunque no alude directamente al patrimonio geológico, se mencionan algunos de los elementos que constituyen el patrimonio natural que son claramente de naturaleza geológica como los monumentos naturales, las formaciones geológicas y fisiográficas y los lugares naturales o zonas naturales (UNESCO 1972).

El Primer Simposio Internacional sobre Protección del Patrimonio Geológico, organizado bajo los auspicios de la UNESCO en Digne, Francia, en 1991, adoptó la Declaración Internacional de los Derechos de la Memoria de la Tierra. Esta proclamación, firmada por especialistas de más de 30 países, que definió un nuevo tipo de patrimonio, el patrimonio geológico, marcó un hito importante que dio inicio a diversas gestiones para la protección del patrimonio geológico a

nivel global. (Geoparque de la Cataluña Central 2023a), (UNESCO 2021b), (Zouros 2017).

El concepto de Geoparque, introducido en 1996 después de la Declaración Internacional de los Derechos de la Memoria de la Tierra, se desarrolló con el fin de proteger y promover el patrimonio geológico europeo y el desarrollo económico local sostenible de las comunidades que viven en áreas con un rico patrimonio geológico (Mc Keever y Zouros 2005).

LA INICIATIVA DE LOS GEOPARQUES Y SU FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE SUS REDES

Desde que se dio a conocer la iniciativa y la divulgación del concepto de Geoparques en la década de los 90´s hasta la aprobación para crear los GMUs, dentro del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques en 2015, han pasado más de dos décadas. Transcurrió mucho tiempo durante el cual se realizaron esfuerzos y trabajos intensos por parte de muchos geocientíficos y diversas instituciones para alcanzar la nueva denominación.

Han sido varios los eventos históricos clave que condujeron a formalizar la creación de los Geoparques, así como la conformación de sus redes regionales de cooperación y su inclusión como parte de un programa en el seno de la UNESCO. Al respecto, se pueden mencionar diversos acontecimientos que sirven como puntos de referencia. En 1996 surge e inicia la divulgación del concepto de Geoparque durante el 30º Congreso Geológico Internacional celebrado en Beijing, China. En 2000 se funda la Red Europea de Geoparques. En 2001 se constituye la Red Europea de Geoparques bajo los auspicios de la UNESCO. En 2004 se crea la Red Mundial de Geoparques bajo los auspicios de la UNESCO. En 2007 se constituye la Red de Geoparques de Asia y el Pacífico también bajo los auspicios de la UNESCO. En 2015 se establece el nuevo Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques de la UNESCO y dentro de este se aprueba la nueva denominación de los Geoparques Mundiales de la

UNESCO y la inclusión en este programa de todos los Geoparques Mundiales existentes como Geoparques Mundiales de la UNESCO. En 2017 se funda la Red de Geoparques de América Latina y el Caribe y en el 2009 se constituye la Red de Geoparques Africanos siempre bajo los auspicios de la UNESCO (Geoparque de la Cataluña Central 2023b), (UNESCO 2015b), (UNESCO 2021b).

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS GMUs

Para el establecimiento de los GMUs se pone en práctica la estrategia de acción para el desarrollo cuyo enfoque es de "abajo hacia arriba". Como aliciente de autodesarrollo y autogestión, es un proceso que es impulsado por las propias comunidades que involucran a los actores locales y regionales y autoridades de gobierno del área. Con esta estrategia de acción participativa, se podría asegurar la conservación y promoción de la importancia geológica de la zona y su utilización para actividades educativas, científicas y culturales, así como un activo económico sostenible para su uso asociado al turismo responsable (UNESCO 2015a).

CONEXIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO CON LOS OTROS ELEMENTOS PATRIMONIALES DEL TERRITORIO

Es importante reiterar que los GMUs no impulsan únicamente los sitios del patrimonio geológico, también promueven la vinculación del patrimonio geológico con los otros componentes del patrimonio natural, cultural e inmaterial del territorio. Asimismo, demuestran que la geodiversidad, entendida como la diversidad geológica que conforma la parte inerte de la superficie terrestre y constituye el sustrato físico sobre el cual se asienta toda la actividad orgánica y antrópica, por lo que es la que establece el eslabón primordial que vincula el entorno natural y cultural: está estrechamente relacionada con los ecosistemas y es la base de la interacción de los seres humanos con el paisaje.

(McKeever, Zouros y Patzak 2010), (UNESCO 2015a), (Nieto Albert 2002), (Carcavilla y otros 2014).

Principalmente los GMUs se ubican en áreas rurales. Estas áreas son los ámbitos geográficos que se caracterizan por su diversidad natural, cultural y paisajística, razón por la cual constituyen los espacios en donde se localiza un gran número de valores patrimoniales como los ya mencionados. Los habitantes de las comunidades establecidas en dichas áreas son las que custodian el patrimonio, un legado natural y cultural que en parte ha sido protegido o forjado por las generaciones que les antecedieron. La sensibilización de la población local hacia los valores patrimoniales, le otorga un sentimiento de orgullo de su región, refuerza su identificación con el área y la empodera para hacer suyo el patrimonio y defenderlo para su resguardo, protección, uso responsable y conservación (Palacio Prieto, Rosado González y Martínez Miranda 2018).

CONCEPTUALIZACIÓN DEL GEOTURISMO

El Geoturismo es el cimiento de los tres pilares o ejes básicos de los GMUs: la geoconservación, la geoeducación, y el desarrollo sostenible (UNESCO 2020) y representa una de las actividades centrales y orientada al desarrollo económico (Palacio Prieto, Rosado González y Martínez Miranda 2018), (Torabi Farsani, Coelho y Costa 2011).

El Geoturismo es un segmento del turismo sostenible relativamente novedoso y en la literatura existe un amplio espectro de definiciones. Fundamentalmente su conceptualización engloba dos enfoques diferentes: uno esencialmente geológico orientado principalmente a observar las características geológicas de la Tierra de una manera que fomente la comprensión, apreciación y conservación ambiental y cultural (Dowling 2013) y en el sentido geográfico se enfoca a sustentar y mejorar la identidad de un territorio, considerando los valores geológicos, medioambientales, culturales, estéticos, patrimoniales y el bienestar de sus residentes (European Geoparks 2011). Se puede decir que el Geoturismo mantiene el perfil geográfico y geológico de un lugar (Trejo

Castro y Marcano Navas 2016) y destaca el interés de entender y apreciar mejor la entera combinación de los atributos naturales y humanos que hacen un lugar o región distinta de otra (Lew 2002).

Los GMUs son territorios en donde se impulsa el desarrollo del Geoturismo. Desempeñan un papel importante para su crecimiento en virtud de que puede generar nuevas oportunidades de empleo, de actividades económicas y de fuentes adicionales de ingresos, especialmente en las regiones rurales (Torabi Farsani, Coelho y Costa 2011). A través del binomio Geoparques y Geoturismo y con la participación de las comunidades locales, se pueden implementar estrategias innovadoras de promoción y desarrollo rural sostenible que sean respetuosas con la identidad del territorio, que impulsen la diversificación y crecimiento de la economía rural, regional y local, y que ayuden a disminuir el desempleo y la migración (Geoparque de Cataluña Central 2023b).

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS GMUs Y LOS BENEFICIOS GENERADOS

Los resultados de la Evaluación del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques, realizada en 2019, indican que la presencia de los GMUs se encuentra mayormente concentrada en Europa y Asia y que en años recientes se ha extendido de manera importante hacia América Latina. También, la misma evaluación muestra las evidencias de los beneficios generados por los GMUs, incluyendo, entre otras: a) un mayor entendimiento de la importancia del patrimonio geológico y aumento de la cultura general y el conocimiento en torno al mismo; b) crecimiento del turismo sostenible; c) mayor participación de las comunidades locales/indígenas; d) creación de empleo y actividad económica; e) reducción potencial de la migración; f) reducción de la fragmentación territorial/aislamiento y g) empoderamiento de las mujeres (UNESCO 2019).

En muchos países, las autoridades a nivel nacional han confirmado la relevancia de los GMUs y prueba de ello es el actual nivel de demanda e interés que tienen por obtener una denominación. La Eva-

luación del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques (UNESCO 2019) indica que las certificaciones de los Geoparques no siempre van acompañadas de un fuerte impulso político a nivel nacional; muchos de los esfuerzos por obtener la denominación de GMUs son en respuesta a una estrategia nacional para mejorar la protección del patrimonio geológico o por esfuerzos estrictamente locales que pueden o no pueden estar vinculados a esfuerzos políticos establecidos por los gobiernos locales.

China destaca como un ejemplo de la aplicación de una estrategia nacional impulsada políticamente. Su notable riqueza de recursos del patrimonio geológico, integrados a la cultura y al desarrollo nacional, es un factor importante para que se reconozca como uno de los primeros países que se unieron activamente a la promoción para la creación de Geoparques apoyados por la UNESCO mediante el establecimiento de un Programa Nacional de Geoparques, enmarcado en un ámbito de legislación e implementación reglamentada (Jiang, Zhao y Chen 2006).

A partir de 1980, China dio gran importancia a la conservación de los sitios geológicos y desde entonces continúa su gestión al amparo de la legislación y con el apoyo de agencias de gobierno y organizaciones no gubernamentales (Yang, y otros 2011). Como consecuencia de lo anterior, en 1985, la comunidad geológica china propuso el establecimiento de Geoparques en diversos territorios geológicamente significativos. Dos años después, en 1987, por primera vez se propuso la regulación de la protección del patrimonio geológico a través del Ministerio de Geología y Recursos Minerales y en 1995 se establecieron los Geoparques Nacionales como una forma de proteger las reservas del patrimonio geológico. En el 2000 el Ministerio de Tierras y Recursos aprobó el lanzamiento de Geoparques Nacionales en China, así como los requisitos y procedimientos para su solicitud, establecimiento, organización y gestión. Como resultado, en el 2000 y 2001 se aprobaron 44 Geoparques Nacionales. En 2003, ocho de ellos se consideraron candidatos para obtener el estatus de Geoparque Mundial y en 2004 fueron incluidos en la Red Mundial de Geoparques auspiciados por la UNESCO (Jiang, Zhao y Chen 2006).

En el 2021, China se distinguió por contar con 41 GMUs, que representan el mayor número de territorios denominados por la UNESCO en un solo país (UNESCO 2021e).

EL ÉXITO DEL GMU ISLA DE JEJU, REPÚBLICA DE COREA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Hay muchos ejemplos exitosos en donde se demuestra la manera en que los GMUs han contribuido a la conservación y protección del patrimonio geológico, y al desarrollo sostenible regional y local promoviendo el geoturismo. El éxito se mide por medio de la movilidad turística que impacta positivamente en los ámbitos social, económico, cultural y educativo.

Un ejemplo, entre muchos, es el GMU Isla de Jeju, República de Corea (UNESCO 2021c), que es el primer Geoparque Mundial en ese país. En 2010 fue aceptado en la Red Mundial de Geoparques auspiciados por la UNESCO y en 2015 fue designado GMU. Cubre toda la superficie de la Isla de Jeju cuya población, en 2019, ascendía a más de 696,000 habitantes. Como parte de la gestión del GMU se identificaron sitios de interés geológico o geositios y se desarrollaron geosenderos que, además de unir a los geositios, enlazan a los comercios y los sitios históricos y culturales de la isla. En virtud de que los geositios y geosenderos impulsaron la economía local, su gestión se amplió para apoyar a otras localidades. Para enero de 2021 había 13 geositios representativos, 12 geositios generales y seis geosenderos (Lee y Jayakumar 2021).

Un modelo de desarrollo local dentro del GMU lo representa el poblado de Suwolbong, ubicado hacia el oeste de la isla. Suwolbong era un pequeño pueblo de pescadores de 40 habitantes, turísticamente poco conocido a pesar de poseer una localidad mundialmente famosa por su gran valor geológico y hasta el 2010 la afluencia de turistas era escasa. A partir de ese año, la gestión del GMU incluyó a Suwolbong como un geositio representativo y se revitalizó el Geosendero Suwolbong. En 2011 las autoridades del gobierno insular iniciaron la cele-

bración anual del Festival de Senderos del Geoparque con el fin de promover el turismo en el área. El festival representó una estrategia revulsiva que se reflejó anualmente en la organización de programas de excursiones de campo dirigidas a especialistas, a intérpretes del GMU y al público en general. Entre el 2013 y 2019 el pueblo recibió 300,000 visitantes en promedio por año y, en consecuencia, debido a la gran afluencia y movilidad de visitantes, se abrieron más lugares de alojamiento y comida, aumentando los ingresos de los pobladores. El auge turístico trajo consigo un cambio de conciencia entre los pobladores respecto al significado del GMU, pues se percataron de la importancia y valor mundial del patrimonio geológico de su ciudad, creció el sentimiento de orgullo de su ciudad por poseer ese patrimonio y que ahora lo protegen celosamente. Esta modificación de la percepción entre los pobladores, demuestra que el GMU desempeña un papel crucial en las comunidades locales como lo es el cambio de actitud positiva hacia el GMU y la activación de la economía a través del geoturismo. Datos estimados sobre el efecto del GMU en la generación de empleos, arrojan que en 2018 habría inducido 286,000 empleos (Yongmun, y otros 2016), (Lee y Jayakumar 2021).

CONTRIBUCIÓN DE LOS GMUs A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los 17 ODS que fueron establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, tienen el propósito de contribuir a poner fin a la pobreza, proteger al planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2023).

La UNESCO, como un organismo especializado de la ONU, contribuye a la implementación de los ODS a través de su trabajo en las áreas de Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura, Comunicación e Información (UNESCO 2021d).

Los GMUs, al ser gestionados de acuerdo al concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible, apoyan a la implemen-

tación de los ODS promoviendo iniciativas de gestión territorial sustentadas en la geoconservación, la geoeducación y el desarrollo sostenible a través del geoturismo.

La Evaluación del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques realizada en 2019 (UNESCO 2019) encontró que los GMUs contribuyen directa o indirectamente a los ODS. Al respecto, señala varios impactos positivos que tienen sobre algunos ODS tal como se describen a continuación.

ODS 1. Contribuyen a disminuir la pobreza por medio de la creación de empleos locales sostenibles en sectores como la agricultura, las artesanías, el comercio, la cultura, el turismo, entre otros.

ODS 3. Contribuyen a fortalecer la buena salud y el bienestar al facilitar la oportunidad de recreación activa a un gran número de gente local y turistas.

ODS 4. Contribuyen a la calidad de educación para todos a través de su fuerte interacción con escuelas y universidades mediante actividades de divulgación del patrimonio geológico.

ODS 5. Contribuyen a generar efectos positivos entre las poblaciones femeninas principalmente en términos de oportunidades de empleo.

ODS 8. Contribuyen a promover el trabajo decente y el crecimiento económico para todos.

ODS 11. Contribuyen al fortalecimiento de comunidades sostenibles al mejorar significativamente la cohesión y el sustento de las comunidades locales por medio de las oportunidades que se generan.

ODS 12. Contribuyen a fomentar la producción responsable al desencadenar la producción ecológica de productos agrícolas y alimentos.

ODS 15. Contribuyen a fomentar la vida en el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.

ODS 17. Contribuyen a fomentar las asociaciones locales, nacionales e internacionales para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

CONCLUSIONES

Los GMUs son territorios en donde se protege y promueve el patrimonio geológico, en conexión con todos los demás elementos del patrimonio natural y cultural del área, con un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible a través del Geoturismo. Ponen en práctica la estrategia de acción para el desarrollo cuyo enfoque es de "abajo hacia arriba" como aliciente de autodesarrollo y autogestión de las comunidades locales. Han tenido un crecimiento importante a nivel global y han demostrado tener éxito reflejado por la movilidad turística que impacta positivamente en los ámbitos social, económico, cultural y educativo. Contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 promoviendo iniciativas de gestión territorial sustentadas en la geoconservación, la geoeducación y el desarrollo sostenible a través del Geoturismo.

BIBLIOGRAFÍA

Carcavilla, Luis , y otros
2014 "Geodiversidad y patrimonio geológico". *Research Gate.* 1 de diciembre de 2014. Último acceso: 16 de diciembre de 2022. https://www.researchgate.net/publication/275347934_GEODIVERSIDAD_Y_PATRIMONIO_GEOLOGICO.

Dowling, Ross
2013 "Global Geotourism – An Emerging Form of Sustainable Tourism". *ResearchGate.* diciembre de 2013. Último acceso: 15 de enero de 2023. https://www.researchgate.net/publication/272556979_Global_Geotourism_-_An_Emerging_Form_of_Sustainable_Tourism.

European Geoparks
2011 "Arouca Declaration on Geotourism". 12 de noviembre de 2011. https://www.europeangeoparks.org/?p=223 (último acceso: 16 de enero de 2023).

Geoparque de la Cataluña Central
2023a "Geoparc Catalunya Central". 2023. Último acceso: 10 de enero de 2023. https://www.geoparc.cat/es/los-geoparques-mundiales-de-la-unesco/.

2023b "Geoparc Catalunya Central". 2023. Último acceso: 9 de enero de 2023. https://www.geoparc.cat/es/historia-de-los-geoparques/.

Jiang, Jianjun, Xun Zhao, y Youfang Chen
2006 "Chapter 8 - Geological Heritage in China". En *Geotourism*, editado por David Newsome y Ross K. Dowling (Oxford: Elsevier Butterworth-Heinemann: 140-154.

Lee, YuJin, y Ramasamy Jayakumar
2021 "Economic impact of UNESCO Global Geoparks on local communities: Comparative analysis of three UNESCO Global Geoparks in Asia". *ScienceDirect.* junio de 2021. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2577444121000058?via%3Dihub (último acceso: 15 de diciembre de 2022).

Lew, Alan
2002 "Geotourism and what geographers do". *ResearchGate.* 1 de Enero de 2002. Ultimo acceso: 17 de diciembre de 2022. https://www.researchgate.net/publication/249000410_Geotourism_and_what_geographers_do.

Martini, Guy, y Nikolas Zouros
2008 "Geoparks a vision for the future". *ResearchGate.* 1 de marzo de 2008. Último acceso: 12 de diciembre de 2022. https://www.researchgate.net/publication/258238310_Geoparksa_vision_for_the_future.

Mc Keever, Patrick, y Nikolas Zouros
2005 "Geoparks: Celebrating Earth Heritage, sustaining local communities". *ResearchGate.* 1 de diciembre de 2005. Último acceso: 14 de diciembre de 2022. https://www.researchgate.net/publication/258100065_Geoparks_Celebrating_Earth_heritage_sustaining_local_communities.

McKeever, Patrick, Nikolas Zouros, y Margaret Patzak
2010 "The UNESCO Global Geoparks Network". *ResearchGate.* 1 de enero de 2010. Último acceso: 15 de diciembre de 2022. https://www.researchgate.net/publication/312372227_The_UNESCO_Global_Geoparks_Network.

Nieto Albert, Luis Miguel
2002 "Patrimonio geológico, cultura y turismo". *ResearchGate.* diciembre de 2002. Último acceso: 16 de diciembre de 2022. https://www.researchgate.net/publication/28118837_Patrimonio_geologico_cultura_y_turismo.

Palacio Prieto, José Luis, Emmaline Montserrat Rosado González, y Giuliana Magali Martínez Miranda
2018 "Instituto de Geografía UNAM Publicaciones". 1 de octubre de 2018. Último acceso: 16 de diciembre de 2022. http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/book/144.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
2023 "Los ODS en acción". 2023. Último acceso: 10 de enero de 2023. https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals.

Torabi Farsani, Neda , Celeste Coelho, y Carlos Costa
2011 "Geotourism Geoparks as Novel Strategies for Socio-economic Development in Rural Areas". *ResearchGate.* 1 de enero de 2011. Último acceso: 16 de diciembre de 2022. https://www.researchgate.net/publication/227697868_Geotourism_and_Geoparks_as_Novel_Strategies_for_Socio-economic_Development_in_Rural_Areas.

Trejo Castro, José Augusto, y Noris Marcano Navas
2016 "Ecoturismo y Geoturismo: alternativas estratégicas para la promoción del turismo ambiental sustentable venezolano". *Scielo.* agosto de 2016. Último acceso: 17 de diciembre de 2022. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142016000200011&lng=es&nrm=iso.

UNESCO

1972 "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural". 16 de noviembre de 1972. Último acceso: 13 de diciembre de 2022. https://es.unesco.org/about-us/legal-affairs/convencion-proteccion-del-patrimonio-mundial-cultural-y-natural.

2008 "Global Geopark Network". 14 de abril de 2008. http://www.globalgeopark.org/Articles/6373.htm (último acceso: 12 de diciembre de 2022).

2015a "UNESDOC Biblioteca Digital". 22 de mayo de 2015. Último acceso: 14 de diciembre de 2022. https://unesdoc.unesco. org/ark:/48223/pf0000232890_spa.

2015b "UNESDOC Biblioteca Digital". 8 de septiembre de 2015. Último acceso: 15 de diciembre de 2022. https://unesdoc. unesco.org/ark:/48223/pf0000234539_spa.

2017 "UNESDOC Biblioteca Digital". 2017. https://unesdoc.unesco.org/ ark:/48223/pf0000243650_spa (último acceso: 12 de diciembre de 2022).

2019 "UNESDOC Biblioteca Digital". *Evaluation of the International Geoscience and Geoparks Programme.* diciembre de 2019. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373234 (último acceso: 10 de enero de 2023).

2020 "UNESDOC Biblioteca Digital". 2020. Último acceso: 17 de diciembre de 2022. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/ pf0000373617.

2021a "List of Geoparks & Regional Networks", último acceso: 12 de diciembre de 2022. https://en.unesco.org/global-geoparks/list.

2021b "Global Geoparks Network", último acceso: 12 de diciembre de 2022. https://www.visitgeoparks.org/.

2021c *Jeju Island UNESCO Global Geopark (Republic of Korea)*. 2021. https://en.unesco.org/global-geoparks/jeju-island (último acceso: 20 de diciembre de 2022).

2021d *La UNESCO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. 2021. https://es.unesco.org/sdgs (último acceso: 10 de enero de 2023).

2021e "Geopark History". 2021. Último acceso: 13 de diciembre de 2022. https://www.visitgeoparks.org/geopark-history.

Yang, Guifang, Zhenghong Chen, Mingzhong Tian, Fadong Wu, Robert Wray, y Yamin Ping
2022 "On the growth of National Geoparks in China: Distribution, interpretation, and regional comparison". *ResearchGate.* 1 de Septiembre de 2011. Último acceso 20 de diciembre de 2022. https://www.researchgate.net/publication/266501752_On_the_growth_of_National_Geoparks_in_China_Distribution_interpretation_and_regional_comparison.

Yongmun, Jeon, Koh Jung-Goon, Ki Jin-Seok, y Lee Soojae
2016 "A case study on the geotrail revitalization in the Jeju Island Geopark". *Journal of the Geological Society of Korea.* Octubre de 2016. Último acceso: 27 de diciembre de 2022. http://jgsk.or.kr/_common/do.php?a=full&bidx=661&aidx=8761.

Zouros, Nikolas
2017 "GLOBAL GEOPARKS NETWORK AND THE NEW UNESCO GLOBAL GEOPARKS PROGRAMME". *ResearchGate.* 27 de julio de 2017. Último acceso: 13 de diciembre de 2022. https://www.researchgate.net/publication/318730756_GLOBAL_GEOPARKS_NETWORK_AND_THE_NEW_UNESCO_GLOBAL_GEOPARKS_PROGRAMME.

"Cuanto de bello y pintoresco puede imaginarse el más exigente turista". Los ríos en *Panorama guatemalteco*… (1891) de José María García Salas*

Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez**

En 1891 el literato José María García Salas[1] publicó *Panorama guatemalteco. Bellezas naturales de la República de Guatemala*, con el propósito de popularizar el territorio patrio entre el público a partir de la compilación de textos científicos de autores nacionales y extranjeros. Se trata de un libro compuesto por textos sobre montañas, volcanes, cuerpos de agua, valles y selvas de varias regiones del país. El objetivo del artículo es examinar los textos relativos a los ríos guatemaltecos para reconocer a los autores, la argumentación científica y las regiones que fueron descritas. La fuente histórica se compone de ocho textos compilados de la autoría de Julio Rossignon (¿?-1883),[2] D. Rodríguez F. O., Alejandro Prieto (1841-1921),[3] Salvador Escobar[4] y José María García Salas.

---

* El artículo es resultado del proyecto PROINV (22-04) "Los debates científicos del siglo XIX en América Latina: estudios médicos, geográficos y naturalistas a través de la hemerografía", Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

** Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, rodrigo.vegayortega@gmail.com.

1 Literato de origen guayaquileño. También fue autor de *Nueva cartilla-silabario, o sea, libro 1º de lectura* (1877) y *El parnaso centroamericano* (1882).

2 Fue un amateur de la ciencia. Publicó obras como *Manual del cultivo del café, cacao, vainilla y tabaco en la América española y de todas sus aplicaciones* (1859) y *República de Guatemala en Centro América. Catálogo analítico y razonado de los objetos presentados por la República de Guatemala a la Exposición Universal de París* (1878).

3 Fungió como secretario de la Legación Mexicana en Guatemala entre 1874 y 1878.

4 Autor de *Geografía de Guatemala* (1899).

Libros como *Panorama guatemalteco…* se dirigieron a dos tipos de lectores: primero, al público nacional, de número reducido frente a una población de 1.5 millones de habitantes, pero de gran dinamismo intelectual; y, segundo, a los potenciales emigrantes al país, en consonancia con la política migratoria al mostrar las oportunidades para prosperar como agricultores, ganaderos, silvicultores, comerciantes y empresarios (Luján 1995, 421).

La metodología reconoce que al final del siglo XIX, los practicantes de la ciencia, tanto profesionales[5] como amateurs,[6] se erigieron en un referente intelectual de su país de origen y de residencia cuando emigraban a una nueva patria, como sucedió en Guatemala y el resto de América Latina. Entre los escritos de mayor alcance de los practicantes de la geografía se encuentran las particularidades de la naturaleza, el territorio y la sociedad de cada país. Así, “la relación entre la ciencia y el prestigio nacional fue embebido en el discurso público” a través de impresos (libros, prensa y folletos) dirigidos al gran público con el propósito de conformar una conciencia nacionalista sobre dicha triada (Vanpaemel y Van Tiggelen 2009, 66).

Los practicantes de disciplinas como la geografía, la historia natural o la meteorología generaron imaginarios nacionalistas mientras construían una efigie de “servidores de la nación” al estudiarla e incluso defender los límites internacionales y aprovechar los recursos naturales. Los principales consumidores de la popularización de la ciencia fueron lectores de los estratos medio y alto urbano, quienes poseían el dinero suficiente para gastar en actividades de entretenimiento y ocio en revistas, libros, conferencias o tertulias.

Panorama guatemalteco… como un libro recopilatorio de narraciones de viaje se conformó por la descripción de algunas regiones a

5 Los profesionales eran los individuos que cursaron una licenciatura en alguna institución educativa y al concluir obtuvieron un certificado con validez oficial, por ejemplo, los ingenieros y médicos.

6 Los amateurs carecían de un certificado de estudios superiores en alguna disciplina científica, por ejemplo, burócratas, terratenientes, sacerdotes, empresarios, silvicultores, artesanos, comerciantes e incluso mujeres.

partir de la visibilización de los recursos territoriales y naturales, por ejemplo, los ríos, desde la perspectiva de cada autor. En la mayoría de los casos resalta la peculiaridad del país y las ventajas económicas que ofrecía al final del siglo.

La reseña de varios ríos del país fue parte del nacionalismo científico finisecular en el marco de la construcción del Estado guatemalteco para lo cual se requería el conocimiento certero del territorio y la promoción de un sentimiento patriótico entre el público lector.

El año de la publicación de *Panorama guatemalteco*... hubo un cambio de gobierno del presidente Manuel Lisandro Barillas al de José María Reina Barrios. Es un periodo de transformaciones en el país, pues si bien la economía se sustentaba en las producciones agrícolas para los mercados interno y externo, también se fortalecieron paulatinamente rubros como la ganadería, silvicultura e incluso algunas industrias (alfarería, textiles, ropa, calzado, sombrerería y mobiliario). También desde el Ejecutivo se destinaron recursos a la modernización de las vías de comunicación y transporte, sobre todo la construcción del ferrocarril que enlazaba a la capital con las regiones agroproductoras y los puertos (Castellanos 2017, 477).

La práctica geográfica en Guatemala

Panorama guatemalteco… fue uno de tantos resultados de la práctica geográfica guatemalteca. Esta disciplina se desarrolló en diferentes espacios institucionales, pues entre 1847 y 1900 el Estado destinó recursos públicos para definir y afianzar el territorio nacional tanto al crear una idea de nación entre los ciudadanos como una representación de país soberano ante las naciones extranjeras. A decir de Magda Aragón (2015: 55), los diferentes gobiernos acopiaron "datos tanto por estudiosos particulares (geólogos, geógrafos, ingenieros) como por las dependencias de la administración pública" con la finalidad de generar tres instrumentos científicos con implicaciones económicas y políticas: el mapa nacional, la estadística de los recursos naturales y territoriales, y el catastro.

La principal dependencia del Ejecutivo en que la geografía tuvo un espacio relevante fue el Ministerio de Fomento, fundado en 1871. Esta disciplina fue indispensable para alcanzar objetivos prioritarios para todos los gobiernos: construir líneas ferroviarias, canales, puertos, caminos y puentes; tender las líneas telegráficas; reconocer las costas, ríos y cuerpos de agua; determinar las regiones adecuadas para cada cultivo agroexportador; estudiar el clima del país; coadyuvar a la colonización; y construir la estadística nacional (Conde 2007, 36).

Otro espacio destacado para la práctica geográfica fue la Escuela Politécnica fundada en 1873. En esta institución se aprobó en 1895 un nuevo plan de estudios "destinado a formar ingenieros topógrafos, ingenieros civiles, ingenieros militares y oficiales de artillería", los cuales resultaban profesionales expertos en la ciencia y la tecnología (Castellanos 2017, 137).

En cuanto a la unión de los expertos en geografía, en 1878 se fundó la Sociedad de Ingenieros en Guatemala, "pero por problemas de organización finalizó" y en 1889 se creó la Oficina de Revisores que se transformó en el Colegio de Ingenieros en 1890 (Castellanos 2017, 188). Dos años después se fundó el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

A la par de *Panorama guatemalteco…* circularon otras obras geográficas, por ejemplo, *Catecismo de Geografía de Guatemala: para el uso de las escuelas de la República* (1860), *Geografía de la República de Guatemala* (1868) y *Geografía de Guatemala* (1874) de Francisco Gavarrete o *La República de Guatemala, América Central* (1894) de Juan Anino. Todas ellas indican el interés de los intelectuales por educar a la población sobre el territorio y acercar a los potenciales colonos a los recursos guatemaltecos (véase Mendoza 2016).

Generalidades hidrográficas

El primer escrito que presentó los ríos al público fue del propio García Salas (1891d: 107), quien expuso las generalidades del sistema hidrográfico del país, compuesto por "las bellezas y sublimidades con que

al Supremo Creador" adornó al territorio guatemalteco con lagos, ríos y cascadas y cuanto "constituye lo que los sabios han llamado hidrografía". El editor del libro reconoció que Guatemala carecía de espectáculos hídricos de la talla de las cataratas del Niágara y el salto del Tequendama o ríos inmensos como el Amazonas y el Misisipí, pero el país poseía "cuanto de bello y pintoresco puede imaginarse el más exigente turista" en todo el territorio nacional (García Salas 1891d: 107). Las primeras palabras sobre los recursos hídricos indican la vertiente romántica de la ciencia en que el territorio ofrece espectáculos hechos por las fuerzas naturales que causaban una impresión a un observador adiestrado en reconocerlos. Se aprecia que García Salas asumió que el lector era una persona instruida al menos en las generalidades geográficas, puesto que reconocería los nombres de tales hitos hídricos americanos.

Más adelante, García Salas en "Los principales ríos de Guatemala, etc." presentó las características generales del Usumacinta, Cuilco, Sarstún, Polochic, Motagua, Michatoya, Guacalate, Tilapa, Hondo y de la Pasión. Sobre este último, el geógrafo explicó que nacía cerca del pueblo de San Luis en el departamento de Petén con el nombre de Santa Isabel. Se reunía a lo largo de su curso con los ríos Chajmaik, Cancuén, Machaquilá, San Juan, San Simón, Yalpemech y Cano (García Salas 1891b, 108-109). García Salas citó el *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala* del padre Domingo Juarros para describir que el río de la Pasión tenía un ancho de 25 toesas y 10 de hondo, en tiempo de lluvias se extendía su ancho y profundidad a media legua. El río transitaba por Verapaz y Petén, entraba a México por el estado de Tabasco, y unido al río Usumacinta desembocaba en la bahía de Campeche. El autor comentó que este río tenía las características necesarias para aprovecharlo en la navegación comercial a semejanza del tráfico de canoas de los indígenas lacandones que habitaban en sus márgenes e incluso sería una vía para establecer el comercio con los estados mexicanos de Tabasco, Campeche, Yucatán y Veracruz, así como poblar la zona ribereña con fincas donde se podrían sembrar "con notable provecho muchas cosas" (García Salas 1891b,

109). La presentación científica de cada río estuvo acompañada por su valoración utilitaria en que el conocimiento geográfico aportaba los elementos positivos para aprovechar a cada río como vía comercial, así como recurso energético y agropecuario.

En cuanto al río Motagua, García Salas (1891b, 112) señaló que era famoso por las "bellas y pintorescas imágenes" que diversos viajeros habían descrito al admirar los "gigantescos y espesos" bosques de sus márgenes, en cuya "infinita soledad se contemplan perspectivas verdaderamente admirables", ya fuera los precipicios que "sobrecoge el ánimo", el agua cristalina que refrescaba a los habitantes, los árboles corpulentos y el conjunto de flores silvestres semejantes a "las mil aves de colores varios esmaltes". Presentar a cada río con base en la belleza del paisaje fluvial incluía tanto al río mismo como a las especies que lo habitaban. Este tipo de descripción orientó a generar un sentimiento nacionalista entre el público del libro para apropiarse de los paisajes del territorio guatemalteco.

En "Otras especialidades hidrográficas", José María García Salas indicó que había tantas "curiosidades hidrográficas" en el país que sería largo abordar cada una, incluso afirmó que varios ríos permanecían desconocidos para la ciencia por la falta de exploraciones patrocinadas por el gobierno. El discurso de García Salas (1891c, 168) estuvo permeado por el aprovechamiento comercial, agrícola, ganadero y silvícola, pues los ríos importantes eran los de uso económico, mientras que los ríos que "si no tienen dicha importancia sí pueden servir de materia para muchas investigaciones científicas". Desde *Panorama guatemalteco…* se hizo un llamado a las autoridades gubernamentales para mostrar la importancia de la exploración científica que redundaría tanto en la producción de resultados geográficos como informes y mapas, además de impulsar la economía de cada región.

De nuevo el autor citó la obra del padre Juarros para describir un río misterioso que "se esconde y desaparece" en un profundo sumidero cercano al rancho de Las Minas, y que emergía en la cordillera cerca del río de Socoleo. Además, en el departamento de Totonicapán existían ríos que al caer por despeñaderos formaban cascadas como la

del río de San Cristóbal Padua, otra en el camino de los Ranchos Altos de Totonicapán, la del pueblo de Güista de los Xiotes y "otros que omitimos por evitar prolijidad" (García Salas 1891c, 169). Las citas a la obra de Juarros evidencian cómo el conocimiento geográfico colonial pervivió entre los intelectuales decimonónicos y la necesidad de producir nuevas obras al respecto, como *Panorama guatemalteco…* que compiló a varios autores.

La descripción particular de los ríos

Sobre el río Motagua, Salvador Escobar (1891: 113) en "Impresiones de viaje", texto retomado de *El Porvenir*, órgano de la Sociedad Literaria del mismo nombre, relató que en su recorrido por los alrededores de Gualán se conmovió al observar un "espectáculo grandioso" en que

> en el fondo del valle inmediato, entre vegas sembradas de maíz y campos cubiertos de pastos donde se alimentan los ganados, y ciñendo la base de una empinada cordillera, se deslizaba silenciosa, como dilatada cinta de plata, la suave corriente del Motagua [...]; los maizales de la orilla con su dorada cabellera y sus largas hojas verdes, parecían rubios centinelas [...]; cien palmeras se erguían a lo lejos, y dibujaban su tenue y estrellada sombra en el límpido cristal de las aguas que también retrataba confundida la estrellada bóveda del cielo. Era preciso, en aquel momento, ser artista del pincel o de la pluma para copiar el cuadro bellísimo que se desarrollaba a mis pies.

El relato pintoresco mostró al lector que el Motagua era el principal recurso ambiental de la zona porque a partir de sus aguas florecía una variada flora y fauna que conformaba tal espectáculo natural que conmovió a Escobar. Se trata de una aproximación romántica de la geografía al compartir la impresión que causó el río en el viajero con el público de *Panorama guatemalteco…*

Por la tarde, Escobar (1891, 115) llegó a Gualán y se dirigió a descansar a la orilla del Motagua en donde apreció una multitud de canoas en que los habitantes comerciaban diversos productos. El viajero expresó que dicho pueblo a pesar de su pobreza se asentaba en un rico territorio compuesto por selvas de "maderas magníficas" idóneas para la industria, riquezas minerales inmensas en las montañas y el Motagua representaba una "fuerza motriz tan poderosa" como la catarata del Niágara (Escobar 1891, 117). La descripción pintoresca y romántica sobre el Motagua estuvo complementada por la visión economicista de los recursos naturales susceptibles de aprovechamiento, incluida el agua del río como fuente de energía para generar electricidad a semejanza de la *Niagara Falls Hydraulic Power & Manufacturing Company* fundada en 1882.

Respecto de los ríos Polochic y Dulce, Rodríguez F. O. indicó que el origen del primero se hallaba cerca del pueblo de Tactic en la Alta Verapaz. En su curso hacia el este recibía el agua de varios afluentes pequeños que lo hacían navegable desde el puerto fluvial de Panzós. Al llegar al lago de Izabal se dividía en varios brazos que formaban un delta (Rodríguez F. O. 1891, 121). El río Polochic fue valorado como "uno de los primeros de la República" tanto por su caudal como por los lugares que recorría, así como por la importancia para el comercio y la agricultura. El autor incluyó la descripción del río publicada por "un conocido práctico del público" también en *El Porvenir* en 1877 (Rodríguez F. O. 1891, 121). La descripción del curso de cada río aportó una cartografía hídrica del país que, si bien el libro no estuvo acompañado de un mapa, es de suponer que los lectores tendrían alguno a la mano o realizaban una representación imaginaria para ubicarlos. La alusión al "práctico" hace ver que los geógrafos en ocasiones eran amateurs que daban a conocer sus estudios científicos en la prensa de amplio público.

En cuanto al Polochic, el autor refirió que por su caudal constante a lo largo del año era el más importante de todos los ríos guatemaltecos por ser navegable en una amplia extensión de su trayecto, y por la conexión entre la Alta y Baja Verapaz, para cuya exportación de pro-

ductos agrícolas “ofrece el río cómodo y fácil camino; estas ventajas dan al Polochic una importancia de que carecen otros de nuestros ríos” (Rodríguez F. O. 1891, 122). Rodríguez F. O. (1891, 124-126) señaló que el 26 de abril de 1877 una lancha de vapor recorrió por primera vez el río y donde “se escucha el silbido del vapor, poderoso soplo de la civilización, no tardan en asentar su poderosa planta el progreso, la producción y la abundancia”. En la descripción de ambos ríos fue notoria la valoración como vías de comunicación, las cuales resultaban más baratas que la construcción de vías férreas, puentes, túneles y caminos. Solo faltaba adecuar algunos puertos para recibir barcos de vapor al estilo de los que recorrían los ríos estadounidenses y brasileños. Por ello, los ríos se consideraron motores económicos del país tanto por los recursos naturales que crecían en sus riberas como por la circulación de las mercancías.

Las vegas del Polochic se encontraban casi en su totalidad despobladas y baldías, a la vez que albergaban una selva virgen compuesta por maderas preciosas y de construcción que por estar situadas en las orillas del río sería sencilla su exportación una vez que llegaran a la zona colonos y barcos de vapor (Rodríguez F. O. 1891, 126). No solo la agricultura y la ganadería se reconocieron como las actividades beneficiadas por los ríos, pues la silvicultura fue un ramo económico en expansión por la demanda de todo tipo de maderas en Europa y Estados Unidos.

Respecto del río Dulce, considerado como la continuación del Polochic, conducía las aguas del lago de Izabal por su extremo noreste hacia el mar y se ensanchaba formando el Golfete. Delante de su desembocadura en el golfo de Amatique se hallaba una barra que impedía la entrada de embarcaciones mayores (Rodríguez F. O. 1891, 126). Rodríguez F. O. lamentó el azolve de la barra del río Dulce porque era un obstáculo natural al “progreso” comercial del oriente guatemalteco y el gobierno no destinaba recursos a su solución.

Para dar continuidad, García Salas presentó un texto del empresario francés Julio Rossignon titulado “La barra del Río Dulce” tomado de *El Progreso*. Al inicio del capítulo, Rossignon lamentó que se ha-

bía arraigado en “nuestro débil cerebro respecto del engrandecimiento de Guatemala, engrandecimiento que no nos parece posible la apertura del camino del norte hacia el Atlántico” (Rossignon 1891, 126). Esta frase expresa el ambiente moral de la élite del país, preocupada por seguir los pasos de las potencias europeas, en lugar de promover el crecimiento intelectual local para dar solución a las problemáticas nacionales.

El colono galo criticó que los jóvenes guatemaltecos desconocían el oriente del país, pues localidades como Izabal, Santo Tomás o Gualán resultaban tan extrañas como San Petersburgo o Estocolmo, aunque treinta años atrás en la capital se recibían productos extranjeros que llegaban desde la costa caribeña. En particular, el río Dulce se valoraba por el gobierno y los comerciantes como la principal vía fluvial de la región, razón por la cual Rossignon describió sus principales características físicas: escasez de arena en su lecho y una barra formada por roca caliza igual a los peñascos de la orilla del río. Esto a diferencia de la embocadura del río Motagua, donde la marea era tempestuosa, por lo que la arena del mar había obstruido en veinte años la barra del río, después de haber cerrado la del río de San Francisco y probablemente dentro de pocos años, quedaría obstruida la del río Tinto. “Nosotros hemos podido observar este gran trabajo de la naturaleza; hace veinte y cinco años pudimos pasar por la barra del Motagua, hoy ya no es posible” (Rossignon 1891, 128). Los comentarios sobre el azolve de las desembocaduras de tales ríos reflejan el conocimiento *in situ* de Rossignon, quien fue un practicante de la geografía.

Rossignon (1891, 129) propuso modificar el curso del río para ajustarlo a las necesidades de los barcos de vapor, incluso “sin emplear máquinas, sin trabajo costoso”, tras abrir la barra del río Dulce y desobstruida la del Polochic, habría que cambiar el fondeadero de Izabal para establecer en la ensenada de Matilisguate un puerto donde los buques estarían al abrigo del viento norte y de las fuertes marejadas de la laguna. Después se emprendería un camino por el lado de Santo Tomás, a fin de facilitar la exportación de los productos agrícolas de la Verapaz (Rossignon 1891, 133). Aquí se aprecia que Rossig-

non, como otros practicantes de la geografía, no se ciñó a la descripción física de los ríos o a la crítica de las malas condiciones que presentaban como vías de comunicación, sino que hizo varias propuestas para mejorar su estado, modernizar el transporte fluvial y conectar los ríos con los caminos terrestres.

Rossignon concluyó exhortando al gobierno a levantar un mapa lo más exacto posible de la Verapaz, el curso del Polochic, los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Izabal y Santo Tomás y reconocer cuáles serían las tierras aptas para cederlas a los inmigrantes europeos (Rossignon 1891, 134). La cartografía era una práctica científica fundamental para el "progreso" del país, pues los mapas eran instrumentos políticos para que tanto el gobierno como los grupos económicos se apropiaran del oriente guatemalteco, además de hacer frente al avance colonialista de Gran Bretaña.

Acerca del río Pensativo, García Salas (1891a, 158) describió su importancia al fertilizar los alrededores de la Antigua Guatemala, aunque en temporada de lluvia "pierde su apacibilidad" por el gran caudal de agua que causaba algunos desastres en la urbe. En la década de 1870, el gobierno mandó hacer un estudio científico sobre el río, de lo cual se derivó el informe que García Salas incluyó en la obra compilada. El ingeniero mexicano Alejandro Prieto en la "Carta sobre el Río Pensativo", dirigida a Manuel Arzú Saborío (1857-1898), originalmente se publicó en 1877 en *El Porvenir*. El documento expresó que por acuerdo del Ministerio de Fomento realizó un "estudio detallado" de las características del río que circundaba la parte sur de la Antigua Guatemala. El informe expuso "con toda desnudez de la verdad" la serie de "males que los desbordamientos periódicos del río causan en la ciudad, los motivos que los promueven y los medios que existen y deben ponerse en práctica para evitarlos" (Prieto 1891, 161). Este fue un capítulo eminentemente científico de *Panorama guatemalteco…* en que el ingeniero Prieto puso en marcha sus capacidades expertas para impedir que el río en temporada de lluvia inundara los barrios del sur.

El río Pensativo estaba formado en su nacimiento por un gran número de pequeñas cañadas que en la temporada seca carecían de agua corriente, pero durante las lluvias crecía el volumen de agua en tal cantidad que no podía contenerla el cauce, el cual se derramaba en las calles Sucia y Santa Lucía, en el lugar ocupado por el rastro cerca del puente de San Ignacio (Prieto 1891, 162). Prieto mencionó el informe del ingeniero Augusto Dillón, quien a fines de 1876 también estudió el cauce del río e incluso consultó a los principales vecinos de la Antigua, quienes dieron su parecer sobre las causas que determinaban los desbordamientos del río.

El ingeniero Prieto presentó al Ministerio de Fomento un estudio para la nivelación del fondo del río desde el puente el Matasano hasta la vuelta de San Ignacio (extensión de tres kilómetros), con el objetivo de reconocer los medios para evitar los desbordamientos del cauce tras determinar sus causas (Prieto 1891, 163). El autor estuvo acompañado de Francisco de León, Tadeo Taracena y Salvador Herrera, alumnos de la Escuela Politécnica.

Prieto reconoció por medio de las nivelaciones que el azolve del río Pensativo se debía a que el declive de su cauce desde 400 metros arriba del puente del Matasano no era suficiente para facilitar el deslizamiento de las arenas y se detenían en el fondo del puente (Prieto 1891, 163). El autor hizo diferentes observaciones y mediciones, para luego sistematizar la información obtenida en su recorrido *in situ* con el propósito de entender la dinámica del río, así como presentar una propuesta científica que solucionara la situación. Alejandro Prieto (1891, 166) expresó lo siguiente:

> Sobre todo esto puedo expresarme con entera certeza fundado en las experiencias y cálculos que practiqué con el señor Herrera, por los cuales obtuvimos que la velocidad media del Pensativo en tiempos normales es de 21,20 por minuto, la sección transversal del cauce ocupado por el agua presenta una área de 0,m 088 cuadrados y en consecuencia el gasto de la corriente resulta ser de 1m 8656 cúbicos por minuto, cuyos

> resultados, salvo muy insignificante diferencia están de acuerdo con los obtenidos con el señor Dillón. Pero todos los experimentos [...] no pueden aplicarse al Pensativo, porque este río llega un momento en que un lugar de agua conduce corriente de lodo, en cuya composición entran arenas sumamente pesadas, que al asentarse obstruyan todos los años su cauce.

La cita evidencia cómo Prieto aplicó el conocimiento geográfico basado en "las experiencias y cálculos" que practicó en compañía de su equipo de estudiantes para emitir su opinión experta. De nuevo se aprecian dos inquietudes respecto de los ríos: evitar el azolve del cauce y remediar las inundaciones que afectaban a la sociedad guatemalteca.

Conclusiones

Panorama guatemalteco… es una obra compilatoria de textos de diversos autores reunidos con base en el criterio de García Salas, quien pretendió dar al público un libro centrado en la diversidad geográfica del país. Dicho público fue diverso porque se compuso por practicantes de la ciencia, potenciales colonos, funcionarios públicos, agentes diplomáticos, comerciantes extranjeros y personas interesadas en consumir lecturas amenas de corte científico.

Los practicantes de la geografía fueron disímiles, desde ingenieros hasta amateurs, lo que muestra que esta disciplina fue del interés de diversos individuos, a semejanza de las comunidades de geógrafos de otros países americanos y europeos. Se trata de hombres, alfabetizados, inmersos en la cultura letrada occidental y de estratos medio y alto.

La presentación general de la hidrografía guatemalteca en tres textos introdujo al público a la serie de capítulos de autores diversos. García Salas utilizó tanto la interpretación positiva como la romántica para describir la importancia de los ríos en el país a pesar de que por su dimensión no se comparaba con las grandes masas de agua de otras naciones.

Los cinco textos sobre algunos ríos se basaron en la experiencia de los autores, no se trata de una obra coordinada para abordar previo acuerdo al Polochic o al Pensativo, sino que García Salas reunió los escritos que a su juicio aportaran mayores elementos científicos para el público. En casi todos los textos hidrográficos se incluyó la aplicación económica, pues cada río fue visto como un recurso ambiental necesario en la agricultura, la ganadería, la silvicultura, el consumo humano e incluso como vía de comunicación para conectar las regiones del país mientras se afianzaba la construcción del ferrocarril y nuevos caminos.

Por último, el cientificismo permea *Panorama guatemalteco…* porque el editor y los autores mantuvieron la confianza en que la ciencia transformaría al país y aportaría las bases materiales para el anhelado "progreso" posterior a la independencia. La obra es un ejemplo de cómo los intelectuales guatemaltecos produjeron conocimiento geográfico original sobre el país.

Bibliografía

Aragón, Magda

2015 "El Estado de Guatemala y el trabajo cartográfico". *Ciencias Sociales y Humanidades* 2, No. 2: 51-64.

Castellanos, María Lorena

2017 *José María de Jesús Reina Barrios: un presidente guatemalteco olvidado por la historia*. Tesis doctoral. Universidad Francisco Marroquín.

Conde, Alejandro

2007 "Apuntes para la Historia Institucional del Ministerio de Fomento de Guatemala 1871-1935". *Diálogos* 8, No. 2: 29-52.

Escobar, Salvador

1891 "Impresiones de viaje". En *Panorama guatemalteco. Bellezas naturales de la República de Guatemala*, editado por José María García Salas, 113-118. Guatemala: Imprenta El Comercio.

García Salas, José María

1891a "El Río Pensativo". En *Panorama guatemalteco. Bellezas naturales de la República de Guatemala*, editado por José María García Salas, 158-160. Guatemala: Imprenta El Comercio.

1891b "Los principales ríos de Guatemala, etc.". En *Panorama guatemalteco. Bellezas naturales de la República de Guatemala*, editado por José María García Salas, 108-112. Guatemala: Imprenta El Comercio.

1891c "Otras especialidades hidrográficas". En *Panorama guatemalteco. Bellezas naturales de la República de Guatemala*, editado por José María García Salas, 168-169. Guatemala: Imprenta El Comercio.

1891d "Sistema hidrográfico de la República". En *Panorama guatemalteco. Bellezas naturales de la República de Guatemala*, editado por José María García Salas, 107. Guatemala: Imprenta El Comercio.

Luján Muñoz, Jorge

1995. "Estratificación social". *Historia General de Guatemala.* Tomo IV*: Desde la República Federal hasta 1898.* Jorge Luján Muñoz, Director General, Alberto Herrarte, Director del tomo. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, pp. 415-428.

Mendoza, Edgar S. G.

2016 "El primer manual escolar de geografía en Guatemala: Francisco Gavarrete (1860)". *Anuario Revista Estudios* 1: 165-201.

Prieto, Alejandro

1891 "Carta sobre el Río Pensativo". En *Panorama guatemalteco. Bellezas naturales de la República de Guatemala*, editado por José María García Salas, 161-167. Guatemala: Imprenta El Comercio.

Rodríguez F. O., D.
1891 "Río Polochic y Río Dulce". En *Panorama guatemalteco. Bellezas naturales de la República de Guatemala*, editado por José María García Salas, 121-125. Guatemala: Imprenta El Comercio.

Rossignon, Julio
1891 "La barra del Río Dulce". En *Panorama guatemalteco. Bellezas naturales de la República de Guatemala*, editado por José María García Salas, 126-144. Guatemala: Imprenta El Comercio.

Vanpaemel, Geert y Brigitte Van Tiggelen
2009 "Science for the People: The Belgian Encyclopédie Populaire and the Constitution of a National Science Movement". En *Popularizing Science and Technology in the European Periphery, 1800-2000*, editado por Faidra Papanelopoulou, Agustí Nieto y Enrique Perdiguero, New York, Routledge, pp. 65-87.

La revalorización del patrimonio como eje innovador del turismo alternativo en Guatemala: experiencias europeas y americanas

José Juan Cano Delgado*

Resumen

El trabajo que presentamos muestra cómo la recuperación de vías tradicionales puede suponer un factor de desarrollo territorial e impulsar un turismo alternativo y la revalorización del patrimonio. Dicha afirmación tiene cabida en territorios como en el caso de Guatemala, con un alto grado en valores patrimoniales y ambientales a escala regional e internacional.

Se pretende mostrar cómo la revalorización del patrimonio natural y cultural coadyuva a los territorios en los que se proyecta junto a una estrategia a corto, medio y largo plazo y donde las iniciativas deben ser de triple impacto positivo, es decir, de impacto ambiental, de impacto económico y de impacto social o comunitario. De esta manera, las iniciativas y proyectos se alinean con las recomendaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para los próximos años y donde Guatemala puede capitalizar, desde los tres puntos de vista antes citados, un importante papel en la región.

El aporte de esta publicación al evento científico está vinculada a la época contemporánea, y más concretamente, a los aportes a los temas de actualidad.

* Académico correspondiente- Doctor en Geografía con Mención Internacional. Codirector Cátedra La Laguna Patrimonio Mundial, Universidad de La Laguna.

1. Ejes vertebradores del patrimonio territorial: los corredores ambientales

Según la clasificación del año 2010 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), los corredores ecológicos son áreas de usos múltiples e interconectadas.

En el caso de los corredores ambientales y nodos territoriales aplicados a las redes camineras, cabe destacar la importancia de estos como instrumentos de articulación y vertebración territorial.

El concepto de corredor ambiental o ecológico, implica una conectividad entre áreas protegidas con una biodiversidad importante, con el fin de contrarrestar la fragmentación de los hábitats.

Pretende unir, sin solución de continuidad, espacios con paisajes, ecosistemas y hábitats naturales o modificados, que faciliten el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos, facilitando la migración, y la dispersión de especies de flora y fauna silvestres.

Los corredores, que funcionan como verdaderos caminos ecológicos, constituyen una de las estrategias posibles para mitigar los impactos causados en los hábitats naturales por actividades industriales, la agricultura y forestación industriales, la urbanización y las obras de infraestructura, tales como las carreteras, líneas de trasmisión y represas.

A partir de 1996 se estableció un programa, y se han hecho esfuerzos para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano,[1] que tiene como objetivo general "contribuir a establecer un programa nacional de corredores biológicos para el fomento, uso, conservación y manejo de la biodiversidad" en cada uno de los países de Centroamérica.

Los conceptos de corredor biológico y corredor ecológico son recientes y están en evolución, se derivan de la ecología del paisaje, una de las ramas de la biogeografía. Describen las estructuras del paisaje ecológico (sitios y redes de sitios) que reúnen las condiciones para el

---

1 MAGRAMA.

desplazamiento de una especie (animal, vegetal u hongos) o de la comunidad de especies, o de sus genes. Todos estos corredores conforman, en el marco de una malla compleja, la red ecológica a nivel local y mundial. Los corredores biológicos, ecológicos o de conservación, son rutas naturales diseñadas para propiciar escenarios que conlleven a la vinculación e interrelación de poblaciones o flujo de especies.

Se pueden distinguir los conceptos de:

- Corredor biológico, en referencia a un corredor específico de una determinada especie, incluida la posibilidad de intercambio genético.
- Corredor ecológico, la estructura espacial no implica necesariamente el concepto más amplio de la genética. Un corredor ecológico puede recoger varios corredores sub-biológico (conocido como conexión de la zona biológica).
- La red ecológica, todos los corredores funcionales, a escala paisajística y supra paisajística.

Consisten en estrategias de conservación y actualmente algunos países americanos (Ecuador y Brasil), europeos (España) y asiáticos (Bután), han diseñado dichos corredores para contrarrestar la disminución de la biodiversidad. Los corredores biológicos en su mayoría, están asociados a sistemas de áreas protegidas para contribuir de cualquier manera a la conservación. Al momento de diseñar un corredor ecológico, es importante tener en cuenta, que se mantenga la composición, estructura y función de los ecosistemas y del paisaje con que se trabaja.

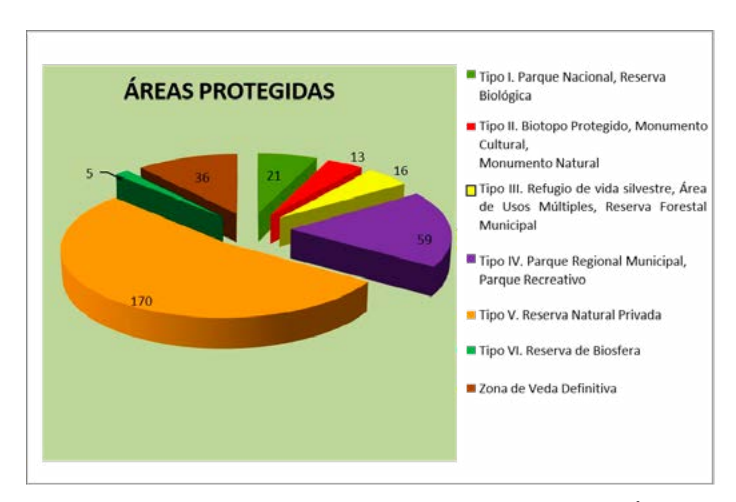
Se considera corredor biológico:[2] el territorio cuyo fin es proporcionar conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat (naturales o modificados) para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y de los procesos ecológicos y evolutivos". Está integrado por áreas naturales bajo regímenes de administración especial, zonas

2 Fuente: SIGAP (Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas).

núcleo, de amortiguamiento, o de usos múltiples, proporcionando espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los territorios.

En el marco de este trabajo de investigación se analiza el caso de los corredores ambientales a través de las Reservas Naturales Privadas de Latinoamérica, en especial en Guatemala. Estas son áreas cuya titularidad recae en personas individuales, comunitarias o jurídicas particulares, cuyos propietarios destinen voluntariamente y durante el tiempo que estimen, para garantizar la conservación, estabilidad o supervivencia de ciertas especies de flora y fauna. Estas reservas cuentan con el reconocimiento pleno del Estado para la protección de la integridad del terreno y sus recursos (ver figura Nº 1). En relación a ello, y en el marco de las estancias internacionales realizadas bajo la línea de investigación sobre redes camineras y desarrollo territorial, hemos podido participar en varias reuniones técnicas en las que se han abordado estas temáticas junto a expertos, científicos y entidades centroamericanas (ver imagen Nº 1 y Nº 2).

Figura Nº 1: Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.



Fuente: elaboración propia a través del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (en adelante SIGAP).



Imagen Nº 1: Reunión científico-técnica sobre corredores biológicos en la sede de ANACAFE,[3] Guatemala (2014).



En Guatemala, la gestión y manejo de los espacios protegidos se coordina a través del SIGAP. Dicha entidad, está formada por más de 300 áreas declaradas bajo diferentes categorías de manejo, las cuales cubren 3.482.765.71 ha; extensión que constituye el 31.04% del territorio nacional. La administración y coordinación del SIGAP está a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (en adelante CONAP).

El CONAP fue creado a través del Decreto Legislativo 4/89, Ley de Áreas Protegidas de Guatemala, el cual da vida también al SIGAP. El Consejo como tal, se conforma por representantes de varias instituciones de gobierno y de la sociedad civil organizada.

El objetivo del SIGAP es proteger una muestra representativa de los ecosistemas y biodiversidad de Guatemala para garantizar su permanencia.

Las áreas pueden dividirse en diferentes categorías de gestión que se orientan según sus características y las actividades permitidas

3 Reunión en la sede de ANACAFE: Asociación Nacional del Café de Guatemala (https://www.anacafe.org)

en ellas. Estas categorías de protección del SIGAP[4] y principales características se resumen en:

Tipo I: Parque Nacional Reserva Biológica.
Son áreas extensas que contienen ecosistemas, rasgos o especies de flora y fauna de interés y maravillas escénicas. No se permiten las alteraciones al paisaje, ni la extracción de recursos.

Tipo II: Biotopo Protegido, Monumento Cultural, Monumento Natural.
Áreas de menor extensión que protegen rasgos naturales y/o culturales de interés. Poseen potencial para la educación, la recreación y el turismo de bajo impacto.

Tipo III
Área de Usos Múltiples, Refugio de Vida Silvestre, Reserva Protectora de Manantiales, Reserva Forestal Municipal.
Son áreas relativamente grandes, las cuales pueden haber sufrido alteraciones por el ser humano; pero aún conservan una buena muestra del paisaje natural. En ellas se permiten actividades productivas sostenibles.

Tipo IV
Parque Regional Municipal.
Áreas de interés municipal para la conservación de comunidades bióticas y especies silvestres, con fines educativos y recreativos para las poblaciones locales.

Tipo V
Reserva Natural Privada.
Áreas propiedad de personas individuales o jurídicas, destinadas de forma voluntaria a la conservación. En muchos casos contribuyen a la formación de corredores biológicos entre áreas protegidas de mayor tamaño.

Tipo VI
Reserva de la Biosfera.
Áreas de importancia mundial y de gran tamaño, que permiten la existencia de diferentes modalidades de conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos.

4 Fuente: SIGAP.



Imagen Nº 2: Mapa de corredores biológicos de Guatemala.



El SIGAP contaba en 2014 con 11 nodos[5] a nivel nacional (representados en el mapa con estrellas). Hay 173 Reservas Naturales Privadas registradas, así como, más de 50 en proceso y alrededor de 15 fincas de gestión sostenible, que suponen un total de 75.000 hectáreas (Faltaría el departamento de Totonicapán, según los datos facilitados por la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala).

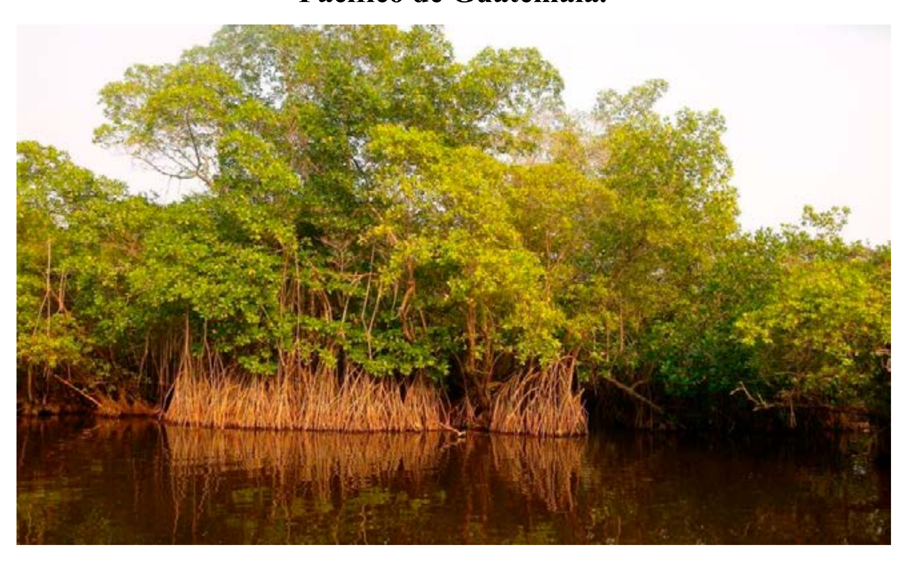
5 En el caso de Guatemala, los nodos son áreas naturales con un peso específico desde el punto de vista de la biodiversidad. Si entendemos los nodos como puntos de articulación territorial, podríamos implementar esta concepción con una definición territorial ligada a las redes en un amplio espectro: "Buena parte de la definición del diseño de las redes de transporte reposa en la determinación del tipo de nodo o "hub" (…) dotado de un cierto grado de polarización sobre el sistema en el que se inserta y con capacidad de afectar al entorno espacial en el que se ubica espacialmente" (Dooms, M. *et al.*, 2007).

Los principales nodos territoriales de Guatemala[6] que, a su vez, articulan y crean sinergias territoriales y biológicas, son los siguientes:

1.- Nodo Metropolitano:
Corredor biológico Zona 15-16.
Corredor biológico Palencia, Cerro de Tomastepeque.
Corredor biológico zona 2-7, El Naranjo, eventos católicos, Cervecería.
Corredor biológico Mixco.
Corredor biológico Villa Canales.
Santa Catarina – zona 10.

2.- Nodo Manglar (ver imagen Nº 3).
Cobertura en el litoral del Caribe de Guatemala.
Cobertura en el Pacífico de Guatemala.

Imagen Nº 3: visita al Nodo Manglar. Cobertura en el Pacífico de Guatemala.



6 Fuente: Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala.

Desde un punto de vista ecológico y territorial, el ecosistema Manglar de Guatemala, es un *hot spot*[7] de la biodiversidad. Sus principales características son:

- Ecosistema único.
- Zona de transición entre dos ecosistemas acuático y terrestre.
- Entre los más productivos del mundo como alimentación.
- Proveen servicios ambientales, sociales y económicos.
- Refugio de gran diversidad de fauna.
- Zona de amortiguamiento contra mareas, huracanes, tsunamis, entre otros.
- Raíces de los manglares funcionan como filtros para evitar salinización de los suelos.

Dos conjuntos de acciones son desarrollados por parte de las Reservas Privadas en el marco de una mejora del patrimonio caminero, la calidad de vida de sus propietarios y las comunidades cercanas, así como, en la mejora de la biodiversidad (ver figura Nº 2). En definitiva, un caso de estudio que puede ser tenido en cuenta en otros territorios en los que la articulación del territorio a través de corredores y nodos territoriales pueda servir en la mejora tanto de la estrategia *estructurante*[8] del territorio.

---

7 Un punto caliente de biodiversidad o hot spot, es un área de un determinado territorio donde existe una elevada concentración de biodiversidad. El término fue acuñado por Norman Myers en el año 1988. Para ampliar información consultar: MYERS N.: Threatened biotas: “Hot spots” in tropical forests, 1988.

8 En una reunión con técnicos del Área de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Tenerife se presentó un plan de senderos y caminos tradicionales al que por primera vez se le añadía el calificativo de “estructurantes”, el mismo que en el planeamiento territorial se reserva a las vías principales motorizadas. Este término está respaldado según el artículo 137 d) de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas: “La determinación de la reserva de los terrenos y construcciones destinados a sistemas generales y elementos estructurantes de los sistemas de redes públicas (entre ellos las vías de comunicación tradicionales: caminos, vías pecuarias, senderos, entre otros), que asegure la racionalidad y coherencia del desarrollo urbanístico, garantizando la calidad y funcionalidad de los espacios de uso colectivo”.

Figura Nº 2: Acciones para la estrategia territorial y la divulgación de la biodiversidad.

- **Acciones concretas para dar a conocer la metodología y estrategia territorial:**
  - Acercamiento a las autoridades de la municipalidad de Guatemala.
  - Reunión con caficultores o agricultores del café (ver imagen Nº 4).
  - Visitas de campo, para diagnosis y análisis, entre otros aspectos.
- **Acciones concretas para divulgar la importancia de la biodiversidad:**
  - Rotulación/señalización de los sectores en las comunidades: mejora de los senderos y caminos, etc.
  - Mejoras en el Parque Municipal de la Asunción, zona 5 (Ciudad de Guatemala).
  - Iniciativas para salvaguardar y potenciar la protección de las meliponas (insectos).
  - Protección del *Lactarius indigo* (hongo azul).

Fuente: elaboración propia a partir de Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala.

Imagen Nº 4: Visita a finca de café. Uno de los principales cultivos de Guatemala.



2. Guatemala. Las redes de comunicación precolombinas y su paralelismo con las redes camineras europeas.

Guatemala, con una superficie de 108.889 km², [9] cuenta con una gran variedad climática, producto de su relieve montañoso que va desde el nivel del mar hasta los 4.220 metros sobre ese nivel. Esto propicia que en el país existan ecosistemas tan variados que van desde los manglares de los humedales del Pacífico hasta los bosques nublados de alta montaña.

Desde el punto de vista del desarrollo de iniciativas de revalorización de itinerarios culturales y antiguos caminos precolombinos y coloniales como factores de desarrollo territorial y comunitario en Guatemala, el Estado ha implementado, en los últimos años, un conjunto de acciones coordinadas por el Instituto Guatemalteco de Turismo (en adelante INGUAT).[10]

Si hablamos de patrimonio cultural, Guatemala es considerada el corazón del Mundo Maya. Su historia se remonta a más de tres mil años, cuando emergió la civilización maya.

En este sentido, Guatemala alberga la mayor cantidad de sitios arqueológicos de la cultura maya, acompañados de una impresionante flora y fauna que los convierte en verdaderos pulmones de la humanidad. Por ello, las principales rutas culturales y turísticas clásicas incluyen recorridos por estos monumentales sitios.

Desde un punto de vista estratégico, no se han desarrollado políticas públicas eficientes para recuperar y señalizar el rico patrimonio vinculado con los caminos y senderos históricos.

De ahí la necesidad de compartir el patrimonio; a través, en primer lugar, de favorecer un enfoque de la arqueología pública, es decir, pasar del restringido conocimiento científico a compartirlo con la sociedad. En segundo lugar, la puesta en valor de yacimientos arqueológicos como patrimonio cultural. En tercer lugar, la

9 CONAP: Política nacional y estrategias para el desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, 1999.

10 www.inguat.gt

implicación y participación de las comunidades y actores locales. Y, en cuarto lugar, contribuir al desarrollo sostenible del territorio local y la convivencia armónica con la comunidad.

No en vano la cosmovisión[11] (ver imagen Nº 5) o la manera de interpretar y ver el mundo, está presente en las creencias y tradiciones de grupos indígenas y se comparte la sabiduría ancestral.

Imagen Nº 5: Ofrenda ritual maya, Parque Arqueológico Iximché (2012).



11 La cosmovisión maya es el concepto que tenían estos con respecto a la creación del mundo, según la cual, "toda la naturaleza se encuentra integrada, ordenada e interrelacionada". Para este pueblo, "todos aquellos elementos que existen en la naturaleza, es decir, todo lo que hay en el universo es animado o tiene vida. Cada ser se complementa y completa a los demás" (García, Curruchiche y Taquirá, 2009, p. 55).

Por este motivo, en el año 2012, se inició una línea de actuación en el marco de la revalorización de las rutas culturales relacionadas con la vasta historia guatemalteca y, en este año, se impulsó la creación de *las rutas en el Corazón del Mundo Maya,* con el objetivo de promover el cambio de Era Maya.

Cabe recordar que los yacimientos arqueológicos o sitios arqueológicos, tienen vinculación con el cambio de era maya y representan, actualmente, lugares sagrados donde aún se realizan ceremonias espirituales mayas.

Desde el punto de vista de la caminería, hemos centrado el caso de estudio en tres rutas de diferentes escalas, temáticas y base histórica, pero todas ellas en el marco de las acciones para proteger y revalorizar el amplio y diverso patrimonio caminero existente en el país centroamericano.

En este sentido, hemos analizado y desarrollado el trabajo de investigación en las siguientes rutas y redes camineras: en primer lugar, las rutas comerciales maya y olmeca del sector meridional de Guatemala; y, en segundo lugar, la ruta de los esquisúchiles.

En primer lugar, las antiguas rutas comerciales maya y olmeca (sector meridional de Guatemala),[12] son dos de las principales rutas de las culturas olmeca y maya (ver figura Nº 3), vías que, desde el punto de vista del desarrollo territorial, articularon y desarrollaron dos grandes rutas que tienen como nodo común el yacimiento arqueológico de Tak'alik Ab'aj.

El yacimiento arqueológico Tak'alik Ab'aj se encuentra en la vertiente meridional de la costa del Pacífico, llamada Bocacosta, del suroccidente de Guatemala y dista de la ciudad capital 190,5 kms., encontrándose a una altitud de 600 metros.

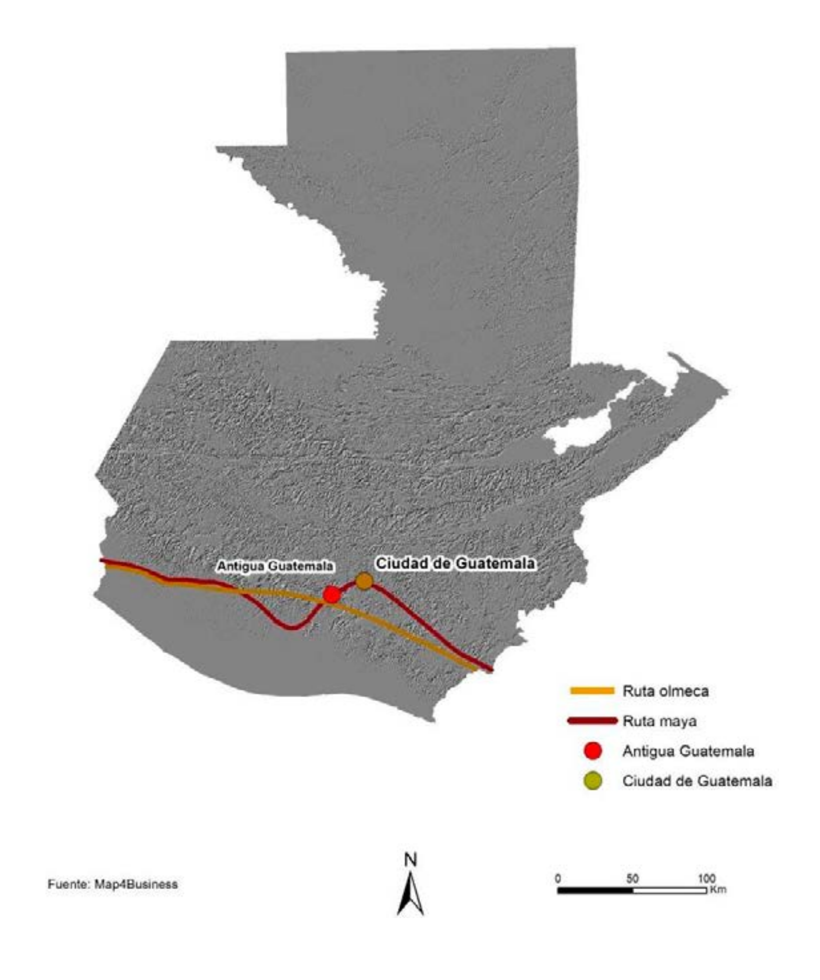
En el caso del sitio arqueológico Tak'alik Ab'aj -donde las rutas comerciales (ver figura Nº 3) han sido cruciales en el marco del

---

12 Ministerio de Cultura y Deportes. "Los Senderos Milenarios de Abaj Takalik", Guía del Parque. Proyecto Nacional Abaj Takalik, Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural/IDAEH, 2001.

desarrollo de las culturas maya y olmeca- vemos que se trata de un lugar estratégico, asentamiento por ambas civilizaciones precolombinas. Por este enclave pasaría la arteria principal que comunicaría con los puntos de población y comercio cercanos.

Figura Nº 3: Antiguas rutas comerciales maya y olmeca (sector meridional de Guatemala).



Como podemos observar en el mapa anterior, desde un punto de vista territorial, no es casualidad que por ambas culturas se eligieran estos itinerarios como rutas comerciales ya que, los suelos de origen volcánico son fértiles y bien drenados por la densa red fluvial que los circundan.

Existen sectores con bosque subtropical húmedo que da vida a esta zona ecológica, aunque cubierto con cultivos de café, plantaciones de hule[13] y de caña de azúcar.

Al caminar por los senderos se contemplan las antiguas edificaciones y decenas de monumentos esculpidos, lo que cuenta de la riqueza cultural y de la historia de estos pueblos. Historia que duró casi 2.000 años a través de las culturas mesoamericanas, como la olmeca y la maya.

La antigua ciudad de Tak'alik Ab'aj, que en lengua k'iche' significa "piedra levantada o puesta en pie", desempeñó un papel importante en el comercio de la región, mantuvo una ocupación muy prolongada desde el período preclásico medio al clásico tardío (1000 a.C. al 900), una de las más largas reportadas en el mundo maya.

Desde el punto de vista de la caminería, existe un tipo de camino que proviene de la cultura maya. Se trata del "sacbé" (o sakbé), un camino recto, elevado, sin desniveles y pavimentado construido por los mayas prehispánicos, particularmente en Mesoamérica. Cabe comentar que los caminos pavimentados entre ciudades solamente se han evidenciado en las Tierras Bajas, no en la Costa o Bocacosta. Sin embargo, en esas regiones se han registrado vías que comunicaban elementos, estructuras o edificaciones en el interior de las propias ciudades o asentamientos (ver imagen Nº 6):

13 Más conocido como caucho. Se trata de una emulsión lechosa (conocida como látex) que se extrae a partir de la savia de varias plantas.

Imagen Nº 6: tramo de camino en el Yacimiento Arqueológico de *Tak'alik Ab'aj*.



Los sacbé eran caminos elevados cubiertos por estuco blanco o cal de pocos metros hasta los veinte metros de ancho y hasta trescientos kilómetros de largo. Generalmente conectaban plazas y templos o grupos estructurales dentro de las ciudades mayas, pero otros conectaban las ciudades entre sí. Algunos de ellos aún existen, por ejemplo, se han hallado los restos de un *sacbé* que parece unía las ciudades de *T'Hó* (hoy Mérida, la capital del estado) con los sitios de Izamal y hasta la costa del Caribe cerca de Puerto Morelos, con una longitud de 300 km.

Mientras los caminos más largos se usaban para el comercio y la comunicación todos los *sacbé* también tenían un significado ritual o religioso.

Por un lado, en el caso de los senderos milenarios de Tak'alik Ab'aj:[14] la ruta comercial olmeca (parte I) origen del desarrollo terri-

14 Ministerio de Cultura y Deportes, 2001.

torial,[15] llama la atención que, a una altitud sobre el nivel del mar de aproximadamente 600 metros, se encuentran esculturas de estilo olmeca. Esta ruta de características culturales compartidas que conecta a diversos sitios desde Chiapas hasta El Salvador, sugiere ser el reflejo de la red comercial en que participaban estos sitios y que ha sido denominada por los arqueólogos como la ruta comercial olmeca.[16]

Por otro lado, en el caso de las vías de comunicación de Tak'alik Ab'aj vinculadas a la ruta comercial maya, consolidación del desarrollo y vertebración territoriales,[17] cabe destacar que el florecimiento de Tak'alik Ab'aj, es el resultado de su continua participación como un eslabón importante de la gran ruta comercial que en esa época pasaba por los sitios El Jobo, Tak'alik Ab'aj, Chocolá, Santa Lucía Cotzumalguapa, subiendo de Escuintla al altiplano, y que incluye a Kaminaljuyu, antes de retomar su curso para proseguir hacia Chalchuapa en El Salvador.

2.1 Caminos e itinerarios entre dos orillas: Ruta de los esquisúchiles en Antigua Guatemala y el Camino del Hermano Pedro en Tenerife.

En segundo lugar, se presenta la ruta de los esquisúchiles, de clara vinculación europea,[18] al existir una ruta con similares característi-

---

15 Ministerio de Cultura y Deportes, 2001.

16 Para mayor información: Popenoe de Hatch, Marion y Carlos Alvarado Galindo, (2010): "Rutas comerciales del Preclásico entre el altiplano y la costa sur de Guatemala: Implicaciones sociopolíticas". En XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2009 (editado por B. Arroyo, A. Linares y L. Paiz), Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología (versión digital), pp.11-25.

17 Ministerio de Cultura y Deportes, 2001.

18 El Hermano Pedro de San José Betancur nace en Vilaflor, isla de Tenerife (España), el 21 de marzo de 1626 y muere en Guatemala el 25 de abril de 1667. En su juventud ejerció como pastor de cabras en su isla natal y por ello transitaba y recorría antiguos caminos trashumantes. Es, además, el primer santo canario y de Guatemala, considerado verdadero precursor de la educación y en la atención sanitaria y humanitaria en Centroamérica en la segunda mitad del siglo XVII. Fundó un centro para acoger a los pequeños vagabundos blancos, mestizos y

cas en las Islas Canarias (España), cuna del Hermano Pedro (ver figura Nº 4) en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala. Es el resultado del trabajo de recuperación y salvaguarda de la especie de árbol en peligro de extinción llamada esquisúchil y cuyo nombre científico es *Bourreria huanita*.[19] Este trabajo científico, de más de dos décadas, se debe al Dr. Miguel Torres, el cual, junto a la colaboración de la comunidad de San Cristóbal El Alto cercana a La Antigua Guatemala -lugar de dónde se extrajeron los últimos ejemplares que aún resistían a su desaparición- pudo recuperar esta especie de origen centroamericano y que ha sido apreciada en Mesoamérica desde la época prehispánica por su singular belleza y propiedades medicinales, no obstante, se usaban sus flores en rituales y entierros reales. Según el Dr. Miguel Torres, el uso ritual prehispánico de las flores del esquisúchil (ver imagen N° 7) se ha evidenciado en la zona conocida como Copán (Honduras), y se ha llegado a la conclusión de que como las flores del esquisúchil no son polinizadas por el viento, existen evidencias de que los granos de polen encontrados en contexto arqueológico fueron producto de su uso ritual.

En la actualidad, la ruta de los esquisúchiles (ver figura Nº 4) se incluye en los tours y recorridos botánicos y patrimoniales por parte de empresas y guías turísticos; vinculada con un recurso patrimonial como es la figura del Hermano Pedro[20] que desarrolló en esta urbe

---

negros. Construyó un oratorio, una escuela, una enfermería, una posada para sacerdotes y para estudiantes universitarios, necesitados de alojamiento seguro y económico. Un personaje destacado e influyente del siglo XVII tanto en Guatemala como en Canarias. Cano Delgado, José Juan, 2016.

19 Árbol longevo y resistente. Es raro: …son muy pocos y raros los que se producen… F y G. Se considera en extinción. Crece del nivel del mar a 2.100 msnm. Flores blancas, cinco pétalos, fragantes. Florescencia frecuente y no estacional: Hojas simples, alternas y elípticas. Todos los árboles se encuentran infectados con el hongo causante de las “manchas de asfalto”: Phyllacora sp. (Según los datos aportados por el etnobotánico D. Miguel F. Torres Rubín).

20 El Hermano Pedro de San José Betancur nace en Vilaflor, en la isla de Tenerife el 21 de marzo de 1626 y muere en Guatemala el 25 de abril de 1667. Se trata

una ingente obra social, así como, en la interpretación de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1979.

Figura Nº 4: Ruta de los esquisúchiles de Antigua Guatemala.[21]



del primer santo canario, considerado verdadero precursor de la educación y en la atención sanitaria y humanitaria en Centroamérica en la segunda mitad del siglo XVII. Fundó un centro para acoger a los pequeños vagabundos blancos, mestizos y negros. Construyó un oratorio, una escuela, una enfermería, una posada para sacerdotes y para estudiantes universitarios, necesitados de alojamiento seguro y económico. Un personaje destacado e influyente del siglo XVII tanto en Guatemala como en Canarias. Cano Delgado, 2016.

21 Paradas/hitos ruta: El Calvario, Escuela de Cristo, Plazuela Escuela de Cristo, San Francisco, Santa Clara, Obras Sociales del Hermano Pedro, Plaza Central, La Merced. Fuente: Cano Delgado, 2016.

Imagen Nº 7: Flores del esquisúchil.



Fuente: Foto cedida por D. Miguel Torres.

Existe una clara vinculación entre el árbol maya del esquisúchil y Tenerife, Canarias, España. En este sentido, en el año 2011, y fruto de la publicación *La ruta de los esquisúchiles Canarias-Guatemala*,[22] colaboraron un grupo de asesores tanto de Tenerife como de Guatemala y se llevaron varios ejemplares de esquisúchil, los cuales fueron plantados en diferentes municipios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife como muestra de la vinculación entre las dos orillas. Finalmente, cabe destacar que el árbol maya esquisúchil es patrimonio etnobotánico de La Antigua (2002), y patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación (2004).

22 Delgado Gómez, Juan Francisco, *et. al. La ruta de los esquisúchiles Canarias-Guatemala. Los árboles santos del Hermano Pedro*, Ed. J. F. Delgado Gómez. Tenerife: Litografía Romero, S.L, 2011.

Conclusiones.

En el trabajo se ha presentado cómo la recuperación de vías tradicionales puede suponer un factor de desarrollo territorial e impulsar un turismo alternativo y la revalorización del patrimonio. Por ello, la revalorización del patrimonio natural y cultural coadyuva a los territorios en los que se proyecta junto a una estrategia a corto, medio y largo plazo y donde las acciones deben ser de triple impacto positivo, es decir, de impacto ambiental, de impacto económico y de impacto social o comunitario. Dichos impactos en pro del territorio donde se realicen deben alinearse con las recomendaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para los próximos años y donde Guatemala debe jugar un papel importante dentro de la región centroamericana. La vinculación entre experiencias europeas y americanas se trata en la relación entre los nodos y corredores ambientales con la relación entre estos últimos y la concepción del patrimonio de los caminos europeos e iberoamericanos (Camino del Hermano Pedro, ruta de los esquisúchiles).

BIBLIOGRAFÍA.

Cano Delgado, José Juan
2016 *La recuperación de las redes camineras: instrumento para el desarrollo territorial en la isla de Tenerife*, Tesis doctoral con mención internacional, Tenerife: Universidad de La Laguna.

CONAP
1999 *Política nacional y estrategias para el desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas*. Guatemala: Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

Delgado Gómez, Juan Francisco, *et. al*.
2011 *La ruta de los esquisúchiles, Canarias-Guatemala, los árboles santos del Hermano Pedro,* Ed. J. F. Delgado Gómez, Tenerife: Litografía Romero, S.L.

Dooms, Michael, Cathy Macharis y Alain Verbeke.
2007 "An application of stakeholder analysis to infrastructure development: the case of the DHL super-hub location choice". En *Transport project evaluation. Extending the social cost-benefits approach*, Haezendonck, E. (Ed.). Chetelham, Edward Elgar, pp. 181-196.

García, A. P., G. Curruchiche y S. Taquirá
2009 *Ruxe'el Mayab' K'aslemäl: Raíz y espíritu del conocimiento maya*. Guatemala: Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, Instituto de Lingüística y Educación de la Universidad Rafael Landívar, Consejo Nacional de Estudios Mayas.

Ministerio de Cultura y Deportes
2001 "Los Senderos Milenarios de Abaj Takalik", Guía del parque. Proyecto Nacional Abaj Takalik, Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural/IDAEH.

Myers, Norman
1988 Threatened biotas: "Hot spots" in tropical forests, *Environmentalist* 8, pp. 187–208.

Popenoe de Hatch, Marion y Carlos Alvarado Galindo
2010 "Rutas comerciales del Preclásico entre el altiplano y la costa sur de Guatemala: Implicaciones sociopolíticas". En *XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2009 (editado por B. Arroyo, A. Linares y L. Paiz), Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital), pp.11-25.

El entorno político, económico, social y cultural de la fundación de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Regina Wagner Henn*

La gran conflagración europea, que estalló en 1914, distorsionó las relaciones comerciales, interrumpió las comunicaciones con Europa y provocó la caída de los precios del café, así como la devaluación de la moneda nacional, de $ 20 a 45 pesos por un dólar. Las importaciones encarecieron y la economía guatemalteca se contrajo; los daños sufridos por los terremotos de 1917/18 dejaron a muchas familias sin hogar, a esto se sumó la epidemia de la influenza a fines de 1918 y principios del año siguiente y cobró muchas vidas.

1. El gobierno de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920)

Desde la llegada de Estrada Cabrera al poder en 1898, la sociedad guatemalteca estuvo sujeta a todo tipo de arbitrariedades del autócrata, quien rápidamente llegó a controlar los tres poderes del Estado y a toda la población mediante espías, 'orejas' y delatores. El sistema institucional era altamente corrupto y funcionaba solo mediante sobornos en los tribunales, la cárcel, aduana y la policía. Hubo represión y maltrato a ciudadanos inocentes. La justicia era una mera ficción; mediante falsas acusaciones de delincuentes se metía presos a los oponentes políticos, que se podían podrir en la Penitenciaría sin volver a ver a sus familias. El dictador se reeligió tres veces alterando la Constitución.[1]

* Ph. D. en Historia. Académica numeraria, rwagner@ufm.edu.

1 Catherine Rendón, *Minerva y La Palma. El enigma de don Manuel* (Guatemala: Artemis Edinter, 2000), pp. 89-137.



Manuel Estrada Cabrera
Presidente de la República de Guatemala (1898-1920)

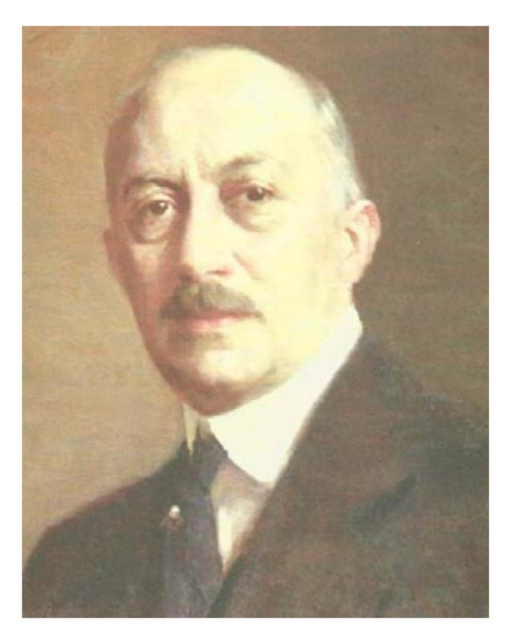
Para resolver la crítica situación del sistema monetario, Estrada Cabrera conformó un Comité Bancario con representantes de cada banco, más dos del gobierno, que debía emitir papel moneda y otorgarle préstamos al Estado. Se invitó al profesor Edwin Walter Kemmerer de la Universidad de Princeton para reformar el sistema monetario del país, pero no se atendieron las recomendaciones y continuaron las dificultades monetarias y cambiarias en los años de la depresión de 1920 y 1921, cuando el cambio del dólar saltó de 45 a 69 pesos.[2]

En 1919 la gente continuaba viviendo en champas y en la calle en una precaria situación, lo cual unió al pueblo de todas las clases sociales. El obispo José Piñol y Batres logró sacar al pueblo de su apatía con

2 John P. Young, "Moneda y finanzas de Guatemala, 1821-1924", en *Economía de Guatemala, 1750-1940. Antología de lecturas y materiales*, editor, Jorge Luján Muñoz. Tomo II. (Guatemala: Sección Publicaciones, Facultad de Humanidades, USAC, 1980), pp. 137-186.

sus sermones sobre moral y la realidad política del país en la iglesia de San Francisco. La caída del dictador se logró al formarse el Partido Unionista para conmemorar el Centenario de la Independencia de Guatemala, al cual se alió el Comité Patriótico de Obreros, llamado después Liga Obrera. Las manifestaciones contra el gobierno llevaron a que, el 8 de abril de 1920, la Asamblea Nacional declarara a don Manuel mentalmente incapaz de gobernar el país. El autócrata bombardeó la ciudad durante la 'semana trágica' del 9 al 15 de abril, pero finalmente cayó. Su residencia La Palma fue saqueada y el dictador encarcelado.[3]

2. El gobierno de Carlos Herrera Luna (1920-1921)



Carlos Herrera Luna. Pintura al óleo de doña Delfina Luna de Herrera. Fotografía de Peter Namuth

La elección de presidente provisional en la Asamblea recayó en el Primer Designado, Carlos Herrera, un hacendado azucarero y cafetalero de sólidos principios democráticos, quien encontró el país con déficit de ingresos y dificultades económicas, la agricultura abandonada, incipiente industria, escasas vías de comunicación, falta de vivienda como consecuencia de los terremotos de 1917-1918, pobreza, desnutrición y otras carencias.

Para que la clase obrera tuviera un programa de vivienda con lotificación de terrenos revivió la Sociedad Cooperativa y Caja de Ahorros y le donó

3 Hernán del Valle Pérez, *Carlos Herrera. Primer presidente democrático del siglo XX* (Guatemala: Fundación Pantaleón, 2003), pp. 121-164.

100,000 pesos. Prohibió el trabajo de niños entre los seis y 14 años y creó una Escuela Normal de Indígenas. Disolvió la Universidad de Guatemala "Estrada Cabrera" y designó nuevas autoridades y profesores para las Facultades. Los estudiantes revivieron la Huelga de Dolores.

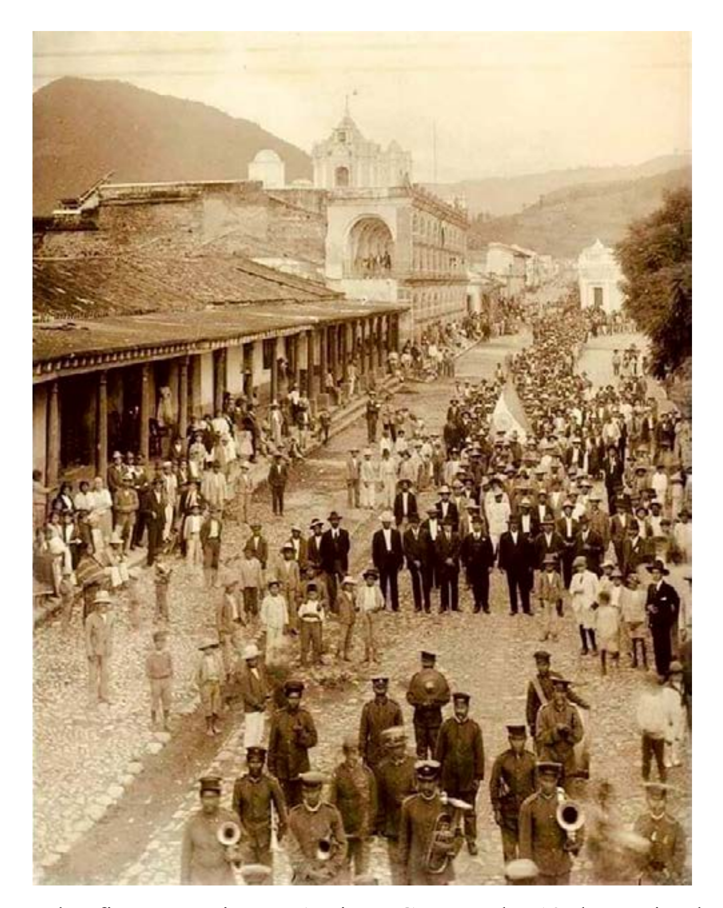
Para desarrollar la agricultura estableció el Ministerio de Agricultura el 20 de mayo de 1920, tan necesario en un país de producción agrícola. El 8 de julio se formó la Asociación General de Agricultores (AGA) y el 10 de octubre de 1920 se refundó la Cámara de Comercio de Guatemala (CCG), creada en 1894, pero que no había podido funcionar.



Palacio del Centenario, llamado Palacio de Cartón.

Carlos Herrera tuvo el honor de celebrar el Primer Centenario de la Independencia de Centro América, para lo cual construyó el Palacio del Centenario, llamado Palacio de Cartón, declaró festivos los días del 11 al 18 de septiembre de 1921, ofreció recepciones a las misiones diplomáticas, conciertos de la Banda Marcial y de marimbas en el Campo de la Feria en los Llanos de Tívoli, una Exposición de artistas centroamericanos en la Escuela Nacional de Bellas Artes, desfiles militares y policiales al Boulevard "30 de Junio", en donde se develó la estatua de José María Reina Barrios y se estrenó la fuente luminosa

de dicha Plazuela, con izada de la bandera nacional y fuegos artificiales en la Plaza de Armas.[4]



Desfile por las fiestas patrias en Antigua Guatemala, 13 de septiembre 1921. Nótese el uso de la bandera de Centroamérica y no la de Guatemala. https://www.facebook.com/MomentosQueImpactanGT/photos/a.100339815447510/457179659763522/?type=3.

4 *Recopilación de leyes de Guatemala*, emitidas por el gobierno democrático de la República (RLG) 1920-21: Decretos gubernativos Nos. 753, 760, 769, 773 y Decretos legislativos Nos. 1042, 1046, 1110.

El 5 de octubre de 1920 Herrera convocó a una Asamblea Constituyente, cuya Constitución resultó ser en extremo liberal por el carácter heterogéneo de los diputados que la concibieron. Garantizaba la libertad individual con más amplitud que la de 1879, la libertad de pensamiento, de trabajo, la justa remuneración del trabajo y adoptó el recurso de amparo para reforzar el "habeas corpus", protección de las personas y sus bienes. Se prohibieron las penas infamantes, torturas, tormentos, vejámenes y la prisión por deuda.

El Estado debía fomentar instituciones de solidaridad, dictar leyes para la organización general del trabajo y para garantizar la vida y la salud de los trabajadores, a quienes se les reconoció el derecho de huelga. Durante su gobierno hubo varias huelgas de obreros que demandaban mejoras salariales y otras prestaciones laborales, y por primera vez en Guatemala se conmemoró el Día del Trabajo el 1 de mayo de 1921.

En lo político se reconoció la autonomía universitaria y la autonomía municipal. El derecho al sufragio se limitaba a los varones que sabían leer y escribir. El artículo No. 66 prohibía la reelección presidencial, cuyo período sería de cuatro años improrrogables. La reelección solo era posible después de haber transcurrido dos períodos constitucionales. A la Asamblea se le prohibió concederle facultades extraordinarias al Ejecutivo y se le ampliaron las propias, se asignó sueldos a los diputados para asegurar su independencia económica y evitar la propensión al soborno en contratos que autorizaban concesiones estatales. Las leyes defendían los intereses económicos nacionales, restringían los privilegios a las empresas extranjeras, la extensión de las concesiones y el control a importantes sectores de la economía nacional.[5]

El Partido Unionista, que aglutinaba elementos liberales y conservadores, laicistas, católicos y socialistas, estaba constituido por fuerzas heterogéneas con distintas tendencias políticas. Emitió leyes de contenido social, pero otras afectaron los intereses de las grandes

---

5 Luis Mariñas Otero, *Las Constituciones de Guatemala* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958), 469-493.

empresas estadounidenses, las cuales buscaron la colaboración del Ejército, cuyos miembros de la vieja guardia fraguaron un golpe de Estado para garantizarles sus intereses, traicionando a un presidente respetuoso de la ley y de las libertades, quien deseaba sentar las bases de una verdadera democracia.

Un año después, el 1 de octubre de 1921, entró en vigor la nueva Constitución. Dos meses después, la noche del 5 de diciembre, Herrera fue derrocado por un triunvirato militar: los generales José María Lima, José María Orellana y Miguel Larrave, quienes, junto con el general Rodolfo Mendoza, ministro de la Guerra, le pidieron a Carlos Herrera la renuncia, la cual firmó el 6 de diciembre de 1921. Su gobierno duró solo 20 meses. Fue el primer presidente democrático y nacionalista del siglo XX de Guatemala que tuvo que dejar su patria y vivir en el exilio, en París, Francia.[6]

3. **El gobierno de José María Orellana (1921-1926)**

José María Orellana era oriundo de El Jícaro, El Progreso. Se graduó de ingeniero topógrafo en la Escuela Politécnica, fue jefe político y comandante de armas de los departamentos de Sacatepéquez y Alta Verapaz, ministro de Educación Pública, diputado a la Asamblea y otros cargos. Como Primer Designado convocó a elecciones presidenciales, que ganó, y asumió el poder el 3 de marzo de 1922.



General e Ingeniero Don José María Orellana, ex Presidente de la República.

Como nuevo jefe de Estado proclamó su deseo de reconstruir el

6 Del Valle Pérez, 2003, capítulos 7, 8 y 9.

país e impulsar el desarrollo material, intelectual y moral para solucionar la cuestión económica. Para controlar la política monetaria y salir de las deudas heredadas, despidió a gran parte de la burocracia y redujo los cargos diplomáticos. En diciembre de 1921 nombró a Rafael Felipe Solares ministro de Hacienda y Crédito Público, quien para estabilizar las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso creó la Caja Reguladora en 1923.[7]

Entre agosto y diciembre de 1922 el gobierno de Orellana enfrentó rebeliones en varios departamentos, por lo que decretó la suspensión de las garantías constitucionales y ante las críticas prohibió los periódicos *El Día* y *El Imparcial* y reformó la Ley de Imprenta. Manuel Cobos Batres organizó manifestaciones de silencio y de pie en la sexta avenida. En septiembre de 1922 expulsó al arzobispo Luis Javier Muñoz y Capurón por los siguientes motivos: fomentar la insubordinación hacia el gobierno y pertenecer a la Compañía de Jesús, cuyos miembros tenían prohibido el ingreso al país.[8]

En 1922 el gobierno de Orellana satisfizo los deseos de la *Central American Power Company* (subsidiaria de la EBASCO), entregándole las acciones de la Empresa Eléctrica de Guatemala, expropiadas a los alemanes al finalizar la guerra, y ese año la Asamblea aprobó un contrato de servicio de luz, calor y fuerza eléctrica por 50 años con la *C.A. Power Co*.[9]

Para la construcción del ferrocarril eléctrico de "Los Altos" que comunicaba a San Felipe con Quetzaltenango, y la presa de la planta hidroeléctrica de Santa María, Orellana prefirió celebrar un contrato con la *Allgemeine Elektrizitäts-Gesellschaft* (AEG) de Berlín y no con una empresa estadounidense,[10] pero la concesión del corte de chicle

7 RLG, Decretos gubernativos Nos. 782, 839 y Decretos legislativos Nos. 1166; ver José Molina Calderón, *Guatemala: un siglo y seis lustros de banca, bancos y banqueros (1877-2007).* (Guatemala: Banco Industrial, S.A., 2008), pp. 118-119.

8 RLG, Decretos gubernativos Nos. 793, 795, 798.

9 Regina Wagner, *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944*. 2ª edición (Guatemala: Imprenta Afanes, 1996), pp. 254-259.

10 Wagner 1996, pp. 281-282.

en Petén le fue otorgada al norteamericano Percy W. Shufeldt, quien explotó ese producto sin pagar impuestos.

Ante la necesidad de impulsar la economía, Orellana restableció las relaciones diplomáticas y comerciales con varios países europeos. Suscribió un tratado con Francia en 1922 y, tras normalizarse la navegación marítima y reiniciar Hamburgo la compra de café en 1921, Guatemala restableció las relaciones diplomáticas con Alemania y firmó una Convención de Comercio en 1924.[11]

Ante la necesidad de las grandes potencias mundiales de asegurarse la existencia de hidrocarburos y petróleo para cubrir sus necesidades energéticas, las grandes empresas estadounidenses se acercaban a países económica y políticamente débiles, como Guatemala, cuyos gobiernos daban facilidades para explorar la riqueza mineral en sus territorios. En 1922 el gobierno de Orellana hizo reformas a la Ley de Hidrocarburos y estableció la Sección de Hidrocarburos anexa al Ministerio de Fomento. En 1923 emitió un Reglamento que otorgaba prórrogas para hacer denuncias de tierras petrolíferas, y también se prorrogó el Código de Minería de 1908 por 10 años más. Otras reformas en 1924 y 1925 tenían por objeto facilitar la firma de contratos de exploración y explotación de petróleo y minas en diferentes zonas del país para aumentar los ingresos de la Hacienda Pública, que pasaba por serias dificultades. También se autorizó establecer una oficina de cablegramas en la capital, bajo control estadounidense: *All American Cables Incorporated*.[12]

Por la caótica situación política que se vivía en Centroamérica, Estados Unidos invitó a los Estados del Istmo a celebrar un **Tratado de Paz y Amistad**, en Washington en 1923, según el cual "… los Gobiernos de las Partes Contratantes no reconocerán a ninguno que surja en cualquiera de las cinco repúblicas por un golpe de Estado o de una revolución contra un Gobierno reconocido, mientras la representación del pueblo, libremente electa, no haya reorganizado el país en forma

11 RLG, Decretos legislativos Nos. 1449 y 1456.

12 RLG, Decretos gubernativos # 800, 829, 838, 861, 878, 893, 902 y Decretos legislativos # 1214 y 1386.

constitucional. …" Esta cláusula formó parte de la reforma a la Constitución de la República de 1927, que en su artículo No. 65 dice: "No podrá ser electo presidente: el caudillo, los jefes de un golpe de Estado, de revolución o de cualquier movimiento armado, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, para el período en que se interrumpa el régimen constitucional y el subsiguiente".[13]

Otra convención celebrada en Washington en 1923 unificaba las leyes protectoras de obreros y trabajadores, pues al recuperarse la economía mundial y aumentar la demanda de café y subir los precios a partir de 1924, se suscitaron varios conflictos laborales y estallaron huelgas de sindicatos. Para encontrarle solución a los reclamos se creó el Departamento de Trabajo en diciembre de 1925, adscrito al Ministerio de Fomento y, en abril de 1926, la Asamblea aprobó la Ley del Trabajo, que reguló el contrato individual, el salario, la jornada de ocho horas diarias y el pago doble por horas extras.[14]

Dicha ley reconocía el derecho al descanso semanal y por motivo de maternidad, prohibía el trabajo de menores de 12 años, preveía prestaciones médicas, pago en caso de enfermedad y accidentes de trabajo, y reconocía el derecho de huelga. Sin embargo, fue letra muerta, ya que los comercios siguieron trabajando los domingos y los dependientes no podían sentarse en un banquillo durante la jornada de ocho horas y tampoco se dieron prestaciones médicas.

En 1924, el ministro de Hacienda Rafael Felipe Solares inició y promovió la reforma monetaria en Guatemala, que realizó con Enrique Martínez Sobral y Carlos Zachrisson, siendo asesorados por el profesor Edwin Walter Kemmerer, de la Universidad de Princeton. El 26 de noviembre de 1924 se emitió la Ley Monetaria y la Ley de Bancos de la República, se adoptó el patrón oro y se creó la moneda el "quetzal", equivalente a un dólar de los Estados Unidos de América, con lo cual dejó de usarse el sistema del peso

13 Mariñas Otero 1958, p. 589.
14 RLG, Decretos legislativos Nos. 1328, 1385, 1434.

con ocho reales, medios y cuartillos, lo cual requirió la reforma de la Ley Monetaria y de Conversión en noviembre de 1925, y el 30 de junio de 1926 se fundó el Banco Central de Guatemala, que fungió como banco estatal hasta la reforma monetaria y bancaria de 1946. Esta reforma fue la obra más importante del gobierno de Orellana, ya que puso fin a 26 años de caótica emisión de moneda de seis bancos nacionales y se logró estabilizar el sistema monetario del país.[15]

En el ramo de educación, el gobierno de Orellana reformó la Ley de Instrucción Pública en 1923, basándose para ello en un Congreso Pedagógico. En 1924 se elaboró un Plan de Estudios para las escuelas públicas y se reformó la Ley de Educación Primaria.[16] En julio de 1923 se autorizó la creación de la Universidad Popular, fundada por un grupo de estudiantes universitarios en torno a Miguel Ángel Asturias en marzo de 1922, para promover la cultura de la clase trabajadora, con clases nocturnas gratuitas de alfabetización y nociones elementales de matemáticas, redacción, ortografía, etc. Sin embargo, al no poder controlar la ola de protestas y críticas de los estudiantes por la política de entreguismo al capital norteamericano, Orellana cerró la Universidad Nacional.[17]

Para iniciar el estudio de los pueblos indígenas y proteger el patrimonio cultural, el 14 de julio de 1922 el gobierno de Orellana estableció la Dirección General de Arqueología, Etnología e Historia y el Museo Nacional, dependientes de la Secretaría de Instrucción Pública.[18] Quien incursionó en este tema fue Miguel Ángel Asturias al gra-

---

15 RLG, Decretos gubernativos Nos. 879, 906 y Decretos legislativos Nos. 1379, 1421, 1431. Ver también José Molina Calderón 2008, pp. 132-133 y 138-139.

16 RLG, Decretos gubernativos Nos. 819, 851 y 854.

17 Regina Fuentes Oliva (2012). "1920, una década de cambios educativos para Guatemala". *Boletín AFEHC* (N°54). Ver https://archive.is/20141202054540/http://afehc-historia-centroamericana.org/ index.php?action=fi_aff&id= =3167

18 RLG, Decreto gubernativo No. 791. Ver también Edgar S. G. Mendoza, *Ensayos sobre pensamiento antropológico (Guatemala y Brasil),* Vol. I. (Guatemala: USAC, Escuela de Historia, 2009), pp. 45-46.

duarse en 1923 de la Facultad de Derecho con la tesis “El problema social del indio”, que fue publicada en 1924.

Esta apertura cultural permitió e incentivó a un grupo de intelectuales, aficionados y amantes de la Historia, Arqueología y Geografía a fundar el 15 de mayo de 1923, la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (SGHG) en el edificio de la Universidad de Guatemala, la cual recibió todo el apoyo del Supremo Gobierno. En la elección de Mesa Directiva quedaron, como Presidente, el Licenciado Antonio Batres Jáuregui; Vicepresidente, el Ingeniero Félix Castellanos; Primer Vocal, el Licenciado Salvador Falla; Segundo Vocal, el Licenciado Adrián Recinos; Tercer Vocal, el Licenciado José Antonio Villacorta; Primer Secretario, Rafael E. Monroy; Segundo Secretario, Carlos Wyld Ospina; y Tesorero, el Doctor José Matos, rector de la Universidad, quien autorizó el uso del edificio de la Universidad para llevar a cabo las sesiones ordinarias mensuales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.[19]

Se formaron dos comisiones, una para la elaboración de los Estatutos, que trabajó arduamente y al año los aprobó el gobierno. La comisión de organización preparó una solemne velada para la toma de posesión de la Junta Directiva, en la que se dieron a conocer sus propósitos y esferas de acción al público: promover los estudios históricos y geográficos del país, procurar su difusión y vulgarización por cuantos medios estén a su alcance: la Revista *Anales*.

Como tareas, los fundadores de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala se propusieron: crear un Mapa Catastral de la República, organizar la Estadística del país y conformar un Diccionario Geográfico y Estadístico; velar por la conservación de los archivos nacionales y recopilar los documentos relativos a la Historia y Geografía patrias, recuperar las fuentes originales de la historia colonial, como la *Recordación Florida*, de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, los documentos y libros históricos que salieron

19 Francisco Fernández Hall. “Organización y labores de la Sociedad de Geografía e Historia”, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Año I, Tomo I, No. 1 (julio de 1924), pp. 19-20.

del país y se perdieron, como el *Popol Vuh,* y los escritos de fray Francisco Ximénez; fundar bibliotecas y reorganizar la Biblioteca Nacional en sus secciones de Historia y Geografía, realizar conferencias, estimular la redacción y publicación sobre Historia y Geografía del país, publicar las obras y documentos inéditos o ediciones agotadas, traducir y publicar obras escritas por extranjeros sobre historia, viajes y geografía de Centroamérica, y editar un libro de lectura para niños en espíritu infantil.



Miembros de Junta Directiva, socios e invitados a un acto público en la sede de la antigua Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, presidida por el licenciado J. Antonio Villacorta Calderón.

Localizar las ruinas indígenas y conservar los monumentos históricos prehispánicos, como Quiriguá; restaurar los monumentos coloniales, en especial La Antigua Guatemala, distinguir las casas en donde vivieron los grandes poetas, escritores y hombres ilustres, cooperar en los trabajos y estudios de la Dirección General de Arqueología, Etnología e Historia, y del Museo Nacional; desarrollar y fomentar el turismo para dar a conocer nuestras bellezas naturales y monumentos históricos a los extranjeros; colaborar en la creación de infraestructura hotelera y de caminos para facilitar los viajes y excursiones a diversos lugares del país, como el Río Dulce y los lagos de Izabal y de Atitlán; culturalmente reivindicar el amor y el honor patrio, celebrar los acontecimientos históricos importantes, conmemorar los aniversarios históricos de la historia patria y centroamericana, relacionarnos con asociaciones similares en otros países y no participar en cuestiones políticas ni religiosas.

Al acto de presentación de la Comisión organizadora, que presidió José María Orellana en el Palacio del Centenario, asistieron numerosos invitados del Cuerpo Diplomático y Consular, personalidades del mundo oficial y miembros de las colonias extranjeras. Fue una "brillante manifestación de arte y cultura" en la que hubo discursos, se ejecutaron varios trozos de la ópera Quiché-Vinac, del Maestro Jesús Castillo, y el distinguido Dr. Sylvanus G. Morley dictó una conferencia sobre la antigua civilización maya, con proyecciones cinematográficas.

En una segunda sesión pública el 9 de marzo de 1924 en el Palacio del Centenario, en presencia del presidente Orellana, ministros de Gobierno, distinguidos miembros de los cuerpos Diplomático y Consular y un numerosísimo público, se admitió como socios honorarios a los doctores Karl Sapper, Sylvanus G. Morley y el profesor William Gates por sus trabajos científicos en materia de Geografía, Arqueología y Lingüística de Guatemala. En dicha ocasión se informó sobre los proyectos que estaba preparando la Sociedad para el IV Centenario de la fundación de la ciudad de Guatemala en Iximché, el 25 de julio de 1924, día declarado de fiesta nacional por Decreto gubernativo No. 869.



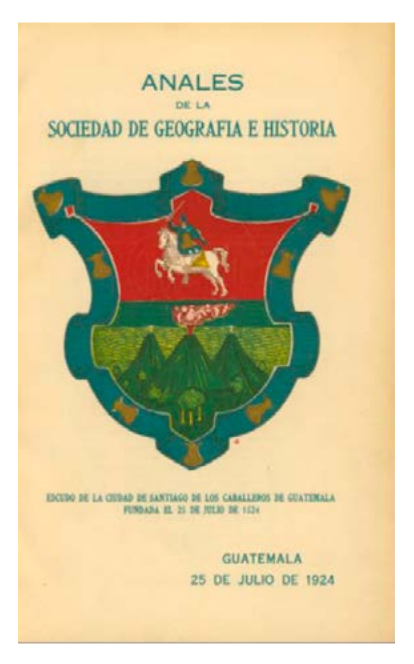
Antiguo edificio de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala



Sala de sesiones del antiguo edificio.

En el acto del 25 de julio de 1924 se presentó el primer número de la revista de la Sociedad, llamada *Anales*, y se celebró dignamente el Centenario de la Asamblea Nacional Constituyente de 1823, para lo cual se convocó a participar en un concurso sobre el tema: “Estudio crítico de la labor de la primitiva Asamblea Nacional Constituyente de Centro América 1824”. El mayista Sylvanus Morley dictó una segunda conferencia sobre los imperios mayas de Guatemala y del Sur de México y se ejecutó un trozo musical de la ópera incaica Ollanta, de Perú, y también una parte de la ópera guatemalteca Quiché-Vinac, del Maestro Jesús Castillo.

El presidente José María Orellana Pinto falleció en La Antigua Guatemala en el Hotel “Manchén”, el 26 de septiembre de 1926, oficialmente por un ataque de angina de pecho, pero hubo rumores de que fue envenenado.



Portada interior del primer número de la revista *Anales*

Bibliografía

Del Valle Pérez, Hernán

2003 Carlos Herrera. Primer presidente democrático del siglo XX. Guatemala: Fundación Pantaleón.

Fernández Hall, Francisco

1924 "Organización y labores de la Sociedad de Geografía e Historia", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Año I, Tomo I, No. 1 (julio de 1924), pp. 19-22.

Fuentes Oliva, Regina

2012 "1920, una década de cambios educativos para Guatemala". *Boletín AFEHC* No. 54. Recuperado en: https://archive.is/20141202054540/http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3167

Mariñas Otero, Luis

1958 *Las Constituciones de Guatemala.* Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

Mendoza, Edgar S. G.

2009 *Ensayos sobre pensamiento antropológico (Guatemala y Brasil),* Vol. I. Guatemala: USAC: Escuela de Historia.

Molina Calderón, José

2008 *Guatemala: un siglo y seis lustros de banca, bancos y banqueros (1877-2007).* Guatemala: Banco Industrial, S.A.

Recopilación de las leyes de Guatemala, 1920-1930. Emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala (RLG), vols. 39-45. Guatemala, Tipografía Nacional.

Rendón, Catherine

2000 *Minerva y La Palma. El enigma de don Manuel.* Guatemala: Artemis Edinter.

Wagner, Regina
1996 *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944.* 2ª. edición. Guatemala: Imprenta Afanes.

Young, John P.
1980 "Moneda y finanzas de Guatemala, 1821-1924", en *Economía de Guatemala, 1750-1940. Antología de Lecturas y Materiales*, editor, Jorge Luján Muñoz. Tomo II: 137-186. Guatemala: Sección de Publicaciones, Facultad de Humanidades, USAC.

Antonio Batres Jáuregui: la definición de historia en su obra

Edgar S. Gutiérrez Mendoza*

1. Introducción

En el centenario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (1923-2023) han sobresalido intelectuales que fueron académicos de número, honorarios y correspondientes de la institución. Uno de ellos fue Antonio Batres Jáuregui (1847-1929), miembro fundador de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala de la cual fue su primer presidente (1923-1929) hasta el final de su vida. Antonio Batres Jáuregui fue un hombre de su tiempo, y uno de los intelectuales más ilustrados y actualizados en el segundo período liberal a finales del siglo XIX e inicios del XX, no solo en el desarrollo de la historia, sino también en la antropología, filosofía, literatura, economía, sociología, filología, la arqueología y las biografías de personajes de la historia de Guatemala.

---

* Académico numerario. El texto es producto de un informe anual de investigación (inédito), Mendoza, Edgar S. G. (2021), *Pensamiento arqueológico en Guatemala: Antonio Batres Jáuregui, el aporte de su obra a la arqueología.* Informe final de investigación entregado al Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA), Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Mi agradecimiento al Comité Organizador del Congreso Conmemorativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en su primer centenario (1923-2023), al Dr. José Cal coordinador del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por su apoyo y autorización para presentar esta ponencia y el artículo para el número extraordinario de la *revista Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. esgmendoza@gmail.com.



Junta Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (1927-1928). De izquierda a derecha: Flavio Guillén, José Antonio Villacorta C., Lilly de Jongh Osborne, Antonio Batres Jáuregui (presidente), Salvador Falla, Mariano Pacheco Herrarte, Eduardo Mayora (de pie). Archivo Histórico Fotográfico de la AGHG.

La historia y el pasado prehispánico se transformaron en un elemento clave junto a la participación del Estado con la educación pública que se encargó de construir y transmitir los imaginarios sociales. De ahí que Antonio Batres Jáuregui jugó un papel importante en el reconocimiento y rescate de este pasado y justificó su argumento principalmente en dos de sus libros de 1894 y 1915; ofreciendo una definición de una historia en general, influenciada por los paradigmas del siglo XIX. En consecuencia, para él la educación se convirtió en un medio de integración al indígena en donde el pasado glorioso es parte de una construcción de un imaginario social de nación.

El objetivo general de este trabajo es mostrar que Antonio Batres Jáuregui utilizó la Historia como un proceso evolutivo en el entendimiento del pasado; y como pregunta orientadora de la ponencia: ¿Cuál fue la definición de historia en la obra de Antonio Batres Jáuregui? Mi argumento expone que: el papel de la historia en la construcción de un imagi-

nario de nación fue tomada en cuenta por la educación en la integración en los planes y programas de escuelas de las asignaturas de historia que dentro de su estructura se enseñaba a las sociedades precolombinas.

La ponencia se divide en seis secciones: 1. Introducción, 2. Biografía breve de Antonio Batres Jáuregui (1847-1929), 3. Paradigmas teóricos que influenciaron la obra y pensamiento de Antonio Batres Jáuregui, 4. Obra académica de Antonio Batres Jáuregui: Cronológicamente, 5. La definición de historia en la obra de Antonio Batres Jáuregui, 6. Historia y educación en Guatemala, finalmente las consideraciones finales y la bibliografía (autores citados).

2. Biografía breve de Antonio Batres Jáuregui (1847-1929)

El licenciado Antonio María Batres Díaz del Castillo Jáuregui nació en la ciudad de Guatemala el 11 de septiembre de 1847 (Ver ilustración No. 1). Sus padres fueron Cayetano Batres Díaz del Castillo y Beatriz Jáuregui Cóbar, en su genealogía familiar descendía del conquistador Bernal Díaz del Castillo, conformando la décima generación. Pertenecía a una red familiar que se consolidó en Guatemala desde el siglo XVIII en el campo de la administración pública, relaciones matrimoniales y de negocios con otras redes familiares influyentes. Debido al poder económico y simbólico de su familia, Antonio Batres Jáuregui tuvo acceso a diversos centros educativos. Así como se desempeñó en la docencia universitaria, jurisprudencia, administración gubernamental y cargos diplomáticos. Perteneció a diversas instituciones académicas tanto nacionales como internacionales. Además, fue un intelectual prolijo y productivo; publicó libros, artículos en revistas, artículos en diarios (nacionales e internacionales), discursos oficiales, conferencias y reseñas. El licenciado Antonio Batres Jáuregui falleció en la ciudad de Guatemala el viernes 12 de abril de 1929, para ese entonces era considerado el decano de los abogados de Guatemala, al mismo tiempo llega su deceso desempeñando el cargo de presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala -hoy Academia de Geografía e Historia de Guatemala- (Arriola 2009, 142, Haeussler 1983, 215, FUCUDE 2004, 178 y García 2015).

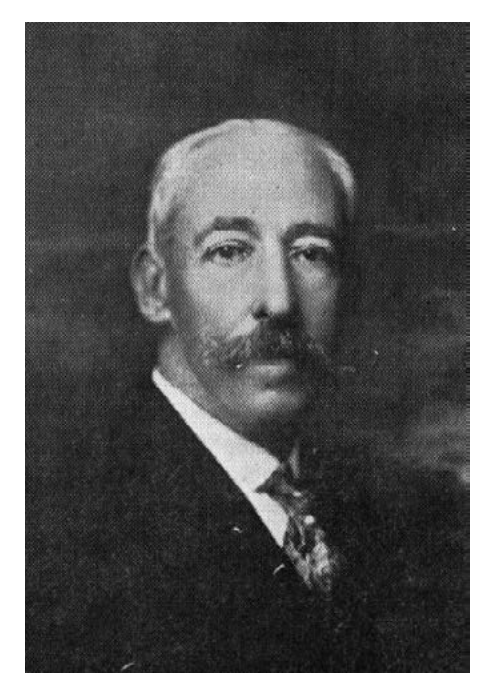


Ilustración No. 1

Fuente: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. 1929. El fallecimiento del Lic. Don Antonio Batres Jáuregui. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo 5, No 4: 359-369, p. 359.

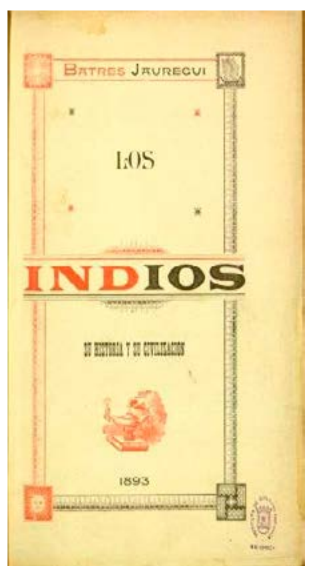
3. Paradigmas teóricos que influenciaron la obra y pensamiento de Antonio Batres Jáuregui

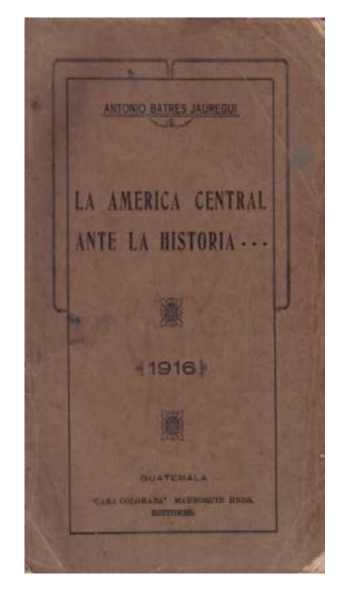
En el pensamiento social de Antonio Batres Jáuregui no era un solo paradigma que lo influenció, sino eran varios y que orientaron su pensamiento histórico, antropológico, arqueológico, económico, sociológico y filosófico. Entre los paradigmas de influencia del siglo XIX tenemos los siguientes: a) el positivismo, b) el evolucionismo, c) el difusionismo y d) un liberalismo decimonónico. El contexto teórico de Batres Jáuregui en el segundo período liberal estuvo orientado por el positivismo en el desarrollo constante del progreso en la sociedad

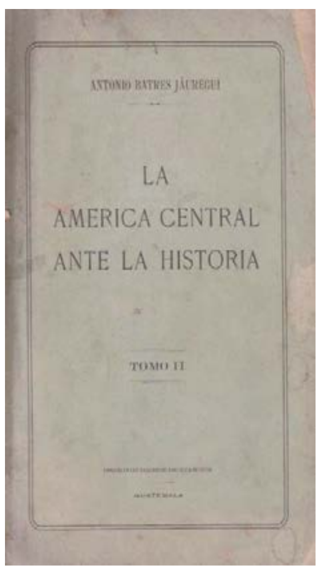
(como filosofía de la correlatividad y sucesión conexa de todos los fenómenos). Es indudable que la filosofía positiva de Auguste Comte (1798-1857) fue conocida por los hombres más significativos de la reforma liberal, como Santos Toruño, Valero Pujol, Darío González, Ramón A. Salazar, Fernando Cruz y Manuel Antonio Herrera (González 1986: 276). Con la influencia del positivismo, los segundos liberales, se replantean una legislación educativa de una educación primaria gratuita obligatoria y controlada por el gobierno central sin doctrina religiosa (Hernández 1984: 11).

4. Obra académica de Antonio Batres Jáuregui: Cronológicamente

Se pretendió rescatar parte de la obra académica de Antonio Batres Jáuregui principalmente en lo que concierne a su aporte e importancia de la historia en Guatemala, encargada y entendida como la principal área de conocimiento en el estudio del pasado en la construcción de un imaginario de nación. La delimitación histórica de esta sección lo constituyó el ámbito temporal entre los años de 1890-1920, período de publicación de los libros de historia más importantes de Antonio Batres Jáuregui (1894, 1915, 1920 y 1949) como lo fueron: *Los indios, su historia y su civilización* (1894) y los tres tomos: *La América Central ante la historia* (publicados entre 1915-1920 y 1949): el primero sobre la época prehispánica (1915), el segundo con respecto al período colonial (1920), y el tercero llevó el subtítulo de *Memorias de un siglo (1821-1921)*, terminado en 1929 y publicado posteriormente por el gobierno de Juan José Arévalo en 1949, en homenaje póstumo al autor. Para poder comprender metodológicamente esta cuarta sección, se hizo una lectura cronológica para ir acompañando el desarrollo de su pensamiento histórico dividido en dos etapas: 1) Años 1890-1894 y 2) años 1915-1920.









Portada de los libros de Antonio Batres Jáuregui, antes citados

1) Años 1890-1894

La publicación del primer libro: *Los indios, su historia y su civilización* (1894),[1] fue un libro que propuso inicialmente una definición de historia, pero al mismo tiempo pretendió hacer una explicación de la historia indígena de Guatemala dando a conocer su problemática y la forma de integrar al indígena a la sociedad, prácticamente el pensamiento liberal de su integración a la civilización.

2) Años 1915-1920

En estos años publica sus tres libros: *La América Central ante la historia* entre (1915-1920, tomos 1 y 2 y 1949 tomo 3). No obstante, a pesar de la importancia de toda su obra, me centré principalmente en el tomo 1 (1915) que trata de los tiempos precolombinos concerniente a la historia del pasado, pero esto no implica un desconocimiento a sus amplias obras dedicadas al período colonial y la época independiente. En el libro de 1915 presenta una reformulación de la definición de historia relacionándola con la geografía (Batres Jáuregui 1915: 201-260).

5. La definición de historia en la obra de Antonio Batres Jáuregui

A finales del siglo XIX e inicios del XX, la historia como una disciplina científica ya tenía un respeto, y Antonio Batres Jáuregui poseía una práctica y escritura sobre ella. La definición de historia de Batres Jáuregui se encuentra dispersa en su obra implícita y explícitamente, esto significa que se halla en párrafos con mención directa y párrafos asociativos o relacionados con dicha definición, pero al mismo tiempo complementa el sentido de la misma que quiere transmitir. Para ello, fue ne-

1 Este libro fue el producto del Decreto Gubernativo del 11 de octubre de 1892, que convocó a un concurso: "[...] para premiar las obras que, después de contener la historia de los aborígenes y los procedimientos llevados a cabo para mejorar su condición, expusiesen los medios más adecuados y económicos para civilizarlos". El libro fue presentado al Ministerio de Instrucción Pública en 1893 y fue publicado en 1894 por el Establecimiento Tipográfico La Unión (Batres Jáuregui 1894: 2 y Advertencia 5).

cesario un análisis y metodología que consistió en la lectura detallada haciendo una inmersión-exégesis y pretendí recuperar brevemente y de forma sintética, y a veces microscópica, un conjunto heterogéneo de párrafos significativos y fragmentos diseminados en su obra. Fue un intento de recomposición de mi parte, tal vez arbitraria y sujeta a crítica, pero que mostró a través de los párrafos la comprensión de Antonio Batres Jáuregui que tenía sobre la historia y determinar su alcance teórico. Así mismo hay párrafos que se citan textualmente o discurso directo (se corrigió el idioma español de la época) para que no se pierda el pensamiento de sus propuestas. Todo esto permitió una metodología de recolección de datos y análisis de los mismos con la finalidad de ir a la fuente directa de las investigaciones sobre la obra histórica de Antonio Batres Jáuregui o sea ir del "*contexto al texto y luego del texto al contexto*".

Al final de esta sección, tomando como base los párrafos textuales propongo una definición de historia de Antonio Batres Jáuregui. Se puede indicar que su definición de historia tuvo la influencia de los paradigmas del siglo XIX, positivismo, evolucionismo, difusionismo y el pensamiento de los segundos liberales. Antonio Batres Jáuregui en su libro de 1894, en las primeras páginas propone en su advertencia lo siguiente:

ADVERTENCIA

"El carácter severo de la historia me ha obligado, al escribir este libro, a procurar que las noticias que contiene, vayan apoyadas por la autoridad de escritores notables, que he leído con detenimiento, y que cito a cada paso, no por hacer alarde vano de erudición, sino para justificar las aseveraciones que modestamente presento al público, aunque con la plena confianza de haber tenido a la vista, al formularlas, una gran parte de las obras que arrojan luz sobre los tiempos pasados de la raza indígena de América. Sin dar suelta a los arranques de la imaginación, y rechazando los matices de la fantasía, que no cuadran en una obra del linaje de la presente, no he desdeñado revestir de vivo color algunos pasajes, que resaltan

así del fondo de la arqueología del Nuevo Mundo; ni he dejado de quilatar la verdad en el crisol de la crítica, y de respetar los fueros de la moral histórica, que requiere la más inflexible imparcialidad, al propio tiempo que exige que no se oculten las fuentes de donde se toman las enseñanzas que se presentan, a través del propio criterio. He ahí porqué muchas veces he preferido, en el curso de mi labor, transcribir de todo en todo lo que algunos maestros enseñan en cada materia, para depurar, con sus propias palabras, lo que la austeridad histórica demanda" (Batres Jáuregui 1894: 3).[2]

Esta aseveración permite resaltar tres aspectos del método científico del positivismo: El primero es la seriedad de escribir una historia de Centroamérica, en especial de Guatemala; el segundo en citar los autores consultados, y tercero el no ocultamiento de las fuentes de consulta y la cita textual de algunos autores. Para Antonio Batres Jáuregui su positivismo y evolucionismo queda demostrado al señalar que: "*La historia tal como nosotros la comprendemos, esto es, presentando la serie y el encadenamiento de los hechos, es una concepción moderna, desconocida de casi todas las naciones antiguas*" (Batres Jáuregui 1894: 31). Y continúa: "*Pero el verdadero historiador no se deja seducir en esto por ningún género de ilusiones, y no quiere oír hablar ni aun de las más ingeniosas reconstrucciones históricas*" (Batres Jáuregui 1894: 31). Antonio Batres Jáuregui en su libro de 1915 refuerza y amplía su definición de historia propuesta en 1894:

"La historia de la humanidad es un capítulo de la de los seres vivientes, de tal modo que, en el desenvolvimiento universal, el pasado no puede juzgarse por las conquistas del presente, por las últimas transformaciones del progreso, sino a la luz de las ideas que la fórmula evolutiva ha venido esparciendo a tra-

2 Considero necesario citar textualmente para que no se pierda el pensamiento, sentido y respeto de la redacción original de la propuesta hecha por Antonio Batres Jáuregui.

> vés de los siglos. El tiempo va arrojando al sepulcro las generaciones como el segador arroja al surco las espigas... La historia es el sol de la humanidad" (Batres Jáuregui 1915: 5).

En esta reformulada definición de la historia, se puede indicar que Antonio Batres Jáuregui relaciona la geografía con la historia, "*El hombre no sólo se mueve en el espacio, sino también en el tiempo, resumiendo la naturaleza y la vida universal, en mudanzas, renovaciones y épocas, a través de la historia, que está muy lejos, por cierto, de guardar regularidad matemática, y de ser como la geometría de los actos humanos*" (Batres Jáuregui 1915: 6).

El alcance que Batres Jáuregui le da la historia, es la base de las sociedades: "La historia, lo que hace la vida de los pueblos, lo que constituye el alma de las nacionalidades, lo que eslabona las generaciones, fue borrando como borra la ola el signo escrito sobre la arena, cual arrasa el alud lo que encuentra en su camino" (Batres Jáuregui 1915: 408). La exaltación del estudio del pasado es importante para Antonio Batres Jáuregui:

> "En el lugar que corresponde de esta historia, trataremos con alguna extensión, tales materias, que ahora apenas esbozamos; hemos de probar que nuestra raza tiene las energías latentes de toda grande originalidad no ejercitada, y que una vez lanzadas a la actividad esas energías, la ponen en aptitud de hacer todo lo que en la civilización y en el progreso han realizado y realizan las razas más veteranas … nuestra historia es nuestra vida pasada. Es la vida de nuestros padres; es el complemento de nuestra propia existencia; es el arca que guarda los fastos (sic) (hechos) de todo lo grande y caro (sic) que nos ha precedido en el tiempo" (Batres Jáuregui 1915: 22 y 23).

Es por ello que cuestiona las acciones de la conquista del nuevo mundo al destruir un pasado de la historia en la destrucción de un material cultural de las sociedades prehispánicas: "*Es en verdad lamentable que los conquistadores españoles destruyeran los monumentos, códi-*

ces, escrituras, Jeroglíficos y esculturas que hubieran servido para darnos una historia completa de nuestros aborígenes" (Batres Jáuregui 1915: 440). De igual manera el choque de civilizaciones perjudicó a las sociedades prehispánicas, según su nivel de "inferioridad":

> "Las naciones civilizadas que hallaron los españoles, no estaban ya, a pesar de todo, a la altura de los pueblos europeos. Tenían una cultura relativa e interesante, inferior a la que antes tuvieron, y que se encontraba en un atraso de miles de años respecto de los conquistadores. Estaban en la edad del bronce, sin llegar a la del hierro. Al hallarse frente a frente ambas civilizaciones, chocaban entre sí dos edades distintas, dos conciencias populares opuestas, dos historias que se pierden por rumbos diversos, en la obscuridad de los tiempos primitivos" (Batres Jáuregui 1915: 435).

Así mismo cuestionó la no aceptación de las poblaciones indígenas americanas como seres humanos, al mismo tiempo expuso que la conquista española vino a interrumpir el desarrollo de una civilización que pudo haber llegado a un punto de alcanzar una grandeza mayor.

> "Desgraciadamente aquí, como en toda la América española, y aun en Europa, por motivos particulares y altamente interesados, se propagó por los primitivos conquistadores y sus inmediatos descendientes, la absurda idea de que los indígenas eran poco más o menos que unas bestias. En consecuencia, se holló (sic) su raza, se despreció y aniquiló su primitiva civilización. Se pisotearon, quemaron y echaron al viento las pabezas (sic) de sus secretos preciosos antes de darles una sola mirada (Batres Jáuregui 1894, 78 y 79) … Es pasmoso que después de una persecución tan tenaz como la que sufrió la raza aborigen, tratándose de sofocar sus creencias, su modo de ser, su vida pública y privada (Batres Jáuregui 1915: 395) … Y finaliza expresando "¡La Historia se repite!" (Batres Jáuregui 1915: 103).

En respuesta a la pregunta realizada en la introducción: ¿Cuál fue la definición de historia en la obra de Antonio Batres Jáuregui? puedo asegurar con base en una reconstrucción de una posible definición en sus dos obras de 1894 y 1915, que la definición de historia de Antonio Batres Jáuregui estaba dentro de los paradigmas del siglo XIX, del positivismo, evolucionismo, difusionismo y un liberalismo decimonónico, debido a ello resalto tres niveles en su definición: a) La historia objetiva, b) La historia como imaginario social y c) La historia indígena de América.

a) La historia objetiva:

Antonio Batres Jáuregui manifiesta que el hombre no sólo se mueve en el espacio, sino también en el tiempo, resumiendo la naturaleza y la vida universal; esto recuerda al geógrafo francés Élisée Reclus (1975: 74), "*La geografía, en sus relaciones con el hombre, no es más que la historia en el espacio, del mismo modo que la historia es la geografía en el tiempo*". En la búsqueda de la objetividad Batres Jáuregui influenciado por el positivismo y el evolucionismo del siglo XIX, escribió que la historia es evolución, en una concepción moderna, es la historia de la humanidad, siendo una fórmula evolutiva que se ha venido esparciendo a través de los siglos como una serie y encadenamiento de los hechos en un desenvolvimiento universal. Pero esto no implica que la historia, debe guardar una regularidad matemática, y de ser como la geometría de los actos humanos, para llegar a la civilización en las transformaciones del progreso. En lo referente al método científico del positivismo que aplicó, resaltan tres aspectos: El primero fue escribir una historia de Centroamérica, el segundo trató de las fuentes de consulta y citar textualmente los autores consultados, y tercero no ocultar las obras de los autores.

b) La historia como imaginario social

Para Antonio Batres Jáuregui, la historia es el sol de la humanidad, nuestra historia es nuestra vida pasada. Es la vida de nuestros padres; es

el complemento de nuestra propia existencia; es el arca que guarda los hechos de todo lo que nos ha precedido en el tiempo. La historia, lo que hace la vida de los pueblos, lo que constituye es el alma de las nacionalidades, lo que eslabona las generaciones es una moral histórica.

c) La historia indígena de América

Según Antonio Batres Jáuregui en la conquista de América, chocaron entre sí dos culturas distintas, dos conciencias populares opuestas, dos historias que se pierden por rumbos diversos. Para él, los conquistadores españoles destruyeron una historia completa de nuestros aborígenes (*sic*), desapareciendo las obras que revelarían una luz sobre los tiempos pasados de la raza indígena de América (*sic*). Reflexiona al señalar que los primeros conquistadores y sus inmediatos descendientes, propagaron la absurda idea de que los indígenas eran poco más o menos que unas bestias. En consecuencia, se inició una persecución tan tenaz como la que sufrió la raza aborigen (*sic*), tratándose de sofocar sus creencias, su modo de ser, su vida pública y privada; su primitiva civilización se despreció y aniquiló, se pisoteó, se quemaron y echaron al viento secretos preciosos antes de darles una sola mirada, y termina expresando *¡La Historia se repite!* (Batres Jáuregui 1915: 103).

Asimismo, bajo la influencia del positivismo, Antonio Batres Jáuregui trató de rescatar a las sociedades prehispánicas del anonimato en la exaltación del pasado utilizando conceptos como el de civilización, y las ubicó en un nivel alto de cultura mundial. Como se puede evidenciar Batres Jáuregui a través de diversos párrafos en su obra con mención directa y párrafos asociativos, ofreció una definición de historia, pero también si se hace una lectura más detallada encontraremos una serie de conceptos que se encuentran inmersos en sus libros. Definida la historia, Antonio Batres Jáuregui en la construcción de un imaginario social de nación civilizada, consideró la importancia de la educación y de la enseñanza de la historia como una responsabilidad del Estado.

6. Historia y educación en Guatemala

El Estado crea leyes orgánicas de instrucción pública, acuerdos de gobierno, decretos, estatutos, artículos, creación de instituciones como la Secretaría de Instrucción Pública o Ministerio de Instrucción Pública, formación de recurso humano en educación y traducciones de libros; así como congresos pedagógicos nacionales (1881 y 1923) y el primer congreso pedagógico centroamericano (1893). En definitiva, el interés del Estado en el impulso y la organización de la educación, principalmente fue dado en los dos períodos liberales y por ende de la enseñanza de la historia.

Es en este contexto que surge la propuesta de Antonio Batres Jáuregui de la educación-poblaciones indígenas-Estado a través del Congreso pedagógico de 1893. La relación de Batres Jáuregui con la educación es conocida por varios autores, de los cuales (García 2015) refiriéndose a las propuestas de intentar civilizar a los indígenas, menciona que entre las tareas del Estado quedaba la formación de ciudadanos con algunas características: la formación de hombres prácticos, la destrucción de los signos y símbolos de la heterogeneidad étnica. Sólo así se obtendría la homogeneidad, esa "raza mistada" que constituiría un escalón más alto en el proceso civilizador. La mezcla del indio con el ladino debía realizarse a todos los niveles: biológico, social, cultural, lingüístico, religioso, etc.

Primer Congreso Pedagógico Centroamericano (1893)

En él se dictaron los lineamientos de la política educativa con recomendaciones apegadas a la moderna pedagogía sobre métodos de enseñanza, programas, contenidos y características de los textos escolares. El Primer Congreso Pedagógico Centroamericano fue un evento de gran importancia para la educación y la vida pedagógica de Centro América, llevándose a cabo en la ciudad de Guatemala en el mes de diciembre de 1893, cuando estaba al frente del Ministerio de Instrucción Pública don Manuel Cabral y en la presidencia de la República,

el general José María Reina Barrios (consúltese la investigación de Nivón 2014).

El reglamento del congreso señalaba nueve temas de los cuales me centré en el Tema I: ¿Cuál será el medio más eficaz de civilizar a la raza indígena, en el sentido de inculcarle ideas de progreso y hábitos de pueblos cultos?, en donde se llegó a proponer un plan de estudios para la enseñanza a la población indígena en Guatemala, en el cual se incluye la asignatura de historia:

> "Generalidades de Historia y Geografía universal … se ampliarán esas nociones y además se les darán lecciones de Geografía e Historia de Centro América" (Presidencia y Gobierno de la República de Guatemala, Primer Congreso Pedagógico Centroamericano 1894: 11, 12 y 363).

De igual forma Francisco A. Gamboa (Gamboa 1894, 367-372) para el Tema I sugirió la propuesta de que se hicieran aplicaciones históricas orientadas a la enseñanza de la época precolombina, como un rescate de ese pasado memorable que sirviera de estímulo a la población indígena, percibiéndose el pensamiento e influencia de Antonio Batres Jáuregui en estos temas relacionados con la historia, sociedades prehispánicas en la educación indígena, así como en una política educativa:

> "En esta clase se harán aplicaciones históricas, relativas más especialmente a la época precolombina, procurando poner de relieve los altos hechos de sus antepasados, lo que les será muy grato y les servirá de estímulo en la idea de elevarse de nuevo, y ventajosamente, al nivel que alcanzaron sus venerables antecesores" (Presidencia y Gobierno de la República de Guatemala. Primer Congreso Pedagógico Centroamericano 1894, 371).

En relación a esto, es importante mencionar que en el gobierno de José María Reina Barrios con el Decreto 474 del 30 de octubre de 1893, se creó un Instituto Agrícola para Indígenas y en su plan de estudios aparece la asignatura de nociones de historia (sobre esta institución consúltese a Argueta 2011).

Programas de escuelas 1899

La existencia de asignaturas de historia en diversos planes de estudio generó que se incluyeran en la educación y se mostraran dentro de ella a las sociedades prehispánicas y el pasado dorado prehispánico. El libro de la Secretaría de Instrucción Pública *Programa detallado para las escuelas primarias de la República* de (1899) estuvo orientado a las escuelas primarias a nivel nacional, haciendo énfasis en su nivel socio-cultural:

> "Se hablará a los niños de las razas indígenas de América, en general, y fijará su atención en nuestros indígenas, respecto a sus trajes, costumbres, lenguas, ocupaciones, gustos favoritos; la esclavitud y castigos a que estuvieron sujetos en la época colonial; su civilización primitiva y actual" (Secretaría de Instrucción Pública 1899: 34).

Los temas a enseñar en la asignatura de historia, temas trabajados por Antonio Batres Jáuregui en sus libros de 1894 y 1915, trataban inicialmente de los primeros hombres civilizados, ciudades, la arquitectura indígena, ruinas, origen de la población de Centro-América, los primitivos habitantes de América y forma de gobierno:

> "HISTORIA: Primeros hombres civilizados que según las tradiciones vinieron a la América Central: Tribus que llegaron a Centro-América después de la disolución del imperio de Tula. Origen de la población de Centro-América. Opiniones acerca de los primitivos habitantes de América. Conver-

saciones sobre la arquitectura indígena, la industria y la agricultura, el comercio, la religión, forma de gobierno, calendario, instrumentos de música peculiares etc." (Secretaría de Instrucción Pública 1899: 37 y 38).

La concepción de la historia en los programas de asignaturas queda evidenciada de cómo se enseñaba, centrándose en una historia de Centro-América con un orden cronológico, sucesión de los acontecimientos, división entre períodos y su desarrollo:

"*Así se obliga al niño a seguir el curso de los tiempos y a retener la sucesión de los acontecimientos por orden cronológico. Esto conduce a dar idea de lo que es historia, de su división en periodos y de su desenvolvimiento* (Secretaría de Instrucción Pública 1899: 43) *[...]* "*HISTORIA: Resumen metódico y repaso de la historia de Centro-América*" (Secretaría de Instrucción Pública 1899: 68).

La asignatura de historia en los planes de estudio se convirtió en el instrumento estatal educativo de enseñanza de las sociedades prehispánicas para una inculcación del célebre pasado prehispánico.

Consideraciones finales

La definición de historia de Antonio Batres Jáuregui estaba dentro de los paradigmas del siglo XIX, del positivismo, evolucionismo, difusionismo y un liberalismo decimonónico, revelando tres niveles en su definición: a) La historia objetiva, b) La historia como imaginario social y c) La historia indígena de América.

El desarrollo del pensamiento histórico de Antonio Batres Jáuregui se dividió en dos etapas: 1) Años 1890-1894 y 2) años 1915-1920, y se demostró que sus libros se enmarcaron en la propuesta de construcción del estado-nación homogéneo orientado a la civilización de todos sus ciudadanos.

El Estado, como centralizador de la educación pública en los períodos liberales, fue el encargado de organizar, dirigir e impulsar la enseñanza nacional de la historia.

El interés de Antonio Batres Jáuregui por la educación como un medio de integración al indígena, e influenciado por el pensamiento de "nación civilizada" con la propuesta de una construcción de un imaginario social nación en la educación al final del siglo XIX, a través del Primer Congreso Pedagógico Centroamericano (1893) y los Programas de escuelas de 1899, provocó una preocupación de los gobiernos liberales (tanto el primero como el segundo), en la construcción de una nación homogénea y civilizada a través de la educación como instrumento de civilización.

Para finalizar, el trabajo teórico y pensamiento de Antonio Batres Jáuregui ha sido poco investigado y debe realizarse el rescate de su pensamiento, asimismo, *s*e han descuidado otras áreas de conocimiento de su obra en general, como la prehistoria, la historia, la literatura y la política.

Bibliografía

Argueta, Bienvenido
2011 *El nacimiento del racismo en el discurso pedagógico: el Instituto Agrícola de Indígenas.* Volumen 1. Guatemala: Impresos de Integración, S.A.

Arriola, Jorge Luis
2009. *Diccionario enciclopédico de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo
2004 *Diccionario histórico biográfico de Guatemala.* Guatemala: Asociación de Amigos del País, FUCUDE [Imprenta Imprelibros, Colombia].

Batres Jáuregui, Antonio
1894 *Los indios, su historia y su civilización*. Guatemala: Tipografía La Unión.

1915 *La América Central ante la Historia: Tiempos precolombinos*. Tomo I. Guatemala: Imprenta de Marroquín Hermanos.

1920 *La América Central ante la Historia* Tomo II. Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise.

1949 *La América Central ante la Historia. Memorias de un siglo 1821-1921.* Tomo III. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.

Gamboa, Francisco A.
1894. "Tema I: ¿Cuál será el medio más eficaz de civilizar a la raza indígena, en el sentido de inculcarle ideas de progreso y hábitos de pueblos cultos?". En *Primer Congreso Pedagógico Centroamericano 1893*. Presidencia y Gobierno de la República de Guatemala, 367-372. Guatemala: Tipografía y Encuadernación Nacional.

García, Teresa
2015 Antonio Batres Jáuregui. *Diccionario Biográfico Centroamericano*, *Boletín de la Asociación para el Fomento de Estudios Históricos en Centroamérica* 65 https://www.afehc-historia-centroamericana.org/index_action_fi_aff_id_3995.html, (consultada el 7 de abril de 2022).

Haeussler, Carlos
1983 *Diccionario General de Guatemala*. Guatemala: Imprenta Malumbres, tomo 1.

González Orellana, Carlos
1986 *Historia de la educación en Guatemala*. 4ª edición. Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Hernández Castellanos, Manolo
1984 *Historia del Ministerio de Educación de Guatemala: creación y primeros años.* Guatemala: Centro Nacional de Libros de Texto y Material Didáctico –CENALTEX–.

Mendoza, Edgar S. G.
2021 *Pensamiento arqueológico en Guatemala: Antonio Batres Jáuregui, el aporte de su obra a la arqueología.* Informe final de investigación. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA), Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Nivón, Amalia
2014 "Vínculos de los participantes en el Congreso Pedagógico Centroamericano de 1893 celebrado en Guatemala". Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana. Sujetos, poder y disputas por la educación, 6 al 9 de mayo, Toluca, México.

Presidencia y Gobierno de la República de Guatemala
1894 *Primer Congreso Pedagógico Centroamericano 1893*. Guatemala: Tipografía y Encuadernación Nacional.

Reclus, Élisée
1975 *El hombre y la tierra: los antepasados*. Tomo I. Madrid: DONCEL.

Secretaría de Instrucción Pública
1899 *Programa detallado para las escuelas primarias de la República.* Guatemala: Impreso en la Tipografía Nacional.

Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala
1929 "El fallecimiento del Lic. Don Antonio Batres Jáuregui". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo V, No. 4 (junio de 1929): 359-369.

La ópera guatemalteca estrenada en 1924 en ocasión del primer aniversario de la fundación de la Sociedad de Geografía e Historia

Dieter Lehnhoff*

Uno de los hitos en la creación musical guatemalteca fue sin duda la ópera “Quiché Vinak”, estrenada el 25 de julio de 1924 en celebración del primer aniversario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, fecha que se había fijado para que coincidiera con el cuarto centenario de la fundación de Santiago de Guatemala. En ocasión de la inauguración de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala el 25 de mayo del año anterior, Jesús Castillo había sido invitado por la junta directiva a presentar un concierto con música propia y autóctona, a raíz de cuyo éxito el embajador de Francia lo había propuesto para la orden de las Palmas Académicas. Al año siguiente, antes de la representación de la nueva ópera en el Teatro Abril el 25 de julio, se le impuso dicha distinción.



Jesús Castillo y la Orden de las Palmas Académicas de Francia que le fue otorgada

* Ph. D. (Doctor en Filosofía) en Musicología. Académico numerario. Instituto de Musicología, Universidad Rafael Landívar.

Con su obra musical, Castillo efectivamente había encontrado una manera muy eficaz de valorar la herencia cultural de los habitantes originarios del altiplano occidental de Guatemala. Oriundo de San Juan Ostuncalco al occidente de Quetzaltenango, desde muy joven se había interesado vivamente por la música autóctona y las tradiciones de los mames de Costa Cuca, a donde en su temprana adolescencia fue enviado con su tía, después de que falleciera su madre. Más adelante, el joven tuvo la oportunidad de estudiar piano en Quetzaltenango, y esta nueva habilidad le dio herramientas para empezar a componer en un estilo que valoraba —y llevaba a un nivel de música culta— las expresiones sonoras autóctonas.

La propuesta de colaborar en la creación de una obra dramática musical fue planteada en 1917 al compositor Jesús Castillo (1877-1946) por Virgilio Rodríguez Beteta (1885-1967), un destacado diplomático y funcionario que entonces dirigía el *Diario de Centro América*. El asunto del libreto, escrito en versos castellanos, estaba modelado en algunas de las danzas drama autóctonas como el *Loj Tum*, el *Rabinal Achí* y, precisamente, el *Quiché Vinak.* Estas tragedias formaban parte de la tradición oral, representándose anualmente para diversas ocasiones y festividades del año en localidades rurales de Guatemala desde tiempos inmemoriales, y ahora la intención era traerlos al presente en forma de ópera, con una música que evocara el ambiente de las antiguas culturas.

El aprendizaje de los parlamentos, las coreografías y la música desde épocas pasadas había sido por tradición oral, con algunos apoyos de escritura. Ahora el reto era estructurar una obra que podía ser montada en cualquier lugar del país o del mundo, para valorar y mostrar las cualidades de las culturas autóctonas guatemaltecas. La propuesta entusiasmó al compositor, quien empezó de inmediato a recolectar materiales musicales del área rural adecuados para el proyecto, ente las comunidades mames de la Costa Cuca que conocía tan bien. En cuanto recibió el libreto de Rodríguez Beteta –quien al igual que él mismo pasaría a formar parte de la nueva Sociedad de Geografía e Historia como académico numerario–, Castillo dio inicio

a composición de la música para la ópera, labor que lo mantendría ocupado durante seis años.[1]



Virgilio Rodríguez Beteta propone a Castillo una ópera sobre tema autóctono

Recordemos que el género músico-dramático llamado *ópera* (término que significa *obras*, por la sucesión de diversas piezas musicales que se interpretaban en el transcurso de una representación teatral) surgió a finales del siglo XVI en Florencia, donde se dieron las primeras obras dramáticas cuyos parlamentos eran recitados y cantados, intentándose así recrear la prosodia griega de la antigüedad, si bien aplicada ahora al idioma italiano. Ese estilo inicial, llamado *stile recitativo*, fue cultivado por un club de intelectuales, humanistas y músicos llamado "Camerata florentina" que se reunían a partir de 1573 en casa del conde Giovanni de' Bardi. A ese grupo pertenecían Giulio Caccini, Vincenzo Galilei –padre del astrónomo Galileo Galilei–, Jacopo Peri, Ottavio Rinuccini y otros humanistas y músicos.

1 Jesús Castillo. *La música maya quiché: región de Guatemala* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981), pp. 21-22.

Con el tiempo, los ideales literarios, estéticos y musicales sobre la representación teatral fueron evolucionando, independizándose de su perfil original y enriqueciéndose paulatinamente. De tal manera, ya en las óperas de Claudio Monteverdi el canto adquirió un carácter mucho más florido que en el canto polifónico de su tiempo y las décadas anteriores. Las voces y su respectivo acompañamiento instrumental ahora estaban llamados a expresar los contenidos emocionales y dramáticos exigidos por la letra del libreto teatral. Esta manera de componer, llamada por Monteverdi "segunda práctica", se distinguía no solamente del anterior *stile recitativo*, sino también del estilo vocal polifónico del Renacimiento. Nacía así una nueva era musical y artística, que más tarde sería denominada "barroca", un período en la historia de la cultura que duraría alrededor de un siglo y medio y permearía todos los ámbitos artísticos de la época.

El género de la ópera, propio del ámbito teatral, fue central en la vida de las ciudades europeas, desarrollándose con obras de distintos estilos y grados de profundidad dramática desde sus inicios hasta el presente. Entre los creadores de óperas, a través de los siglos se distinguieron diversos grandes compositores, viniendo a la mente nombres como Bellini, Berg, Bizet, Donizetti, Händel y el mencionado Monteverdi, sin olvidar a Mozart, Mussorgsky, Puccini, Rossini, R. Strauss, Shostakovich, Verdi, Wagner y Weber, entre muchos otros.

La "ópera indígena" "Quiché Vinak" sería reconocida en su tiempo como la "primera ópera nacional guatemalteca",[2] en vista de que en esa época todavía permanecían en el olvido los antecedentes, representados por un nutrido repertorio de sainetes y otras obras del género chico de la autoría de sobresalientes compositores guatemaltecos del siglo XVIII, como Manuel José de Quirós (c. 1690-1765) y Rafael

2 "Crónicas que el *Diario de Centro América* y *Excelsior* dedicaron a la sesión del 25 de julio y a la representación de los diversos pasajes de la ópera nacional. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, Año I, tomo I, No. 2 (septiembre de 1924), pp. 139-141.

Antonio Castellanos (c. 1725-1791), así como también la ópera "La mora generosa", de José Escolástico Andrino.

Gran parte de los números musicales que integran la obra fue estrenada en el Teatro Abril de la ciudad de Guatemala, el 25 de julio de 1924. Recordemos que en esa fecha se conmemoraba el cuarto centenario de la fundación de la Ciudad de Santiago de Guatemala, y a la vez se celebraba un año de haber sido fundada la Sociedad de Geografía e Historia, a la cual pertenecieron tanto el libretista como el compositor.[3] El impulso que esta distinguida institución otorgó al estreno de la obra, convirtió este evento en un acontecimiento social de gran repercusión en la Historia de la Cultura del país.

El argumento estaría ambientado en los días previos a la invasión del Quiché por parte de un ejército español a mediados de 1524. La obra da inicio con el "Preludio e himno al sol", en el que la música describe un amanecer tropical. La orquesta evoca el entorno sonoro de la naturaleza, recurriendo también a la imitación de cantos de pájaros de la región sudoccidental de Guatemala. Se suceden secciones tituladas "La cascada", "El coronadito", "El grillo" y "El guarda barranca" para pasar a "Un tenue soplo del aura" y evocar el amanecer con "El alba". En este momento, según la indicación del compositor "la luz inunda a torrentes la escena" para dar paso a la acción teatral de los personajes.[4]

El sumo sacerdote de los k'iche' proclama que Alitza, una princesa kaqchikel que ha sido capturada por los k'iche', será sacrificada a la deidad pagana Tohil. Con esta inmolación se espera conciliar a los dioses del panteón maya, que desde los barrancos con sus alaridos vaticinan el fin de la nación k'iche' que caerá en miseria

3 La fundación de la Sociedad de Geografía e Historia se dio con la firma del acta respectiva, el 15 de mayo de 1923, y la inauguración, en presencia del presidente José María Orellana, el 25 de mayo de ese año. En 1924 se decidió celebrar el aniversario de la corporación cada 25 de julio, en conmemoración del aniversario de fundación de la Ciudad de Santiago de Guatemala.

4 Edwin A. Fleisher. *The Edwin A. Fleisher Music Collection*, vol. 2 (Philadelphia: The Free Library, 1945), 561, No. 3293.

y hambre, antes de sufrir plagas que la llevarán a la muerte. Una "Marcha real" anuncia la llegada de los reyes al altar de sacrificios en la plaza de Utatlán. En procesión solemne se acerca un anda con una efigie del temible dios Tohil. Se escucha el canto de los prisioneros kaqchikeles, a quienes Alitza trata de proporcionar consuelo, cantando su arieta "Callad, hermanos míos".

Pero llegan los carceleros a arrastrar atada a la cautiva princesa hacia la plaza y, ante la expectante mirada de la muchedumbre, la tienden sobre la piedra de sacrificio para sacarle en vida el corazón. El sumo sacerdote la humilla y amenaza con las palabras "¡Blasfema, muere al golpe de mi chay, húndete en las sombras de Beleheb Mokok y Beleh Chumay!" Está a punto de clavar su puñal de pedernal en el pecho de Alitza, cuando de los bosques se empieza a percibir un rumor inquietante. De los abismos emerge entonces la subyugadora presencia de un imponente guerrero que cruza los aires. Se trata del príncipe kaqchiquel Amalchi, señor de los volcanes y "gran murciélago" quien, por ser descendiente de las estrellas y gracias a una flor mágica que le brota en el pecho, está dotado de poderes que le permiten asumir formas animales y alzarse en vuelo.

Amalchi se dirige a los congregados: "¡Quiché! ¡Ya asoma la negra suerte, tus reyes van a ser quemados, tus templos transformados en guaridas del ave de la muerte!"[5] Y con amarga ironía recomienda a los reyes: "Pide en tu angustia ayuda a tu vencido, al kaqchikel, tu hermano aborrecido". Para dar una idea de la lírica de Rodríguez Beteta, se citan dos parlamentos, a través de los cuales se presenta a la muchedumbre, puestos en música por Castillo en un estilo recitativo con escaso apoyo instrumental:

> "¡Salud, pueblo de hormigas! Yo soy Amalchi, el señor del huracán, el dios del frío y xibal de huracán. Cuando sediento

5 Jesús Castillo y Virgilio Rodríguez Beteta, "Quiché Vinak", partitura autógrafa custodiada en la Casa de la Cultura de Quetzaltenango (en lo sucesivo "Quiché Vinak", MS), pp. 89-106.

> he venido de Hunahpú hasta el Quiché, vuelvo feliz a Iximché de sangre henchido, mi risa es el son del tuntún y la chirimía, del árbol marchito y la tierna semilla y el blanco algodón. Si mi ala se extiende, el ídolo quebranta, y si desciende, rompe el ara santa. Mas cuando bajo a Utatlán, mi risa hiere por la espalda como la sierpe de plumas de esmeralda, y la honda de Kabrakán!”[6]

Y les informa la razón de su presencia:

> “Hoy tres Uchúm Kikab se despertó en su lecho de leños allá sobre Hunahpú. Ve Amalchi—exclamó— baja a Xetulul y tráeme entre tu risa a la bella y dulce Alitza. El Levolay no es tan dulce como ella, pero mis nietos indignos van a darla a la estrella de Xibalbay. Tráela, clavarla quiero en lo más alto del cielo, disipar con sus ojos la sombra de cuando Caxtok me nombra, y alumbrar con ella mis sueños. Y a esto viene el murciélago desde el Volcán, a llevarse a Alitza a la cima que domina el piélago de Huracán, antes de que la matéis y os libréis con su muerte de la negra suerte”.[7]

Con esto, el príncipe se precipita sobre el altar de sacrificios y libera de las ataduras a la víctima, empujando a un lado a los verdugos y alzándose en vuelo con la princesa para salvarla de la muerte. Entrelazando sus brazos con los de Alitza, ambos desaparecen en la espesura y, alejándose, Amalchi repite entre risotadas: “¡Quiché, ya asoma la negra muerte, tus reyes van a ser quemados y tus templos transformados en guaridas del ave de la muerte!”[8] La muchedumbre queda espantada, viendo frustrados a los sacerdotes ante esa sorpresiva desaparición de la víctima. Con esto finaliza el primer acto.

6 Castillo y Rodríguez Beteta, “Quiché Vinak”, MS, Acto 2°, pp. 92-98.
7 Castillo y Rodríguez Beteta, “Quiché Vinak”, MS, Acto 2°, pp. 98-104.
8 Castillo y Rodríguez Beteta, “Quiché Vinak”, MS, Acto 2°, pp. 106-107.





Acto I

El segundo acto está integrado por seis números. Da inicio con la "Danza de los tesoros escondidos", un movimiento instrumental que introduce el segundo acto y lleva al "Conciliábulo de los brujos y sacerdotes, seguido de la escena del viejo Cachiquel". Los hechiceros, que no han claudicado, se reúnen para encontrar una manera de volver a capturar a su víctima para sacrificarla y lograr aplacar así la ira de los dioses. Este es un prolongado recitado a cargo del coro masculino, con ocasionales participaciones del coro de Vestales entonado tras bambalinas por las voces femeninas. En este movimiento los brujos invocan a las oscuras deidades para que hagan posible la recuperación y el sacrificio de Alitza. Presionado, el viejo kaqchikel a quien tienen cautivo les revela el secreto de los poderes de Amalchi gracias a la flor que brota de su pecho.



Conciliábulo de los brujos y sacerdotes

Los dignatarios designan al brujo Tehuamatlini para que, asumiendo la forma de coyote, busque y encuentre a los fugados, despoje al príncipe de su flor de los poderes, y capture a la princesa. Sigue el "Himno a Tohil", en el que el coro de tiples, tenores, barítonos y bajos, nuevamente implora la guía y la protección de esa deidad. Un lento y sostenido "Intermezzo" instrumental, que establece la atmósfera de lo que sigue, conduce al "Dúo amoroso". En este lírico número Amalchi y Alitza, refugiados en un escondite en la densa vegetación, se cantan su amor y se juran eterna fidelidad. El segundo acto concluye con una breve escena final a cargo de la orquesta.



Las vestales, en el estreno. Acto II

El tercer acto está integrado por siete movimientos. Abre con el "Preludio y coro interno", introduciendo el "Himno Real" que acompaña la entrada de los reyes a la plaza para presenciar el sacrificio. El pueblo saluda al rey, nieto de Balám Quiché y Mahúcutah, "orgullo de tu grey y espejo del honor, escudo de la ley y brazo del valor".[9] El brujo Tehuamatlini, en su forma de coyote, ha emprendido la búsque-

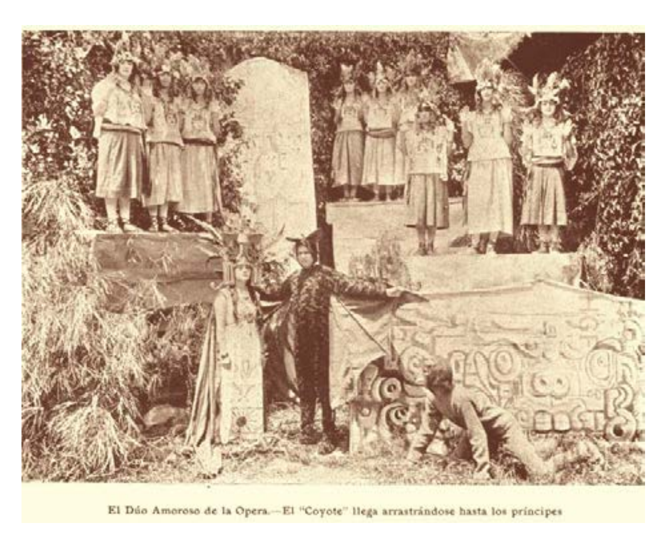
9 Castillo y Rodríguez Beteta, "Quiché Vinak", MS, Acto 3°, pp.15-16.

da entre los barrancos y las montañas hasta encontrar a la pareja en su escondite. Sigilosamente prende fuego a un incienso con poción que trae consigo, llenando poco a poco de humo el refugio y hechizando a los amantes, dejándolos profundamente dormidos. El brujo-coyote se abalanza entonces sobre el inconsciente príncipe y le arranca la mágica orquídea que le brotaba en el pecho, despojándolo instantáneamente de sus poderes.

Cuando los amantes despiertan sobresaltados, para su frustración se encuentran atados e indefensos, y con violencia el brujo los conduce al cautiverio. En la plaza mayor los hechiceros se entregan a una "Danza salvaje" de sacrificio y se preparan para inmolar a la pareja en una gran hoguera. En medio del fuego que los abrasa, Amalchi y Alitza se reiteran su amor en el "Dúo del martirio", y en el sufrimiento de la hoguera los sobrevienen poderes proféticos. En el número titulado "Profecía, fanfarria y final" predicen el ocaso de la nación k'iche', anunciando que pronto será subyugada por los hijos del sol. La tragedia concluye con la muchedumbre aterrorizada por la visión de los futuros invasores ataviados con yelmos y corazas, blandiendo lanzas y espadas desde sus corceles, mientras la hoguera termina de consumir a Alitza y Amalchi.

El estilo musical de Castillo está permeado por elementos de la música de tradición oral del suroccidente de Guatemala. Con frecuencia recurre también a cantos de pájaros que él había recolectado durante años a la vez que conocía las danzas drama, los sones para las diferentes celebraciones del ciclo agrícola anual, y otras diversas expresiones musicales locales. En la obra "Quiché Vinak" las voces de los protagonistas, de los personajes y los coros a menudo se conducen en forma recitativa, con algunos números (como el arioso de Alitza y sus dos dúos con Amalchi) en ejecución vocal más florida. La función de la orquesta está concebida como un eficaz acompañamiento a la danza y al canto, sin preocuparse demasiado por escalamiento dramático ni expresiones trágicas. En el estreno de 1924,

la función y el desempeño de la orquesta fueron reseñados de manera muy positiva.[10]



El "Dúo amoroso" de Alitza y Amalchi

En el momento de ese estreno—aunque fuera parcial—la obra causó un impacto y una repercusión social considerables. El interés que puso la Sociedad de Geografía e Historia en la puesta en escena de la obra, así como la asistencia masiva de los círculos de capitalinos adeptos a la música y a la cultura propia, hicieron que el interés de la obra trascendiera las fronteras del país. Durante más de una década, varios de los números de la ópera, particularmente los instrumentales, serían interpretados por orquestas y bandas que adquirían las partituras de diversas entidades norteamericanas que las distribuían. Estas y otras obras orquestales de Castillo fueron tocadas en la Liga

10 Reseña publicada en el *Diario de Centroamérica* y reproducida en *ASGH* "Crónicas: 139-141.

de Naciones (1927) y en teatros de ciudades como Berlín, La Habana, Madrid, México, Nueva York, Sevilla y Washington, D.C.[11]

Esta ópera en cierta manera abrió el camino para la creación de algunas obras de su género que seguirían sus pasos. En la década del 1930, José Castañeda compuso dos obras breves sobre textos de su amigo Miguel Ángel Asturias, "Imágenes de Nacimiento" y "Émulo Lipolidón", las cuales llegaron a estrenarse en el Teatro Capitol. A finales de la década del 1950 Felipe Siliézar contribuiría al género con su ópera "Doña Beatriz la Sin Ventura". En la última década del siglo XX se produjo la obra "Desde los cerros de Ilóm" de J. Orellana, subtitulada "ópera-teatro", para acción teatral, voces y conjunto de útiles sonoros. En el presente siglo surgieron algunas nuevas obras musicales dramáticas sobre asuntos guatemaltecos, como las óperas del presente autor "Caribe", estrenada en 2015, y "Pimalina", por estrenarse en 2023.

La ópera de Rodríguez Beteta y Castillo sería redescubierta y nuevamente puesta en escena, por segunda vez después de haber transcurrido 97 años desde su estreno. Esta escenificación abrió en 2021, esta vez bajo el título de "Pueblo k'iche'". El elenco, reunido por el Ministerio de Cultura y Deportes, incluyó a ocho solistas vocales, dos coros y varios cuerpos de danza, con el acompañamiento de una orquesta estudiantil. El diseño de esta segunda realización de la obra estuvo caracterizado por un concepto posmoderno y minimalista en su escenografía, luces, utilería y vestuarios, con un constante movimiento de los danzantes, cuya actividad acompañaba casi continuamente la acción de los protagonistas.

11 Dieter Lehnhoff, *Creación musical en Guatemala* (Guatemala: Universidad Rafael Landívar y Editorial Galería Guatemala, 2004), pp. 247-250; Dieter Lehnhoff, "Castillo, Jesús", *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, 10 vols. (Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 1999-2000), III, 371.



Reestreno de *Quiché Vinak* (1924) con el título *Pueblo K'iche'* (2021)

Se puede concluir que la ópera "Quiché Vinak", con libreto en castellano de Virgilio Rodríguez Beteta y música de Jesús Castillo, refleja la postura de valoración de las herencias de las culturas autóctonas de sus autores. Apoyándose en las ancestrales danzas drama de las culturas de Guatemala, el argumento trágico fue dotado de música basada en las expresiones sonoras de las poblaciones rurales del suroccidente del país, proveyendo una partitura que a partir de entonces fue posible interpretar en cualquier lugar del mundo. La obra, cuyo estreno fue propiciado por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, tuvo un impacto cultural considerable en la sociedad capitalina, así como en otras ciudades importantes de las Américas y Europa, haciendo de esta manera un aporte a la cultura universal. A la vez, abrió el camino para que otros compositores de épocas más recientes, hasta la presente, se interesaran en crear obras arraigadas en las múltiples herencias culturales de Guatemala.

Los sucesos históricos como inspiración de la literatura Latinoamericana

Ana María Urruela de Quezada*

Los sucesos históricos constituyen una inagotable y permanente fuente de inspiración en las obras literarias y se reflejan de muy diversas maneras en ensayos, novelas o en composiciones poéticas. Este es uno de los más significativos motivos por los cuales existe una tradicional e íntima relación entre Historia y Literatura, como se sostiene en este breve trabajo. Independientemente del valor puramente artístico de la creación literaria, el suceso histórico adquiere permanencia y difusión cuando sirve de tema al ensayista, al poeta o al novelista. De hecho, al estar desvestido del rigor científico inherente al estudio histórico, ese suceso, abordado a través de la literatura, se vuelve, la mayor parte de las veces, más interesante y asequible al público en general. Goza incluso de una mayor difusión. Por otro lado, es muy probable que a raíz de esa amplia difusión el suceso sea objeto de mayores comentarios, críticas o debates, que, en última instancia, a pesar de las modulaciones literarias, logran enriquecer el conocimiento de lo sucedido, satisfaciendo así, una de las finalidades de la Historia. En suma, la Literatura refleja la temática histórica en todas las creaciones literarias, adoptando una forma más estética que cierta, porque de todos es sabido que la Literatura es arte y la Historia es realidad.

En Latinoamérica, y Guatemala no es una excepción, el siglo XIX termina abruptamente, dejando una indeleble huella de una época durante la cual no se experimentó favorablemente los incipientes anhelos independentistas sino, en su lugar, surgen dictaduras y gobier-

* Académica numeraria. Licenciada el Lengua y Literatura por la USAC.

nos efímeros, poco estables, hechos que se repetirán, desafortunadamente, a lo largo del siglo XX, aunados, eso sí, a intervenciones extranjeras y una continua lucha entre hermanos. En Guatemala, inmediatamente después de la independencia se optó por la anexión al imperio mexicano de Agustín de Iturbide, que terminó en julio de 1823, cuando el Congreso Constituyente consideró que la anexión era nula de hecho y de derecho, violenta y tiránica, y que tampoco en esos dos años se había logrado paz y libertad.

Para comprender cómo la literatura amplía y complementa temas históricos, considero indispensable conocer y configurar, aunque sea someramente, algunos de los hechos y personajes más ilustrativos que conforman el entorno histórico del siglo XIX y sirven de guía para reconstruir y comprender qué es lo que ensayos, novelas o poemas refieren acerca de esos sucesos. Por estas razones, inicio esta exposición con un breve resumen histórico de los acontecimientos políticos más transcendentales en los que aparecen envueltos determinados dictadores o caudillos que, aunque no tengan nombres y apellidos en las obras literarias, pueden, por su actuación, ser fácilmente identificables por el público lector. Por ese hilo conductor, arribaremos al siglo XX, después de haber configurado el espacio y ambientes que se aferran a un siglo de oscuridad, represión e ignorancia, con el fin de conocer cómo en ese nuevo siglo se comienza prolongando las causas tiránicas y despóticas, formulando retratos de los responsables de los acontecimientos y, sobre todo, detallando las incidencias de los mismos en la población.

Con el propósito anterior, inicio recordando que, a lo largo del siglo XIX, en 1821 a partir de la Independencia, se sucedieron por cortos períodos, más de una docena de jefes provisorios o presidentes del Estado de Guatemala. Entre otros, traigo a colación a Mariano Rivera Paz (1804-1849), Vicente Cruz (¿-1849), Juan Antonio Martínez (¿-1854), José Bernardo Escobar (1797-1849), Mariano Paredes (1810-1856) y Vicente Cerna (1815-1885) hasta arribar, en primer lugar, al año 1854, cuando se nombra presidente vitalicio a Rafael Carrera (1814-1865), quien había derrocado al ex presidente de la República Federal Francisco Morazán en 1840. Finalmente, haré sucinta referencia a los presiden-

tes de las últimas dos décadas del siglo XIX, con énfasis en la prolongada dictadura de Manuel Estrada Cabrera de 1898 a 1920.[1]



Manuel Estrada Cabrera
httpswww.biografiasyvidas.combiografiaeestrada_cabrera.htm

Al tener en mente a los caudillos, cuya mayoría estuvieron relacionados con el "Gobierno de los 30 años" de Rafael Carrera,[2] es más fácil tal como se indica a continuación, comprobar de qué manera entonces se vivió una época convulsa, inestable, que, además, es prueba de que la ambición y el ansia de poder de los dirigentes, que siempre tendían a satisfacer vanos anhelos y ambiciones personales, sin límite, encaminaron a la patria a sufrir el yugo de dictadores y tiranos que olvidaron los legítimos e ingentes intereses de la población y marginaron al indígena, a los descendientes de "Tecún Umán, el de las plumas verdes,/ el de las

---

1 Agustín Estrada Monroy. *Hombres, fechas y documentos de la patria*. Guatemala: Editorial Pineda Ibarra, 1977, pp. 115 y ss.

2 Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 2004, pp. 225-226.

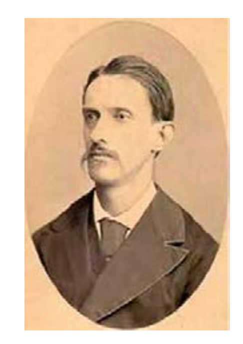
largas plumas verdes, verdes,/el de las plumas verdes, verdes, verdes…", como lo retrata Miguel Ángel Asturias.[3]



Mariano Rivera Paz
Museo Nacional de Historia de Guatemala



Juan Antonio Martínez
Wikipedia



José Bernardo Escobar
httpswww.memoiresdeguerre.com201702escobar-jose-bernardo.html.



Mariano Paredes
Wikiguate



Vicente Cerna
Wikipedia

Rafael Carrera (1824-1865) es un personaje mucho más conocido que los citados anteriormente, quizá por su inicial tumultuosa vida de rebelde, porque estuvo en el poder en varias ocasiones, haya sido jefe de los guerrilleros montañeses y derrotado al ex presidente Francisco Morazán en 1840, o por haber recuperado la unión territorial del Estado de Guatemala al haber vencido a los líderes liberales criollos y

3 Rigoberto Bran Azmitia, colaborador. *Antología de poetas guatemaltecos antiguos y contemporáneos* (1750-1970). Guatemala: Imprenta EROS,1972. p. 561.

ladinos del recién proclamado Estado de Los Altos. Carrera fue presidente del Estado de Guatemala, en distintas ocasiones de 1844 a 1847, alternando la gobernabilidad con algunos de los jefes señalados anteriormente, como Rivera Paz, José Bernardo Escobar y Vicente Cruz. Fundó la República de Guatemala el 21 de marzo de 1847, sin embargo, como escribe Ralph Lee Woodward, Jr. en su excelente obra titulada *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821 -1871,*[4] esta proeza le trajo muchos problemas, a pesar de que, desde entonces, había sido eficaz en confrontar a los conservadores en contra de los intereses de la elite liberal, y quizá porque el país sufría económicamente, las lluvias causaban daños a las cosechas y el bandidaje azotaba el campo, especialmente en el distrito oriental de Carrera, etcétera.

En 1851, Carrera fue llamado a ejercer otra vez la presidencia, después de que como comandante del ejército triunfara en la acción militar en San José de la Arada y derrotara al ejército formado por tropas hondureñas, salvadoreñas y guerrilleros montañeses que querían derrocar al gobierno conservador de Guatemala y restaurar la Unión de Centro América. En 1854, se le nombró presidente vitalicio y permaneció en el poder hasta 1865. No atañe a este trabajo hacer hincapié en los logros, si es que los hubo, de los demás personajes políticos, en vista de que el propósito es tenerlos en mente porque los jefes, militares o civiles tienen en común ser coetáneos; todos ostentaron el poder, interinamente o no, y sirvieron a los intereses de Carrera en diferentes oportunidades y de distintas maneras. Además, participaron o estuvieron conscientes de las continuas luchas y batallas que ocurrían; se reeligieron como jefes de Estado intercambiando el poder más de una vez entre ellos mismos o con allegados o amigos, y, por encima de todo esto, con excepción de Martínez y de Paredes, que murió a causa de la epidemia del cólera, tuvieron muertes trágicas; cuatro de ellos murieron asesinados o envenenados o en batalla, a veces luchando por la unión de Centro América.

4 Ralph Lee Woodward, jr. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. La Antigua Guatemala: CIRMA y Plumsock Mesoamerican Studies, 2002.

¿Pudo la Literatura en su momento reflejar o completar la sombría situación de Guatemala que he resumido? La voz poética de Ismael Cerna (1856-1901), sobrino del presidente Vicente Cerna, quien huye del déspota J. Rufino Barrios, en su canto "*A Guatemala*", se lamentará años después, en la cárcel, y escribirá los siguientes versos: "Ni gritos de dolor, ni acentos de ira/ hallo en mi corazón, al contemplarte/ desfallece mi voz, mi canto expira./ ¿Dónde el numen hallar para cantarte/ la ardiente inspiración que al despertarte/ haga estallar las cuerdas de mi lira/[…] No es posible cantar: la mente inquieta/ de sacudir aquí no encuentra modo/ la oprobiosa estrechez que la sujeta;/ aquí encerrado en círculo de lodo,/ en vez de inspiración siente el poeta/ vergüenza de los hombres, y de todo./[…].[5]

Se observa que no fue el momento de crear, todos sufrían: la patria, los hombres, la misma tierra. ¿Qué alternativa tuvieron los literatos coetáneos de esos sucesos históricos? ¿Qué temática histórica podría haber satisfecho sus ímpetus creacionales? Obviamente, los escritores optan por la evasión, se sumergen en las expresiones íntimas de carácter romántico. Por ejemplo, María Josefa García Granados (¿-1840) se decide por la sátira, José Batres Montúfar (1809-1844) termina escribiendo también sátiras en contra de la sociedad o poemas íntimos y dolorosos como el "San Juan", inspirado por la muerte en Nicaragua de Juan, su hermano menor, o el madrigal "Yo pienso en ti", eminentemente romántico.

Otro escritor, José Milla y Vidaurre (1822-1882), político conservador, periodista, diputado e historiador, a quien en unión de Antonio José de Irisarri se les reconoce como padres de la novela guatemalteca, también se aleja del ambiente político que le toca vivir. Escribe novela histórica, toma como asunto o punto de partida la época colonial y no el inestable tiempo que está viviendo. Si en su juventud, con un pensamiento liberal, atacó a Carrera, al "cacique singular" como le llamó Cardoza y Aragón, posteriormente, adoptó una postura conservadora tal que, en 1848, acompañó a Carrera, en calidad de amanuen-

5 Bran Azmitia 1972, p. 117.

se, por los pueblos de los Altos y de la costa sur del país. Recordémoslo aquí como un prolífico novelista y costumbrista y no como diputado ni secretario de Estado.[6]

Regresando a la perspectiva política, con igual obligatoriedad, traigo a la memoria la llegada al poder de Miguel García Granados (1809-1878), y Justo Rufino Barrios (1835-1885). Pero ¿por qué obligatoriedad?, sencillamente porque el sufrimiento de la patria se extendió y el entorno, quizá, se volvió aún más sombrío. Barrios fue presidente de 1873 a 1885, año en que murió en la batalla de Chalchuapa. Se conoce sobre su vida tanto como sobre la de Carrera, ya que se han escrito varias obras que son lecturas indispensables si se desea conocer la trayectoria vital de esos líderes. Entre éstas, menciono por su importancia, *El Patrón* de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya,[7] y *Justo Rufino Barrios: Una Biografía* de Paul Burguess.[8]

J. Rufino Barrios había huido a Chiapas después de fracasar en la toma del cuartel de San Marcos. Allí ayudó a Miguel García Granados a reunir un reducido grupo de soldados para ingresar a Guatemala y derrocar a Vicente Cerna. El 30 de junio de 1871, las fuerzas liberales derrocaron al gobierno de Cerna, y Barrios fue nombrado comandante de Los Altos; en el ínterin del ejercicio de la presidencia, en septiembre de 1871, proclamó la separación entre la Iglesia y el Estado. Mientras García Granados luchaba en Oriente, ocupó interinamente la presidencia de mayo a junio de 1872. En marzo de 1873 ganó las elecciones presidenciales. Su sueño era lograr la unión de Centro América, objetivo que no alcanzó al morir luchando por este ideal en la batalla de Chalchuapa, en El Salvador, en 1885.

---

6 Ana María Urruela de Quezada. "Dos acercamientos a la narrativa de José Milla". *Separata del Anuario No. 53 de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1983.

7 Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. *El Patrón. Estudio histórico sobre la personalidad del general Justo Rufino Barrios.* Guatemala: Editorial Kódices, 2009.

8 Paul Burguess. *Justo Rufino Barrios: Una biografía*. Comité Pro Festejos del Centenario de la Revolución de 1871. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, Publicación Especial No. 17, 1971.

A Barrios le sucede Manuel Lisandro Barillas (1844-1907), y a este último, José María Reyna Barrios (1854-1898). El quezalteco Barillas se incorporó al movimiento revolucionario organizado por García Granados y Barrios. Al morir este último en la batalla de Chalchuapa y como consecuencia de la renuncia del primer designado Alejandro Sinibaldi, tomó posesión de la presidencia en 1886, cargo que desempeñó hasta 1892. En el ejercicio de su mandato derogó el Decreto de Unión Centro Americana y buscó la paz con El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Barillas suspendió las garantías constitucionales y convocó a la Asamblea Constituyente para prorrogar el período presidencial de 4 a 6 años, suprimir la vicepresidencia y reinstaurar el sistema de designados. Expropió tierras a los indígenas y las otorgó en favor de propietarios individuales ladinos. Esto, por supuesto, provocó levantamientos y que Barillas fusilara a los líderes.[9]

Otro hecho significativo durante su gobierno ocurrió cuando desató un conflicto diplomático con los Estados Unidos al sobornar al ministro de dicha delegación, Lassinger Mizner, para que le permitiera apresar en el barco Acapulco, de bandera estadounidense y anclado en el Pacífico, al general José Martín Barrundia, quien murió en tal ocasión en un confuso tiroteo. Tan importante como lo anterior es recordar que Barillas, al dejar la presidencia se retiró a Estados Unidos y después a México y que, desde este país, en 1906, organizó un movimiento armado contra el gobierno de Manuel Estrada Cabrera. Un año más tarde, en la ciudad de México, murió apuñalado por Florencio Morales y Bernardo Mora, contratados por el general José Lima, quien cumplía órdenes de Estrada Cabrera, ya en el poder.

El general José María Reina Barrios, sucesor de Manuel Lizandro Barillas, fue presidente de Guatemala de 1892 a 1898. Podría haber prolongado más su mandato ya que, en 1897, dio un golpe de Estado, disolvió la Asamblea y convocó a una nueva Constituyente que amplió el período presidencial por cuatro años más. A Reina Barrios se le

9 Asociación de Amigos del País 2004, p. 167.

elogia por sus aficiones, en cierto sentido, artísticas. Por ejemplo, con motivo de la Exposición Internacional de 1897, se diseñó un paseo en lo que hoy es la avenida de La Reforma; también durante su presidencia se construyó el Palacio Presidencial, destruido por los terremotos de 1917-18, el Registro de la Propiedad, y se contrataron la elaboración de conjuntos escultóricos como el monumento a Cristóbal Colón y las estatuas de fray Bartolomé de las Casas, Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios. Por otra parte, organizó un concurso para escoger la música y letra del Himno Nacional, que se cantó por primera vez en1887; la partitura se debe al guatemalteco Rafael Álvarez Ovalle y la letra fue escrita por el poeta cubano José Joaquín Palma. La ampliación de su mandato no ocurrió, porque fue asesinado por Edgar Zollinger en 1898.

Ahora bien, llegado este momento y después de haber señalado también las escabrosas últimas décadas del siglo XIX, preguntémonos qué tiene de interesante para la literatura haber hecho hincapié en los mandatarios del pasado siglo. La historia nos proporciona el recuento de los acontecimientos y las fechas de nacimiento y muerte de los responsables, y, en menor escala, las pretensiones de poder, las traiciones, la poca o mucha importancia de lo que ello significaba a la hora de reconstruir la patria, ya no digamos las consecuencias para los habitantes. Es importante hacer hincapié que a lo largo del siglo XIX, en Guatemala, la esperanza de libertad proclamada desde los primeros años por Simón Bolívar, el ”sublime cóndor de los Andes: “El Libertador”, como lo llamó Máximo Soto Hall,[10] jamás encajaron en Guatemala, en donde reinó la codicia en todos los jefes de Estado y presidentes, unos y otros continuaron olvidándose del indígena, así como de la población en general, buscaron escasamente algunas mejoras, pero nada se arraigaba. Los mandatarios no se dieron cuenta de que no solo rompían con la cultura europea, sino que tampoco sabían reconocer sus raíces indígenas, ni siquiera reflexionaron sobre el ser y destino de su país,

10 Máximo Soto Hall. *Chispas venezolanas*. Caracas: Tip. J. M. Herrera Irigoyen, 1904, p. 17.

innegablemente también ofuscaron el pensamiento de la población. Los gobiernos fueron incipientes, estaban inmersos en un primer aprendizaje de la libertad, del querer ser y alcanzar la definición de patria independiente. Quizá por ello descuidaron el proceso de elaboración cultural. Esta fue la lección de la Historia que la Literatura tomará como base para sus publicaciones.

Desde una perspectiva actual, al conocer la época en que los jefes de Estado ejercieron como tales, se puede concluir que el siglo XIX tampoco fue propicio para un singular desarrollo literario alejado del romanticismo, movimiento que se superó con las primeras obras de finales de siglo y principios del siglo XX. No obstante, sí se abrieron las puertas a una literatura americana que encontró rasgos modernistas, una nueva modalidad literaria, en expresiones post románticas y novedosos rasgos modernistas, criollistas y realistas, una nueva forma de maravillar y mostrar, tímidamente, nuestra naturaleza y costumbres, aunque a América ya la habían retratado los cronistas de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Gracias a la presencia en nuestras tierras de dos gestores del Modernismo, entendiendo como tal una nueva estética que rechaza la expresión decimonónica y se caracteriza por un lenguaje poético renovador, la literatura guatemalteca acusa nuevos bríos. Me refiero a la llegada y estancia del revolucionario poeta cubano José Martí (1853-1895), y del nicaragüense Rubén Darío (1867-1916). Martí fue amigo cercano de Miguel García Granados, habiendo dedicado a su hija María el madrigal “La niña de Guatemala”. Murió en Dos Ríos, Cuba, en el campo de batalla, luchando por liberar a su patria del colonialismo español. Darío llegó a Guatemala en 1890, durante la presidencia de Manuel Lisandro Barillas, fue director del diario “El correo de la tarde” publicando también en el “Diario de Centro América” y en “El Imparcial”. En una de sus llegadas al país, le dedicó un poema a la madre de Estrada Cabrera, y al dictador el poema “Palas Atenea”, para agradecerle que lo alojara en un hotel capitalino.

Al relacionar una época histórica con las manifestaciones literarias, hay que tener en cuenta, como fácilmente se puede comprobar, que a lo largo del siglo XIX las causas políticas implicaron traiciones, venganzas, muertes, engaños y asesinatos; todo ello creó un ambiente incierto, inseguro y, por lo tanto, terminó de una vez por todas con el ansia de paz y libertad. Con la herencia de esta atmósfera, se inicia el siglo XX y la literatura, para identificar a los dictadores y gracias a la incorporación de novedosos personajes y características lingüísticas novedosas, se reviste con esos mismos espectros, con esas figuras fantasmagóricas que no permitieron el olvido ni la ilusión ni la esperanza ni mucho menos consentir una añoranza, un sueño.

No obstante, la literatura tímidamente incluye aún creaciones poéticas inmersas en un romanticismo tardío, porque el arte también necesitaba dejar de lado lo español y definir rasgos americanos propios buscando conceptos nuevos. Los poetas, en busca de nuevas formas, vuelven los ojos a Francia o como escribe Octavio Paz en *Cuadrivio*[11] "[…], los hispanoamericanos comprendieron que nada personal podía decirse en un lenguaje que había perdido el secreto de la metamorfosis y la sorpresa. Se sienten distintos a los españoles y se vuelven casi instintivamente, hacia Francia. Adivinan que allá se gesta no un mundo nuevo sino un nuevo lenguaje". Efectivamente, surgen rasgos novedosos en una expresión llena de sonidos y luces, porque el Modernismo transforma palabras, las inventa creando una experiencia nueva, propia, sensorial y visual. En las creaciones modernistas y posteriormente en el "BOOM" de la nueva novela sucede exactamente lo mismo que se buscó con la independencia, es decir, un soltar de amarras, conocerse a sí mismos y definir el carácter netamente hispanoamericano, pero auténtico, menos político y más íntimo, luminoso, atrevido inclusive. Lo anterior se demostrará, por ejemplo, al hacer una relación entre la realidad y la fantasía en textos escritos por Rafael Arévalo Martínez (1884-1975) y Miguel Ángel Asturias (1899-1974).

---

11 Octavio Paz. *Cuadrivio*. 3ª edición. México: Editorial Joaquín Mortíz, Serie Volador, 1976. Capítulo I, pp. 11-30.

Para comprender el ejemplo que utilizaré, tengamos en mente a los personajes que he citado a lo largo de esta exposición, sus motivos políticos, sus anhelos y fracasos y, sobre todo, el ambiente en que se desarrollaron sus acciones, porque todos y todo se repite una y otra vez. Cuando estudiamos los años alrededor de la Independencia, específicamente el siglo XIX y la primera mitad del veinte, no solo de Guatemala sino de toda América, inevitablemente se termina meditando sobre los aconteceres, sean o no dignos de memoria, y sobre los fracasos y triunfos de sus héroes. Se conoce que hubo valientes que lucharon por la emancipación y ruptura de cadenas con España, pero ¿hasta qué punto nos enteramos de las consecuencias que se tienen en las siguientes décadas?; ¿se afianzaron los sueños, la ilusión reprimida o simplemente se sucumbió en el desorden y la tiranía?; ¿cuáles son las lecciones que nos ha dejado ese pasado?

En ensayos anteriores he citado poemas o textos que reflejan el dolor de la ausencia patria para todos los desterrados, la soledad de las cárceles, la rabia ante los vejámenes, pruebas que posibilitan enlazar un hecho real con uno literario, pero ¿por qué? En mi opinión, porque la historia narra uno o varios aconteceres y la literatura los enriquece incursionando en la mente y corazón de los caudillos, definiendo su carácter, entrelazándolos con otras gentes y, sobre todo, rehaciendo el ámbito y los ambientes en que se desenvolvieron. La Historia genera la inspiración, brinda el tema, el punto de partida para que, enseguida, el núcleo central se amplíe y los subtemas se multipliquen. Un infalible ejemplo ocurre cuando concluye el siglo XIX y principia el siglo XX con la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (1857-1924), quien toma posesión en septiembre de 1898 y prorroga su mandato hasta 18 de abril de1920.

Antes de incursionar brevemente en la vida de este dictador, apunto a continuación unas breves palabras sobre algunos escritores de esa época que de una u otra forma sobresalieron, en cierto sentido, igual que los políticos; me refiero a Francisco Lainfiesta (1837-1912), Ramón Salazar (1852-1914), Agustín Mencos Franco (1862-1902), Enrique Martínez Sobral (1875-1950). Lainfiesta tuvo una vida diná-

mica, fue periodista, diputado liberal, miembro del gabinete de Barrios y literato. Viajó a los Estados Unidos y trajo una imprenta e instaló la editorial El Progreso en la que se publicaron varios y diversos libros. Menciono únicamente *A vista de pájaro,* porque en esta obra la innovación literaria estriba en que el personaje central se convierte en zopilote. Nombre del ave negra y oscura que metafóricamente ocupa las páginas de *A Bird of Life a Bird of Death* de Jonathan Maslow.[12] La obra de Lainfiesta contiene rasgos criollistas y costumbristas, quizá porque trabajó a la par de Milla y estuvo en la imprenta cerca de Darío y José Martí. Por cierto, a Darío le costeó la segunda edición de *Azul* en 1890, y también le encarga la fundación del periódico "El correo de la Tarde".[13]

Ramón Salazar, polígrafo, estadista y diplomático, escribió relatos históricos, crónicas de costumbre, crítica literaria, novela y ensayos. Se adhirió a la Revolución del 71, fue ministro de Estado, diputado, ministro del gobierno guatemalteco en Berlín. Su obra maestra es la *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala* (1897), lectura imprescindible para el estudio del siglo XIX. Albizurez, al citar a Seymour Menton, menciona que Salazar en su novela *Conflictos*, señala la diferencia que causó en la sociedad guatemalteca el cambio brusco de la teocracia de Rafael Carrera y Vicente Cerna a la Reforma Liberal de García Granados y J. R. Barrios.[14] Enrique Martínez Sobral fue expulsado del país por Estrada Cabrera en 1904. Retornó veinte años más tarde invitado por el entonces presidente Manuel Orellana (1871-1940). Él es otro precursor de la novela del siglo XX. Su estancia en el extranjero influye en su creación bastante cercana al naturalismo francés. Su obra *Alcohol* es un buen ejemplo.

12 Jonathan Evan MASLOW. *A Bird of Life Bird of Death*. New York: Laurel Trade Paperback, 1987.

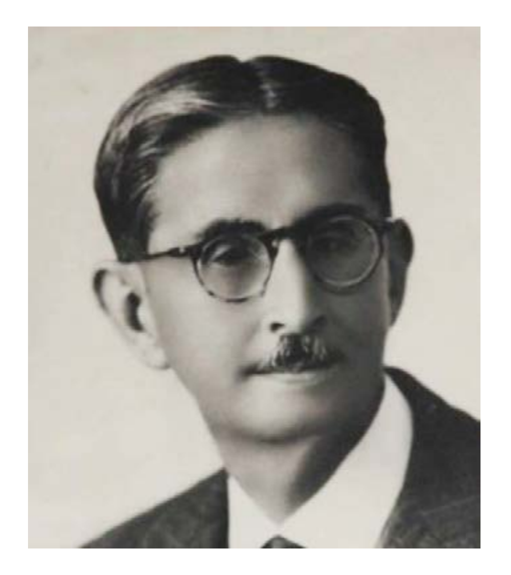
13 Francisco Albizurez y Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la Literatura Guatemalteca*. Tomo I. Guatemala: Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1981, pp. 291-297.

14 Albizurez y Barrios 1981, p. 304-305.

Volviendo a los caudillos y en relación con Manuel Estrada Cabrera, recordemos que la historia nos relata que nació en Quetzaltenango, hijo de Pedro Estrada Monzón y de Joaquina Cabrera. Estudió, gracias a la ayuda de los jesuitas, en el colegio de San José, luego en el Instituto Nacional para Varones de esa misma ciudad; posteriormente, se graduó de notario en la Universidad de Occidente. Antes de ser presidente, ocupó los cargos de secretario del centro universitario citado, Juez de Primera Instancia en Retalhuleu de 1883 a 1886, secretario de Gobernación y Justicia en 1892, y Alcalde Primero de Quetzaltenango en 1897. Al morir Reina Barrios, en su calidad de primer designado, ocupó la presidencia a partir del 9 de febrero de 1898. Fue reelecto en 1904, 1910 y 1916, hasta que el Movimiento Unionista lo derrocó en 1920. Se caracterizó por arrestos arbitrarios, golpizas, envenenamientos, torturas, etcétera, contra sus opositores. Entre los atentados que sufrió, sobresale el de los "Cadetes" debido a lo cual cerró la Escuela Politécnica, diezmó a los cadetes y destruyó el antiguo convento de la Recolección, sede en ese entonces del centro militar. En 1910 expulsó del país a monseñor Juan Cagliero, Delegado Apostólico del papa Pío X, por ciertos comentarios que el prelado hizo en su contra. Construyó el templo de Minerva al final de la avenida del Hipódromo y otros similares en las capitales departamentales para celebrar la Minervalias o sea desfiles y actos en su honor. Durante su ejercicio presidencial ocurrieron los terremotos de 1917-1918 y una epidemia. Finalmente, en 1920 la Asamblea lo declaró incapaz de gobernar. Al abandonar su residencia en La Palma la turba la saqueó destruyendo papeles de todo tipo. Murió después de cuatro años, cuando estaba bajo arresto domiciliario, el 24 de septiembre de 1924.

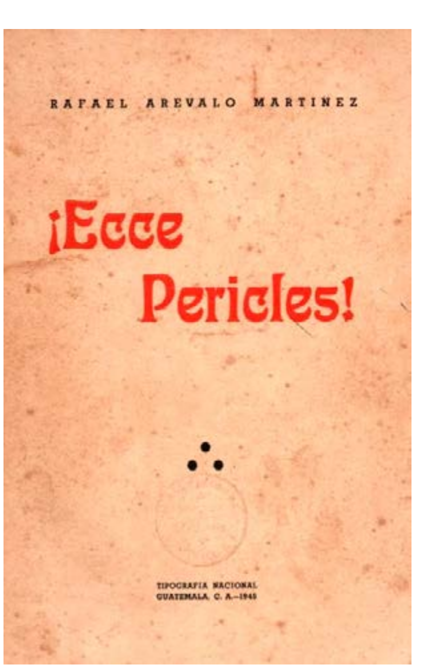
Estrada Cabrera es el personaje que, para concluir, utilizo como ejemplo del enlace entre la historia y la literatura basándome en un ensayo y en una novela, ambas obras fundamentales escritas sobre su persona. Me referiré primero a Rafael Arévalo Martínez, poeta, cuentista y miembro de la generación de escritores de 1910, autor del en-

sayo *Ecce Pericles, Historia de la Tiranía de Manuel Estrada Cabrera*.[15] Además de esta obra, que es en la que haré hincapié, escribió varias novelas, poemas y cuentos, el más famoso de estos es *El Hombre que parecía un Caballo*. Vivió la dictadura de Estrada Cabrera y también los catorce años de la de Jorge Ubico de 1931 a 1944. No obstante, a lo largo de su vida, se dedicó a las letras y siempre permaneció al margen de la política, aunque, por supuesto, registrando datos sobre uno y otro dictador.[16]





Rafael Arévalo Martínez
Wikipedia



15 Rafael Arévalo Martínez. *Ecce Pericles. Historia de la Tiranía de Manuel Estrada Cabrera*. II tomos. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1971.

16 Rafael Arévalo Martínez. *Ubico*. Guatemala: Tipografía Nacional 1984.

Desde las primeras páginas del *Ecce Pericles,* Arévalo reconstruye el nacimiento y la personalidad de Cabrera. Relata que la madre hacía dulces y los vendía con ayuda de sus hijos y a las familias que lo solicitaban les vendía platos nacionales. En una oportunidad, la familia adinerada de los Aparicio, pidió a doña Joaquina unas viandas. Ella las llevó a la casa de los Aparicio y la acusaron del robo de unos cubiertos de plata. Fue juzgada y absuelta. Este fue el primer hecho que su hijo Manuel grabó rencorosamente en su corazón. Fue al colegio que regentaban los jesuitas y allí también fue objeto de mofas de sus compañeros que lo consideraban de una inferior clase social. Por aquel tiempo, escribe su biógrafo y crítico, era un joven robusto, de estatura mediana, color moreno por su ascendencia indígena, aspecto vulgar, anchas espaldas, cuello corto, cara llena, nariz recta y corta, de bigote poblado y lacio, rasgos que le daban una apariencia plebeya. La frente ancha y despejada, los ojos negros y sombríos delataban una voluntad de dominio; cuando hablaba, su voz era inarmoniosa y cuando se movía, sus manos parecían garras. Le gustaba vestir bien. Intelectualmente, escribe Arévalo Martínez, se podía llamar a don Manuel de inteligencia despejada, sagaz y hábil. Era un individuo de pasiones violentas, sumamente enérgico y profundamente egoísta. Tenía un fuerte complejo de inferioridad producido por los vejámenes sufridos desde su niñez, agravios que, además, le hicieron darle al dinero un valor excesivo; en los años venideros adquirió millones, pero siguió siendo centavero.

Continúa el autor afirmando que su complejo de inferioridad lo hizo sensible tanto al halago como a las ofensas, agradecía la lisonja y no perdonaba la ofensa. No conocía escrúpulos para alcanzar sus deseos. Ninguna valla moral le impidió el paso, cuando más faltaba a la ley de Dios más fervoroso parecía, como la del asesino y la prostituta que encienden velas a la Virgen conforme más han ejercido sus negras artes. Su ancestro indígena lo hizo supersticioso, un hombre con una concepción primitiva de las fuerzas misteriosas que gobiernan el mundo. El autor, termina comentando he-

chos históricos hasta que el dictador es depuesto en 1920 por alzamiento del pueblo, a instancias del partido Unionista.



Miguel Angel Asturias
httpswww.biografiasyvidas.combiografiaaasturias.htm

Si a la historia no le interesó describirlo físicamente sino solamente los hechos que ocasionó, durante su mandato, analicemos algunos ejemplos de cómo su período dictatorial incidió en la vida de los habitantes y que, con certeza, pueden leerse en la novela *El señor Presidente* escrita por nuestro premio Nobel de Literatura (1966) y Premio Lenin (1967) Miguel Ángel Asturias.[17] Asturias escribió la novela en 1946, después de la dictadura, y tuvo, una acogida a nivel mundial y fue traducida a múltiples idiomas; así

17 Miguel Ángel Asturias. *El señor Presidente.* México: Editorial Costa-Amic, 1946.

como estudiada por grandes críticos nacionales y extranjeros, no solo por la temática sino por el manejo del idioma lleno de metáforas, sonidos, enumeraciones e imágenes que expresan formas nuevas, en cierto sentido heredadas del Modernismo y del surrealismo europeo, pero superadas por el realismo mágico hispanoamericano. Aludo únicamente a la obra mencionada, que es la que interesa como ejemplo para ver cómo en literatura magistralmente se recrea un ambiente dictatorial, sin mencionar, en este caso, el nombre del dictador, las alusiones son más que suficientes para identificarlo, son más importantes los personajes que conforman el pueblo, es decir, mendigos, sirvientas, policías, "orejas", soldados, estudiantes, curas, banqueros, militares, etcétera.

La novela principia en el Portal del Señor, refugio de los mendigos. Entre éstos está el Pelele, quien enloquecía cuando alguien le gritaba "madre" al oído. Cabalmente, el coronel José Parrales Sonriente, el hombre de la mulita, le grita esa palabra y el Pelele lo asesina. A raíz de ello, se desencadenan una serie de trágicos acontecimientos, que el dictador aprovecha para sí mismo y sus oscuros propósitos, al punto en que a los mendigos se les interroga, tortura y mata para que acusen del asesinato a su enemigo, al general retirado Eusebio Canales.

Con este propósito, el presidente convoca a su "favorito" Miguel Cara de Ángel para que ayude a Canales a huir, sin que éste conozca, por supuesto, las oscuras intenciones que el presidente escondía detrás de ello, ya que lo que buscaba era una forma de convertir a Canales en traidor y ajusticiarlo y por supuesto, evitar su huida. Cara de Ángel se dirige a la cantina el Tus-Tep en donde se encuentra con el policía Lucio Vásquez a quien se anima a contarle qué es lo que trama para cumplir con la orden del presidente, pero al mismo tiempo, ayudar a la fuga y salvar a Camila, la hija del general Canales, de quien se había enamorado. Vásquez, a su vez, se lo cuenta a Genaro Rodas. Éste cuando regresa a su casa le cuenta todo a su esposa Fedina, quien trabajaba en la casa de Canales, Fedina decide correr a la casa del general Canales y prevenirlo

de los riesgos que corría por la situación; la sirvienta llega tarde, es apresada por el Auditor y torturada. En presión le rocían cal en los pechos para que no pudiera amamantar a su recién nacido y confiese hacia dónde había huido el general Canales; pero no puede hacerlo ya que desconocía la ubicación. Posteriormente, es enviada primero a un prostíbulo y luego a un hospital. Mientras tanto, Cara de Ángel, enamorado, urde una trama para que huya el general y pueda raptar a Camila escondiéndola en la taberna.

Miguel Cara de Ángel, meditando sobre lo que ocurriría, ofuscado entre razonamientos sobre el bien y el mal y si lo que sentía era verdaderamente amor por la hija de un enemigo del presidente, decide hacer una buena obra dejando de lado sus escrúpulos y salvar al mayor Farfán, quien entonces había caído en desgracia ante el presidente. Sucede todo lo contrario, Farfán es quien lo traicionará informando al presidente sobre las intenciones de su "favorito", todo por conseguir su benevolencia. El plan surte efecto, el general Canales logra huir y Cara de Ángel evita que Camila sea apresada por los policías que vigilaban y la lleva a la taberna. Allí Camila enferma de gravedad y Cara de Ángel regresa en cuanto le avisan que Camila está grave y que la única manera de salvarla, según los espiritistas, es casándose con ella. Cara de Ángel acepta y un cura los casa mientras ella agoniza, pero se salva.

La obra termina con Cara de Ángel en prisión; porque el presidente, que conocía a fondo todos los enredos, le hizo creer que lo enviaría al extranjero, y en el momento de embarcar, Farfán aparece de nuevo y lo toma prisionero. Tal es la sed de venganza del presidente, que introduce en la misma bartolina a Vich, un poliglota extranjero que, al cabo del tiempo, convence a Cara de Ángel, aún vivo con la esperanza puestas en el amor, que su esposa es ahora por despecho a su marido que la había abandonado, la favorita del presidente. Cara de Ángel, "… Ni él. Ni su figura… Ni él ni su cadáver…Sin aire sin sol, sin movimiento, diarreico, reumático, …, casi ciego, … sucumbe. A partir de ese momento, el prisionero empezó a rascarse como si le comiera el cuerpo que ya no sentía, se

arañó la cara por enjugarse el llanto en donde solo le quedaba la piel lejana y se llevó la mano al pecho sin encontrarse: una telaraña de polvo húmedo había caído al suelo.[18]

En síntesis, se repiten, a lo largo de la novela, el miedo escalofriante que ensombrece la patria y que ejerce tal horror en la población, que todos los personajes para sobrevivir al dictador buscan, mintiendo, cómo halagar al "de las manos pequeñas y uñas ribeteadas de medias lunas negras".[19] Se ratifica las oscuras y tenebrosas intenciones del opresor, la sed de venganza que manifestó y acumuló desde su niñez y, sobre todo, las consecuencias en la población derivadas de su odio.

Terminemos parafraseando esta reflexión que recurrentemente me viene a la mente después de leer a W.H. Walsh[20] y que confirma mi teoría. La historia, escribe Walsh, es un estudio científico que se realiza con un método y una técnica propios y se expresa en un lenguaje asequible, le interesa el curso de los acontecimientos y responder cómo y porqué sucedieron, sin emitir juicios universales. A la literatura, en cambio, le interesa el lenguaje, sin olvidar nunca, por supuesto, permanecer en las "bellas letras".

18 Miguel Ángel Asturias. *El Señor Presidente*. Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. Barcelona: Penguin Random House, 2020, p. 345.
19 Asturias 2020, p. 271.
20 William Henry Walsh. *Introducción la Filosofía de la Historia*. 10ª edición. México: Siglo XXI editores, 1982.

BIBLIOGRAFÍA

Albizúrez, Francisco y Catalina Barrios y Barrios
1981 *Historia de la Literatura Guatemalteca*. Tomo I. Guatemala: Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Arévalo Martínez, Rafael
1971 *Ecce Pericles. Historia de la Tiranía de Manuel Estrada Cabrera*. II tomos. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).

1984 *Ubico*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Asociación de Amigos del País
2004 *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

Asturias, Miguel Ángel
1946 *El señor Presidente.* México: Editorial Costa-Amic.

2020 *El señor Presidente.* Barcelona: Liberdúplex, Sant Lloren ç d´Hortons.

Borges, Jorge Luis
1972 *Obra poética*. (1923-1969). Argentina: EMECÉ Editores, 9ª edición.

Bran Azmitia, Rigoberto, colaborador
1972 *Antología de poetas guatemaltecos: antiguos y contemporáneos* (1750-1970). Guatemala: Imprenta EROS.

Burguess, Paul
1971 *Justo Rufino Barrios: Una biografía*. Comité Pro Festejos del Centenario de la Revolución de 1871. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, Publicación Especial No. 17.

Chamorro Zelaya, Pedro Joaquín
2009 *El Patrón. Estudio histórico sobre la personalidad del general Justo Rufino Barrios.* Guatemala: Editorial Kódices.

Estrada Monroy, Agustín
1977 *Hombres, fechas y documentos de la patria*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.

Maslow, Jonathan Evan
1987 *Bird of Life, Bird of Death: A Naturalist´s Journey Through a Land of Political Turmoil.* New York: Laurel Trade Paperback.

Paz, Octavio
1976 *Cuadrivio.* 3ª edición. Capítulo I. México: Editorial Joaquín Mortíz, Serie Volador.

Soto Hall, Máximo
1904 *Chispas venezolanas*. Caracas: Tip. J. M. Herrera Irigoyen.

Urruela de Quezada, Ana María
1983 "Dos acercamientos a la narrativa de José Milla". Separata del *Anuario No. 53 de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Walsh, William Henry
1982 *Introducción la Filosofía de la Historia*. México: Siglo XXI editores, 10ª edición.

Woodward, Ralph Lee, Jr.
2002 *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Traducción de Jorge Skinner-Klée. La Antigua Guatemala: CIRMA y Plumsock Mesoamerican Studies.

Lilly de Jongh Osborne, pionera del estudio de los tejidos indígenas de Guatemala

Barbara Jane Knoke S. de Arathoon*

The Indians of Guatemala have never had to wait for trees to be turned into paper. or paper into books. Their textiles were their books and each one wrote his own.

Los indios de Guatemala nunca han tenido que esperar a convertir los árboles en papel, o el papel en libros. Sus tejidos eran sus libros y cada uno escribió el propio.

(Traducción libre de la autora)

Introducción

La frase que inicia este trabajo se ha hecho célebre a través de los años en la literatura sobre la indumentaria y el tejido indígenas porque sigue teniendo vigencia, aún 84 años después de que Lilly de Jongh Osborne la consignó en su famoso libro *Four Keys to Guatemala,* que escribió con Vera Kelsey y que se editó y reimprimió en repetidas ocasiones como se verá más adelante (Jongh Osborne y Kelsey, 1943: 83).

Así, pues, con ocasión de la conmemoración del centenario de la fundación de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, es propicio aproximarse un poco a la vida Lilly de Jongh Osborne y los

* Antropóloga cultural. Académica numeraria y expresidenta de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

estudios de los tejidos originarios de Guatemala realizados por ella. Sin lugar a duda, doña Lilly es una de las pioneras de la investigación sobre la tradición textil indígena del país y sus componentes esenciales: las indumentarias y los tejidos distintivos tradicionales. Además, es de destacar que fue una de las dos primeras mujeres que perteneció a la entonces Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Ingresó el 6 de julio de 1924, junto con doña Natalia Górriz de Morales, al siguiente año de fundación de la antigua Sociedad, 15 de mayo de 1923.



Directiva y miembros de la Sociedad de Geografía e Historia, 1927-28. De izq. a der., Lisandro Sandoval, Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía, Francisco Fernández Hall, José Matos, Virgilio Rodríguez Beteta, Natalia Morales, Lilly de Jongh Osborne, Antonio Batres Jáuregui (Presidente), Natalia Górriz de Morales, José Antonio Villacorta Calderón, Rafael Montúfar, Rafael Piñol y Batres, Fernando Juárez Muñoz (cortesía del Dr. Gregorio Villacorta y página de *Facebook* de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala).

Lilly nació en San José, Costa Rica, el 9 de noviembre de 1883. Sus padres eran holandeses: Juan de Jongh y Jenny G. de Jongh, de quienes aprendió su idioma natal. Como se aprecia en la fotografía que se presenta a continuación, Lilly fue una niña muy bonita. Años

después, se trasladó a Guatemala y contrajo nupcias con Edmund Arthur Osborne, quien fue el Gerente de la *International Railways of Central America* y de la *United Fruit Company* (UFCO). Tuvieron tres hijos: Stanley, Leslie y Elsa Olga. Doña Lilly falleció en Guatemala el 15 de marzo de 1975.



Lilly de Jongh Osborne de niña. Foto cortesía de la familia de L. de Jongh Osborne y de Raymond E. Senuk.

Según escribió su hijo Stanley en un documento para circulación entre integrantes de la familia, doña Lilly cursó estudios de secundaria en Costa Rica (Osborne, en Osborne Hoskin, 2007: 1), a diferencia de su hermana, a quien sus padres enviaron a estudiar a Estados Unidos y Europa. Sin embargo, como agregó el mismo Stanley: "[ella] compensó esa falta de educación universitaria al tener una mente inquisitiva y brillante" (Osborne, en Osborne Hoskin, 2007: 1, traducción de la autora). Por ende, estos datos y otros que se presentarán más adelante nos revelan que doña Lilly vivió 92 años, muchos de los cuales dedicó a investigar, conocer, coleccionar, fotografiar y documentar la vestimenta y los tejidos indígenas guatemaltecos.

Vida académica y publicaciones

Doña Lilly ingresó el 6 de julio de 1924 a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala con el ensayo titulado "La época precolombina" (Jongh Osborne, 1924: 41-44) (Cabezas C. en proceso de edición). Desde 1927, publicó un buen número de trabajos en la revista *Anales* de la actual Academia de Geografía e Historia, el primero de los cuales se titula "Ensayo sobre los puntos sobresalientes de la indumentaria indígena guatemalteca" (Jongh Osborne, 1927: 107-122). Continuó publicando en dicha revista hasta 1966 sobre otros tópicos como la historia y el simbolismo de los tejidos; las telas indígenas; la influencia de la época colonial; las fibras del algodón, la lana, la seda, el lino y otras más; la técnica del jaspe o ikat; la indumentaria precolombina y la faja mixqueña. También publicó, "A grandes rasgos la historia de las artesanías en Guatemala" (Jongh Osborne, 1959b: 108-111), entre otros artículos sobre este tema en el cual doña Lilly tomó interés a través de los años. También, es de mencionar que escribió varios trabajos sobre eventos históricos de nuestro país (consultar referencias al final del artículo). Aparte de ello, fue integrante de El Ateneo de San Salvador (Cabezas C. en proceso de edición).



Doña Lilly. Fotografía tomada del Registro de Socios Activos de la Sociedad de Geografía e Historia. (Cortesía de Academia de Geografía e Historia de Guatemala).

Doña Lilly publicó las siguientes obras en los años referidos a continuación: "*Making a textile collection* (1933); *Tupul or Coral Serpent, black spots on Indian children* (1935b); uno de sus aportes más importantes al estudio de la indumentaria indígena: *Guatemala Textiles* (1935a); *Four Keys to El Salvador* (1956); *Indian Crafts of Guatemala and El Salvador* (1965). Escribió también *Four Keys to Guatemala* (coautora, con Vera Kelsey 1939, 1943, 1946, 1948, 1952, 1956, 1961), *Así es Guatemala* (1960), *Breves apuntes de la indumentaria indígena de Guatemala* (1963) y *Folklore, supersticiones y leyendas de Guatemala* (1965)" (Cabezas C., en proceso de edición).

Al revisar las obras antes mencionadas, las que publicó sobre indumentaria, tejidos mayas y temas conexos, cobran un alto valor. Es importante tomar en cuenta el contexto de su época, puesto que, en general, se carecía de investigaciones etnográficas de campo profundas y extensas, a excepción de la que realizó en la década de 1930 Lila O'Neale. Del 1 de marzo hasta mediados de julio de 1936, doña Lilly visitó 110 localidades de los altiplanos guatemaltecos, cuyos resultados publicó en su libro *Tejidos de los altiplanos de Guatemala* (1979, Tomo I: 14). O'Neale aseveró en el primer tomo de dicha obra que: "La literatura sobre el tema del tejido en los altiplanos es sumamente escasa desde todo punto de vista. La única obra específica al respecto es *Guatemala Textiles* (1935a), de la señora Lilly de Jongh Osborne". O'Neale añadió que: "Una existencia transcurrida en aquellas regiones, un interés nunca desmentido y una actitud de compresión y simpatía hacia el indígena -cuyos antiguos hábitos y posturas atraviesan por un período de transición- dan al libro de la señora Osborne un valor positivo para cualquier estudio y enfoque del problema".

Doña Lilly se movilizaba en automóvil prestado o en mula para llegar a ciertos municipios y aldeas más recónditos del país con el fin de entrevistar a colaboradoras como tejedoras y bordadoras. Ellas le daban información sobre los materiales y las técnicas decorativas que empleaban en la elaboración de prendas de su vestuario y de otros tejidos como se mencionó antes. Su hijo Stanley refiere en el documento antes citado: "Mamá tenía una habilidad sorprendente de lle-

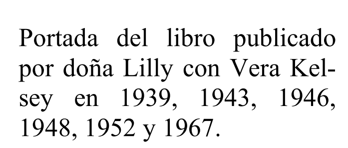
varse bien con los indígenas guatemaltecos, y sus relaciones con ellos hasta conllevaban el curarles dolencias estomacales hasta coleccionar sus tejidos en lo que es probablemente la mejor colección de tejidos nativos indígenas que se puede encontrar en cualquier lugar", aludiendo a la colección donada por doña Lilly al Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Pensilvania (Osborne, en Osborne Hoskin, 2007: 2).

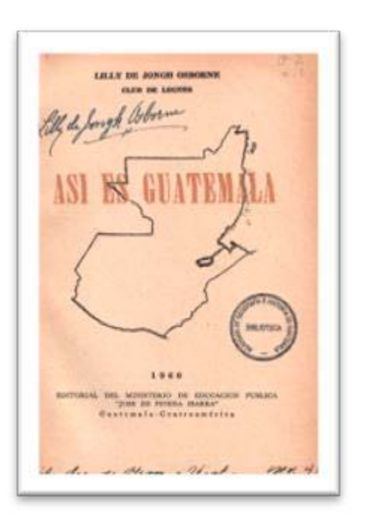
Por otro lado, cabe agregar que la Sociedad de Geografía e Historia nombró a doña Lilly vicepresidenta vitalicia con derecho a voz y voto. En 1963, la honró con la Medalla al Mérito y, en 1967, con el pergamino y botón de oro por haber prestado 43 años de colaboración. También en 1967, se le nombró Socia Honoraria y "Vicepresidente Honorario Perpetuo" (Gall, 1967: 28-32). En 1959, el Gobierno de Guatemala le otorgó la Orden del Quetzal en el grado de Oficial.



Homenaje a doña Lilly de Jongh Osborne cuando la Sociedad de Geografía e Historia le otorgó un diploma y la nombró Vicepresidente Honorario Perpetuo. De izq. a der. los socios Luis Luján, vicepresidente; Agustín Estrada Monroy, tesorero; ingeniero Manuel Ángel Castillo Barajas, doña Lilly, licenciado Ramiro Ponce Monroy, alcalde de la ciudad; Francis Gall, Presidente. Foto: Mario Quiñónez, *El Imparcial* (cortesía de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala).




Portada del libro publicado por doña Lilly con Vera Kelsey en 1939, 1943, 1946, 1948, 1952 y 1967.



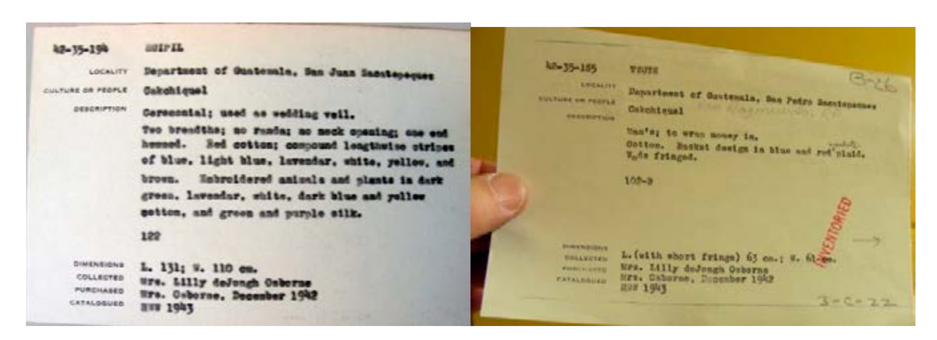
Así es Guatemala, carátula de la obra que publicó en 1960 doña Lilly. Firmado de su puño y letra está en la Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Portada proporcionada por la Biblioteca de la AGHG.

Cabe destacar que, en el Registro de Socios de la Sociedad de Geografía e Historia escrito por ella y bajo resguardo de la actual Academia de Geografía e Historia de Guatemala, aparece que doña Lilly era miembro de la *Women Geographers Society* y otras organizaciones. La actual *Society of Women Geographers* (Sociedad de Geógrafas Mujeres) parece ser una entidad de mucho prestigio que aglutina a mujeres geógrafas de numerosos lugares del mundo. Si tomamos como referencia su definición de geografía como "…el estudio de los lugares y las relaciones entre la gente y sus ambientes. Los geógrafos exploran tanto las propiedades físicas de la superficie de la tierra y las sociedades humanas que la habitan. También examinan cómo la cultura interactúa con el ambiente natural, y

la manera en que las localidades impactan a su vez a la gente…" (consulta del 23 de enero de 2023), se puede inferir que, en cierta medida, los estudios realizados por doña Lilly aportan aproximaciones a la geografía asociada a la tradición textil indígena guatemalteca, especialmente en su obra *Four Keys to Guatemala* (1943: 254-298). En esta última, ella consigna datos sobre la ubicación, características geográficas, culturales y económicas y algunos datos sobre la vestimenta de los pobladores.

La colección de Doña Lilly

Otra de las contribuciones de doña Lilly fue haber formado una colección de prendas de la vestimenta nativa y de otros tejidos de Guatemala, utilizados para la vida cotidiana, festiva y ceremonial de ese entonces, la cual se encuentra actualmente en el Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Pensilvania. Dicha colección constituye una valiosa fuente documental para estudiar la tradición textil maya guatemalteca quizá antes de la década de 1930 hasta mediados del siglo XX. Según afirmó su hijo Stanley, fue en 1985 que se procedió a la donación de 500 piezas textiles. El comentario vertido en ese entonces por las autoridades del museo, según Stanley, fue el siguiente: "No solamente es la variedad de mayor calidad de tejidos guatemaltecos, pero es destacable porque cada pieza está marcada e identificada con su comunidad de procedencia. Mamá era meticulosa sobre todo lo relativo a su colección". (Osborne, en Osborne Hoskin, 2007: 2, traducción libre de la autora). Como evidencia de su acuciosidad, se muestran a continuación dos fotografías de las fichas de dicha colección. En ambas se pueden ver datos anotados por la misma doña Lilly y, en la segunda, la corrección que hizo en cuanto a la procedencia del *tzute*, *su't* o paño que formaba parte de su colección.



42-35-194 [illegible]
LOCALITY Department of Guatemala, San Juan Sacatepequez
CULTURE OR PEOPLE Cakchiquel
DESCRIPTION Ceremonial; used as wedding veil.
Two breadths; no randa; no neck opening; one end hemmed. Red cotton; compound lengthwise stripes of blue, light blue, lavendar, white, yellow, and brown. Embroidered animals and plants in dark green, lavendar, white, dark blue and yellow cotton, and green and purple silk.
122
DIMENSIONS L. 131; W. 110 cm.
COLLECTED Mrs. Lilly deJongh Osborne
PURCHASED Mrs. Osborne, December 1942
CATALOGUED [illegible] 1943

42-35-185 [illegible]
LOCALITY Department of Guatemala, San Pedro Sacatepequez
CULTURE OR PEOPLE Cakchiquel
DESCRIPTION [illegible]; to wrap money in.
Cotton. Basket design in blue and red plaid.
[illegible] fringed.
102-9
DIMENSIONS L. (with short fringe) 63 cm.; W. 61 cm.
COLLECTED Mrs. Lilly deJongh Osborne
PURCHASED Mrs. Osborne, December 1942
CATALOGUED [illegible] 1943
INVENTORIED
B-26
3-C-22

Fichas de registro de la colección Lilly de Jongh Osborne en el Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Pensilvania. Fotos cortesía de Raymond E. Senuk.

Desde las postrimerías del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX, las principales fuentes de estudio de los atuendos nativos del país eran las colecciones textiles, las fotografías en blanco y negro, las postales impresas en papel y las pocas publicaciones disponibles sobre este tema. Como lo señala la antropóloga, académica numeraria de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala e investigadora, Linda Asturias de Barrios (Asturias de Barrios 1996: 248) sobre doña Lilly: “Además de estas colecciones, existen varios estudios y documentos que constituyen fuentes importantes para investigar los cambios de la indumentaria indígena durante la primera mitad del siglo XX …”.

Como lo destaca su hijo Stanley, uno de los valores de la colección textil de doña Lilly albergada en el Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Pensilvania, en Philadelphia, es que refleja una de las características más sobresalientes de las tradiciones comunitarias del tejido de esa época, tal como él lo describe a continuación:

> “Estos tejidos indios se diferenciaban de un poblado al otro, cada uno tenía un diseño distintivo, casi como una marca. Eran, con el tiempo, fácilmente reconocibles para Mamá. Dentro de varios lugares también se aparecían diseños separados utilizados solamente por los “tribal chieftains” (‘caci-

> ques tribales') o aquellos reservados para bodas o funerales, y otros limitados para ceremonias especiales. Particularmente, hasta el final del primer cuarto de este siglo, antes de que los tintes sintéticos de bajo costo sustituyeran totalmente los tintes naturales, los nativos empleaban los tintes naturales en sus huipiles: morado del caracol marino (Múrex); azul de la planta del índigo; carmín del insecto de la cochinilla, que cubre las hojas de la planta del cactus; amarillo del azafrán; y otros como palo de campeche y fustete o palo amarillo. En las colecciones, los textiles teñidos con tintes naturales son por más, de mayor valor. Además, los telares de mano (telar de cintura) casi han desaparecido en los métodos diferentes de los tiempos modernos." (Osborne, en Osborne Hoskin, 2007: 2, traducción libre de la autora).[1]

A continuación, se muestran una serie de imágenes de las magníficas prendas que posiblemente datan de las décadas de 1920 a 1930 en adelante, que fueron coleccionadas por doña Lilly y que dan cuenta de su ojo experto para seleccionar sus piezas. Hoy día pueden considerarse prendas o tejidos históricos puesto que sobrepasan los 50 años, tiempo que marca a un objeto como antiguo a criterio de los expertos sobre el tema. Más allá de ello, con el correr de los años han adquirido aún mayor valor histórico, pues muchas de ellas tienen ya 100 años de antigüedad o más. Por razones de espacio, no fue posible

1 Este último comentario es una interpretación personal de Stanley desde mi punto de vista, pues no se aplica a lo que ha ocurrido desde 1930 o incluso desde antes. El uso del telar de cintura, aunque ha disminuido al compararlo con el pasado, sigue vigente en muchos municipios y, especialmente, en las aldeas, cuyas tejedoras contribuyen a la economía familiar gracias a sus labores en el telar de cintura. No obstante, en décadas recientes, ha cobrado mucha importancia el uso del telar de pie o de pedales que, en la época colonial y siglos después, era utilizado solamente por los hombres indígenas. Este patrón cambió radicalmente, tal como lo documentó Cherri M. Pancake en su artículo titulado "Fronteras de género en la producción de tejidos indígenas" (Pancake 1992).

incluir más imágenes, ya que la colección abunda en piezas dignas de ser mostradas.

Como se menciona en el documento escrito por Stanley ya referido en varias oportunidades, una de las actividades predilectas de su mamá era ir al mercado a comprar verduras, frutas y abarrotes para la familia, pero, sobre todo, escoger las piezas que formarían parte de su valiosa colección. Escuchemos en voz de él su opinión a este respecto:

> "… Mamá siempre compraba vegetales, pollos vivos, huevos, etc. a la puerta de la casa. Esto por supuesto condujo a una relación muy especial con los proveedores regulares que vendrían a la puerta de su casa de primero. Con estos 'regulares' habría regateos; cuando enfermaban, ellos o los hijos que los acompañaban o amigos recibirían consejos médicos, o aún con mayor frecuencia, recibirían dosis de aceite de castor; y ellos sabían de la afición de Mamá por coleccionar 'harapos,' especialmente si estos eran antiguos o procedían de un poblado lejano. Así, muchas piezas seleccionadas por ella se convirtieron en parte de su colección, con anotaciones, desinfectadas, y puestas en resguardo en un armario español que estaba en la biblioteca."

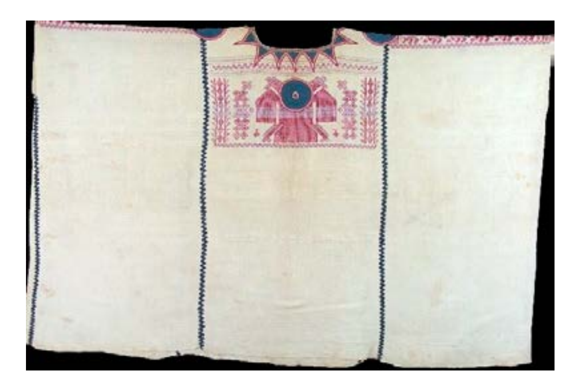
Stanley añadió algo muy interesante para los que hemos investigado la indumentaria indígena de Guatemala casi a lo largo de cuatro décadas. "Pero, lo que le producía más felicidad, y probablemente ello produjo las piezas más finas, eran sus 'expediciones' al interior del país, a lo ancho y a lo largo. Vestida con algunos de mis pantalones viejos de Boy Scout, con un sombrero de paja de ala ancha, y una chaqueta o saco mediocre, ella se iba y adentraba en las villas más remotas." … "Estos viajes eran en automóvil (nunca el nuestro, puesto que no lo teníamos, pero de algún amigo, amigo que iría con ella u ocasionalmente, mandaría su chofer), o en lomo de mula de regreso de algún poblado distante". (Osborne, en Osborne Hoskin, 2007: 2, traducción libre de la autora).

Como prosigue narrando su hijo, doña Lilly tenía ventajas como el hecho de que personas que ella conocía y que ocupaban puestos

administrativos en varios departamentos, le enviaban piezas especialmente deseables o le contaban acerca de las mismas (Osborne, en Osborne Hoskin, 2007: 2).



Huipil bordado a mano con hilos de seda, diseños de flores, aves, picos, etc., c. 1920-30s. San Miguel Totonicapán, Totonicapán. Colección Lilly de Jongh Osborne, Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Pensilvania. Foto: cortesía de Raymond E. Senuk.



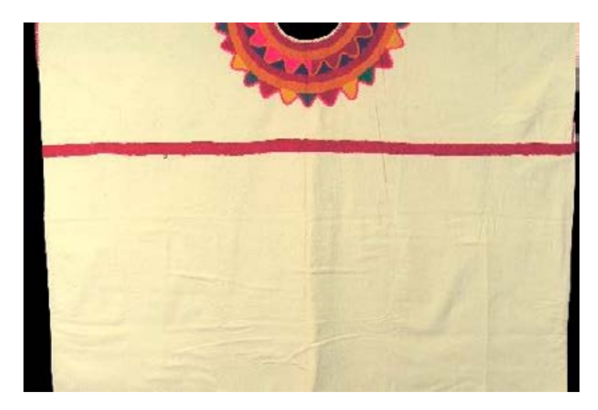
Huipil ceremonial de cofradía, de tres lienzos tejidos en telar de cintura, c. 1920-30s, con águila bicéfala en el lienzo central, con brocados de trama suplementaria en rojo y morado; rosetas negras aplicadas. Chichicastenango, Quiché. Colección Lilly de Jongh Osborne, Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Pensilvania. Foto: cortesía de Raymond E. Senuk.



Camisa de hombre, probablemente usada por cofrade, c. 1920-30s, lienzos tejidos en telar de cintura, con algodón. Hilo morado teñido con púrpura pansa o múrex y una franja de zigzags brocados con tramas suplementarias e hilos teñidos con el mismo tinte natural. San Juan Sacatepéquez, Guatemala. Colección Lilly de Jongh Osborne, Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Pensilvania.



Manga de camisa masculina, probablemente usada por cofrade, lienzo tejido en telar de cintura, c. 1920-30s. Hilo morado teñido con púrpura pansa o múrex y franja de zigzags brocados con tramas suplementarias, hilos teñidos con el mismo tinte natural. Nótense las angostas rayas rojas. Rojo y morado eran colores asociados a las prendas de cofradías de algunos poblados del altiplano en esa época. Colección Lilly de Jongh Osborne, Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Pensilvania. Foto: cortesía de Raymond E. Senuk.



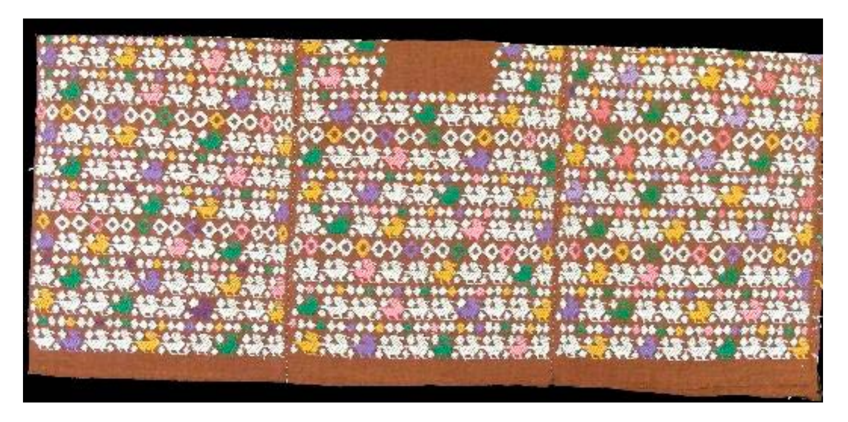
Huipil de un solo lienzo, de manta de algodón. Probablemente de 1920-1930s. San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. Cuello bordado a mano con hilos de colores de la época. Colección Lilly de Jongh Osborne, Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Pensilvania. Foto: cortesía de Raymond E. Senuk.



Huipil de tres lienzos tejidos en telar de cintura con brocados de trama suplementaria: zigzags, geométricos y hojas de pacaya. Senahú, Alta Verapaz. Colección Lilly de Jongh Osborne, Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Pensilvania. Foto: cortesía de R. E. Senuk.



Huipil de tres lienzos tejidos en telar de cintura con técnica de *pik'bil* o brocados de trama suplementaria: diseños geométricos y de *patux* o patos y de gaza o *tz'ulbil* en *q'eqchi'*. Lanquín, Cobán. Colección Lilly de Jongh Osborne, Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Pensilvania. Foto: cortesía de Raymond E. Senuk.



Huipil de tres lienzos tejidos en telar de cintura con algodón natural café (fondo), brocados de trama suplementaria en blanco y otros colores; diseños geométricos, de *patux*, c. 1920-30s. Tactic, Alta Verapaz. Colección Lilly de Jongh Osborne, Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Pensilvania. Foto: cortesía de Raymond E. Senuk.



Huipil de tres lienzos tejidos en el telar de cintura, con brocados de tramas suplementarias multicolores. Diseños de muñecas, venados, rombos y figuras geométricas. Tactic, Alta Verapaz. Colección Lilly de Jongh Osborne, Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Pensilvania. Foto: cortesía de Raymond E. Senuk.

A manera de síntesis de una de las contribuciones de doña Lilly sobre la vestimenta indígena del país, es útil hacer referencia a la siguiente foto y lo que de ella podemos aprender:



Dos mujeres de Quetzaltenango (Xela), visten atuendo ceremonial y festivo (de izquierda a derecha, respectivamente). Aparecen en la lámina 43 del libro *Indian Crafts of Guatemala and El Salvador* (1965). Reproducción digital cortesía de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

La joven indígena de la izquierda luce un *nim po't* en *k'iche'*, idioma maya local, o sobrehuipil ceremonial en español, que tradicionalmente visten las capitanas de la cofradía de la Virgen del Rosario. La mujer a la derecha lleva un huipil festivo. Sus faldas o cortes plegados difieren por los diseños de sus fondos y sus rantas o costuras decorativas bordadas a mano que unen los lienzos de los cortes. La joven porta el *nim po't* como velo alrededor del rostro, influencia quauquecholteca. Como origen de esta costumbre se puede rastrear un antecedente histórico, pues una mujer de esta etnia mexicana aparece pintada así en el mapa de la ruta de conquista de Guatemala junto a españoles, a inicios del siglo XVI (consulte: https://lienzo.ufm.edu).

A través de dicha fotografía, doña Lilly nos permite observar rasgos propios de la indumentaria femenina de Quetzaltenango de ese entonces, como se mencionó antes: sus diseños, sus colores, las diferencias de las prendas y las formas de uso entre la joven y la anciana. Dichas formas de uso, a su vez, denotan divergencias de ocasión. La joven porta prendas rituales, en tanto que la anciana, piezas apropiadas para las fiestas patronales, para ir a misa los domingos, participar en procesiones, bautizos, bodas, cumpleaños, graduaciones u otros eventos comunitarios y personales que marcan los ciclos de la vida. Se observa también que las figuras y los colores distintivos del sobrehuipil, huipil, cortes enrollados, cinta enrollada en la cabeza difieren entre la joven y la anciana a pesar de que ambas son originarias de la misma ciudad. A ello se suman las clases de hilos y las técnicas empleadas para la elaboración de las vestimentas, así como las formas del sobrehuipil y del huipil. Es decir que cada estilo de vestuario conlleva todo un bagaje de conocimientos asociados a las características descritas. Este es tan solo un ejemplo de las contribuciones que nos aportó Lilly de Jongh Osborne a través de sus publicaciones.

Comentario final

Los estudios sobre los tejidos indígenas guatemaltecos realizados por doña Lilly cobran hoy mayor vida. Como se ha visto, es una pionera destacada en este campo. Su pasión por este tema la llevó a atesorar conocimientos, experiencias de vida, anécdotas irrepetibles, fotografías, postales, muchas publicaciones y colecciones de alto valor patrimonial que son insustituibles y que forman hoy parte de su legado. Todo ello nos acerca a la indumentaria, los tejidos, los materiales, las técnicas, los colores, los diseños, los patrones de uso y las formas de confección de los textiles mayas que son testimonios tangibles e intangibles de la primera mitad del siglo XX de Guatemala y que señalan una identidad cambiante de este grupo étnico del país. El valor etnográfico, cultural e identitario de la herencia intelectual, personal y patrimonial que nos dejó doña Lilly a lo largo de varias décadas de trabajo se acrecienta con el pasar de los años. Como etnógrafa e investigadora, veo la hondura y el peso de sus contribuciones académicas, etnográficas, institucionales y personales.

No podemos dejar de lado que doña Lilly contribuyó enormemente al desarrollo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala con sus publicaciones, conferencias, puestos desempeñados en sus Juntas Directivas, galardones y distinciones obtenidos que se suman a un cúmulo de logros académicos. La talla de su figura también destaca por el hecho de ser una mujer que rebasó los parámetros que regían las vidas de las guatemaltecas y de las mujeres de la región centroamericana de ese entonces. Se le recuerda entonces como una académica notable, además de ser una pionera destacada de la indumentaria y los tejidos mayas de Guatemala, de sus continuidades y sus cambios, de las particularidades identitarias locales y personales de sus portadores y de la época en que fueron creados.

Referencias

Asturias de Barrios, Linda

1996 “Indumentaria indígena”. En *Historia General de Guatemala*. Tomo V, Época Contemporánea: 1898-1944. J. Daniel Contreras, director del tomo, Jorge Luján Muñoz, director general. Guatemala: Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, pp. 245-254.

Cabezas Carcache, Horacio

En proceso de edición *Diccionario biográfico de académicos numerarios de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.*

Gall, Francis

1967 “Exaltación de doña Lilly de Jongh Osborne, el 25 de julio de 1967”. *ASGHG*, Año XL, tomo XL, Nos. 3-4, pp. 28-30.

Jiménez Palmieri, Lucía

2017 “Indumentaria de cofradía en comunidades kaqchikeles e ixiles: un esbozo etnográfico”. *En Cofradía, trama y urdimbre/warp and weft.* Guatemala: Museo Ixchel del Traje Indígena, 100-148.

Jongh Osborne, Lilly de

1924 “La época precolombina”. Discurso de ingreso pronunciado el 6 de julio de 1924. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (ASGHG)*, Año I, tomo I, No. 1, pp. 41-44.

1927 “Ensayo sobre los puntos sobresalientes de la indumentaria indígena guatemalteca”. *ASGHG,* Año IV, tomo IV, No. 2, pp. 107-122.

1931 “Ensayo sobre costumbres de los indígenas de Guatemala”. *ASGHG*, Año VIII, tomo VIII, No. 1, pp. 110-121.

1932 “San Cristóbal Totonicapán”. *ASGHG,* Año IX, tomo IX, No. 3, pp. 284-288.

1933 *Making a textile collection.* Guatemala: sin editorial.

1934a “Ensayo sobre temas indígenas: Artes menores”. *ASGHG* Año X, tomo X, No. 4, pp. 418-425.

1934b “Los indígenas de Quezaltenango”. *ASGHG* Año XI, tomo XI, No. 3, pp. 281-289.

1935a *Guatemala textiles*. Nueva Orleans: Tulane University of Louisiana.

1935b “Tupul or coral serpent, black spots on Indian children”.

1939a “Telas indígenas de Guatemala”. *ASGHG*, Año XV, tomo XV, No. 3, pp. 299-302.

1939b “En el cuarto centenario del nacimiento de Garcilaso de la Vega, autor de ‘Los Comentarios Reales del Perú’”. *ASGHG*, Año XVI, tomo XVI, No. 2, pp. 106-107.

1939c “Ensayo sobre temas indígenas: Las artes menores. Los petates y los canastos en Guatemala y El Salvador”. *ASGHG*, Año XVI, tomo XVI, No. 4, pp. 259-270.

1943a “Influencias de la época colonial sobre la indumentaria indígena de Guatemala”. *ASGHG*, Año XVIII, tomo XVIII, No. 4, pp. 425-435.

1943b Respuesta al discurso del doctor Roberto S. Chamberlain en el acto de su recepción como socio activo en la sesión extraordinaria del 25 de julio de 1943 a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala”. *ASGHG,* Año XIX, tomo XIX, No. 1, pp. 57-61.

1944a “Ensayo sobre temas indígenas: Fibras de Guatemala. El algodón, la lana, la seda, el lino y otras fibras”. *ASGHG*, Año XIX, tomo XIX, No. 3, pp. 181-188.

1944b “Ensayo sobre la alimentación de los indígenas de Guatemala”. *ASGHG*, Año XIX, tomo XIX, No. 5, pp. 365-370.

1945a “La técnica del jaspe”. *ASGHG*, Año XX, tomo XX, No. 1, pp. 18-22.

1945b “Doctor Robert James Burkitt”. *ASGHG*, Año XX, tomo XX, No. 2, pp. 95-96.

1945c “Arterias comerciales”. *ASGHG*, Año XX, tomo XX, No. 4, pp. 320-325.

1948 “Comentario a la obra del Dr. Robert S. Chamberlain: ‘The conquest and colonization of Yucatán, 1517-1550’”. *ASGHG*, Año XXIII, tomo XXIII, No. 3 y 4, pp. 411-418.

1949 “Informe de la Delegada de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala al XXIX Congreso Internacional de Americanistas, reunido en Nueva York del 5 al 12 de septiembre de 1949”. *ASGHG*, Año XXIV, tomo XXIV, Nos. 3 y 4, pp. 320-324.

1951 “Estribos en forma de Mitra”. *ASGHG*, Año XXV, tomo XXV, No. 3, pp. 253-256.

1952 “Datos sobre la indumentaria precolombina”. *ASGHG*, Año XXVI, tomo XXVI, No. 1, pp. 58-63.

1952 “Informe presentado por nuestra delegada, con motivo de los actos celebrados en Washington, D. C. del 6 al 8 de noviembre de 1952, en honor del Dr. Don José Toribio Medina, en el centenario de su nacimiento”. *ASGHG*, Año XXVI, tomo XXVI, Nos. 3 y 4, pp. 381-382.

1953 “Folklore”. *ASGHG*, Año XXVII, tomo XXVII, Nos. 1-4, pp. 142-145.

1956. *Four Keys to El Salvador*. Nueva York: Funk & Wagnalls.

1958a “33º Congreso de Americanistas, San José, Costa Rica: Informe de los Delegados de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala”. *ASGHG,* Año XXXI, tomo XXXI, Nos 1-4, pp. 79-80.

1958b “Veinticinco años después”. *ASGHG,* Año XXXI, tomo XXXI, Nos 1-4, pp. 296-298.

1959a “Reseña breve del famoso Barón Alexander von Humboldt: 1769-1859”. *ASGHG*, Año XXXII, tomo XXXII, Nos. 1-4, pp. 12-14.

1959b “A grandes rasgos la historia de las artesanías en Guatemala”. *ASGHG,* Año XXXII, tomo XXXII, pp. 108-111.

1960 *Así es Guatemala*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación “José de Pineda Ibarra”.

1961a “Contestación al discurso de ingreso del doctor Taylor Peck”. *ASGHG*, Año XXXIV, tomo XXXIV, Nos. 1-4, p. 33.

1961b “La faja mixqueña”. *ASGHG*, Año XXXIV, tomo XXXIV, Nos. 1-4, pp. 168-170.

1965 *Indian Crafts of Guatemala and El Salvador*. Norman: University of Oklahoma Press.

1966 “Hasta dónde llegaron los mayas”. *ASGHG*, Año XXXIX, tomo XXXIX, Nos. 1-4, pp. 298-300.

Jongh Osborne, Lilly de y Vera Kelsey
1939, 1943, 1946, 1948, 1952, 1967. Four Keys to Guatemala. Nueva York: Funk & Wagnalls.

Jongh Osborne, Lilly de y Josephine Wood
1966 *Indian Costumes of Guatemala.* Graz, Austria: Akademische Druck- u. Verlagsanstalt.

Knoke de Arathoon, Barbara Jane
2023. *Lilly de Jongh Osborne*. Pionera del estudio de los tejidos indígenas de Guatemala. Revista D, Prensa Libre, N. 961. Guatemala: 5 febrero, 20-21.

O'Neale, Lila M.
1979 *Tejidos de los altiplanos de Guatemala*. Tomo I. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca.

Osborne, Stanley
2007 "Family". En © Copyright Cynthia Osborne Hoskin-859-635-6930.

Pancake, Cherri M.
1992 "Fronteras de género en la producción de tejidos indígenas". En *La indumentaria y el tejido maya a través del tiempo.* L. Asturias de Barrios y Dina Fernández García (eds.). Guatemala: Museo Ixchel del Traje Indígena, pp. 119-128.

Rowe, Ann Pollard
1991 *A Century of Change in Guatemalan Textiles.* Nueva York: The Center for Inter-American Relations. University of Washington Press.

Society of Woman Geographers. http://www.iswg.org (consultada 20 enero, 2023).

Universidad Francisco Marroquín
2009 Lienzo de Quauhquechollan. https://lienzo.ufm.edu (consultado 23 enero, 2023).

Panel

"Retos y desafíos de las Academias de Geografía e Historia, en el presente y futuro"

Como punto final del Congreso conmemorativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y antes del concierto de clausura, se decidió llevar a cabo un panel titulado "Retos y desafíos de las Academias de Geografía e Historia, en el presente y futuro", con la participación de los representantes de las siguientes academias:

1. Dr. Feliciano Barrios Pintado, Secretario de la Real Academia de la Historia de España.
2. Dr. Manuel Araya Incera, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica
3. Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, Representante de la Academia Hondureña de Geografía e Historia, y
4. Licda. Ana María Urruela de Quezada, Presidenta de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, anfitriona.

La presidenta de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala informó que la Directora de la Academia Salvadoreña de la Historia, Dra. María Eugenia López Velásquez no pudo asistir por motivos de salud, pero envió el texto de su participación en este panel, que se incluye al final, en el que se refiere a la inquietud surgida en la Academia Salvadoreña, de que todas las academias centroamericanas se unan en una red, por medio de la cual se den a conocer investigaciones, publicaciones, conferencias y cualquier actividad que permita el intercambio de ideas y proyectos de mutuo beneficio entre los historiadores y colegas académicos centroamericanos.

Para iniciar con el panel se cede la palabra al Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, quien expresa el reconoci-

miento y felicitación a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en la celebración de su primer centenario de existencia, manifestando que se siente honrado por la invitación a participar en este acto conmemorativo, acogiendo con entusiasmo la iniciativa de reflexionar sobre el quehacer de las academias centroamericanas de Geografía e Historia dentro del programa de actividades de este congreso, valorando el esfuerzo de los colegas de la Academia guatemalteca de traer a la mesa un tema que recién empieza a surgir en la región centroamericana, después de un período de letargo; coincide la invitación a reflexionar sobre los retos y desafíos para las Academias de Geografía e Historia de Centroamérica, con la iniciativa impulsada por los colegas de la Academia Salvadoreña de la Historia a finales del año 2022, para activar la comunicación e interacción entre nuestras organizaciones nacionales.

Esta iniciativa ha abierto el camino para la creación de una Red Centroamericana de Academias de Geografía e Historia y diversas ideas se han aportado para construir una dinámica sólida de interacción entre nuestras organizaciones. Brevemente relata que en una primera reunión general que se tuvo en el mes de noviembre del 2022 se expresó el interés de poder activar mecanismos que nos pusieran en contacto a las distintas academias de la región. En esa ocasión se sugirieron pasos a seguir en el entendido de que no pretendemos en un primer momento establecer una organización con algún grado de complejidad para suponer que este sería el camino con el que iniciaríamos esta trayectoria, sino que a partir de la expresa voluntad de comunicarnos, de la identificación de un sentimiento común de necesidad de intercambio de información y de iniciativas, podamos ir poco a poco construyendo una organización que esperaríamos pueda ser más eficiente.

En esa primera reunión, hubo expresión de ideas, de voluntades y de entusiasmo, se estableció una primera comisión *ad-hoc*, que pudiera reunir las distintas iniciativas. En el mes de febrero se tuvo reunión de esa comisión y se van estableciendo algunos pasos. Todavía no se puede decir que se tiene en concreto más que lo que se le encarga a dos colegas historiadores de la región, la doctora Patricia Alvarenga Venutolo de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y al

doctor Héctor Lindo Fuentes de la Academia Salvadoreña de la Historia, de que elaboren una propuesta para la creación de un Seminario de Investigación, por llamarlo de una manera, un espacio en donde en períodos de dos a tres meses puedan llevarse a cabo por mecanismos telemáticos, reuniones en donde se expongan avances de investigación de lo que se está ejecutando por los distintos colegas. Los doctores Alvarenga Venutolo y Lindo Fuentes acogieron con entusiasmo esta idea y se han puesto a trabajar en conjunto, por lo que podemos decir que renace en nuestro medio un interés para que las academias de historia de la región podamos reactivar esta comunicación e ir creando un espacio para intercambio de ideas.

A continuación, el representante de la Academia Hondureña de Geografía e Historia, doctor Rodolfo Pastor Fasquelle, en primer lugar, agradece el tesoro que han compartido en dos días todos los ponentes de este congreso, al dar a conocer el producto de sus últimas investigaciones en el campo de las ciencias sociales, lo cual ha contribuido indudablemente en el enriquecimiento de conocimientos para todos los asistentes en tan importante y significativo evento conmemorativo. En cuanto al proyecto mencionado por el presidente de la Academia de Costa Rica, hay, sin duda, entusiasmo por pertenecer a esta iniciativa en establecer una red de comunicación entre los académicos centroamericanos, lo cual se considera positivo desde todo punto de vista, ya que en los últimos veinte años se ha hablado de redes que conducen a diversos tipos de actividades. Considera que es un avance inmenso la creación de esta red centroamericana de academias de la historia y se ha platicado constantemente que las mismas están en diferentes niveles de desarrollo y solidez institucional; la Real Academia de la Historia, por supuesto, es una compañera que ha sido modelo para las nuestras y las academias guatemalteca y costarricense son las más consolidadas, otras están con algunos problemas o en proceso de sobrevivencia y una lamentablemente desapareció.

Cuando se habla del centenario de las academias centroamericanas, corresponde a los doscientos años o más de las europeas. Nacieron en un contexto o necesidad histórica y van a morir también en un

futuro, cuando ya no se las necesite. Pero ahora se ve con claridad que nuestros países todavía necesitan de las academias de historia, entonces se tiene que trabajar para consolidar esa red.

Por su parte, el secretario de la Real Academia de la Historia felicita a la Academia de Guatemala por este congreso que ha sido modélico y fructífero.

Ha venido a Guatemala en representación de la Real Academia de la Historia, porque la directora de la Academia hermana no ha podido venir y utiliza la palabra hermana, porque su directora lo llamaría al orden, ya que ella no cesa de concebir la hermandad entre las academias iberoamericanas. Se ha platicado de muchas cosas y una de ellas es la necesidad de revitalizar la Asociación de Academias Iberoamericanas de la Historia, lo cual es fundamental. Efectivamente no todas las academias tienen el mismo nivel de organización e incluso de vida activa, pero es vital revitalizar esta asociación y la Real Academia va a celebrar el Congreso de Academias Iberoamericanas, para el cual recibirán pronto la invitación y lo que se quiere es precisamente revitalizar la Asociación y de alguna manera tener como norte la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), que son un modelo. Se habló también que la capacidad de la Academia Española en posibilidades económicas es tal que permite que la ASALE funcione estupendamente.

Asimismo, expresó que la presidenta de la academia guatemalteca es biacadémica, conoce bien la ASALE y sabe que es un modelo a seguir, no en todo, porque la historia es distinta a la lengua en la actividad de estas instituciones académicas, pero sí en mucho. La Academia Española se presta para apoyar y proponer actividades y fundamental es fomentar la comunicación entre las academias, saber lo que se está haciendo e ir hacia un futuro de colaboración. Debemos ser modestos, pero también muy rigurosos en cuanto a llevar a cabo los planteamientos que acordemos, y los mismos pueden salir de la reunión de México o de la de Madrid, pero siempre teniendo como norte la colaboración y revitalizar nuestra asociación. De nuevo felicidades por este congreso y un agradecimiento personal a la presidenta, que también es mi presidenta, porque soy correspondiente de la academia guatemalteca.

Finalmente, la presidenta de la academia guatemalteca toma la palabra para manifestar que con este panel lo que se quería era informar a los demás académicos de esta inquietud, para que todos los académicos presentes y que lo ven telemáticamente comiencen a idear la forma de cómo poder unirnos, pues según tenemos entendido, el comité *ad hoc* lo iniciará con un conversatorio vía zoom en abril, en el cual ojalá pueda participar el mayor número de académicos, para empezar a trabajar poco a poco, con prudencia, como ya se dijo, pero con mucho ánimo, para sacar adelante a las academias, muchas gracias y los esperamos en el concierto.



De izquierda a derecha: Ana María Urruela de Quezada, Presidenta de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala; Feliciano Barrios Pintado, Secretario de la Real Academia de la Historia de España; Rodolfo Pastor Fasquelle, Representante de la Academia Hondureña de Geografía e Historia y Manuel Araya Incera, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESO POR EL CENTENARIO DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA

María Eugenia López Velásquez*

Un saludo afectuoso a la distinguida señora presidenta de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (AGHG), Ana María Urruela de Quezada, a la vez mi agradecimiento por la invitación a participar en este panel en torno a las Academias centroamericanas. Mis congratulaciones a la institución por su trayectoria centenaria. Un saludo a los distinguidos colegas de las academias que se encuentran presentes y de manera especial a los miembros de la AGHG, que están de manteles largos, pues gracias a su esfuerzo, como lo hicieron generaciones pasadas, han podido llevar a la Academia a su centenario, con una trayectoria institucional muy rica y exitosa, en la que destaca su revista *Anales*, igualmente, ya casi centenaria. También felicitaciones por el éxito en el desarrollo de este Congreso.

PRESENTACIÓN

Fui invitada para exponer acerca de las academias centroamericanas, así que, de lo que les hablaré en particular, es acerca del reciente proyecto que en conjunto hemos echado andar – hacia la integración institucional y regional y el intercambio en los campos de nuestro trabajo: la historia y geografía.

* Directora de la Academia Salvadoreña de la Historia.

DESARROLLO

El 5 de noviembre del año 2022, las academias quisimos convocarnos en una asamblea, aprovechando la facilidad que la virtualidad nos ofrece para reunirnos, en la que estuvimos participando unos 20 miembros de las distintas academias de la región, excepto la de Panamá, que desde hace unos años dejó de funcionar. El objeto de la reunión fue propiciar un encuentro para hacer una reflexión, pensar y planear sobre el futuro de estas instituciones, con miras a la construcción de futuras alianzas, que nos conduzcan a la integración, que rompa el aislamiento en el que trabajamos, que provoque intercambios y fortalezas, y logremos dar un enfoque centroamericano que necesitamos inyectar a la producción historiográfica que se genera en cada uno de nuestros países, y lograr así una historia centroamericana mejor conectada.

El contexto de esa asamblea fueron los festejos del centenario de la Academia Salvadoreña de la Historia, que en enero de 2022 cumplió sus cien años, y también, el ambiente y deseo colectivo entre los miembros de las academias, de hacer efectivo el esfuerzo que en otras ocasiones pasadas se había intentado hacer, para que nuestras instituciones estuviesen trabajando juntas por un proyecto común centroamericano de Historia.

Manuel Araya Incera, presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, dijo: "Este es un momento para sentirnos con mucho entusiasmo, quizás, hoy que disfrutamos de este recurso tecnológico, que nos lo impuso la pandemia, podemos estar conectados por internet, pues bienvenido. Los mecanismos de comunicación los tenemos a la mano, no a la vuelta de la esquina, sino sobre nuestras propias mesas de trabajo, y esto significa que podemos comunicarnos…"

Por su parte el presidente de la Academia de Honduras, Víctor Ramos, manifestó: Es una gran alegría poder participar en esta reunión de Academias centroamericanas, que somos hermanas, pero que hemos estado de alguna manera distantes.

La colega representante de Nicaragua, Ligia Madrigal, manifestó, que esa reunión, “es una prueba de la necesidad que tenemos de aunar esfuerzos para el desarrollo de nuestras instituciones”.

Cuáles son las razones que nos hacen pensar trabajar en conjunto por un proyecto común. Voy a mencionar al menos dos:

1. Que las academias son instituciones de larga data – la ASH, cumplió sus 100 años el año recién pasado, ahora estamos acá reunidos celebrando los 100 años de la AGHG, la AGH de Costa Rica fue fundada en 1940 (83 años), la AHGH, fundada en 1923, pronta a celebrar su centenario, y la AGH de Nicaragua, fundada en 1934; y todas estas instituciones en sus trayectorias han estado trabajando por un proyecto común, pero de manera aislada, con más espíritu nacional y con poco sentido regional.
2. Que el fortalecimiento institucional, y los estudios de historia y geografía centroamericana, necesitan tener una perspectiva de región.

En dicha Asamblea decidimos crear una Red de Academias, para lo cual en la misma Asamblea se constituyó un Comité *Ad hoc*, integrado por un representante de cada Academia:

Manuel Araya Incera, presidente de la AGHCR
Jorge Arellano, vicepresidente de la AGHN
Victor Ramos, presidente de la AHGH
Dieter Lehnhoff- vicepresidente de la AGHG
Y mi persona, directora de la ASH

En cuanto a la incorporación de Panamá a la Red, pudimos establecer contacto con un historiador que fue miembro de la Academia de Historia de Panamá, el colega Alfredo Castillero, quien ha manifestado su entusiasmo e interés por incorporarse, así que, también podría incorporarse al comité *ad hoc* en representación de Panamá. Este comité se ha reunido para iniciar el funcionamiento de la Red,

para lo cual se ha tomado como base las propuestas que hicieron miembros, entre otras las siguientes:

1. Héctor Lindo, miembro de la ASH manifestó que se necesita pensar en "incorporar el apoyo mutuo para guiarnos sobre los archivos de cada país, como un espacio para consultar entre colegas, y para recibir consejos sobre material archivístico, para no hacer investigaciones en nuestros países, como unidades aisladas, cerradas por fronteras" y puesto que las relaciones entre los países centroamericanos son tan profundas.
2. Ligia Madrigal, representante AGHN, propuso que se planeara una publicación anual de manera virtual y en papel.
3. Por su parte, Patricia Alvarenga planteo la necesidad de construir un espacio de intercambio con el fin de que superemos el aislamiento, y podamos reflexionar sobre las problemáticas centroamericanas, un espacio en el que se realicen actividades de intercambio académico, sobre lo que estamos investigando, lo que estamos haciendo, lo que tenemos en curso.

Propuestas que fueron secundadas por el pleno de la Asamblea, y retomadas por el Comité *Ad hoc*. De tal manera, que la Red de las Academias se ha constituido sobre la base de un consenso centroamericano reflejado en los objetivos que la fundamentan:

1. Fortalecer y desarrollar la producción y difusión de la historiografía centroamericana desde una perspectiva regional y reflexiva; una historia centroamericana conectada, entre lo local, lo nacional, lo regional y lo global; una historiografía que rompa las fronteras nacionales, y que reconozca las relaciones profundas que vincula a los centroamericanos.
2. Fortalecer las alianzas inter institucionales de las Academias de la región, como vehículo que nos transporte a la integración y trabajo en común y se deje atrás el aislamiento en el que hemos transitado.

Para lo cual se ha iniciado su funcionamiento con tres acciones:

1. El funcionamiento del Comité *Ad hoc*, el cual se encargará de coordinar la dinámica de la Red.
2. La creación de un Seminario Permanente de Investigaciones como un espacio de intercambio y de reflexión académica sobre problemáticas centroamericanas.
3. Hacer alianza con proyectos editoriales con la finalidad de obtener el apoyo para la publicación de avances de investigaciones e investigaciones finalizadas. Podría ser una colección editorial de Historia centroamericana -en papel y virtual-.

Con estas tres acciones hemos arrancado, y en la medida que vayamos consolidando este proyecto regional, estaremos sumando más acciones. Se ha creado el Seminario de Investigaciones, bajo la coordinación académica de Patricia Alvarenga, de la AGHCR y de Héctor Lindo, miembro de la ASH. Un seminario que estará programando reuniones cada dos meses. Sus coordinadores en próximos días estarán definiendo el carácter y funcionamiento de dicho Seminario, ya que en el centro de la Red estará el fortalecimiento de la producción y difusión de la historiografía centroamericana.

El Seminario de Investigaciones está sentando las bases de lo que vamos a definir como región centroamericana, un concepto cultural y geográfico, dentro del cual encontramos vínculos, diversidad y problemáticas comunes. Por el sur, hasta Panamá, por el lado norte hasta la región mexicana chiapaneca, y por el lado del Caribe Belice y la parte insular.



ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA

ISSN 0252 - 337X